



# Estadísticas de las Finanzas Públicas

# 2003 - 2012

*Octubre de 2013*

---

© Dirección de Presupuestos. Ministerio de Hacienda  
www.dipres.cl  
Octubre de 2013

Estadísticas de las Finanzas Públicas 2003-2012  
Registro de Propiedad Intelectual © 234.402  
ISBN: 978-956-8123-66-6

Diseño editorial: Yankovic.net

Santiago de Chile

# ÍNDICE

---

6	PRESENTACIÓN
8	I. ASPECTOS METODOLÓGICOS
41	II. CUADROS ESTADÍSTICOS DEL GOBIERNO CENTRAL
42	II.1 Estado de Operaciones del Gobierno Central 2003-2012
42	II.1.1 Gobierno Central Total consolidado en moneda nacional
42	En millones de pesos
44	En millones de pesos de 2012
46	Como porcentaje del PIB
48	Balance cíclicamente ajustado en millones de pesos
49	Balance cíclicamente ajustado como porcentaje del PIB
50	II.1.2 Gobierno Central Presupuestario consolidado en moneda nacional
50	En millones de pesos
52	En millones de pesos de 2012
54	Como porcentaje del PIB
56	II.1.3 Gobierno Central Extrapresupuestario consolidado en moneda nacional
56	En millones de pesos
58	En millones de pesos de 2012
60	Como porcentaje del PIB
62	II.2. Estado de Operaciones del Gobierno Central año 2012 - trimestral y mensual
62	II.2.1 Gobierno Central Total, Presupuestario y Extrapresupuestario Trimestral, consolidado en moneda nacional
64	II.2.2 Gobierno Central Presupuestario Mensual, consolidado en moneda nacional
66	II.3 Clasificación funcional de las erogaciones del Gobierno Central
66	II.3.1 Gobierno Central Total 2003-2012
66	En millones de pesos
68	En millones de pesos de 2012
70	Como porcentaje del PIB
72	Como porcentaje del Gasto Total
74	II.3.2 Clasificación cruzada funcional económica en moneda nacional

- 76       **II.4 Ingresos tributarios netos 2003 - 2012**
- 76           **II.4.1 Clasificación por tipo de impuesto**
- 76              En millones de pesos
- 77              En millones de pesos de 2012
- 78           **II.4.2 Impuestos a la Renta**
- 78              En millones de pesos
- 79              En millones de pesos de 2012
- 81       **III. CUADROS ESTADÍSTICOS DEL GOBIERNO GENERAL**
- 82       **III.1 Municipalidades 2003 - 2012**
- 82           **III.1.1 Estado de Operaciones de las municipalidades consolidado en moneda nacional**
- 82              En millones de pesos
- 84              En millones de pesos de 2012
- 86              Como porcentaje del PIB
- 88       **III.2 Gobierno General 2003 - 2012**
- 88           **III.2.1 Estado de Operaciones de Gobierno General consolidado en moneda nacional**
- 88              En millones de pesos
- 90              En millones de pesos de 2012
- 92              Como porcentaje del PIB
- 95       **IV. CUADROS ESTADÍSTICOS DE EMPRESAS PÚBLICAS**
- 96       **IV.1 Empresas públicas 2003 - 2012, consolidado en moneda nacional**
- 96           **IV.1.1 En millones de pesos**
- 97           **IV.1.2 En millones de pesos de 2012**
- 98           **IV.1.3 Como porcentaje del PIB**
- 99       **IV.2 Codelco 2003 - 2012, en moneda nacional**
- 99           **IV.2.1 En millones de pesos**
- 100          **IV.2.2 En millones de pesos de 2012**
- 101          **IV.2.3 Como porcentaje del PIB**
- 102       **IV.3 Enap 2003 - 2012, en moneda nacional**
- 102          **IV.3.1 En millones de pesos**
- 103          **IV.3.2 En millones de pesos de 2012**
- 104          **IV.3.3 Como porcentaje del PIB**
- 105       **IV.4 Empresas Públicas sin Codelco y Enap 2003-2012, consolidado en moneda nacional**
- 105          **IV.4.1 En millones de pesos**
- 106          **IV.4.2 En millones de pesos de 2012**
- 107          **IV.4.3 Como porcentaje del PIB**

127 VI. ESTADÍSTICAS DE PERSONAL

128 VI.1 Personal Civil del Gobierno Central según ministerio 2003 - 2012

128 VI.1.1 Personal Civil del Gobierno Central según ministerio total por año

129 VI.1.2 Personal Civil del Gobierno Central según ministerio 2003-2012, mujeres

130 VI.1.3 Personal Civil del Gobierno Central según ministerio 2003-2012, hombres

131 VI.2 Personal Civil del Gobierno Central según ministerio por estamentos 2012

131 VI.2.1 Personal Civil del Gobierno Central según ministerio total por estamento 2012

132 VI.2.2 Personal Civil del Gobierno Central según ministerio por estamento 2012, mujeres

133 VI.2.3 Personal Civil del Gobierno Central según ministerio por estamento 2012, hombres

134 ANEXOS

135 Anexo 1: Cobertura institucional Gobierno Central

141 Anexo 2: Aplicación del MEFP 2001 a la Información previa a 2005.

148 Anexo 3: Detalle clasificación funcional de las erogaciones del Gobierno Central Total

155 Anexo 4: Cobertura empresas públicas

156 Anexo 5: Abreviaturas y Siglas

158 Anexo 6: Catálogo de Publicaciones Estadísticas de la Dirección de Presupuestos

---

## PRESENTACIÓN

La Dirección de Presupuestos (Dipres) es la institución que tiene bajo su responsabilidad la formulación y ejecución del Presupuesto de la Nación. En el cumplimiento de dichas tareas, se ha otorgado un alto valor a la transparencia y la oportunidad que deben acompañar a la entrega de la información sobre la situación de las finanzas públicas.

Las estadísticas que se presentan en esta publicación siguen los lineamientos metodológicos recomendados por el Fondo Monetario Internacional, incorporando en cada edición mejoramientos metodológicos que hacen más consistentes las estadísticas publicadas con los estándares internacionales.

En esta edición, a efectos de mejorar la comprensión de la relación entre las cifras de balance efectivo y balance cíclicamente ajustado, se ha decidido incorporar información sobre este último, presentado de forma integrada los antecedentes relativos a la medición en cifras devengadas y estructurales de la actividad del Gobierno Central consolidado.

Con el fin de proporcionar información más detallada y transparente, las series económicas de las empresas públicas presentan cifras separadas para Codelco y Enap, con miras a facilitar el análisis de los cambios ocurridos en los resultados operacionales agregados, del consolidado de empresas del Estado.

Para facilitar la comprensión de las modificaciones metodológicas se recomienda revisar el capítulo dedicado a los aspectos metodológicos de la publicación, donde podrá ser encontrada una descripción detallada de los mismos.

Las estadísticas contenidas en esta publicación se encuentran también disponibles en la página web de la Dirección de Presupuestos: [www.dipres.cl](http://www.dipres.cl).

---

## I. ASPECTOS METODOLÓGICOS

El objetivo de este capítulo es proporcionar una guía respecto a las opciones metodológicas adoptadas en la elaboración de las series que se presentan. Por una parte, se describe el marco de referencia utilizado y cómo éste se ha adaptado a las características de la información presupuestaria en Chile; por otra parte, se hace un recuento de decisiones metodológicas sobre temas específicos; finalmente, se explicitan las fuentes de información, las formas de deflactación y comparación con agregados económicos relevantes, y se presentan los datos más relevantes del contexto macroeconómico utilizados en la presente edición.

## I.1 MARCO DE REFERENCIA: EL MANUAL DE ESTADÍSTICAS DE FINANZAS PÚBLICAS 2001

La publicación del *Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas 2001 (MEFP 2001)*<sup>1</sup> del FMI significó la puesta al día del marco que guía la elaboración de las estadísticas de finanzas públicas, actualizando los criterios metodológicos recomendados en el *Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas 1986 (MEFP 1986)*<sup>2</sup>, y haciendo el esfuerzo para integrarlos y armonizarlos con aquellos que se derivaron de la implementación de la edición 1993 del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN 1993).

Los aspectos conceptuales más destacables de esta actualización metodológica se describen a continuación.

### I.1.1 BASE DE REGISTRO

El registro de los hechos económicos requiere definir, por una parte, el criterio de valoración a aplicar y, por otra parte, el momento en que se constituyen en hechos económicos medibles y, por lo tanto, registrables.

En cuanto al criterio de valoración, el *MEFP 2001* no introdujo ningún cambio sustantivo, toda vez que se sigue recomendando que la valoración se realice utilizando precios de mercado, en todas aquellas situaciones donde dichos precios sean conocidos, y con sus sustitutos más cercanos cuando ello no sea posible.

Sin embargo, la definición de lo que se entiende por hecho económico experimentó un cambio importante. En efecto, el *MEFP 2001* recomienda el uso de la “base devengada”, lo cual implica que la definición se sustenta en el uso de recursos económicos, en oposición a la “base de caja”, recomendada por el *MEFP 1986*, en que la definición viene dada por el uso de fondos. Vale decir, con la base devengada lo que importa es el momento en que un recurso económico deja de estar disponible para los otros agentes que participan en la economía, mientras que con la base de caja lo que importa es el momento en que se usan los recursos monetarios.

Esta diferencia se hace más nítida si consideramos que la contabilidad sobre base devengada registra hechos económicos que no tienen una expresión monetaria, como es el caso del consumo del capital fijo (equivalente a la depreciación en la contabilidad privada). Así, en lo que se refiere a un bien de capital, como una máquina, la contabilidad sobre base devengada registra gradualmente su consumo a través de su vida útil, en tanto que la contabilidad sobre base de caja registra sólo la adquisición del mismo en el momento en que se produce el pago correspondiente.

---

1 FMI (2001), “Government Finance Statistics 2001”.

2 FMI (1986), “A Manual on Government Finance Statistics”.

La contabilidad sobre base devengada posee importantes ventajas, desde el punto de vista del análisis fiscal. Entre las principales se cuentan las siguientes:

- Es consistente con la contabilidad privada y con las propias Cuentas Nacionales, las que están centradas en el uso de recursos productivos y no en el de fondos líquidos.
- Evita la introducción de sesgos en las decisiones de las instituciones públicas, porque, al considerar el consumo de capital fijo, no subestima el verdadero costo económico de la provisión de bienes y servicios públicos; de esta forma no se generan, como cuando se usa base de caja, diferencias artificiales entre programas que requieren inversión y aquellos que operan sobre la base de infraestructura ya existente.
- Un balance sobre base devengada permite determinar si un cierto nivel de gastos es sostenible a través del tiempo, pues su contrapartida son las variaciones en el patrimonio neto del sector público.

Por las razones recién anotadas, desde hace varios años se aprecia una tendencia mundial a transformar la contabilidad presupuestaria desde base de caja a base devengada. Es así como en la actualidad, la OCDE recomienda su adopción y, desde 1999, los países de la Unión Europea deben presentar sus déficits en base devengada para propósitos de verificar el cumplimiento de los criterios de Maastricht.

### I.1.2 COBERTURA INSTITUCIONAL

La cobertura en la contabilidad fiscal se refiere a la frontera que define las instituciones que quedan dentro del gobierno o del sector público, para efectos de la elaboración de las estadísticas fiscales.

En concordancia con el *SCN 1993*, el *MEFP 2001* adopta un criterio institucional para definir las entidades que forman parte del gobierno o del sector público, vale decir, define la adscripción a estas categorías según si la entidad pertenece o no al Estado. Por lo tanto, siguiendo esta definición, deben considerarse dentro de la cobertura las instituciones asociadas a los tres poderes del Estado: el Ejecutivo, con los ministerios y servicios dependientes de éstos; el Poder Legislativo, correspondiente al Congreso Nacional; y el Poder Judicial. El conjunto de estas instituciones es definido en la nomenclatura de las Naciones Unidas y el FMI como Gobierno Central. Asimismo, en la mayoría de los países existen otras estructuras subnacionales -estados, gobiernos regionales o provinciales, y municipios- que reproducen la estructura del gobierno central. A la suma de los gobiernos subnacionales y el Gobierno Central se le denomina Gobierno General.

Sin embargo, más allá del Gobierno General están las empresas públicas que, desempeñando una función productiva, están ligadas al gobierno a través de la propiedad. A la suma del Gobierno General y las empresas públicas no financieras se le denomina Sector Público no Financiero, en tanto que al incluir las empresas públicas con fines financieros, se habla de Sector Público consolidado. Bajo esta última denominación se puede incluir también al Banco Central, aunque éste tiene responsabilidades que van más allá de las transacciones financieras, pues es responsable por la moneda y las reservas internacionales del país. En muchos países, como en Chile, las responsabilidades del Banco Central son ejercidas bajo un régimen de autonomía respecto del gobierno. Más allá de estas definiciones, aún puede existir un conjunto de instituciones de status poco definido: empresas con propiedad estatal minoritaria, fondos fiduciarios, institutos de investigación autónomos, cuya clasificación puede ser aún más compleja.

Alternativamente, el sector público puede definirse como el conjunto de instituciones que tienen como responsabilidad la provisión de bienes y servicios públicos y la redistribución del ingreso. Bajo esta perspectiva funcional, las instituciones del gobierno central y los gobiernos subnacionales son los que mejor se adaptan a esta definición, pues corresponden, por lo general, a instituciones creadas constitucional o legalmente con el propósito expreso de proveer bienes públicos, como la administración de la justicia, la defensa, la educación, la salud, la infraestructura de uso público, etc. Estas instituciones se financian fundamentalmente a través de impuestos o gravámenes generales que los ciudadanos pagan sin que exista una relación directa con los servicios que reciben.

Por lo general, las estadísticas fiscales publicadas internacionalmente se limitan al Gobierno General, pues se entiende que éste reúne a las instituciones cuyas funciones son esencialmente fiscales. Este mismo criterio lleva a que el sector Gobierno en las Cuentas Nacionales corresponda al Gobierno General. El *MEFP 2001* del FMI define al Gobierno General como su foco principal<sup>3</sup>, aunque su metodología también puede aplicarse a instituciones públicas no incluidas en este concepto. Más aún, la consistencia entre el *MEFP 2001* y las Cuentas Nacionales lleva a que la cobertura del Gobierno se defina institucionalmente, por cuanto la variación patrimonial de éste se determina en función de los organismos que pertenecen a él y no de los organismos que realizan funciones de Gobierno (aunque, en la práctica, la aplicación de ambas definiciones coincide casi completamente).

### I.1.3 MARCO ANALÍTICO

El marco establecido por el *MEFP 2001* utiliza como elemento metodológico básico la conformación del sector gobierno por unidades institucionales. Lo que define a una unidad institucional, perteneciente a cualquier sector, es que dispone de balances completos, vale decir, que en un momento determinado puede proporcionar información respecto a los saldos de todos sus activos, pasivos y, por supuesto, de su patrimonio neto. Asimismo, como condición de consistencia, se establece que las diferencias que se verifiquen en los saldos, medidos en distintos momentos, deben ser explicadas por los flujos económicos que afectaron a los activos, pasivos y patrimonio neto durante el lapso que comprende la medición.

Lo anterior impuso nuevas condiciones a la contabilidad presupuestaria gubernamental puesto que la información que debe proporcionar ya no se limita solamente a los movimientos de fondos ocurridos en un período si no que debe estar en condiciones de informar acerca de: i) la evolución de los saldos de activos, pasivos y patrimonio neto; ii) los flujos económicos que ocurrieron en el período; iii) exhibir consistencia en la información sobre las variaciones de los saldos y el registro de los flujos, y; iv) presentar saldos de apertura y de cierre, y estados de operaciones y otros flujos que sean consistentes internamente. Estas dos últimas condiciones son las más importantes debido a que garantizan la coherencia metodológica del nuevo esquema.

#### A) ESTRUCTURA DE CUENTAS

En el marco del *MEFP 2001* existen dos tipos básicos de cuentas: las cuentas de saldos y las cuentas de flujos. Las cuentas de saldos permiten evaluar la situación patrimonial del gobierno en un momento determinado y se resumen en el concepto de balance. Las cuentas de flujos permiten identificar el efecto que han tenido en la situación patrimonial del gobierno, durante el transcurso de un período contable, tanto las propias acciones del gobierno como eventos sobre los que éste no tiene control o en los que no interviene directamente; estas cuentas se presentan en el estado de operaciones y en el estado de otros flujos económicos (ver figura I.1).

---

3

FMI (2001), op.cit., párrafo 4.7.

Las cuentas de saldos se clasifican de acuerdo al tipo de activo o pasivo, siendo las agrupaciones más importantes aquellas referidas a los saldos de activos no financieros, activos financieros, pasivos y patrimonio neto.

Las cuentas de flujo, se separan en dos categorías principales: transacciones y otros flujos económicos. El elemento distintivo de las transacciones es el mutuo acuerdo que existe entre las partes que intervienen en ellas, aunque la voluntariedad de la participación pueda referirse más bien al reconocimiento y aceptación previos del derecho de una de las partes a imponer ciertas obligaciones a la otra (por ejemplo, los impuestos son obligaciones legales que personas e instituciones deben cumplir porque la comunidad reconoce y acepta el derecho del gobierno a fijar estas obligaciones). Las transacciones pueden clasificarse en intercambios y transferencias, distinguiéndose ambas categorías porque en el caso de los intercambios existen contraprestaciones equivalentes entre las partes y en el caso de las transferencias la parte recipiente no entrega nada a cambio.

Desde el punto de vista de la estructuración de las cuentas en el marco de las EFP, las transacciones se pueden clasificar en los siguientes tres tipos.

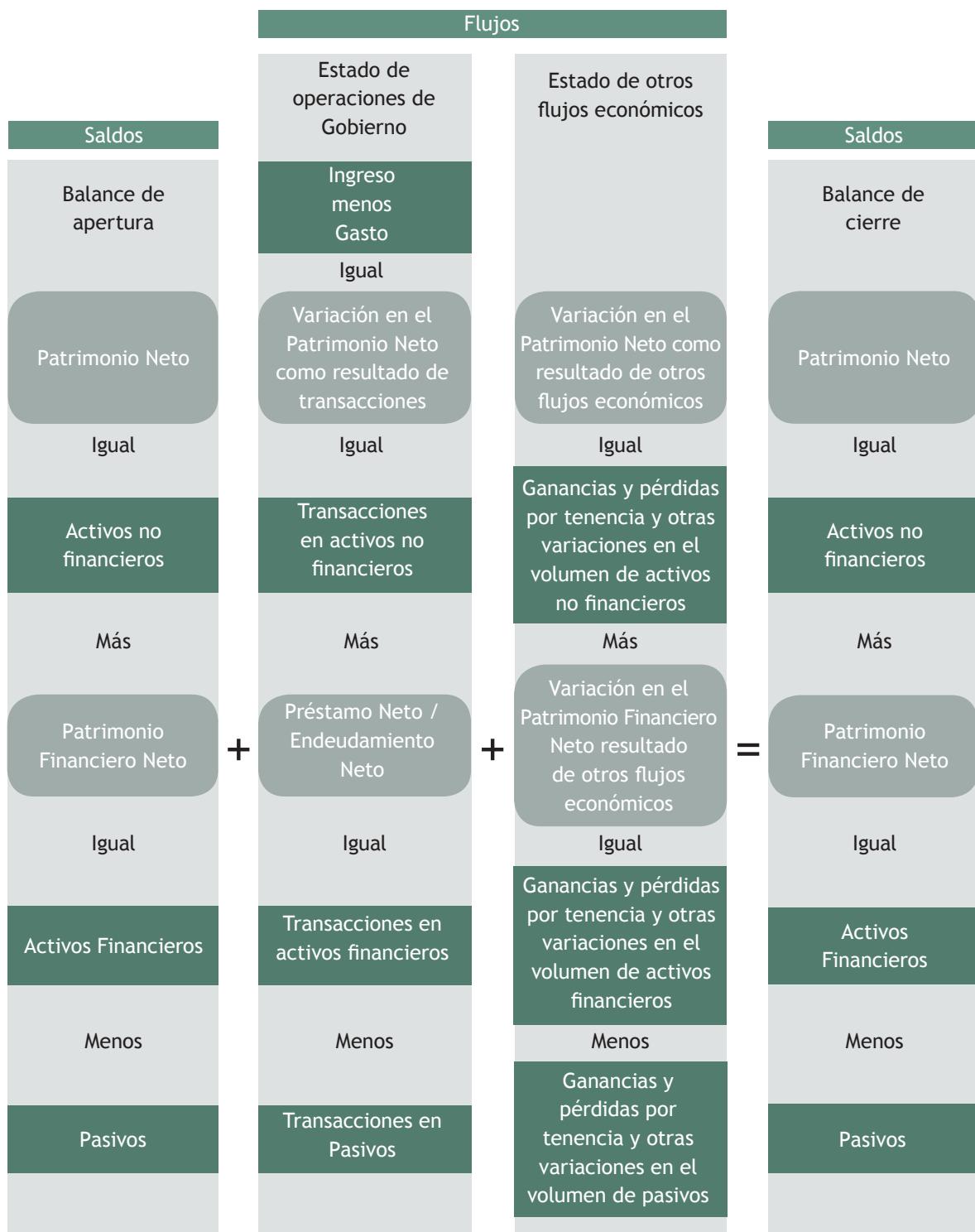
- Transacciones que afectan al patrimonio neto. Estas transacciones comprenden a los ingresos y gastos, donde los ingresos se definen como aquellas transacciones que involucran un aumento del patrimonio neto y los gastos como aquellas transacciones que resultan en una disminución del patrimonio neto.
- Transacciones en activos no financieros. Son transacciones que modifican las tenencias de activos no financieros (terrenos, edificios, vehículos, etc.) pero que no afectan el patrimonio neto. Debe entenderse que la adquisición y disposición de un activo no financiero involucra una variación en la tenencia de otro activo o pasivo, por lo que se da un aumento/disminución en la tenencia de un activo no financiero junto con una disminución/aumento de igual magnitud en la tenencia de un activo financiero (caja, cuenta corriente) o un aumento/disminución de un pasivo, lo que en definitiva lleva a que el patrimonio neto se mantenga invariable.
- Transacciones en activos financieros y pasivos. Corresponden a lo que comúnmente se denomina Financiamiento e involucran la adquisición neta de activos financieros y el incurriamiento neto de pasivos. Estas operaciones se realizan con fines de liquidez y no implican, por lo tanto, variaciones en el patrimonio neto.

Los otros flujos económicos corresponden a variaciones en los saldos que se mantienen, tanto de activos como pasivos, y pueden tratarse de ganancias y pérdidas por tenencia, o bien de otras variaciones en el volumen de activos y pasivos. Las ganancias y pérdidas por tenencia ocurren cuando se produce un cambio en el valor de mercado de los activos y pasivos que se poseen. Las otras variaciones en el volumen son el resultado de eventos extraordinarios o imprevistos (terremotos, por ejemplo), eventos normales (descubrimiento de activos del subsuelo), o de reclasificaciones (reestructuración o fusión de unidades del gobierno) que afectan la cantidad disponible de un activo (o pasivo).

Los otros flujos económicos, para fines de presentación de la información, se registran de acuerdo al tipo de activo o pasivo que afectan.

**Figura I.1**

Estructura analítica del nuevo Manual de las Estadísticas de Finanzas Públicas 2001 del FMI



Fuente: MEFP 2001

## B) BALANCES DE APERTURA Y DE CIERRE

Como ya se ha mencionado, el *MEFP 2001* hace especial énfasis en la consistencia que debe existir entre flujos y saldos. En tal sentido, es extremadamente importante que la contabilidad presupuestaria incorpore información sobre los saldos de apertura y de cierre de las distintas cuentas del balance que, para estos efectos, se agrupan en cuatro categorías principales: activos no financieros, activos financieros, pasivos y patrimonio neto.

La cuenta de patrimonio neto, en particular, corresponde a la diferencia entre los activos y pasivos del gobierno, siendo afectada, por lo tanto, por todas las transacciones que modifican la valoración o disponibilidad de éstos. Lo anterior implica establecer una condición de consistencia, cual es que la variación del patrimonio neto medida debe explicarse por las variaciones en los saldos de activos y pasivos.

## C) ESTADO DE OPERACIONES DEL GOBIERNO Y ESTADO DE OTROS FLUJOS ECONÓMICOS

Para obtener información resumida de las cuentas de flujo, éstas se agrupan en dos estados: el estado de operaciones del gobierno y el estado de otros flujos económicos.

El estado de operaciones del gobierno (cuadro I.1) es el más importante en términos de evaluación de la política gubernamental por cuanto entrega información acerca del efecto que tienen las operaciones del gobierno sobre su patrimonio neto y sobre la composición de sus activos y pasivos.

La primera parte de este estado se dedica a presentar información acerca de las operaciones del gobierno que afectaron el patrimonio neto, vale decir, aquellas operaciones que se reflejaron como ingresos y gastos. La diferencia entre estos agregados corresponde al resultado operativo bruto o neto<sup>4</sup> y equivale a la variación del patrimonio neto generado por las transacciones que realiza el gobierno<sup>5</sup>. A diferencia de la información que se publicaba siguiendo el antiguo marco de las EFP, este nuevo indicador excluye la concesión menos recuperación de préstamos, entendiendo que ello corresponde a operaciones financieras que no afectan el patrimonio ya que sólo alteran la composición de activos y pasivos.

---

<sup>4</sup> El resultado es neto si se incluye dentro de los gastos el consumo de capital fijo, y es bruto si esta línea de gasto no se ha registrado.

<sup>5</sup> Desde un punto de vista económico, este balance puede asimilarse al ahorro/desahorro del Gobierno.

**Cuadro I.1**  
**Estado de Operaciones de Gobierno en MEFP 2001**

<p><b>TRANSACCIONES QUE AFECTAN AL PATRIMONIO NETO:</b></p> <p><b>INGRESO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Impuestos</li> <li>Contribuciones Sociales</li> <li>Donaciones</li> <li>Otros Ingresos</li> </ul> <p><b>GASTO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Remuneración a los Empleados</li> <li>Uso de Bienes y Servicios</li> <li>Consumo de Capital Fijo</li> <li>Intereses</li> <li>Subsidios</li> <li>Donaciones</li> <li>Prestaciones Sociales</li> <li>Otros Gastos</li> </ul> <p><b>RESULTADO OPERATIVO NETO/BRUTO</b></p> <p><b>TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS:</b></p> <p><b>ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Activos Fijos</li> <li>Variación en las Existencias</li> <li>Objetos de Valor</li> <li>Activos no Producidos</li> </ul> <p><b>PRÉSTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO</b></p> <p><b>TRANSACCIONES EN ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO):</b></p> <p><b>ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Internos</li> <li>Externos</li> </ul> <p><b>PASIVOS NETOS INCURRIDOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Internos</li> <li>Externos</li> </ul>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Fuente: MEFP 2001.

Una segunda parte de este estado corresponde a aquellas transacciones que involucran activos no financieros, vale decir, la adquisición y disposición de los mismos. La línea de resumen de esta sección es la adquisición neta de activos no financieros, e indica en cuanto han incrementado las operaciones del gobierno el valor de los activos no financieros que posee. Al restar del resultado operativo neto la adquisición neta de activos no financieros, se obtiene el préstamo o endeudamiento neto, el cual es un indicador de los recursos que el gobierno requirió para financiar sus operaciones. Este resultado es equivalente al concepto de superávit/déficit fiscal al que acostumbra aludirse en el análisis macroeconómico.

La última parte de este estado agrupa las transacciones en activos y pasivos financieros, o sea, las operaciones de financiamiento. En esta sección se presentan dos agregados principales: la adquisición neta de activos financieros y el incurrimiento neto de pasivos.

Es en la adquisición neta de activos financieros donde se deben incorporar las concesiones y recuperaciones de préstamos<sup>6</sup>.

Al restar los pasivos netos incurridos de la adquisición neta de activos financieros, se debe obtener la misma cifra correspondiente al préstamo o endeudamiento neto, lo que asegura la consistencia entre la medición del superávit o déficit y sus fuentes de financiamiento.

El estado de otros flujos económicos, por su parte, presenta información sobre eventos que tienen un impacto sobre el patrimonio neto del gobierno, pero que se originan por eventos no realizados por éste. La información que se presenta en este estado entrega un resultado que se denomina variación en el patrimonio neto como resultado de otros flujos económicos.

Las variaciones informadas se presentan clasificadas según su origen (ganancias y pérdidas por tenencia, cambios de valoración, y otras variaciones en el volumen) y ordenadas según tipo de activo y pasivo (activos no financieros, activos financieros, pasivos). Entre las principales variaciones que se informan en esta cuenta están las ganancias o pérdidas de capital, causadas por fluctuaciones en el valor de activos y pasivos gubernamentales y la acumulación de activos o pasivos que no están respaldados por transacciones gubernamentales, como las herencias o el descubrimiento de yacimientos de propiedad estatal.

En resumen, existen dos tipos de flujos que en cualquier período hacen variar los saldos de activos no financieros y los saldos de activos y pasivos financieros, los que corresponden a las respectivas transacciones y otros flujos económicos, flujos que son agrupados de forma que permitan verificar la consistencia entre flujos y saldos por tipo de activo y pasivo y, por ende, para el patrimonio neto. Asimismo, el patrimonio neto varía en función de la propia operación del gobierno, lo que se refleja en la diferencia entre ingresos y gastos informada en el estado de operaciones del gobierno (resultado operativo neto/bruto), y por el impacto que los otros flujos económicos tienen sobre el diferencial entre activos y pasivos.

#### D) MEDICIÓN DEL BALANCE FISCAL

La definición de las partidas que determinan el balance fiscal es un asunto convencional pero frente al cual existe un amplio consenso, lo cual es importante porque se trata de un elemento metodológico de alta relevancia, pues permite delimitar cuáles operaciones se incluyen, y cuáles se excluyen, del cálculo del superávit o déficit fiscal.

El estado de operaciones del gobierno presenta dos líneas de resultado que pueden ser usadas para fijar el límite del balance fiscal. Por una parte, se tiene el resultado operativo neto (o bruto) que informa sobre la variación del patrimonio neto que generan las transacciones realizadas por el gobierno; por otra parte, está el préstamo neto/endeudamiento neto, que indica el resultado de las transacciones del gobierno en términos de la generación de disponibilidades o requerimientos de recursos financieros del resto de la economía.

Siguiendo el criterio tradicional, que incorpora como determinantes del balance fiscal las operaciones de inversión, la elección es simple pues sólo el préstamo neto/endeudamiento neto incluye estas operaciones. El uso de esta línea de resultado se sustenta, además, en el hecho que para el análisis macroeconómico resulta relevante el efecto que la actividad del gobierno tiene sobre el uso de recursos económicos lo que, obviamente, obliga a incluir la adquisición neta de activos no financieros dentro de la frontera del balance fiscal.

6

En todo caso, se recomienda, donde sea posible, que las concesiones de préstamos que tengan un componente implícito o explícito de subsidio separen este componente de forma que la operación financiera y el subsidio (gasto) sean correctamente imputados.

Adicionalmente, esto permite que no cambie el significado de los conceptos que, coloquialmente, en economía, se conocen como “sobre la línea” y “bajo la línea”, los cuales en la práctica ubican las transacciones financieras bajo la línea y las transacciones “reales” sobre la línea. Vale decir, el préstamo neto/endeudamiento neto es la línea de resultado que, dentro del marco metodológico del *MEFP 2001*, permite satisfacer estas definiciones.

## I.2 APPLICACIÓN DEL MEFP 2001 EN CHILE Y ACUERDOS CON EL FMI

### I.2.1 ACUERDOS CON EL FMI

La adecuación al sistema de estadísticas fiscales sobre base devengada definido en el *MEFP 2001* requirió un conjunto de cambios que involucraron la revisión criterios de medición y de control, clasificaciones y elaborar nuevas cuentas que hasta ese momento no se habían considerado en las estadísticas fiscales chilenas. Estos cambios fueron abordados con rigurosidad y pragmatismo, de modo que permitieran generar información de mayor calidad y de manera oportuna.

El trabajo que se realizó conjuntamente entre el gobierno de Chile y el FMI, desde mediados de 2002, permitió llegar a una serie de acuerdos respecto de la conveniencia y la estrategia para generar una presentación unificada de las estadísticas fiscales, consistente con el *MEFP 2001*. La convergencia hacia esta presentación unificada implicó que no sólo se modificaran las estadísticas fiscales oficiales de Chile, sino que también las cifras fiscales contenidas en los informes del FMI sobre el país.

Para este efecto, el gobierno y el FMI acordaron estructurar el proceso de migración en dos etapas. En la primera, aplicada desde comienzos de 2004, se comprometió la elaboración del estado de operaciones de gobierno para el Gobierno Central. Esto involucró, para los datos anteriores a 2005, la realización de una reclasificación de los ítems de ingresos y gastos presupuestarios, manteniendo los criterios de valoración vigentes de las respectivas transacciones. Asimismo, para lograr una plena cobertura del Gobierno Central se incorporaron las operaciones extrapresupuestarias ligadas a este nivel de gobierno. En esta misma etapa se adecuaron las estadísticas correspondientes a las municipalidades, para producir cifras para el Gobierno General, y las de las empresas públicas, que comenzaron a presentarse en una cuenta separada. Dado que en esta etapa aún no se contaba con una medición de la depreciación, el resultado operativo y la adquisición neta de activos no financieros se presentaron en términos brutos en el estado de operaciones del gobierno.

En una segunda etapa, que se comenzó a aplicar en 2005, se avanzó hacia la implementación de un registro de la ejecución presupuestaria en base devengada y, además, se realizaron estimaciones del consumo de capital fijo que permitieran completar el estado de operaciones del gobierno, a la espera de disponer de sistemas de contabilización y control de obligaciones que permitan realizar un registro más detallado y exacto de la evolución de las tenencias de activos no financieros.

De este modo, la migración a una contabilidad sobre base devengada en Chile ha permitido simplificar significativamente la información fiscal y facilitar su comprensión por parte de los analistas y el público en general. En efecto, este cambio ha implicado:

- Eliminar la existencia de dos agregados de gasto público: gasto público total y gasto con efecto macroeconómico. Bajo el nuevo sistema contable, el gasto total corresponde a un concepto macroeconómico, haciendo innecesaria la medición de un agregado poco comparable a nivel internacional.
- Eliminar la profusión de indicadores alternativos, que eran utilizados por organismos internacionales y analistas privados. La superioridad analítica de la contabilidad sobre base devengada debería imponerse sobre estas mediciones ad hoc, partiendo por los propios indicadores que había venido utilizando el FMI en sus informes.

## I.2.2 SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, SISTEMA PRESUPUESTARIO Y ESTADÍSTICAS FISCALES

Las bases del sistema de contabilidad gubernamental en Chile se encuentran establecidas en el D.L. N°1.263, Ley de Administración Financiera del Estado. Éste define las bases generales de la contabilidad presupuestaria y entrega a la Contraloría General de la República la responsabilidad de llevar la contabilidad gubernamental y dictar los principios y normas contables básicas, así como los procedimientos a seguir por todas las instituciones públicas.

La normativa actual del sistema de contabilidad pública establece que: “La contabilidad registra todos los recursos y obligaciones en el momento que se generen, independientemente de que éstos hayan sido o no percibidos o pagados”. En otras palabras, se trata de una contabilidad sobre base devengada. Sobre la base de este principio, la Contraloría elabora anualmente un Informe de la Gestión Financiera del Estado, en cuyos estados financieros reporta sobre la situación financiera, patrimonial y presupuestaria del Gobierno Central, las municipalidades, las empresas públicas y las entidades de educación superior del Estado.

Por su parte, el Presupuesto del sector público también opera, en principio, sobre una base devengada. En lo que respecta a los gastos, el D.L. N°1.263, en su artículo 19, establece que: “Los presupuestos de gastos son estimaciones del límite máximo que pueden alcanzar los egresos y compromisos públicos. Se entenderá por egresos públicos los pagos efectivos y por compromisos, las obligaciones que se devenguen y no se paguen en el respectivo ejercicio presupuestario”. Adicionalmente, debe considerarse que a contar de 2005 el clasificador presupuestario se modificó para que permitiera recoger la información necesaria para adaptar los informes de ejecución al marco metodológico provisto por el *MEFP 2001*.

Pese a lo anterior, en la práctica de la contabilidad presupuestaria existen varios factores que califican la aplicación plena del principio de contabilidad sobre base devengada en las estadísticas fiscales sobre ejecución presupuestaria en Chile, factores que se presentan a continuación.

- **Ingresos tributarios.** Los ingresos tributarios se registran en el presupuesto sólo en el momento en que se paga el impuesto. Esto significa, por ejemplo, que en la aplicación del impuesto a la renta de las empresas y del impuesto global complementario, los ingresos se registran en el año en que se produce la operación renta y no en el año en que el contribuyente percibe los ingresos que dan origen a la obligación tributaria<sup>7</sup>. Esto es equivalente a aplicar una base de caja a los ingresos tributarios, que constituyen el principal componente de los ingresos del gobierno central.
- **Estructura de cuentas y medición del balance fiscal.** A diferencia del sistema de contabilidad gubernamental regulado por la Contraloría General de la República, las estadísticas fiscales, hasta el momento, sólo contemplan operaciones registradas en el presupuesto, lo que implica que su cobertura engloba sólo hechos económicos que, en algún momento, se reflejan en una transacción monetaria. Esto involucra una estructura de presentación de información que sólo considera flujos y no stocks.

7

Cabe hacer presente que la contabilidad presupuestaria de los ingresos tributarios contempla una cuenta denominada “fluctuación deudores”, compuesta principalmente por ajustes entre la declaración, o giro, y el pago de los impuestos. Así, por ejemplo, si un contribuyente declara un impuesto sin efectuar el pago correspondiente, se registra como recaudación del impuesto a la renta el monto declarado y en la cuenta de fluctuación deudores se anota con cifra negativa el monto no pagado. Cuando el contribuyente se pone al día en sus obligaciones, se efectúa una anotación con signo positivo, extinguendo la obligación. Un procedimiento similar se aplica al caso de impuestos girados por fiscalizadores del Servicio de Impuestos Internos que no son pagados por los contribuyentes.

- **Consumo de capital fijo.** Como el registro presupuestario en Chile no incluye hechos económicos que no se reflejan en transacciones monetarias, la depreciación, o consumo de capital fijo, no está incorporada dentro de los ítems de gasto que considera el clasificador presupuesto, lo que, a su vez, significa que la medición de la inversión real que se obtiene del registro presupuestario sólo se puede hacer en términos brutos.
- **Control de obligaciones de gasto.** Pese a que el artículo 19 del D.L. N°1.263, al definir los presupuestos de gastos como el límite máximo que pueden alcanzar los egresos y compromisos públicos, no admite la generación de obligaciones que excedan dichas asignaciones, en la práctica no se contaba en Chile con sistemas que registraran y controlaran dichas obligaciones con la misma rigurosidad que los desembolsos de recursos. Como consecuencia de ello se habían generado casos puntuales en que se excedieron las autorizaciones presupuestarias, los más significativos de los cuales correspondieron al endeudamiento de algunos hospitales públicos con sus proveedores y a la contratación de proyectos de inversión con pagos que excedían el plazo de recepción satisfactoria de la obra, también denominados “pagos diferidos”.

Como puede apreciarse, las estadísticas fiscales de Chile si bien cuentan con algunos de los elementos normativos necesarios para una contabilidad sobre base devengada, en la práctica responden a un modelo híbrido, que requiere correcciones para adecuarse a los estándares establecidos en el *MEFP 2001*.

Lo anterior ha significado que, en lo que respecta a la base de valoración, la medida más importante que se adoptó en Chile no fuera de carácter contable, sino que correspondiera al establecimiento de mecanismos adecuados de control y registro de obligaciones, de modo de asegurar que éstas no pudieran exceder de las autorizaciones presupuestarias. El proyecto SIGFE, desarrollado conjuntamente por la Contraloría General de la República y la Dirección de Presupuestos, ha permitido establecer dichos sistemas de control a nivel de todas las instituciones del Gobierno Central a partir de 2005. En tanto dicho sistema avanzaba hacia su plena implantación, se establecieron regulaciones especiales con el objeto de prevenir nuevos casos en que se excedieran las autorizaciones de compromisos de gastos. Es así como la Ley N°19.896 incorporó a la Ley de Administración Financiera del Estado la prohibición expresa de suscribir contratos de inversión con pagos diferidos<sup>8</sup>, en tanto que en el presupuesto del Ministerio de Salud se incorporó una glosa que prohibía el pago de facturas a proveedores con más de 60 días de rezago.

En estas circunstancias, los principales ajustes que se requirieron para adecuar las estadísticas fiscales chilenas a los estándares del FMI correspondieron a la estructura de cuentas y la medición del balance fiscal. Dichos ajustes fueron básicamente dos:

- **Reclasificación de partidas y construcción del estado de operaciones del gobierno.** Para producir el estado de operaciones de gobierno definido en el *MEFP 2001* fue necesario revisar la clasificación de las diversas partidas de ingresos y gastos, eliminando de los determinantes del balance todas las transacciones de activos y pasivos financieros, las que se reclasificaron como partidas de financiamiento. También se eliminaron de entre los determinantes del déficit los flujos que generaban variaciones patrimoniales pero que no correspondían a operaciones gubernamentales y que debían ser registrados en el estado de otros flujos económicos. Finalmente, se requirió separar las operaciones que pertenecían al resultado operativo de las transacciones de activos no financieros.

8

D.L. N°1.263, artículo 19 bis, inciso tercero.

- **Medición y registro de la depreciación.** El consumo de capital fijo, o depreciación, está incluido en el estado de operaciones del gobierno, como un determinante del resultado operativo neto. En este caso, la adquisición de activos físicos debiera medirse en términos netos de depreciación, produciendo en el balance de compras, ventas y depreciación de activos, la variación neta de activos físicos.

## I.3 METODOLOGÍA ADOPTADA

### I.3.1 COBERTURA

Al interior del sector público chileno existe un conjunto de instituciones que están sometidas a las mismas normas de planificación y ejecución presupuestaria y que mantienen en esta materia una estrecha relación de dependencia del Ejecutivo. Éstas abarcan las instituciones centralizadas, las entidades estatales autónomas y las instituciones públicas descentralizadas, todas ellas incluidas en la Ley de Presupuestos del Sector Público. Este subsector coincide aproximadamente con el concepto de **Gobierno Central** en la terminología del *MEFP 2001*, y su cobertura se encuentra detallada en el Anexo 1. Con el propósito de dar plena cuenta del Gobierno Central tal como se define en el *MEFP 2001*, las *Estadísticas de las Finanzas Públicas (EFP)* presentan información sobre las cuentas extrapresupuestarias de este nivel de gobierno, distinguiéndose así entre Gobierno Central Presupuestario, Gobierno Central Extrapresupuestario y Gobierno Central Total. Sin embargo, esta cobertura no abarca algunas entidades que, siguiendo las recomendaciones del *MEFP 2001*, debieran considerarse dentro del gobierno central, tales como las universidades estatales.

La cobertura del subsector Municipalidades que, sumado al Gobierno Central, conforma el **Gobierno General**, abarca a todos los municipios del país y considera también las áreas distintas a la Gestión Municipal, vale decir, se incorporan las áreas Educación, Salud y Cementerios, pero no se incluyen las corporaciones municipales.

A su vez, la cobertura de las empresas públicas no financieras, cuya información se incluye, separadamente, en esta publicación, se detalla en el Anexo 4.

### I.3.2 BASE DE VALORACIÓN

Los datos utilizados para elaborar la información presentada en esta publicación provienen de las ejecuciones presupuestarias informadas por los distintos servicios e instituciones incluidos en la Ley de Presupuestos. Dicha información se presenta hasta 2004 en base de caja y la aproximación a la base devengada se ha realizado aplicando los ajustes contables que se describen en el Anexo 2.

A contar de 2005 la información básica apara la elaboración de las estadísticas fiscales comenzó a ser registrada sobre base devengada. Para ello la Dirección de Presupuestos implementó la aplicación del nuevo clasificador presupuestario, el cual es consistente con los requerimientos metodológicos del *MEFP 2001*, tanto en términos de definición conceptual de los subtítulos, ítemes y asignaciones, como en la apertura de cuentas que permitan registrar adecuadamente el devengo de ingresos y gastos.

La única excepción a esta regla son los ingresos tributarios, que continúan registrándose en base de caja, lo cual es una práctica usualmente aplicada por los países en virtud de que genera mayor seguridad respecto de los ingresos fiscales, puesto que el registro de ingresos tributarios sobre base devengada puede volverse excesivamente especulativo en sistemas impositivos con importantes desfases entre la generación de los débitos y créditos, y el pago efectivo de los impuestos.

### I.3.3 CONSOLIDACIÓN DE TRANSFERENCIAS

La estructura institucional del sector público chileno implica la realización de una gran variedad de transferencias intrasectoriales, a las cuales se les ha aplicado el proceso de consolidación por transferencias cuando ha sido pertinente. Dentro de éstas, se pueden destacar las siguientes:

#### A) TRANSFERENCIAS DEL TESORO PÚBLICO

La figura contable del Tesoro Público en el sector público chileno está constituida por un conjunto de cuentas, manejadas por la Tesorería General de la República, a través de las cuales se recaudan los ingresos fiscales constituidos principalmente por los Ingresos Tributarios y la participación fiscal en las utilidades de Codelco. Dichos fondos son distribuidos, en gran proporción, al resto de las unidades del Sector Público a través de los programas: Aporte Fiscal libre, Subsidios, Operaciones complementarias y Servicio de la deuda pública.

Al respecto, también debe consignarse que de lo recaudado por concepto de Impuesto Territorial, el 40% se transfiere directamente, vía cuentas complementarias, a las municipalidades, pasando el 60% restante a conformar, junto a otros aportes, el Fondo Común Municipal.

#### B) TRANSFERENCIAS DE LAS INSTITUCIONES

A partir del subsector denominado Instituciones, constituido por las Instituciones Centralizadas, Descentralizadas y las Entidades Autónomas, surgen dos tipos de transferencias que es preciso consolidar:

##### i) Entre instituciones

Se dan tres situaciones que originan las transferencias:

- La institución que realiza el gasto difiere de la institución que recauda los fondos. El caso más significativo de esta situación es el de las transferencias del Instituto de Previsión Social (IPS) al Fondo Nacional de Salud (Fonasa).
- Canalización del Aporte Fiscal. Los casos más significativos de transferencias por esta situación son las de la Subsecretaría de Vivienda a los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización (Serviu) y de Fonasa a servicios de salud.
- Compra de bienes y/o pago de servicios. Casos significativos son los pagos efectuados por el FONASA y los Servicios de Salud a la Central de Abastecimiento (por PNAC y otros), los que realiza el Fonasa al Instituto de Salud Pública y los efectuados entre la Dirección de Compras y Contratación Pública (DCCP) y diversas instituciones.

##### ii) De instituciones al Tesoro Público

Aquí se dan dos situaciones:

- Traspasos directos al Fisco por concepto de Excedentes, Utilidades, Anticipo de Utilidades y Ventas de Acciones, como son los casos de la Superintendencia de Bancos, Corporación de Fomento de la Producción (Corfo), Dirección de Crédito Prendario, y DCCP.
- Otras transferencias, como por ejemplo el traspaso de recursos de la Corfo al Fisco para realizar el servicio de la deuda por el uso de créditos externos percibidos por esta institución, a través del Fisco.

### iii) De instituciones a municipalidades

- **Canalización del Aporte Fiscal.** Se realiza a través del Programa de Desarrollo Local del Ministerio del Interior, vía transferencias por Programas de Mejoramiento de Barrios, Programas de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, y el Programa Pro-Rural. También, se transfieren a los municipios los recursos provenientes de créditos externos para mejoramiento de barrios.
- **Otras transferencias.** La Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, dependiente del Ministerio del Interior, canaliza recursos a través del Programa Fortalecimiento de la Gestión Municipal.

### iv) De instituciones a empresas

Corresponden a las transferencias realizadas por Corfo a las empresas.

## C) TRANSFERENCIAS DE LAS MUNICIPALIDADES

**A instituciones.** Por Ley, las municipalidades transfieren recursos al Servicio Nacional de Menores; también realizan transferencias a la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, que las ingresa por medio de cuentas complementarias.

**A municipalidades.** La primera deducción por transferencias entre municipalidades corresponde a las duplicaciones originadas en la operatoria del Fondo Común Municipal, al cual los municipios aportan un porcentaje de sus ingresos por concepto de tributos y derechos municipales. Estas duplicaciones han sido eliminadas deduciéndolas del ítem Participación en el Fondo Común Municipal, en Otros Ingresos y en Transferencias Corrientes. Es importante destacar que las cifras de la serie Municipalidades se presentan netas, es decir, se han eliminado estas duplicaciones.

## D) TRANSFERENCIAS DE LAS EMPRESAS

Del ámbito de las empresas surgen cuatro tipos de transferencias:

### i) De las empresas al Tesoro Público

Pagos de impuestos directos al Tesoro Público de las Filiales Corfo, de las Empresas Ley y de Codelco.

Transferencias al fisco por concepto de excedentes, utilidades y venta de acciones. Directamente de las Empresas Ley y de Codelco, y a través de la Corfo en el caso de sus filiales.

### ii) De las empresas a instituciones

Corresponde a los aportes de la Polla Chilena de Beneficencia S.A. al Instituto Nacional de Deportes.

### iii) Del Tesoro Público a empresas

Aportes directos del Tesoro Público a empresas a través de operaciones complementarias.

Es preciso resaltar que en todas las agregaciones efectuadas al nivel del gobierno general, se ha aplicado el proceso de consolidación cuando ha sido pertinente. El criterio general ha sido consolidar estas transacciones intermedias, de modo que finalmente los ingresos queden registrados en la entidad que inicialmente recaudó los fondos y los gastos en la entidad que finalmente los destinó fuera del nivel de gobierno respectivo.

En cambio, para las empresas públicas, dado que no se presenta información del Sector Público no Financiero, no se realiza la consolidación, optándose por identificar las transferencias susceptibles de ser consolidadas con entidades del Gobierno General.

#### I.3.4 AGREGACIÓN POR MONEDA

El sistema presupuestario chileno posee la característica peculiar de tener dos presupuestos: uno en moneda nacional, pesos (\$), y otro en moneda extranjera expresado en dólares de EE.UU. (US\$). La presentación de las cifras agregadas de la ejecución de ambos presupuestos en moneda nacional, se ha obtenido mediante la conversión de las cifras en dólares a pesos, aplicando a los datos de ejecución de cada mes el Tipo de Cambio Observado promedio mensual informado por el Banco Central de Chile, fijado de acuerdo al N°6 del Capítulo I del Compendio de Normas de Cambios Internacionales.

#### I.3.5 CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

##### A) MARCO CONTABLE

El marco analítico de las transacciones del Gobierno utilizado en el *MEFP 2001*, como ya se explicó anteriormente, las agrupa en tres categorías fundamentales y proporciona tres categorías de resultado principales:

- TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO: INGRESOS Y GASTOS
- TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS: ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS
- TRANSACCIONES EN ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS: ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS Y PASIVOS NETOS INCURRIDOS
- RESULTADO OPERATIVO BRUTO/NETO
- PRÉSTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO
- FINANCIAMIENTO

Al respecto sólo cabe destacar las relaciones contables y de consistencia que existen entre las cuentas de transacciones y las cuentas de resultado.

El Resultado Operativo Bruto/Neto se obtiene de la diferencia entre Ingresos y Gastos. La cuenta de resultado se expresa en términos netos si los Gastos incluyen el consumo de capital fijo, y en términos brutos en caso contrario.

El Préstamo Neto/Endeudamiento Neto corresponde a la diferencia entre el Resultado Operativo Bruto/Neto y la Adquisición Neta de Activos no Financieros. Obviamente, si el consumo

de capital fijo no se considera dentro de los Gastos y, por ende, en el cálculo del Resultado Operativo, tampoco debe deducirse de la Adquisición Neta de Activos No Financieros, por lo que el Préstamo Neto/Endeudamiento Neto será el mismo, ya sea que se incluya o no el consumo de capital fijo.

El Financiamiento se calcula como la diferencia entre la Adquisición Neta de Activos Financieros y los Pasivos Netos Incurridos. La condición de consistencia entre éstas cuentas requiere que el Préstamo Neto/Endeudamiento Neto sea igual al Financiamiento.

## B) CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

A continuación se presenta la clasificación económica adoptada en la presente publicación a partir del marco contable señalado en el punto anterior. Esta clasificación se ha adaptado a las particularidades del caso chileno, se centra en el impacto económico de las transacciones del Gobierno y tiene interés desde el punto de vista del análisis económico y financiero.

## CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

### TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO

#### INGRESOS

- Ingresos Tributarios Netos
- Cobre Bruto
- Imposiciones Previsionales
- Donaciones
- Rentas de la Propiedad
- Ingresos de Operación
- Otros Ingresos

#### GASTOS

- Personal
- Bienes y Servicios de Consumo y Producción
- Consumo de Capital Fijo
- Intereses
- Subsidios y Donaciones
- Prestaciones Previsionales
- Otros

### RESULTADO OPERATIVO NETO

### TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS

#### ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

- Venta de Activos Físicos
- Inversión
- Transferencias de Capital
- Consumo de Capital Fijo

#### TOTAL DE INGRESOS

#### TOTAL DE GASTOS

### PRÉSTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO

### TRANSACCIONES EN ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO)

#### ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS

- Préstamos
  - Otorgamiento de Préstamos
  - Recuperación de Préstamos
- Títulos y Valores
  - Inversión Financiera
  - Venta de Activos Financieros
- Operaciones de Cambio
- Caja
- Fondos Especiales
  - Giros
  - Depósitos
- Fondos Especiales: Ajustes por Rezagos y Transferencias
- Anticipo de Gastos

#### PASIVOS NETOS INCURRIDOS

- Endeudamiento Externo Neto
  - Endeudamiento
    - Bonos
    - Resto
  - Amortizaciones
- Endeudamiento Interno Neto
  - Endeudamiento
    - Bonos
    - Resto
  - Amortizaciones
- Bono de Reconocimiento

### FINANCIAMIENTO

El contenido de la mayor parte de estos rubros de la clasificación económica se encuentra especificado en el cuadro 2 del Anexo 2, por lo que aquí sólo se explicará en qué consisten los rubros no detallados en dicho cuadro.

- **Total de Ingresos:** Este concepto se calcula como la suma de los Ingresos y la Venta de Activos Físicos.
- **Total de Gastos:** Este concepto se calcula como la suma de los Gastos, la Inversión y las Transferencias de Capital, pero no considera el Consumo de Capital Fijo.

Ambos conceptos se han introducido en la nueva clasificación económica con el objeto de facilitar la comparación con las antiguas categorías de ingreso y gasto. Como es de esperarse, dada la forma de construcción de estos agregados, la diferencia entre el Total de Ingresos y el Total de Gastos es coincidente con el Préstamo Neto/Endeudamiento Neto.

Por último, es necesario destacar que la comparabilidad de estas cifras con los antecedentes publicados en ediciones previas a 2005 de las *EFP*, sean éstas sobre el Gobierno Central o el Gobierno General, se limita al componente presupuestario de cada nivel de gobierno, puesto que al incorporar los efectos de las cuentas extrapresupuestarias las cifras dejan de ser homologables.

### I.3.6 CONSUMO DE CAPITAL FIJO

A efectos de avanzar en la adaptación de la estructura de presentación de las cifras del Gobierno Central, Municipalidades y Gobierno General con aquella recomendada en el *MEFP 2001*, y conseguir una mayor consistencia con las cifras de Cuentas Nacionales, en esta edición de las *EFP* se publica, sólo en los cuadros de clasificación económica, una estimación del Consumo de Capital Fijo para estos tres niveles de gobierno.

La estimación se realizó usando como base información proporcionada por el Banco Central en relación al Consumo de Capital Fijo del Gobierno General. Las cifras para el período 2003-2011 se derivaron de datos publicados usando el nuevo año de referencia de las cuentas nacionales (2008) y la cifra correspondiente a 2012 se estimó usando antecedentes sobre inversión recopilados por la Dirección de Presupuestos. Para la distribución entre Gobierno Central y Municipalidades, se utilizaron ponderaciones elaboradas a partir de los antecedentes publicados en distintas ediciones del “*Informe de Gestión Financiera del Estado*” de la Contraloría General de la República.

Sin embargo, las cifras que se presentan en esta publicación para los tres niveles de gobierno, deben considerarse sólo como una estimación provisoria, debido a que, además, las cifras del Banco Central fueron ajustadas para descontar el efecto de las instituciones estatales de educación superior, que no se consideran en la cobertura del Gobierno Central en esta publicación.

Por último, no se incorporó el Consumo de Capital Fijo en la distribución funcional de las erogaciones del Gobierno Central, debido a que no existe aún disponibilidad de datos suficientes como para asignarlo entre los distintos ministerios y servicios. Asimismo, debido a esta carencia de información, se optó por no incorporar esta estimación en los cuadros económicos trimestrales y mensuales del Gobierno Central.

### I.3.7 CAMBIOS METODOLÓGICOS EN EL REGISTRO DE LAS OPERACIONES DE FONDOS ESPECIALES

A contar de 2009 se introdujeron dos cambios relevantes en el registro de las operaciones de los Fondos Especiales, los que obligaron a revisar las cifras hacia atrás a fin de homologar el tratamiento dado a estos fondos en años anteriores.

En primer lugar, respecto del Fondo de Reserva de Pensiones (FRP) y del Fondo de Estabilización Económica y Social (FEES) se comenzó a registrar en Rentas de la Propiedad una estimación de los intereses devengados por los instrumentos financieros que cada fondo poseía. La metodología que estuvo vigente durante 2007 y 2008 asignaba a Rentas de la Propiedad la variación total del valor de los fondos, descontados giros y depósitos, lo que contaminaba el registro al incluir ganancias y pérdidas por tenencia que, en la metodología del *MEFP 2001*, no deben considerarse en el flujo operacional. En consecuencia, se corrigieron las cifras de Rentas de la Propiedad para 2007 y 2008, a fin de ajustarse al nuevo patrón metodológico usado desde 2009.

Estas modificaciones implican que para 2007 y 2008 se produce un cambio (reducción) del Resultado Operativo Neto y del Préstamo Neto/Endeudamiento Neto, debido a la disminución de los ingresos registrados como intereses devengados con la nueva metodología en comparación con la vigente en años anteriores.

Otro cambio relevante involucró al Fondo de Estabilización de Precios de Combustibles Derivados del Petróleo (Fepco) y al Fondo de Estabilización de Precios del Petróleo (FEPP). En este caso, se optó por darle a ambos fondos un mismo tratamiento, lo que implicó considerarlos dentro del mismo subsector (Gobierno Central Extrapresupuestario) y registrar sus operaciones como un neto en el concepto Otros Ingresos. Para el Fepco, el cambio implicó que sus operaciones pasaran desde el Gobierno Central Presupuestario al Gobierno Central Extrapresupuestario, y que la captación de recursos y los pagos realizados dejarán de registrarse como Otros Ingresos y como Subsidios, respectivamente. Para el FEPP, que ya se registraba como un componente extrapresupuestario, la obtención de recursos y los pagos realizados se dejaron de registrar como Ingresos Tributarios y como Subsidios, respectivamente. Lo anterior, implicó un trabajo de homologación de las cifras, a efectos de poder compatibilizar completamente la serie que se publica.

Las modificaciones introducidas al tratamiento del Fepco y del FEPP sólo implican una reasignación de ingresos y gastos entre los componentes presupuestario y extrapresupuestario del Gobierno Central, sin alterar los resultados que se obtienen a nivel consolidado (excepción hecha de la disminución de los niveles totales de ingreso y gasto, al considerar sólo una cifra neta de las operaciones de ambos fondos).

### I.3.8 REGISTRO DE OPERACIONES CUASIFISCALES

Durante los años 2006 a 2008, entidades que se encuentran fuera de la cobertura del gobierno central estuvieron envueltas en operaciones que involucraban subsidios fiscales, pero que por su forma de financiamiento fueron registradas en su momento, bajo la línea. Posteriormente, en la medida que el gobierno central se hizo cargo del financiamiento de estas transacciones, quedó más clara la necesidad de reconocer estas operaciones cuasifiscales y proceder a su registro en el año correspondiente.

En el caso de la Empresa Nacional del Petróleo (ENAP), durante los tres años mencionados entregó un subsidio a las empresas distribuidoras de combustibles, replicando el comportamien-

to que hubiera tenido el Fondo de Estabilización del Precio de los Combustibles (Fepco) si éste se hubiera encontrado operativo. La corrección, en este caso consistió en registrar los créditos netos entregados por ENAP, restándolos de los Otros Ingresos del Gobierno Central Extrapresupuestario, procedimiento ya descrito en el literal anterior, y asignando su financiamiento a la línea Resto del Endeudamiento Interno Neto. En consecuencia, MM\$708, MM\$52.373 y MM\$193.614, fueron ajustados de este modo para los años 2006, 2007 y 2008, respectivamente.

En el caso del Transantiago, en 2007, mediante la Ley N°20.206, se le entregó un aporte reembolsable que en 2010 se procede a condonar. El ajuste consistió en el monto involucrado (MM\$98.800) se procedió a registrar como un subsidio, en la línea Subsidios y Donaciones del gasto, y descontada de la línea Otorgamiento de Préstamos en el financiamiento, todo esto dentro de las cuentas el Gobierno Central Presupuestario. En 2008, Transantiago recibió préstamos del Banco Estado y del BID, con el objeto de subsidiar el valor de la tarifa; ambos préstamos fueron asumidos, posteriormente, por el gobierno central, por lo que se procedió a registrar un gasto en la línea Subsidios y Donaciones por MM\$217.433, cuyo reflejo en el financiamiento se registró en Endeudamiento Interno por MM\$87.149 y Endeudamiento Externo por MM\$130.284. Adicionalmente, se aprovechó de corregir el impacto del uso del 2% constitucional durante 2008 y 2009, descontándolo de los Otros Gastos y asignándolo a Subsidios y Donaciones.

### I.3.9 CORRECCIÓN DE INFORMACIÓN ANUAL DE LEY RESERVADA DEL COBRE

Ya en la edición anterior de esta publicación se introdujeron correcciones a las cifras de gasto asociadas a la Ley Reservada del Cobre. Estas correcciones se originaron en el proceso de revisión de los decretos de autorización de gastos de los recursos provenientes de la Ley Reservada del Cobre, lo que permitió determinar una nueva serie de gasto anual para el período 2006-2010. Debido a que las cifras revisadas sólo se pudieron obtener anualizadas, los nuevos datos de gasto, expresados en dólares, fueron convertidos a moneda nacional usando el tipo de cambio promedio anual informado por el Banco Central de Chile.

Respecto a las publicaciones previas a la del año anterior, esta corrección se tradujo en cambios de la información anual de gasto, desde 2006 hasta 2010, en el Estado de Operaciones del Gobierno Central Extrapresupuestario, en el del Gobierno Central Total y en la distribución funcional de las erogaciones del Gobierno Central.

### I.3.10 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

La clasificación funcional del Gasto, se centra en el propósito o función para el que se efectúan las transacciones. Esta clasificación permite evaluar la efectividad de los gastos desde el punto de vista costo/beneficio.

La implementación del *MEFP 2001* ha significado la adopción de la metodología recomendada por del FMI, la ONU y la OCDE, que se resumen en la clasificación funcional presentada en el *MEFP 2001*<sup>9</sup>.

A continuación se destacan los principales aspectos de la metodología de clasificación adoptada:

- **Se clasifican funcionalmente las erogaciones y no el gasto:** La nueva clasificación económica considera como gasto sólo a aquellas transacciones que disminuyen el patrimonio

9

FMI (2001), “Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas 2001”, Capítulo 6, párrafos 6.89 al 6.104, y Anexo del Capítulo 6.

neto, por lo tanto, la clasificación funcional utiliza el término “erogaciones” para incorporar la adquisición bruta de activos no financieros (Inversión y Transferencias de Capital) elemento de importancia al definir la política del gobierno respecto a la distribución de los recursos fiscales.

- **Se incorporan los gastos extrapresupuestarios:** Dado que la clasificación económica de las operaciones del Gobierno Central, siguiendo las recomendaciones del MEFP 2001, incorpora el registro de las transacciones extrapresupuestarias, un requisito de consistencia lógica es que la clasificación funcional considere estas erogaciones como parte del total a distribuir. Es así como se consideran los gastos en intereses y bienes y servicios de consumo generados con los recursos de la Ley N°13.196 (Ley Reservada del Cobre) y los intereses devengados por los Bonos de Reconocimiento emitidos y aún no liquidados.
- **Se excluye totalmente la adquisición de activos financieros:** La nueva metodología de clasificación económica no considera como parte del gasto las operaciones de adquisición de activos financieros, sean con fines de política o no, los que se deben registrar bajo la línea y, por lo tanto, quedan excluidas de las erogaciones y de la clasificación funcional.
- **Se deduce el pago de los Bonos de Reconocimiento:** Dentro de la categoría Protección Social/Edad Avanzada no se incluyen los pagos por concepto de Bonos de Reconocimiento liquidados en cada período, toda vez que, de acuerdo a la nueva clasificación económica, ellos se consideran una disminución del pasivo del Gobierno Central quedando, por lo tanto, excluidos de las erogaciones e incorporados bajo la línea en la determinación de los Pasivos Netos Incurridos. En todo caso, y como ya se mencionó, en la misma categoría de la cual se deducen estos pagos se suma ahora el monto de intereses devengados por los Bonos de Reconocimiento aún no liquidados.
- **Se ajustan los prepagos de intereses:** Como la nueva clasificación económica opera sobre la aplicación de la base devengada, los prepagos de intereses deben ser asignados al período en que efectivamente debieron devengarse y no al período en que se pagaron. Este ajuste en las cuentas económicas también se refleja en las cuentas funcionales.

En cuanto a la forma en que se agrupan las erogaciones, la clasificación funcional opera sobre la base de tres niveles. El primer nivel contiene diez divisiones que, a continuación se detallan:

- |                                                 |
|-------------------------------------------------|
| 701 Servicios Públicos Generales                |
| 702 Defensa                                     |
| 703 Orden Público y Seguridad                   |
| 704 Asuntos Económicos                          |
| 705 Protección del Medio Ambiente               |
| 706 Vivienda y Servicios Comunitarios           |
| 707 Salud                                       |
| 708 Actividades Recreativas, Cultura y Religión |
| 709 Educación                                   |
| 710 Protección Social                           |

El segundo nivel considera distintos grupos dentro de cada división, los que se definen de acuerdo a las características de la división. Por último, existe un tercer nivel integrado por clases, que se definen de acuerdo a las características del grupo al cual pertenecen. Esta edición de las *EFP* considera la publicación de series sólo hasta el segundo nivel (grupos) de la clasificación funcional.

Debe destacarse que las divisiones no se agrupan en funciones más agregadas, por lo que no existe, a priori, una definición de gastos en funciones sociales, quedando a discreción del analista la forma en que agrupa las divisiones con el fin de conformar agregados de mayor nivel.

El detalle de la asignación de las distintas partidas de gasto del presupuesto a las nuevas categorías funcionales puede ser revisado con mayor detenimiento en el Anexo 3.

### I.3.11 CLASIFICACIÓN CRUZADA DE LAS EROGACIONES

Para 2012, al igual que en las ediciones previas, se presenta un cuadro donde se muestran, por funciones de gobierno, los distintos conceptos económicos que dan cuenta del total de erogaciones asignables a cada función. Debido a los problemas que supondría asignar el consumo de capital fijo a las distintas funciones, este concepto económico no se incluye en el cuadro.

### I.3.12 PERÍODO CUBIERTO

Las series abarcan el período que va desde 2003 hasta 2012. La razón de la presentación de series con esta extensión radica en la necesidad de proporcionar a los analistas series homologadas de las clasificaciones económica y funcional para todo el período en que ellas están disponibles y que, a la vez, sean legibles en el formato de publicación.

La extensión de las series hace necesario que en el análisis de las finanzas públicas se considere todos aquellos cambios institucionales de importancia que han acontecido durante el período, los que se informan en el Anexo 1.

### I.3.13 INGRESOS TRIBUTARIOS

La serie de Ingresos Tributarios en moneda nacional proviene de los Informes Analíticos de la Gestión Financiera, Moneda Nacional, Programa 01 Ingresos Generales de la Nación, emitidos por la Tesorería General de la República. Estas cifras han sido sometidas a determinados ajustes con el fin de facilitar su comprensión y análisis. Dichos ajustes se originan principalmente en:

- Inconsistencias en la información contenida en los formularios de declaración de impuestos y/o entrada de datos:** El sistema de información está diseñado de forma tal que cualquier inconsistencia al interior del formulario o cualquier discrepancia que se produzca en la entrada computacional de datos (no detectada oportunamente), se traduce en el registro de la diferencia en la cuenta del impuesto y, además, en la cuenta Fluctuación Deudores con signo contrario. De esta forma, la recaudación total es consistente, pero sus componentes están sujetos a revisión, con el fin de efectuar posteriormente la corrección. Cuando no es posible corregir las diferencias en el mismo año de su ocurrencia, el resultado final por impuesto presenta distorsiones respecto de la realidad. La eliminación de estas diferencias de las estadísticas constituye el primer concepto de ajuste.

- **Corrección de las diferencias antes señaladas:** Cuando la contabilización de la corrección de dichas inconsistencias se realiza en un año posterior, las cifras por impuesto de ese año también están alteradas respecto de la realidad. De aquí surge la necesidad de eliminar de las estadísticas las correcciones de declaraciones o digitaciones mal realizadas en años anteriores, como un segundo concepto de ajuste.
- **Atraso temporal de información de recaudación aduanera:** Esta situación da origen a registros provisionales en la cuenta Fluctuación Deudores, en desmedro de las cuentas asociadas al Comercio Exterior. A través de los ajustes se asigna la recaudación a las cuentas respectivas, deduciéndose iguales montos de la cuenta Fluctuación Deudores.

Es de importancia destacar que los ajustes descritos no alteran en absoluto el nivel de Ingresos Tributarios, sino sólo su composición.

En las estadísticas de ingreso tributario se incorporan los pagos de impuestos realizados en moneda extranjera a la recaudación en moneda nacional, situación que ya se refleja en la Ejecución Presupuestaria a partir de 1994.

Sólo realizan pagos de impuestos en moneda extranjera los contribuyentes autorizados expresamente por el Servicio de Impuestos Internos, facultad establecida en el Código Tributario. En la medida que en un determinado período se produzcan cambios en la composición de la recaudación por monedas en virtud de esa facultad, la serie de comportamiento de los Ingresos Tributarios resulta no comparable. El mecanismo utilizado permite homogeneizar las cifras, reflejando el resultado global de recaudación tributaria que, de no mediar la aplicación del procedimiento de excepción señalado, se habría percibido en su totalidad en pesos.

Información relacionada con la legislación tributaria y arancelaria vigente a la fecha de formulación de la Ley de Presupuestos de cada año, se encuentra en la publicación anual respectiva de la Dirección de Presupuestos denominada “Cálculo de Ingresos Generales de la Nación”.

#### **I.3.14 DOTACIONES EFECTIVAS DE PERSONAL**

La información de personal presentada considera sólo el personal civil del Gobierno Central, es decir, excluye el personal de las Fuerzas Armadas y de Orden, el personal de las empresas públicas, los funcionarios municipales y de los servicios municipalizados.

La cobertura considerada para la confección de estas estadísticas es la definida para el Gobierno Central en esta publicación.

La dotación de cada año es la correspondiente a la informada por los servicios públicos para la elaboración de la Ley de Presupuestos, es decir, al 31 de mayo de cada año para el período 2003-2006, y al 30 de junio de cada año para el período 2007-2012.

Se considera dentro de la Dotación Efectiva de personal a aquel que tiene una relación contractual permanente con el sector público, es decir, el personal de planta, el personal a contrata, el personal contratado como honorario asimilado a grado y los obreros y jornales de carácter permanente.

La distribución de las dotaciones por estamentos es la siguiente:

Autoridades de Gobierno y Jefes Superiores de Servicio	Considera a Autoridades de Gobierno y Jefes Superiores de los Servicios e Instituciones de la cobertura.
Directivos Profesionales	Considera al personal que se desempeña en un cargo Directivo y que percibe asignación profesional; incluye también al personal en cargos Directivos de Servicios Fiscalizadores.
Directivos No Profesionales	Considera a personal que se desempeña como Directivo y que no percibe asignación profesional, y al personal de Servicios Fiscalizadores que desempeña un cargo de Jefatura.
Profesionales	Considera al personal titular y contratado en los estamentos de Profesionales, incluido el afecto a las Leyes Nos. 15.076 y 19.664; incluye también al personal titular y contratado en los estamentos de Fiscales y Fiscalizadores.
Técnicos	Considera el personal titular y contratado en el estamento técnico, perciban o no asignación profesional.
Administrativos	Considera el personal titular y contratado en el estamento Administrativo, independiente si percibe o no asignación profesional.
Auxiliares	Considera el personal titular y contratado en el estamento de Auxiliares.

La Dotación Efectiva excluye al personal en Glosas Presupuestarias (honorarios a suma alzada, personal adscrito, vigilantes privados y obreros y jornales transitorios), el cual es considerado Fuera de la Dotación por tener carácter de transitorio.

La Dotación Máxima de personal es la que se fija anualmente en la Ley de Presupuestos para cada servicio, y representa el tope máximo que puede alcanzar la dotación efectiva.

En las Glosas Presupuestarias se determinan montos máximos de recursos a utilizar en la contratación de personal Fuera de la Dotación, pero no se determina un número máximo de personas.

### I.3.15 MUNICIPALIDADES Y GOBIERNO GENERAL

La información relativa a las municipalidades se presenta en series que abarcan también el período 2003-2012. En su procesamiento se han aplicado las mismas bases de valoración y metodología utilizadas para el resto de las instituciones de gobierno.

Estas series se han construido sobre la base de los Estados Analíticos Consolidados de la Situación Presupuestaria del Sector Municipal, elaborados anualmente por la Contraloría General de la República y que incluyen un resumen de las operaciones a nivel nacional y por áreas denominadas Gestión Municipal, Educación, Salud y Cementerios.

Es importante señalar, que aún cuando en el tiempo dichos informes han ido solucionando problemas de cobertura, periodicidad y oportunidad en la información recibida desde los municipios a lo largo del país, permanecen vigentes dificultades de cobertura referidas esencialmente al registro del movimiento de recursos financieros de las áreas Educación y Salud de los presupuestos municipales. Es importante considerar asimismo, que en un alto porcentaje las operaciones de estas áreas son financiadas por transferencias provenientes del Gobierno Central que en parte

importante son traspasadas a corporaciones municipales de educación y/o de salud, organismos que constituyen personas jurídicas privadas; esto provoca que el registro por tipo de gasto que presentan las áreas distorsione la información pertinente elevando los gastos por transferencias en desmedro de los gastos en personal, bienes y servicios, inversión y otros.

La apertura de ingresos y gastos que se presenta corresponde a la clasificación económica, compatible con la del Gobierno Central. Las operaciones de las Municipalidades se presentan netas, es decir, se han eliminado las duplicaciones originadas en la aplicación del Fondo Común Municipal, mecanismo de redistribución de ingresos destinado a apoyar financieramente a las municipalidades con menores recursos y formado con aportes porcentuales de los ingresos municipales percibidos por concepto de impuesto territorial, permisos de circulación, patentes municipales, además de transferencias y aportes provenientes del Fisco.

Se presentan asimismo las series del Gobierno General correspondientes a los agregados consolidados del Gobierno Central y las Municipalidades. En estas series se han deducido las duplicaciones originadas por las transferencias de recursos financieros entre ambos niveles de gobierno. En la presentación del Gobierno General y de las municipalidades, se incluyen las series que reflejan la participación de estos sectores en el Producto Interno Bruto y las que muestran las cifras del período en moneda constante.

### I.3.16 EMPRESAS PÚBLICAS

La presente edición de las *EFP*, en un esfuerzo para aumentar la disponibilidad y transparencia de la información sobre empresas públicas, publica series estadísticas anuales para el período 2003-2012, no sólo para el consolidado de las empresas si no que también, en forma separada, para Codelco y Enap. Adicionalmente, para el período 2010-2012 se ha incorporado la información de la Empresa de Servicios Sanitarios Lago Peñuelas S.A. y de las empresas de la defensa: Astilleros y Maestranzas de la Armada (Asmar), Empresa de Aeronáutica Nacional (Enaer) y, Fábrica y Maestranzas del Ejército (Famae).

A efectos de poder realizar un análisis certero de la información proporcionada, deben tenerse en cuenta las consideraciones que se exponen en los párrafos siguientes.

Dicha información es de carácter complementario y se presenta de forma que pueda ser relacionada con el resto de la información del Gobierno Central y del Gobierno General que conforma el contenido principal de este documento. Estos antecedentes deben examinarse en conjunto con los estados financieros de las empresas, a objeto de poder realizar comparaciones válidas con la información disponible para el Gobierno Central y el Gobierno General.

Aunque las bases de valoración y metodología de procesamiento utilizadas para estas entidades, son las mismas que se han aplicado para la información de las instituciones del gobierno que se encuentran desarrolladas en los puntos anteriores, dado que las fuentes de información sobre las empresas públicas -sus estados financieros- se elaboran aplicando las normas vigentes de la contabilidad privada, las categorías de información disponibles no calzan exactamente con las definiciones establecidas en el *MEFP 2001*, lo que ha obligado a realizar un esfuerzo considerable para presentar cifras que resulten comparables con las del Gobierno Central y General.

Si bien, el Estado de Resultados de la contabilidad privada es conceptualmente equivalente al Estado de Operaciones presentado en el *MEFP 2001*, existen diferencias operativas que hacen impracticable su uso como fuente única de información. Por ejemplo, la contabilidad privada no impone la obligación de presentar la información sobre las transacciones al nivel

de detalle que requiere la estricta aplicación del *MEFP 2001*; es así como sólo se dispone de cuentas agregadas para los Costos de Explotación y los Gastos de Administración y Ventas, lo que no permite distinguir cuánto de dichos gastos corresponden a personal, bienes y servicios, y depreciación. Esto, si bien se aparta de la norma adoptada para las estadísticas fiscales, no es tan grave si se considera que ello sólo afecta a una categoría agregada específica (el Gasto) lo que no tiene efectos sobre el cálculo de los resultados más importantes.

Sin embargo, sí existen otros problemas que dificultan la plena incorporación de las cuentas de las empresas a la nueva metodología fiscal, dentro de los cuales destaca la imposibilidad de identificar en sus estados financieros la magnitud del efecto Corrección Monetaria sobre cada uno de los activos y pasivos considerados en el Balance. Ello implica que al no estar disponible el detalle de los activos y pasivos cuyos valores fueron corregidos por efecto de la inflación o de la variación del tipo de cambio, no se puede limpiar el efecto que la aplicación de este procedimiento contable tiene sobre las variaciones de valor de activos y pasivos que provienen de la comparación de los Balances de Apertura y de Cierre, las que se utilizan para determinar la Adquisición Neta de Activos no Financieros. En pocas palabras, del Estado de Resultados y del Balance no es posible obtener información que permita separar las transacciones en activos y pasivos (que se deben incluir en el Estado de Operaciones) de las ganancias y pérdidas que su tenencia genera (que se deben incluir en el Estado de Otros Flujos Económicos).

Considerando estos problemas, y para facilitar la interpretación de los antecedentes que se aportan sobre las empresas públicas, a continuación se detalla la forma en que se construye cada categoría de transacción incluida en el Estado de Operaciones de dichas empresas.

**Venta de bienes y servicios:** Se obtiene del Estado de Resultados, donde figura como Ingresos de Explotación.

**Intereses percibidos:** Se obtienen del Estado de Resultados, donde figuran como Ingresos Financieros.

**Otros Ingresos (Otros Ingresos de Explotación):** Se obtienen directamente del Estado de Resultados.

**Utilidad por Aportes en Sociedades:** Se obtiene directamente del Estado de Resultados.

**Remuneraciones a los empleados (sueldos y salarios):** Se obtiene del Estado de Resultados, eliminándose la contabilización de la Depreciación de la suma de los ítems Costos de Explotación y Gastos de Administración y Ventas.

**Gasto de intereses:** Se obtiene del Estado de Resultados, donde figura como Gastos Financieros.

**Dividendos a privados:** Se obtiene de la consolidación anual de la Ejecución de Caja informada por las empresas a la Dirección de Presupuestos.

**Otros egresos fuera de explotación:** Se obtiene directamente del Estado de Resultados.

**Impuesto Primera Categoría:** Se obtiene directamente del Estado de Resultados.

**Consumo de capital fijo (Depreciación):** Se obtiene de la Conciliación de Flujos de Resultados.

**Adquisición neta de activos no financieros:** Se obtiene como la diferencia en el valor registrado entre los Balances de Apertura y de Cierre de las cuentas Terrenos, Maquinarias y Equipos, Otros Activos Fijos, y Existencias.

**Subsidios ENAMI-EFE:** Se obtiene de la consolidación anual de la Ejecución de Caja.

**Transferencias de capital:** Se obtienen de la consolidación anual de la Ejecución de Caja.

**Impuesto 40%:** Se obtiene directamente del Estado de Resultados.

**Traspasos al Fisco:** Se obtiene directamente del Estado de Resultados.

**Transferencias al Fisco de Polla:** Se obtiene directamente del Estado de Resultados.

**Ley de FF.AA. Codelco:** Se obtiene directamente del Estado de Resultados.

**Concesión a municipalidades de ZOFRI:** Se obtiene directamente del Estado de Resultados.

Teniendo presente lo señalado en los puntos anteriores, es conveniente precisar nuevamente que la información que se entrega acerca de las empresas públicas tiene un carácter referencial cuyo objetivo es facilitar las comparaciones con las operaciones de los otros niveles de gobierno. En ningún caso estos antecedentes, por sí solos, permiten obtener conclusiones acerca de la situación financiera de alguna del conjunto de dichas entidades o de alguna de ellas en particular.

### I.3.17 DIFERENCIAS ENTRE EL GASTO DEL GOBIERNO GENERAL Y EL GASTO EN CONSUMO DE GOBIERNO DE LAS CUENTAS NACIONALES

Un tema recurrente en el análisis de la información fiscal es la aparente inconsistencia de las cifras del Gasto de Consumo de Gobierno elaboradas por el Banco Central (Cuentas Nacionales) y aquellas proporcionadas por la Dirección de Presupuestos a través de las *Estadísticas de Finanzas Públicas*.

En principio no existen diferencias de cobertura, toda vez que ambos agregados utilizan como marco de referencia las actividades del gobierno general. Sin embargo, a diferencia de Cuentas Nacionales, las EFP no registran, por no tener DIPRES atribuciones para requerirles información, cifras acerca de las Cajas de Compensación de Asignación Familiar (Ccaf), universidades públicas e instituciones privadas administradoras de fondos de la Ley de Accidentes del Trabajo.

Por otro lado, Cuentas Nacionales realiza diversos ajustes a los datos de gasto, a objeto de poder distribuir en los conceptos económicos de Personal, Bienes y Servicios de Consumo, y Bienes y Servicios de Producción, gastos que EFP clasifica como Transferencias Corrientes. En este punto es especialmente importante el efecto que tiene la distribución de la subvención educacional.

Por último, otro elemento que genera diferencias es el Consumo de Capital Fijo. Como ya se ha explicado, las EFP presentan una estimación del Consumo de Capital Fijo para el Gobierno Central y las municipalidades, estimación que se basa en antecedentes del Banco Central hasta 2011, y en antecedentes propios para 2012. Dicha estimación debe considerarse como provisoria, debido a que todavía no se cuenta con un sistema que permita obtener este cálculo directamente de las variaciones de los saldos de activos no financieros. Luego, dadas las diferencias de cobertura y en las metodologías de estimación utilizadas, subsisten discrepancias al nivel del Gobierno General.

## I.4 FUENTES DE INFORMACIÓN

Las fuentes de información utilizadas para el subsector Gobierno Central han sido:

- Para las **Instituciones y el Tesoro Público** se utiliza la información entregada por el “**Sistema de Información de Administración Presupuestaria del Sector Público**” (**Sistema SIAP-SP**), manejado por la Dirección de Presupuestos.
- Para las **Operaciones Extrapresupuestarias** se utiliza información proveniente directamente de los organismos o instituciones que administran dichas operaciones.

Es importante señalar que la primera fuente se alimenta con la información básica proveniente de los Estados Mensuales de Ejecución Presupuestaria, enviados por los Servicios e Instituciones. Sin embargo, además del tratamiento de las operaciones especiales señalado en el punto anterior, dicha información ha sido depurada a objeto de corregir, en lo posible, todas las distorsiones contables propias de un proceso de agregación de tal magnitud, con el fin de facilitar el análisis de los cuadros.

Por último, es preciso reiterar que en relación a los cuadros de Ingresos Tributarios en moneda nacional, la fuente de información corresponde a los Informes Analíticos de la Gestión Financiera proporcionados por la Tesorería General de la República.

## I.5 CUADROS DEFLACTADOS Y RELACIONES CON EL PIB

Para evaluar las estadísticas de finanzas públicas a través del tiempo, no basta con los antecedentes sobre la ejecución presupuestaria a precios corrientes. Para estos efectos conviene estandarizar o relativizar las cifras.

Dos son las principales alternativas metodológicas a las que se puede recurrir para ello. La primera, es expresar los ingresos y gastos públicos como porcentajes del Producto Interno Bruto (PIB) u otra magnitud macroeconómica, lo que entrega una medida de la importancia relativa de la acción del Estado en la economía. La segunda alternativa es la deflactación, destinada a expresar los agregados fiscales en moneda de un mismo poder adquisitivo, facilitando así el análisis intertemporal.

### I.5.1 RELACIÓN CON EL PIB

Un tema relevante respecto a los gastos e ingresos públicos se refiere al peso relativo de éstos en la economía. Si lo que se busca es tener una noción de la importancia que tiene dentro del país el gasto fiscal o el peso relativo del esfuerzo de inversión o ahorro del sector público, una aproximación útil es la de expresar estos agregados como porcentajes del PIB, o alguna de sus cuentas asociadas a símiles en el global (por ejemplo: inversión pública/inversión nacional). Esta aproximación proporciona, además, una medida relativa del gasto público, especialmente útil para el análisis macroeconómico.

### I.5.2 DEFLACTACIÓN

En ambientes inflacionarios la variación que experimentan las magnitudes económicas a través del tiempo está compuesta de una variación en precio y una variación en cantidad (real). La posibilidad de comparar intertemporalmente estas magnitudes para efectos de análisis presupone, por lo tanto, algún tipo de corrección de las mismas, a través de la cual se pueda despejar la variación en precio para llegar a una noción de la variación real.

Las alternativas existentes para realizar este ejercicio son diversas y la elección de alguna en particular tiene que ver tanto con las características de la variable a ser corregida, como con el tipo de información que se busca extraer de la misma. El problema que se presenta es que para cada variable en particular, es relevante sólo la variación de algunos precios, por lo que la elección del deflactor adecuado no es un tema sencillo.

En el caso de las series de gastos e ingresos públicos existen al menos tres alternativas que pueden asociarse a metodologías diferentes de deflactación de las estadísticas fiscales. Una primera aproximación es la de buscar un indicador de la evolución del precio de los servicios efectivamente prestados por el sector público a la comunidad, ya sea como un promedio ponderado de los precios correspondientes, si existe un mercado para estos servicios, o por medio del Índice de Precios al Consumidor (IPC), el cual refleja, en términos del aporte monetario implícito realizado a la población beneficiaria, la evolución del poder adquisitivo de los recursos destinados a la prestación de los servicios.

Una segunda alternativa es la de generar un indicador del *quantum de insumos y recursos requeridos por el sector público*, el cual puede aplicarse a cada categoría presupuestaria (los gastos en personal pueden ser deflactados por un índice de remuneraciones, los gastos en bienes y servicios por el IPC o el índice de Precios al por Mayor) o construir un índice agregado combinando diversos deflactores específicos a distintas partidas de gasto público, a partir de su composición relativa dentro del total. Esta opción presenta limitaciones relacionadas con que una administración más eficiente de los recursos, que implica un menor uso de insumos, se interpreta como una disminución del gasto, además de que no permite diferenciar variaciones de precio de variaciones de calidad y/o cantidad de los servicios que entrega el Estado.

La tercera alternativa es obtener series que reflejen el costo real para la economía de generar los recursos para el financiamiento del sector público. En la medida en que la base gravada por los impuestos abarca los distintos aspectos de la actividad económica que conforman al PIB, la variación nominal del producto puede ser una buena indicación de la variación nominal de la base sobre la que se recaudan los recursos que concurren a financiar la prestación de servicios públicos. El deflactor adecuado para los cuadros de ingresos y gastos públicos, bajo este concepto, sería el deflactor implícito del PIB. Sin embargo, en el deflactor implícito del PIB tienen particular peso algunos componentes que pueden distorsionar este concepto, al incluir, por ejemplo, las exportaciones, que tienen un tratamiento tributario muy distinto al resto del producto interno.

En definitiva, los cuadros a precios constantes construidos en este trabajo, han sido obtenidos utilizando como deflactor el IPC. Esto obedece no sólo a la mayor relevancia asignada al objetivo de contar con un indicador de los servicios efectivamente prestados por el sector público, sino también a la mayor disponibilidad de información de este deflactor para el período analizado.

## I.6 TIPO DE CAMBIO, IPC Y PIB

A continuación se presentan los indicadores económicos utilizados en los cuadros:

INDICADORES ECONÓMICOS				
	IPC Promedio 09 = 100 Promedio Anual (1)	PIB Millones de \$ Cada año (2)	TIPO DE CAMBIO OBSERVADO	
2003	80,63	52.643.474	691,54	599,42
2004	81,48	60.546.525	609,55	559,83
2005	83,97	68.882.768	559,86	514,21
2006	86,81	82.018.171	530,26	534,43
2007	90,64	90.428.771	522,69	495,82
2008	98,54	93.847.932	521,79	629,11
2009	100,00	96.443.761	559,67	506,43
2010	101,41	111.007.886	510,38	468,37
2011	104,80	121.492.697	483,36	521,46
2012	107,95	130.526.894	486,75	478,60

(1) Calculado por DIPRES sobre la base de valores del Índice de Precios al Consumidor (IPC) entregados por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

(2) Fuente: Banco Central de Chile.

(3) Corresponde al último día hábil bancario de cada año.

---

## **II. CUADROS ESTADÍSTICOS DEL GOBIERNO CENTRAL**

**ESTADO DE OPERACIONES DE GOBIERNO: 2003-2012**  
**GOBIERNO CENTRAL TOTAL**

		<b>Moneda Nacional + Moneda Extranjera</b>																			
		<b>Millones de Pesos</b>						2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012				
<b>TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO</b>																					
<b>INGRESOS</b>																					
Ingresos tributarios netos	8.117.320	9.111.790	11.184.791	15.747.071	20.050.577	23.007.358	22.710.063	18.316.542	23.879.664	27.540.677	27.540.677	28.736.016									
Cobre bruto	431.187	1.764.099	2.440.440	4.431.123	4.141.792	3.198.958	1.593.047	3.042.010	2.765.411	1.963.870											
Imposiciones previsionales	727.979	827.629	931.717	1.050.396	1.148.647	1.289.225	1.371.750	1.493.987	1.623.817	1.802.468											
Donaciones <sup>1</sup>	94.456	41.650	72.815	92.689	44.700	64.662	68.124	73.163	93.297	78.898											
Rentas de la propiedad	286.254	236.610	227.510	363.202	650.747	765.093	656.344	472.618	546.365	604.476											
Ingresos de operación	393.331	386.569	416.132	440.315	465.508	528.119	539.017	553.428	603.120	663.307											
Otros ingresos	512.194	460.371	473.666	452.337	480.205	390.711	741.704	666.745	807.465	852.968											
<b>GASTOS</b>	<b>9.551.952</b>	<b>10.225.713</b>	<b>11.151.479</b>	<b>12.230.877</b>	<b>13.844.864</b>	<b>16.385.670</b>	<b>19.030.831</b>	<b>20.850.755</b>	<b>21.932.178</b>	<b>23.823.805</b>											
Personal	2.130.595	2.301.577	2.517.513	2.760.449	3.107.938	3.544.891	4.210.413	4.659.700	4.946.910	5.409.666											
Bienes y servicios de consumo y producción	832.496	998.037	1.217.319	1.384.744	1.661.957	1.890.121	2.212.478	2.375.924	2.625.745	2.646.839											
Consumo de Capital Fijo <sup>2</sup>	413.393	439.102	469.831	509.280	559.306	689.771	750.294	815.573	890.199	941.619											
Intereses	587.043	560.977	556.028	537.415	521.251	439.659	475.425	531.133	657.503	764.243											
Subsidios y donaciones <sup>1</sup>	2.800.275	2.999.479	3.299.052	3.680.890	4.387.315	5.707.294	6.766.764	7.450.920	7.602.424	8.620.330											
Prestaciones provisionales <sup>3</sup>	2.705.523	2.848.719	3.075.553	3.346.885	3.590.192	4.084.099	4.591.371	4.975.541	5.150.815	5.382.844											
Otros	82.627	77.822	16.183	11.214	16.905	29.835	24.087	35.963	40.583	58.264											
<b>RESULTADO OPERATIVO NETO</b>	<b>1.010.769</b>	<b>2.603.005</b>	<b>4.595.592</b>	<b>7.819.700</b>	<b>9.252.494</b>	<b>6.324.393</b>	<b>-714.289</b>	<b>3.028.909</b>	<b>5.608.499</b>	<b>4.912.211</b>											
<b>TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>																					
		<b>ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>						1.241.237	1.358.537	1.573.848	1.821.484	2.201.317	2.677.370	3.482.580	3.532.358	4.049.074	4.184.544				
Venta de activos físicos	11.318	20.887	26.562	18.591	13.007	24.151	52.336	27.808	21.415	34.142											
Inversión	1.012.882	1.051.503	1.208.950	1.374.706	1.789.261	2.015.922	2.476.937	2.345.483	2.604.511	2.675.314											
Transferencias de capital	653.066	767.023	861.291	974.649	984.369	1.375.370	1.808.273	2.030.256	2.356.177	2.484.990											
Consumo de Capital Fijo <sup>2</sup>	413.393	439.102	469.831	509.280	559.306	689.771	750.294	815.573	890.199	941.619											
<b>TOTAL INGRESOS<sup>4</sup></b>	<b>10.574.039</b>	<b>12.849.605</b>	<b>15.773.633</b>	<b>20.069.168</b>	<b>23.110.365</b>	<b>22.734.214</b>	<b>18.368.878</b>	<b>23.907.472</b>	<b>27.562.092</b>	<b>28.770.158</b>											
<b>TOTAL GASTOS<sup>5</sup></b>	<b>10.804.507</b>	<b>11.605.137</b>	<b>12.751.889</b>	<b>14.070.952</b>	<b>16.059.188</b>	<b>19.087.191</b>	<b>22.565.747</b>	<b>24.410.921</b>	<b>26.002.667</b>	<b>28.042.491</b>											
<b>PRESTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO</b>	<b>-230.468</b>	<b>1.244.468</b>	<b>3.021.744</b>	<b>5.998.216</b>	<b>7.051.177</b>	<b>3.647.023</b>	<b>-4.196.889</b>	<b>-503.449</b>	<b>1.559.425</b>	<b>727.667</b>											

	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
<b>TRANSACCIONES EN ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO)</b>										
<b>ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>										
Préstamos	-36.506	13.020	-52.381	1.223.552	4.475.966	5.892.551	3.468.505	-3.888.469	2.262.283	3.752.077
Otorgamiento de préstamos	159.210	172.149	183.488	183.160	263.023	482.464	472.648	351.110	208.299	219.064
Recuperación de préstamos	195.716	159.129	235.869	331.154	188.744	190.085	402.399	322.368	297.224	265.159
Títulos y valores	133.451	551.679	750.197	3.406.784	6.630.313	2.295.079	-3.922.291	2.423.206	4.084.769	981.201
Inversión financiera	938.677	965.212	1.716.996	5.223.388	11.815.496	5.016.100	3.254.874	3.690.930	7.426.876	6.311.828
Venta de activos financieros	805.226	413.533	966.799	1.816.604	5.185.183	2.721.021	7.177.164	1.267.723	3.342.107	5.330.626
Operaciones de cambio	2.642	-4.388	-9.106	-13.559	-11.481	17.313	6.013	-6.334	-55.641	-16.399
Caja	-106.523	150.118	111.490	366.627	609.291	643.121	-48.801	-157.570	-207.222	371.083
Fondos Especiales <sup>6</sup>	-112.427	764.429	1.300.858	1.754.259	2.339	-131.846	8.399	-210.900	-899	-998
Giros	-19.424	3.682	-158	-8.865	-31.258	-224.665	-64.019	-212.580	-899	-998
Depósitos	6.997	768.111	1.301.016	1.763.124	33.597	92.819	72.418	1.680	0	0
Fondos Especiales: Ajustes por Rezagos y Transferencias <sup>6</sup>	-50.385	-685.158	-877.506	-890.151	-1.412.190	352.459	-2.038	185.138	-5	2
Anticipo de gastos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>PASIVOS NETOS INCURRIDOS</b>										
Endebutamiento Externo Neto	60.719	-454.768	-1.798.188	-1.522.249	-1.158.625	-178.518	308.401	2.765.732	2.192.653	561.128
Endebutamiento	520.564	92.411	-492.638	-56.958	-288.428	-219.021	-374.756	797.451	621.204	326.174
Bonos	817.287	617.711	107.356	54.242	32.497	208.223	54.771	859.012	697.867	729.635
Resto	722.480	343.779	0	0	0	0	0	799.737	656.519	703.862
Amortizaciones	94.807	273.932	107.356	54.242	32.497	208.223	54.771	59.275	38.348	25.773
Endebutamiento Interno Neto	296.723	525.300	599.994	111.200	320.925	427.244	429.527	61.561	76.663	403.460
Bonos	-196.162	-202.421	-887.154	-946.352	-291.797	655.734	1.425.660	2.754.300	2.372.060	1.062.014
Resto	206.141	445.749	356.547	1.360	421.355	1.213.899	1.678.921	3.134.618	2.908.567	1.676.163
Amortizaciones	206.141	445.749	356.547	0	358.973	918.771	1.638.220	3.134.558	2.908.567	1.676.163
Bono de Reconocimiento	0	0	0	1.360	62.382	295.128	40.701	60	0	0
Amortizaciones	402.303	648.170	1.243.701	947.712	713.152	557.165	253.241	380.318	536.507	614.149
Bono de Reconocimiento	-263.383	-344.758	-418.396	-518.939	-578.400	-616.231	-742.523	-786.018	-800.611	-827.060
FINANCIAMIENTO	-230.467	1.244.468	3.021.740	5.998.215	7.051.176	3.647.023	-4.196.870	-503.449	1.559.424	727.666

- NOTAS:**
- Corresponde al concepto de transferencias (corrientes para el gasto) del clasificador presupuestario utilizado en la Ley de Presupuestos.
  - Corresponde a una estimación DIPRES. Para los años 2003 a 2011, esta estimación se elaboró a partir de cifras proporcionadas por el Banco Central, que consideran el empalme, con base en Cuentas Nacionales, de los datos del periodo 2003-2011. Para el año 2012 la estimación está basada en antecedentes recopilados por DIPRES.
  - Excluye el pago de bonos de reconocimiento, que se clasifica entre las partidas de financiamiento.
  - Ingresos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Venta de activos físicos clasificada en Transacciones en Activos No Financieros.
  - Gastos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Inversión y Transferencias de capital clasificadas en Transacciones en Activos No Financieros.
  - En Gobierno Central Presupuestario las líneas de Fondos de Compensación del Cobre, de Estabilización Económico Social y de Reserva de Pensiones. En el Gobierno Central Extrapresupuestario, corresponde a las operaciones de los Fondos de Estabilización de Precios del Petróleo y de Estabilización de Precios de Combustibles Derivados de Petróleo.

**ESTADO DE OPERACIONES DE GOBIERNO: 2003-2012**  
**GOBIERNO CENTRAL TOTAL**

		<b>Moneda Nacional + Moneda Extranjera</b>									
		<b>Millones de Pesos de 2012</b>						2010	2011	2012	
		2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
<b>TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO</b>											
<b>INGRESOS</b>											
Ingresos tributarios netos	14.141.706	16.996.319	20.246.502	24.933.300	27.508.383	24.878.743	19.772.707	25.419.680	28.388.474	28.736.016	
Cobre bruto	10.867.725	12.071.892	14.380.636	16.439.979	19.253.019	18.046.399	14.407.607	18.711.312	21.755.446	22.770.030	
Imposiciones previsionales	577.287	2.337.193	3.137.750	5.510.192	4.932.772	3.504.440	1.719.694	3.238.191	2.848.532	1.963.870	
Donaciones <sup>1</sup>	974.641	1.096.497	1.197.938	1.306.189	1.368.010	1.412.339	1.480.804	1.590.335	1.672.624	1.802.468	
Rentas de la propiedad	126.461	55.181	93.621	115.261	53.237	70.837	73.540	77.881	96.101	78.898	
Ingresos de operación	383.246	313.476	292.517	451.649	775.024	838.155	708.523	503.097	562.788	604.476	
Otros ingresos	526.604	512.152	535.034	547.541	554.409	578.551	581.869	589.119	621.248	663.307	
	685.742	609.929	609.007	562.490	571.912	428.022	800.669	709.744	831.735	852.968	
<b>GASTOS</b>											
Personal	12.788.456	13.547.689	14.337.806	15.209.344	16.488.891	17.950.407	20.543.782	22.195.434	22.591.400	23.823.805	
Bienes y servicios de consumo y producción	2.852.508	3.049.279	3.236.845	3.432.674	3.701.477	3.883.408	4.545.141	4.960.208	5.005.601	5.409.666	
Consumo de Capital Fijo <sup>2</sup>	1.114.572	1.322.264	1.565.145	1.721.957	1.979.350	2.070.616	2.388.369	2.529.149	2.704.667	2.646.839	
Intereses	553.464	581.751	604.076	633.300	666.120	755.640	809.942	868.170	916.956	941.619	
Subsidios y donaciones <sup>1</sup>	785.952	743.219	714.903	668.287	620.797	481.644	513.221	571.773	695.807	764.243	
Prestaciones provisionales <sup>3</sup>	3.749.997	3.973.905	4.241.694	4.577.262	5.225.184	6.252.308	7.304.772	7.931.435	7.830.932	8.620.330	
Otros	3.622.240	3.774.168	3.954.335	4.161.920	4.275.830	4.474.107	4.956.385	5.296.417	5.305.634	5.382.844	
	110.624	103.104	20.807	13.945	20.133	32.684	26.002	38.282	41.803	58.264	
<b>RESULTADO OPERATIVO NETO</b>	<b>1.353.250</b>	<b>3.448.630</b>	<b>5.908.696</b>	<b>9.723.956</b>	<b>11.019.492</b>	<b>6.928.336</b>	<b>-771.075</b>	<b>3.224.246</b>	<b>5.777.075</b>	<b>4.912.211</b>	
<b>TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>											
<b>ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>											
Venta de activos físicos	1.661.807	1.799.878	2.023.546	2.265.052	2.621.714	2.933.043	3.759.445	3.760.162	4.170.778	4.184.544	
Inversión	15.153	27.672	34.152	23.118	15.491	26.457	56.497	29.601	22.059	34.142	
Transferencias de capital	1.356.079	1.393.100	1.554.385	1.709.475	2.130.966	2.208.431	2.673.853	2.496.745	2.682.795	2.675.314	
Consumo de Capital Fijo <sup>2</sup>	874.345	1.016.202	1.107.389	1.211.996	1.172.359	1.506.710	1.952.031	2.161.189	2.426.997	2.484.990	
	553.464	581.751	604.076	633.300	666.120	755.640	809.942	868.170	916.956	941.619	
<b>TOTAL INGRESOS <sup>4</sup></b>	<b>14.156.859</b>	<b>17.021.992</b>	<b>20.280.654</b>	<b>24.956.419</b>	<b>27.523.874</b>	<b>24.905.200</b>	<b>19.829.204</b>	<b>25.449.281</b>	<b>28.390.533</b>	<b>28.770.158</b>	
<b>TOTAL GASTOS <sup>5</sup></b>	<b>14.465.416</b>	<b>15.375.240</b>	<b>16.395.503</b>	<b>17.497.515</b>	<b>19.126.096</b>	<b>20.909.907</b>	<b>24.359.724</b>	<b>25.985.198</b>	<b>26.784.236</b>	<b>28.042.491</b>	
<b>PRESTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO</b>	<b>-308.558</b>	<b>1.648.752</b>	<b>3.885.151</b>	<b>7.458.904</b>	<b>8.397.778</b>	<b>3.995.293</b>	<b>-4.530.520</b>	<b>-535.916</b>	<b>1.606.297</b>	<b>727.667</b>	

	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
--	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------

#### TRANSACCIONES EN ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO)

	<b>ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>227.264</b>	<b>1.046.246</b>	<b>1.573.159</b>	<b>5.365.955</b>	<b>7.017.883</b>	<b>3.799.727</b>	<b>-4.197.602</b>	<b>2.408.179</b>	<b>3.864.854</b>	<b>1.288.795</b>
Prestamos	-48.875	17.250	-67.348	-184.034	88.464	320.300	75.824	30.595	.91.598	-46.095	
Otorgamiento de préstamos	213.155	228.074	235.916	227.763	313.254	528.537	510.224	373.753	214.560	219.064	
Recuperación de préstamos	262.031	210.824	303.264	411.797	224.789	208.237	434.390	343.158	306.158	265.159	
Títulos y valores	178.668	730.900	964.552	4.236.405	7.896.539	2.514.246	-4.234.113	2.579.480	4.207.546	981.201	
Inversión financiera	1.256.731	1.278.776	2.207.596	6.495.389	14.071.964	5.495.109	3.513.636	3.928.960	7.650.107	6.311.828	
Venta de activos financieros	1.078.062	547.875	1.243.044	2.238.984	6.175.425	2.980.863	7.747.749	1.349.480	3.442.562	5.330.626	
Operaciones de cambio	3.537	-5.814	-11.708	-16.861	-13.674	18.966	6.491	-6.742	-36.712	-16.399	
Caja	-142.616	198.886	143.346	455.908	725.651	704.535	-52.681	-167.731	-213.451	371.083	
Fondos Especiales <sup>6</sup>	-150.521	1.012.765	1.672.554	2.181.457	2.786	-144.437	9.067	-224.501	-926	-998	
Giros	-159.889	-4.878	-203	-11.024	-37.228	-246.119	-69.109	-226.289	-926	-998	
Depósitos	9.368	1.017.643	1.672.757	2.192.481	40.013	101.683	78.175	1.788	0	0	
Fondos Especiales: Ajustes por Rezagos y Transferencias <sup>6</sup>	-67.457	-907.742	-1.128.237	-1.106.921	-1.681.883	386.117	-2.200	197.078	-5	2	
Anticipo de gastos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	<b>PASIVOS NETOS INCURRIDOS</b>	<b>81.293</b>	<b>-602.506</b>	<b>-2.311.987</b>	<b>-1.892.947</b>	<b>-1.379.893</b>	<b>-195.566</b>	<b>332.919</b>	<b>2.944.096</b>	<b>2.258.558</b>	<b>561.128</b>
Endebutamiento Externo Neto	696.948	122.432	-633.400	-70.828	-343.510	-239.936	-404.549	848.879	639.875	326.174	
Endebutamiento	1.094.210	818.384	138.031	67.451	38.703	228.107	59.125	914.410	788.843	729.635	
Bonos	967.279	455.461	0	0	0	0	0	851.33	679.342	703.862	
Resto	126.331	362.923	138.031	67.451	38.703	228.107	59.125	63.098	39.501	25.773	
Amortizaciones	397.262	695.952	771.431	138.279	382.213	468.044	463.674	65.532	78.968	403.460	
Endebutamiento Interno Neto	-267.628	-268.180	-1.140.642	-1.176.808	-347.523	719.448	1.539.021	2.931.926	2.443.358	1.062.014	
Endebutamiento	275.988	590.557	458.424	1.691	501.823	1.329.819	1.812.395	3.336.772	2.995.991	1.676.163	
Bonos	275.988	590.557	458.424	0	427.528	1.006.508	1.768.498	3.336.708	2.995.991	1.676.163	
Resto	0	0	0	1.691	74.295	323.311	43.937	64	0	0	
Amortizaciones	538.616	858.738	1.599.065	1.178.499	849.346	610.371	273.374	404.845	552.633	614.149	
Bono de Reconocimiento	-353.027	-456.758	-537.945	-645.311	-688.860	-675.077	-801.554	-836.709	-824.675	-827.060	
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>-308.557</b>	<b>1.648.752</b>	<b>3.885.146</b>	<b>7.458.902</b>	<b>8.397.777</b>	<b>3.995.293</b>	<b>-4.530.521</b>	<b>-535.917</b>	<b>1.606.296</b>	<b>727.666</b>	

#### NOTAS:

1 Corresponde al concepto de transferencias (corrientes para el gasto) del clasificador presupuestario utilizado en la Ley de Presupuestos.

2 Corresponde a una estimación DIPRES. Para los años 2003 a 2011, esta estimación se elaboró a partir de cifras proporcionadas por el Banco Central, que consideran el empalme, con base en Cuentas Nacionales, de los datos del periodo 2003-2011. Para el año 2012 la estimación está basada en antecedentes recibidos por DIPRES.

3 Excluye el pago de bonos de reconocimiento, que se clasifica entre las partidas de financiamiento.

4 Ingresos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Venta de activos físicos clasificada en Transacciones en Activos No Financieros.

5 Gastos de Transferencias que afectan el Patrimonio Neto más Inversión y Transferencias de Capital clasificadas en Transacciones en Activos No Financieros.

6 En Gobierno Central Presupuestario las líneas de Fondo de Compensación del Cobre, de Estabilización Económico Social y de Reserva de Pensiones. En el Gobierno Central Etrapresupuestario, corresponde a las operaciones de los Fondos de Estabilización de Precios del Petróleo y de Estabilización de Precios de Combustibles Derivados de Petróleo.

**ESTADO DE OPERACIONES DE GOBIERNO: 2003-2012**  
**GOBIERNO CENTRAL TOTAL**

	<b>Moneda Nacional + Moneda Extranjera</b>						<b>Porcentaje del PIB</b>			
	<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>
<b>TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO</b>										
<b>INGRESOS</b>										
Ingresos tributarios netos	20,1	21,2	22,9	24,4	25,5	24,2	19,0	21,5	22,7	22,0
Cobre bruto	15,4	15,0	16,2	16,1	17,9	17,6	13,8	15,8	17,4	17,4
Imposiciones previsionales	0,8	2,9	3,5	5,4	4,6	3,4	1,7	2,7	2,3	1,5
Donaciones <sup>1</sup>	1,4	1,4	1,4	1,3	1,3	1,4	1,4	1,3	1,3	1,4
Rentas de la propiedad	0,2	0,1	0,1	0,1	0,0	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Ingresos de operación	0,5	0,4	0,3	0,4	0,7	0,8	0,7	0,4	0,4	0,5
Otros ingresos	0,7	0,6	0,6	0,5	0,5	0,6	0,6	0,5	0,5	0,5
<b>GASTOS</b>	<b>18,1</b>	<b>16,9</b>	<b>16,2</b>	<b>14,9</b>	<b>15,3</b>	<b>17,5</b>	<b>19,7</b>	<b>18,8</b>	<b>18,1</b>	<b>18,3</b>
Personal	4,0	3,8	3,7	3,4	3,4	3,8	4,4	4,2	4,1	4,1
Bienes y servicios de consumo y producción	1,6	1,6	1,8	1,7	1,8	2,0	2,3	2,1	2,2	2,0
Consumo de Capital Fijo <sup>2</sup>	0,8	0,7	0,7	0,6	0,6	0,7	0,8	0,7	0,7	0,7
Intereses	1,1	0,9	0,8	0,7	0,6	0,5	0,5	0,5	0,6	0,6
Subsidios y donaciones <sup>1</sup>	5,3	5,0	4,8	4,5	4,9	6,1	7,0	6,7	6,3	6,6
Prestaciones previsionales <sup>3</sup>	5,1	4,7	4,5	4,1	4,0	4,4	4,8	4,5	4,2	4,1
Otros	0,2	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>RESULTADO OPERATIVO NETO</b>	<b>1,9</b>	<b>4,3</b>	<b>6,7</b>	<b>9,5</b>	<b>10,2</b>	<b>6,7</b>	<b>-0,7</b>	<b>2,7</b>	<b>4,6</b>	<b>3,8</b>
<b>TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>										
<b>ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>										
Venta de activos físicos	2,4	2,2	2,3	2,2	2,4	2,9	3,6	3,2	3,3	3,2
Inversión	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0
Transferencias de capital	1,9	1,7	1,8	1,7	2,0	2,1	2,6	2,1	2,1	2,0
Consumo de Capital Fijo <sup>2</sup>	1,2	1,3	1,3	1,2	1,1	1,5	1,9	1,8	1,9	1,9
Otros	0,8	0,7	0,7	0,6	0,6	0,7	0,8	0,7	0,7	0,7
<b>TOTAL INGRESOS <sup>4</sup></b>	<b>20,1</b>	<b>21,2</b>	<b>22,9</b>	<b>24,5</b>	<b>25,6</b>	<b>24,2</b>	<b>19,0</b>	<b>21,5</b>	<b>22,7</b>	<b>22,0</b>
<b>TOTAL GASTOS <sup>5</sup></b>	<b>20,5</b>	<b>19,2</b>	<b>18,5</b>	<b>17,2</b>	<b>17,8</b>	<b>20,3</b>	<b>23,4</b>	<b>22,0</b>	<b>21,4</b>	<b>21,5</b>
<b>PRESTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO</b>	<b>-0,4</b>	<b>2,1</b>	<b>4,4</b>	<b>7,3</b>	<b>7,8</b>	<b>3,9</b>	<b>-4,4</b>	<b>-0,5</b>	<b>1,3</b>	<b>0,6</b>

	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
<b>TRANSACCIONES EN ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO)</b>										
<b>ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>										
Prestamos	-0,3	1,3	1,8	5,5	6,5	3,7	-4,0	2,0	3,1	1,0
Otorgamiento de préstamos	-0,1	0,0	-0,1	-0,2	0,1	0,3	0,1	0,0	-0,1	-0,0
Recuperación de préstamos	0,3	0,3	0,3	0,2	0,3	0,5	0,5	0,3	0,2	0,2
Títulos y valores	0,4	0,3	0,3	0,4	0,2	0,2	0,4	0,3	0,2	0,2
Inversión financiera	0,3	0,9	1,1	4,2	7,3	2,4	-4,1	2,2	3,4	0,8
Venta de activos financieros	1,8	1,6	2,5	6,4	13,1	5,3	3,4	3,3	6,1	4,8
Operaciones de cambio	1,5	0,7	1,4	2,2	5,7	2,9	7,4	1,1	2,8	4,1
Caja	0,0	-0,0	-0,0	-0,0	-0,0	0,0	0,0	-0,0	-0,0	-0,0
Fondos Especiales	-0,2	0,2	0,2	0,4	0,7	0,7	-0,1	-0,1	-0,2	0,3
Giros	-0,2	-0,0	-0,0	-0,0	-0,0	-0,2	-0,1	-0,2	-0,0	-0,0
Depósitos	0,0	1,3	1,9	2,1	0,0	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0
Fondos Especiales: Ajustes por Rezagos y Transferencias <sup>6</sup>	-0,1	-1,1	-1,3	-1,1	-1,6	0,4	-0,0	0,2	-0,0	0,0
Anticipo de gastos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>PASIVOS NETOS INCURRIDOS</b>										
Endeudamiento Externo Neto	0,1	-0,8	-2,6	-1,9	-1,3	-0,2	0,3	2,5	1,8	0,4
Endeudamiento	10	0,2	-0,7	-0,1	-0,3	-0,2	-0,4	0,7	0,5	0,2
Bonos	1,6	1,0	0,2	0,1	0,0	0,2	0,1	0,8	0,6	0,6
Resto	1,4	0,6	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,7	0,5	0,5
Amortizaciones	0,2	0,5	0,2	0,1	0,0	0,2	0,1	0,1	0,0	0,0
Endeudamiento Interno Neto	0,6	0,9	0,9	0,1	0,4	0,5	0,4	0,1	0,1	0,3
Bonos	-0,4	-0,3	-1,3	-1,2	-0,3	0,7	1,5	2,5	2,0	0,8
Resto	0,4	0,7	0,5	0,0	0,5	1,3	1,7	2,8	2,4	1,3
Endeudamiento	0,4	0,7	0,5	0,0	0,4	1,0	1,7	2,8	2,4	1,3
Bonos	0,4	0,7	0,5	0,0	0,4	0,1	0,3	0,0	0,0	0,0
Resto	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0
Amortizaciones	0,8	1,1	1,8	1,2	0,8	0,6	0,3	0,3	0,4	0,5
Bono de Reconocimiento	-0,5	-0,6	-0,6	-0,6	-0,6	-0,7	-0,8	-0,7	-0,7	-0,6
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>-0,4</b>	<b>2,1</b>	<b>4,4</b>	<b>7,3</b>	<b>7,8</b>	<b>3,9</b>	<b>-4,4</b>	<b>-0,5</b>	<b>1,3</b>	<b>0,6</b>

## NOTAS:

1 Corresponde al concepto de transferencias (corrientes para el gasto) del clasificador presupuestario utilizado en la Ley de Presupuestos.

2 Corresponde a una estimación DIPRES. Para los años 2003 a 2011, esta estimación se elaboró a partir de cifras proporcionadas por el Banco Central, que consideran el empalme, con base en Cuentas Nacionales, de los datos del periodo 2003-2011. Para el año 2012 la estimación está basada en antecedentes recopilados por DIPRES.

3 Excluye el pago de bonos de reconocimiento, que se clasifica entre las partidas de financiamiento.

4 Ingresos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Venta de activos físicos clasificada en Transacciones en Activos No Financieros.

5 Gastos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Inversión y Transferencias de capital clasificadas en Transacciones en Activos No Financieros.

6 En Gobierno Central Presupuestario las líneas de Fondos de Compensación del Cobre, de Estabilización Económico Social y de Reserva de Pensiones. En el Gobierno Central Extrapresupuestario, corresponde a las operaciones de los Fondos de Estabilización de Precios del Petróleo y de Estabilización de Precios de Combustibles Derivados de Petróleo.

**BALANCE CÍCLICAMENTE AJUSTADO: 2003-2012<sup>1</sup>**

<b>Moneda Nacional + Moneda Extranjera</b> <b>Millones de Pesos</b>							
	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
<b>BALANCE DEVENGADO</b>	<b>-230.468</b>	<b>1.244.468</b>	<b>3.021.744</b>	<b>5.998.216</b>	<b>7.051.177</b>	<b>3.647.023</b>	<b>-4.196.869</b>
<b>EFFECTO CÍCLICO EN LOS INGRESOS</b>	<b>-662.394</b>	<b>611.503</b>	<b>2.268.629</b>	<b>4.897.585</b>	<b>6.120.446</b>	<b>4.567.107</b>	<b>-1.362.874</b>
Efecto cíclico en ingresos tributarios no mineros	-411.334	-289.856	-141.755	-196.893	-162.929	-277.683	-2.064.483
Efecto cíclico en cotizaciones de salud	-25.601	-19.115	-10.566	-13.010	-10.768	-16.756	-98.850
Efecto cíclico en cobre bruto	-225.459	920.474	2.041.528	3.686.535	3.989.950	2.856.603	127.642
Efecto cíclico en ingresos tributarios mineros	0	0	379.422	1.420.953	2.304.192	2.004.942	672.817
<b>BALANCE CÍCLICAMENTE AJUSTADO</b>	<b>431.926</b>	<b>632.365</b>	<b>753.115</b>	<b>1.100.632</b>	<b>930.731</b>	<b>-920.084</b>	<b>-2.833.995</b>

NOTA:

1 La metodología de cálculo del balance cíclicamente ajustado, y de sus diversos componentes, se explica en el documento Indicador del Balance Cíclicamente Ajustado 2012, publicado por Dipres y disponible en su página web.

**BALANCE CÍCLICAMENTE AJUSTADO: 2003-2012<sup>1</sup>**

	<b>Moneda Nacional + Moneda Extranjera</b>									
	<b>Porcentaje del PIB</b>									
	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
<b>BALANCE DEVENGADO</b>	-0,5	2,1	4,6	7,7	8,2	4,1	-4,7	-0,5	1,3	0,6
<b>EFFECTO CÍCLICO EN LOS INGRESOS</b>	-1,3	1,0	3,4	6,3	7,1	5,1	-1,5	1,6	2,3	1,0
Efecto cíclico en ingresos tributarios no mineros	-0,8	-0,5	-0,2	-0,3	-0,2	-0,3	-0,3	-2,3	-0,7	-0,1
Efecto cíclico en cotizaciones de salud	-0,1	0,0	0,0	-0,0	0,0	0,0	-0,1	-0,1	0,0	0,0
Efecto cíclico en cobre bruto	-0,4	1,6	3,1	4,7	4,6	3,2	0,1	1,6	1,1	0,2
Efecto cíclico en ingresos tributarios mineros	0,0	0,0	0,6	1,8	2,7	2,2	0,7	0,8	1,3	0,6
<b>BALANCE CÍCLICAMENTE AJUSTADO</b>	0,8	1,1	1,1	1,4	1,1	-1,0	-3,1	-2,1	-1,0	-0,4

NOTA:

1 La metodología de cálculo del balance cíclicamente ajustado, y de sus diversos componentes, se explica en el documento Indicador del Balance Cíclicamente Ajustado 2012, publicado por Dipres y disponible en su página web. Para 2003 a 2010 se utilizan cifras de PIB provenientes de Cuentas Nacionales base 2003, mientras que para 2011 y 2012 se usan las cifras de Cuentas Nacionales con año de referencia 2008.

**ESTADO DE OPERACIONES DE GOBIERNO: 2003-2012**  
**GOBIERNO CENTRAL PRESUPUESTARIO**

		<b>Moneda Nacional + Moneda Extranjera</b>																			
		<b>Millones de Pesos</b>						2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012				
<b>TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO</b>																					
<b>INGRESOS</b>																					
Ingresos tributarios netos	10,400.370	12,489.471	15,304.082	19,377.951	22,430.006	22,299.943	17,709.867	23,352.439	26,941.550	28,099.942											
Cobre bruto	8,117.320	9,111.790	11,184.791	13,220.515	16,165.759	16,473.295	13,346.556	17,577.714	21,101.202	22,770.030											
Imposiciones previsionales	249.693	1,424.825	2,004.831	3,761.808	3,416.776	2,621.523	1,064.586	2,531.368	2,187.262	1,346.693											
Donaciones <sup>1</sup>	727.979	827.629	931.717	1,050.396	1,148.647	1,289.225	1,371.750	1,493.987	1,632.817	1,802.468											
Rentas de la propiedad	94.456	41,650	72.815	92,689	44,700	64,662	68,124	73,163	93,297	78,898											
Ingresos de operación	286.254	233,601	220.340	354.707	626.733	721.783	585.024	430.341	524.483	584.382											
Otros ingresos	393.331	386,569	416,132	440,315	465,508	528,119	539,017	553,428	603,120	663,307											
<b>GASTOS</b>	<b>9,165.328</b>	<b>9,723.194</b>	<b>10,619.810</b>	<b>11,689.389</b>	<b>13,225.297</b>	<b>15,805.354</b>	<b>18,414.145</b>	<b>20,132.407</b>	<b>21,100.594</b>	<b>23,189.611</b>											
Personal	2,130,595	2,301,577	2,517,513	2,760,449	3,107,938	3,544,891	4,210,413	4,659,700	4,946,910	5,409,666											
Bienes y servicios de consumo y producción	763,155	803,345	988,757	1,128,530	1,328,852	1,561,131	1,845,578	1,902,709	2,016,793	2,211,075											
Consumo de Capital Fijo <sup>2</sup>	413,393	439,102	469,831	509,280	559,306	689,771	750,294	815,573	890,199	941,619											
Intereses	269,760	253,150	252,921	252,141	234,789	188,333	225,638	292,000	452,870	565,813											
Subsidios y donaciones <sup>1</sup>	2,800,275	2,999,479	3,299,052	3,680,890	4,387,315	5,707,294	6,766,764	7,450,920	7,602,424	8,620,330											
Prestaciones previsionales <sup>3</sup>	2,705,523	2,848,719	3,075,553	3,346,885	3,590,192	4,084,099	4,591,371	4,975,541	5,150,815	5,382,844											
Otros	82,627	77,822	16,183	11,214	16,905	29,835	24,087	35,963	40,583	58,264											
<b>RESULTADO OPERATIVO NETO</b>	<b>1,235,042</b>	<b>2,766,277</b>	<b>4,684,272</b>	<b>7,688,562</b>	<b>9,204,709</b>	<b>6,494,589</b>	<b>-704,278</b>	<b>3,220,032</b>	<b>5,840,956</b>	<b>4,910,330</b>											
<b>TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>																					
<b>ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>																					
Venta de activos físicos	1,241,237	1,358,537	1,573,848	1,821,484	2,201,317	2,677,370	3,482,580	3,532,358	4,049,074	4,184,544											
Inversión	11,318	20,887	26,562	18,591	13,007	24,151	52,336	27,808	21,415	34,142											
Transferencias de capital	1,012,882	1,051,503	1,208,950	1,374,706	1,789,261	2,015,922	2,476,937	2,345,483	2,604,511	2,675,314											
Consumo de Capital Fijo <sup>2</sup>	653,066	767,023	861,291	974,649	984,369	1,375,370	1,808,273	2,030,256	2,356,177	2,484,990											
<b>TOTAL INGRESOS <sup>4</sup></b>	<b>10,411,688</b>	<b>12,510,358</b>	<b>15,330,644</b>	<b>19,396,542</b>	<b>22,443,013</b>	<b>22,324,094</b>	<b>17,762,203</b>	<b>23,380,247</b>	<b>26,962,965</b>	<b>28,134,084</b>											
<b>TOTAL GASTOS <sup>5</sup></b>	<b>10,417,883</b>	<b>11,102,618</b>	<b>12,220,220</b>	<b>13,529,464</b>	<b>15,439,621</b>	<b>18,506,875</b>	<b>21,949,061</b>	<b>23,692,573</b>	<b>25,171,082</b>	<b>27,408,297</b>											
<b>PRESTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO</b>	<b>-6,195</b>	<b>1,407,740</b>	<b>3,110,424</b>	<b>5,867,078</b>	<b>7,003,392</b>	<b>3,817,219</b>	<b>-4,186,888</b>	<b>-312,326</b>	<b>1,791,883</b>	<b>725,787</b>											

	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
<b>TRANSACCIONES EN ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO)</b>										
<b>ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>-153.147</b>	<b>622.040</b>	<b>1.142.726</b>	<b>4.071.924</b>	<b>5.518.901</b>	<b>3.206.763</b>	<b>-4.122.003</b>	<b>2.209.411</b>	<b>3.761.902</b>	<b>1.088.485</b>
Préstamos	-34.497	14.658	-51.160	-147.473	74.495	292.425	70.249	28.742	-38.925	-46.095
Otorgamiento de préstamos	159.210	172.149	183.488	183.160	263.023	482.464	472.648	351.110	208.299	219.064
Recuperación de préstamos	193.707	157.491	234.648	330.633	188.528	190.039	402.399	322.368	297.224	265.159
Títulos y valores	133.451	551.679	750.197	3.406.784	6.630.313	2.295.079	-3.922.291	2.423.206	4.084.769	981.201
Inversión financiera	938.677	965.212	1.716.996	5.223.388	11.815.496	5.016.100	3.254.874	3.690.930	7.426.876	6.311.828
Venta de activos financieros	805.226	413.533	966.799	1.816.604	5.185.183	2.721.021	7.177.164	1.267.723	3.342.107	5.330.626
Operaciones de cambio	2.642	-4.388	-9.106	-13.559	-11.481	17.313	5.480	-6.401	-55.641	-16.399
Caja	-111.074	-22.216	29.652	-42.057	206.705	364.323	-275.442	-236.136	-198.301	169.777
Fondos Especiales <sup>6</sup>	-93.231	767.590	1.300.934	1.758.925	31.145	-103.524	0	0	0	0
Giros	-95.819	0	0	0	0	-111.213	0	0	0	0
Depósitos	2.588	767.590	1.300.934	1.758.925	31.145	7.689	0	0	0	0
Fondos Especiales: Ajustes por Rezagos y Transferencias <sup>6</sup>	-50.438	-685.283	-877.791	-890.696	-1.412.276	341.147	0	0	0	0
Anticipo de gastos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>PASIVOS NETOS INCURRIDOS</b>	<b>-146.953</b>	<b>-785.700</b>	<b>-1.967.696</b>	<b>-1.795.153</b>	<b>-1.484.490</b>	<b>-610.456</b>	<b>64.856</b>	<b>2.521.737</b>	<b>1.970.020</b>	<b>362.698</b>
Endeudamiento Externo Neto	622.382	65.699	-362.928	-45.061	-276.316	-206.540	-368.704	798.567	621.204	326.174
Endeudamiento	817.287	563.184	102.668	54.242	32.497	208.223	54.771	859.012	697.867	729.635
Bonos	722.480	343.779	0	0	0	0	0	799.737	656.519	703.862
Resto	94.807	219.405	102.668	54.242	32.497	208.223	54.771	59.275	38.348	25.773
Amortizaciones	194.905	497.485	465.596	99.303	308.813	414.763	423.475	60.445	76.663	403.460
Endeudamiento Interno Neto	-196.162	-202.421	-887.154	-947.060	-344.170	463.120	1.425.660	2.754.300	2.372.060	1.062.014
Endeudamiento	206.141	445.749	356.547	652	368.982	1.020.285	1.678.921	3.134.618	2.908.567	1.676.163
Bonos	206.141	445.749	356.547	0	358.973	918.771	1.638.220	3.134.558	2.908.567	1.676.163
Resto	0	0	0	652	10.009	101.514	40.701	60	0	0
Amortizaciones	402.303	648.170	1.243.701	947.712	713.152	557.165	253.241	380.318	536.507	614.149
Bono de Reconocimiento	-573.173	-648.978	-717.614	-803.032	-864.004	-867.036	-992.119	-1.031.129	-1.023.244	-1.025.490
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>-6.194</b>	<b>1.407.740</b>	<b>3.110.422</b>	<b>5.857.077</b>	<b>7.003.391</b>	<b>3.817.219</b>	<b>-4.186.859</b>	<b>-312.326</b>	<b>1.791.882</b>	<b>725.786</b>

- NOTAS:**
- Corresponde al concepto de transferencias (corrientes para el gasto) del clasificador presupuestario utilizado en la Ley de Presupuestos.
  - Corresponde a una estimación DIPRES. Para los años 2003 a 2011, esta estimación se elaboró a partir de cifras proporcionadas por el Banco Central, que consideran el empalme, con base en Cuentas Nacionales, de los datos del periodo 2003-2011. Para el año 2012, la estimación está basada en antecedentes recopilados por DIPRES.
  - Excluye el pago de bonos de reconocimiento, que se clasifica entre las partidas de financiamiento.
  - Ingresos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Venta de activos físicos clasificada en Transacciones en Activos No Financieros.
  - Gastos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Inversión y Transferencias de capital clasificadas en Transacciones en Activos No Financieros.
  - En Gobierno Central Presupuestario las líneas de Fondos de Compensación del Cobre, de Estabilización Económico Social y de Reserva de Pensiones. En el Gobierno Central Extrapresupuestario, corresponde a las operaciones de los Fondos de Estabilización de Precios del Petróleo y de Estabilización de Precios de Combustibles Derivados de Petróleo.

**ESTADO DE OPERACIONES DE GOBIERNO: 2003-2012**  
**GOBIERNO CENTRAL PRESUPUESTARIO**

		<b>Moneda Nacional + Moneda Extranjera</b>															
		<b>Millones de Pesos de 2012</b>						2012	2011	2010	2009	2008	2007	2006	2005	2004	2003
<b>TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO</b>																	
<b>INGRESOS</b>																	
Ingresos tributarios netos	13.924.345	16.544.863	19.676.937	24.096.876	26.713.583	24.429.459	19.117.801	24.858.454	27.751.339	28.099.942							
Cobre bruto	10.867.725	12.071.892	14.380.636	16.439.979	19.253.019	18.046.399	14.407.607	18.711.312	21.755.446	22.770.030							
Imposiciones previsionales	334.297	1.887.701	2.577.674	4.677.885	4.069.296	2.871.863	1.149.221	2.694.617	2.253.005	1.346.693							
Donaciones <sup>1</sup>	974.641	1.096.497	1.197.938	1.306.189	1.368.010	1.412.339	1.480.804	1.590.335	1.672.624	1.802.468							
Rentas de la propiedad	126.461	55.181	93.621	115.261	53.237	70.837	73.540	77.881	96.101	78.898							
Ingresos de operación	383.246	309.490	283.298	441.085	746.424	790.709	631.533	458.094	540.248	584.382							
Otros ingresos	526.604	512.152	535.034	547.541	554.409	578.551	581.869	589.119	621.248	663.307							
<b>GASTOS</b>																	
Personal	12.270.832	12.881.919	13.654.222	14.335.993	15.751.002	17.314.674	19.878.070	21.430.760	21.734.819	23.189.611							
Bienes y servicios de consumo y producción	2.852.508	3.049.279	3.236.845	3.432.674	3.701.477	3.883.408	4.545.141	4.960.208	5.005.601	5.409.666							
Consumo de Capital Fijo <sup>2</sup>	1.021.736	1.064.324	1.271.276	1.403.350	1.582.630	1.710.210	1.992.301	2.025.416	2.077.412	2.211.075							
Intereses	553.464	581.751	604.076	633.300	666.120	755.640	809.942	868.170	916.956	941.619							
Subsidios y donaciones <sup>1</sup>	361.163	335.390	325.188	313.542	279.628	206.318	243.576	310.831	466.482	565.813							
Prestaciones provisionales <sup>3</sup>	3.749.097	3.973.905	4.241.694	4.577.262	5.225.184	6.252.308	7.304.772	7.931.435	7.830.932	8.620.330							
Otros	3.622.240	3.774.168	3.954.335	4.161.920	4.275.830	4.474.107	4.956.385	5.296.417	5.305.634	5.382.844							
<b>RESULTADO OPERATIVO NETO</b>	1.653.513	3.664.944	6.022.715	9.560.883	10.962.581	7.114.785	-760.268	3.427.694	6.016.519	4.910.330							
<b>TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>																	
<b>ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>																	
Venta de activos físicos	1.661.807	1.799.878	2.023.546	2.265.052	2.621.714	2.933.043	3.759.445	3.760.162	4.170.778	4.184.544							
Inversión	15.153	27.672	34.152	23.118	15.491	26.457	56.497	29.601	22.059	34.142							
Transferencias de capital	1.356.079	1.393.100	1.554.385	1.709.475	2.130.966	2.208.431	2.673.853	2.496.745	2.682.795	2.675.314							
Consumo de Capital Fijo <sup>2</sup>	874.345	1.016.202	1.107.389	1.211.996	1.172.359	1.506.710	1.952.031	2.161.189	2.426.997	2.484.990							
<b>TOTAL INGRESOS<sup>4</sup></b>	13.939.498	16.574.535	19.711.089	24.119.995	26.729.074	24.455.916	19.174.298	24.888.055	27.773.398	28.134.084							
<b>TOTAL GASTOS<sup>5</sup></b>	13.947.792	14.709.470	15.711.919	16.324.164	18.388.207	20.274.175	23.694.011	25.220.523	25.927.656	27.408.297							
<b>PRESTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO</b>	-8.294	1.865.065	3.999.169	7.295.831	8.340.867	4.181.741	-4.519.713	-332.468	1.855.742	725.787							

	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
--	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------

#### TRANSACCIONES EN ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO)

	<b>ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
Préstamos	-205.038	824.119	1.469.239	5.063.520	6.572.875	3.512.990	-4.449.702	2.351.897	3.874.974	1.088.485
Otorgamiento de préstamos	-46.186	19.420	-65.778	-183.386	88.722	320.350	75.824	30.595	.91.598	-46.095
Recuperación de préstamos	213.155	228.074	235.916	227.763	313.254	528.537	510.224	373.753	214.560	219.064
Títulos y valores	259.341	208.654	301.694	411.149	224.532	208.187	434.390	343.158	306.158	265.159
Inversión financiera	178.668	730.900	964.552	4.236.405	7.896.539	2.514.246	-4.234.113	2.579.480	4.207.546	981.201
Venta de activos financieros	1.256.731	1.278.776	2.207.596	6.495.389	14.071.964	5.495.109	3.513.636	3.928.960	7.650.107	6.311.828
Operaciones de cambio	1.078.062	547.875	1.243.044	2.238.984	6.175.425	2.980.863	7.747.749	1.349.480	3.442.562	5.330.626
Caja	3.537	-5.814	-11.708	-16.861	-13.674	18.966	5.916	-6.814	-36.712	-16.399
Fondos Especiales <sup>6</sup>	-148.709	-29.433	38.125	-52.299	246.181	399.114	-297.339	-251.365	-204.262	169.777
Giros	-124.821	1.016.953	1.672.652	2.187.259	37.093	-113.410	0	0	0	0
Depósitos	3.465	1.016.953	1.672.652	2.187.259	37.093	8.423	0	0	0	0
Fondos Especiales: Ajustes por Rezagos y Transferencias <sup>6</sup>	-67.528	-907.907	-1.128.603	-1.107.599	-1.681.986	373.725	0	0	0	0
Anticipo de gastos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>PASIVOS NETOS INCURRIDOS</b>	<b>-196.745</b>	<b>-1.040.946</b>	<b>-2.529.928</b>	<b>-2.232.309</b>	<b>-1.767.991</b>	<b>-668.751</b>	<b>70.012</b>	<b>2.684.366</b>	<b>2.029.233</b>	<b>362.698</b>
Endebutamiento Externo Neto	833.265	87.042	-466.628	-56.034	-329.086	-226.263	-398.016	850.067	639.875	326.174
Endebutamiento	1.094.210	746.143	132.003	67.451	38.703	228.107	59.125	914.410	718.843	729.635
Bonos	967.279	455.461	0	0	0	0	0	851.33	679.342	703.862
Resto	126.331	290.682	132.003	67.451	38.703	228.107	59.125	63.098	39.501	25.773
Amortizaciones	260.945	659.100	598.631	123.485	367.789	454.370	457.142	64.343	78.968	403.460
Endebutamiento Interno Neto	-262.628	-268.180	-1.140.642	-1.177.688	-409.898	507.345	1.539.021	2.931.926	2.443.358	1.062.014
Endebutamiento	275.988	590.557	458.424	811	439.448	1.117.716	1.812.395	3.336.772	2.995.991	1.676.163
Bonos	275.988	590.557	458.424	0	427.528	1.006.508	1.768.498	3.336.708	2.995.991	1.676.163
Resto	0	0	0	811	11.920	111.208	43.937	64	0	0
Amortizaciones	538.616	858.738	1.599.065	1.178.499	849.346	610.371	273.374	404.845	552.633	614.149
Bono de Reconocimiento	-767.382	-859.808	.922.659	.998.587	-1.029.007	-949.833	-1.070.993	-1.097.628	-1.054.000	-1.025.490
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>-8.293</b>	<b>1.865.065</b>	<b>3.999.167</b>	<b>7.295.830</b>	<b>8.340.866</b>	<b>4.181.741</b>	<b>-4.519.714</b>	<b>-332.468</b>	<b>1.845.741</b>	<b>725.786</b>

#### NOTAS:

- Corresponde al concepto de transferencias (corrientes para el gasto) del clasificador presupuestario utilizado en la Ley de Presupuestos.
- Corresponde a una estimación DIPRES. Para los años 2003 a 2011, esta estimación se elaboró a partir de cifras proporcionadas por el Banco Central, que consideran el empalme, con base en Cuentas Nacionales, de los datos del período 2003-2011. Para el año 2012, la estimación está basada en antecedentes recopilados por DIPRES.
- Excluye el pago de bonos de reconocimiento, que se clasifica entre las partidas de financiamiento.
- Ingresos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Venta de activos físicos clasificada en Transacciones en Activos No Financieros.
- Gastos de Transferencias que afectan el Patrimonio Neto más Inversión y Transferencias de capital clasificadas en Activos No Financieros.
- En Gobierno Central Presupuestario las líneas de Fondos de Compensación del Cobre, de Estabilización Económico Social y de Reserva de Pensiones, En el Gobierno Central Etrapresupuestario, corresponde a las operaciones de los Fondos de Estabilización de Precios del Petróleo y de Estabilización de Precios de Combustibles Derivados de Petróleo.

**ESTADO DE OPERACIONES DE GOBIERNO: 2003-2012**  
**GOBIERNO CENTRAL PRESUPUESTARIO**

		Moneda Nacional + Moneda Extranjera									
		Porcentaje del PIB									
		2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
<b>TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO</b>											
<b>INGRESOS</b>											
Ingresos tributarios netos	19,8	20,6	22,2	23,6	24,8	23,8	18,4	21,0	22,2	21,5	21,5
Cobre bruto	15,4	15,0	16,2	16,1	17,9	17,6	13,8	15,8	17,4	17,4	17,4
Imposiciones previsionales	0,5	2,4	2,9	4,6	3,8	2,8	1,1	2,3	1,8	1,0	1,0
Donaciones <sup>1</sup>	1,4	1,4	1,4	1,3	1,3	1,4	1,4	1,3	1,3	1,4	1,4
Rentas de la propiedad	0,2	0,1	0,1	0,1	0,0	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Ingresos de operación	0,5	0,4	0,3	0,4	0,7	0,8	0,6	0,4	0,4	0,4	0,4
Otros ingresos	0,7	0,6	0,6	0,5	0,5	0,6	0,6	0,5	0,5	0,5	0,5
<b>GASTOS</b>	<b>17,4</b>	<b>16,1</b>	<b>15,4</b>	<b>14,3</b>	<b>14,6</b>	<b>16,8</b>	<b>19,1</b>	<b>18,1</b>	<b>17,4</b>	<b>17,8</b>	<b>17,8</b>
Personal	4,0	3,8	3,7	3,4	3,4	3,8	4,4	4,2	4,1	4,1	4,1
Bienes y servicios de consumo y producción	1,4	1,3	1,4	1,4	1,5	1,7	1,9	1,7	1,7	1,7	1,7
Consumo de Capital Fijo <sup>2</sup>	0,8	0,7	0,7	0,6	0,6	0,7	0,8	0,7	0,7	0,7	0,7
Intereses	0,5	0,4	0,4	0,3	0,3	0,2	0,2	0,3	0,3	0,4	0,4
Subsidios y donaciones <sup>1</sup>	5,3	5,0	4,8	4,5	4,9	6,1	7,0	6,7	6,3	6,6	6,6
Prestaciones previsionales <sup>3</sup>	5,1	4,7	4,5	4,1	4,0	4,4	4,8	4,5	4,2	4,1	4,1
Otros	0,2	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>RESULTADO OPERATIVO NETO</b>	<b>2,3</b>	<b>4,6</b>	<b>6,8</b>	<b>9,4</b>	<b>10,2</b>	<b>6,9</b>	<b>-0,7</b>	<b>2,9</b>	<b>4,8</b>	<b>3,8</b>	<b>3,8</b>
<b>TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>											
<b>ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>											
Venta de activos físicos	2,4	2,2	2,3	2,2	2,4	2,9	3,6	3,2	3,3	3,2	3,2
Inversión	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0
Transferencias de capital	1,9	1,7	1,8	1,7	2,0	2,1	2,6	2,1	2,1	2,0	2,0
Consumo de Capital Fijo <sup>2</sup>	1,2	1,3	1,3	1,2	1,1	1,5	1,9	1,8	1,9	1,9	1,9
<b>TOTAL INGRESOS<sup>4</sup></b>	<b>19,8</b>	<b>20,7</b>	<b>22,3</b>	<b>23,6</b>	<b>24,8</b>	<b>23,8</b>	<b>18,4</b>	<b>21,1</b>	<b>22,2</b>	<b>21,6</b>	<b>21,6</b>
<b>TOTAL GASTOS<sup>5</sup></b>	<b>19,8</b>	<b>18,3</b>	<b>17,7</b>	<b>16,5</b>	<b>17,1</b>	<b>19,7</b>	<b>22,8</b>	<b>21,3</b>	<b>20,7</b>	<b>21,0</b>	<b>21,0</b>
<b>PRESTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO</b>	<b>-0,0</b>	<b>2,3</b>	<b>4,5</b>	<b>7,2</b>	<b>7,7</b>	<b>4,1</b>	<b>-4,3</b>	<b>-0,3</b>	<b>1,5</b>	<b>0,6</b>	<b>0,6</b>

	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
<b>TRANSACCIONES EN ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO)</b>										
<b>ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>-0,3</b>	<b>1,0</b>	<b>1,7</b>	<b>5,0</b>	<b>6,1</b>	<b>3,4</b>	<b>-4,3</b>	<b>2,0</b>	<b>3,1</b>	<b>0,8</b>
Prestamos	-0,1	0,0	-0,1	-0,2	0,1	0,3	0,1	0,0	-0,1	0,0
Otorgamiento de préstamos	0,3	0,3	0,3	0,2	0,3	0,5	0,5	0,3	0,2	0,2
Recuperación de préstamos	0,4	0,3	0,3	0,4	0,2	0,2	0,4	0,3	0,2	0,2
Títulos y valores	0,3	0,9	1,1	4,2	7,3	2,4	-4,1	2,2	3,4	0,8
Inversión financiera	1,8	1,6	2,5	6,4	13,1	5,3	3,4	3,3	6,1	4,8
Venta de activos financieros	1,5	0,7	1,4	2,2	5,7	2,9	7,4	1,1	2,8	4,1
Operaciones de cambio	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Caja	-0,2	0,0	0,0	-0,1	0,2	0,4	-0,3	-0,2	-0,2	0,1
Fondos Especiales <sup>6</sup>	-0,2	1,3	1,9	2,1	0,0	-0,1	0,0	0,0	0,0	0,0
Giros	-0,2	0,0	0,0	0,0	0,0	-0,1	0,0	0,0	0,0	0,0
Depósitos	0,0	1,3	1,9	2,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Fondos Especiales: Ajustes por Rezagos y Transferencias <sup>6</sup>	-0,1	-1,1	-1,3	-1,1	-1,6	0,4	0,0	0,0	0,0	0,0
Anticipo de gastos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>PASIVOS NETOS INCURRIDOS</b>	<b>-0,3</b>	<b>-1,3</b>	<b>-2,9</b>	<b>-2,2</b>	<b>-1,6</b>	<b>-0,7</b>	<b>0,1</b>	<b>2,3</b>	<b>1,6</b>	<b>0,3</b>
Endeudamiento Externo Neto	1,2	0,1	-0,5	-0,1	-0,3	-0,2	-0,4	0,7	0,5	0,2
Endeudamiento	1,6	0,9	0,1	0,1	0,0	0,2	0,1	0,8	0,6	0,6
Bonos	1,4	0,6	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,7	0,5	0,5
Resto	0,2	0,4	0,1	0,1	0,0	0,2	0,1	0,1	0,0	0,0
Amortizaciones	0,4	0,8	0,7	0,1	0,3	0,4	0,4	0,1	0,1	0,3
Endeudamiento Interno Neto	-0,4	-0,3	-1,3	-1,2	-0,4	0,5	1,5	2,5	2,0	0,8
Endeudamiento	0,4	0,7	0,5	0,0	0,4	1,1	1,7	2,8	2,4	1,3
Bonos	0,4	0,7	0,5	0,0	0,4	1,0	1,7	2,8	2,4	1,3
Resto	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0
Amortizaciones	0,8	1,1	1,8	1,2	0,8	0,6	0,3	0,3	0,4	0,5
Bono de Reconocimiento	-1,1	-1,1	-1,0	-1,0	-1,0	-0,9	-1,0	-0,9	-0,8	-0,8
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>0,0</b>	<b>2,3</b>	<b>4,5</b>	<b>7,2</b>	<b>7,7</b>	<b>4,1</b>	<b>-4,3</b>	<b>-0,3</b>	<b>1,5</b>	<b>0,6</b>

## NOTAS:

- Corresponde al concepto de transferencias (corrientes para el gasto) del clasificador presupuestario utilizado en la Ley de Presupuestos.
- Corresponde a una estimación DIPRES. Para los años 2003 a 2011, esta estimación se elaboró a partir de cifras proporcionadas por el Banco Central, que consideran el empalme, con base en Cuentas Nacionales, de los datos del período 2003-2011. Para el año 2012, la estimación está basada en antecedentes recopilados por DIPRES.
- Excluye el pago de bonos de reconocimiento, que se clasifica entre las partidas de financiamiento.
- Ingresos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Venta de activos físicos clasificada en Transacciones en Activos No Financieros.
- Gastos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Inversión y Transferencias de capital clasificadas en Transacciones en Activos No Financieros.
- En Gobierno Central Presupuestario las líneas de Fondos de Compensación del Cobre, de Estabilización Económico Social y de Reserva de Pensiones, En el Gobierno Central Etrapresupuestario, corresponde a las operaciones de los Fondos de Estabilización de Precios del Petróleo y de Estabilización de Precios de Combustibles Derivados de Petróleo.

**ESTADO DE OPERACIONES DE GOBIERNO: 2003-2012**  
**GOBIERNO CENTRAL EXTRAPRESUPUESTARIO**

		<b>Moneda Nacional + Moneda Extranjera</b>									
		<b>Millones de Pesos</b>									
		2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
<b>TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO</b>											
<b>INGRESOS</b>											
Ingresos tributarios netos	162.351	339.247	442.989	672.626	667.352	410.120	606.675	527.225	599.127	636.074	
Cobre bruto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Imposiciones previsionales	181.494	339.274	435.609	669.315	725.016	577.435	528.461	510.642	578.149	617.177	
Donaciones <sup>1</sup>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Rentas de la propiedad	0	0	3.009	7.170	8.495	24.014	43.310	71.320	42.277	21.882	19.894
Ingresos de operación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros ingresos	-19.143	-3.036	210	-5.184	-81.678	-210.625	6.894	-25.694	-904	-996	
<b>GASTOS</b>	<b>386.624</b>	<b>502.519</b>	<b>531.669</b>	<b>541.488</b>	<b>619.567</b>	<b>580.316</b>	<b>616.686</b>	<b>718.348</b>	<b>831.585</b>	<b>634.194</b>	
Personal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Bienes y servicios de consumo y producción	69.341	194.692	228.562	256.214	333.105	328.990	366.900	473.215	608.952	435.764	
Consumo de Capital Fijo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Intereses	317.783	307.827	303.107	285.274	286.462	251.326	249.787	245.133	222.633	198.430	
Subsidios y donaciones <sup>1</sup>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Prestaciones Previsionales <sup>2</sup>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>RESULTADO OPERATIVO NETO</b>	<b>-224.273</b>	<b>-163.272</b>	<b>-88.680</b>	<b>131.138</b>	<b>47.785</b>	<b>-170.196</b>	<b>-10.011</b>	<b>-191.123</b>	<b>-232.458</b>	<b>1.880</b>	
<b>TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>											
<b>ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>											
Venta de activos físicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Inversión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transferencias de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Consumo de Capital Fijo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL INGRESOS<sup>3</sup></b>	<b>162.351</b>	<b>339.247</b>	<b>442.989</b>	<b>672.626</b>	<b>667.352</b>	<b>410.120</b>	<b>606.675</b>	<b>527.225</b>	<b>599.127</b>	<b>636.074</b>	
<b>TOTAL GASTOS<sup>4</sup></b>	<b>386.624</b>	<b>502.519</b>	<b>531.669</b>	<b>541.488</b>	<b>619.567</b>	<b>580.316</b>	<b>616.686</b>	<b>718.348</b>	<b>831.585</b>	<b>634.194</b>	
<b>PRESTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO</b>	<b>-224.273</b>	<b>-163.272</b>	<b>-88.680</b>	<b>131.138</b>	<b>47.785</b>	<b>-170.196</b>	<b>-10.011</b>	<b>-191.123</b>	<b>-232.458</b>	<b>1.880</b>	

	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
<b>TRANSACCIONES EN ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO)</b>										
<b>ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>-16.601</b>	<b>167.660</b>	<b>80.826</b>	<b>404.042</b>	<b>373.650</b>	<b>261.742</b>	<b>233.534</b>	<b>52.872</b>	<b>9.825</b>	<b>200.310</b>
Préstamos	-2.009	-1.638	-1.221	-521	-216	-46	0	0	0	0
Otorgamiento de préstamos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Recuperación de préstamos	2.009	1.638	1.221	521	216	46	0	0	0	0
Títulos y valores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Inversión financiera	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Venta de activos financieros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Operaciones de cambio	0	0	0	0	0	0	532	68	0	0
Caja	4.551	172.334	81.838	408.684	402.586	278.798	226.641	78.567	-8.921	201.306
Fondos Especiales <sup>5</sup>	-19.196	-3.161	-76	-4.666	-28.806	-28.322	8.399	210.900	-899	-998
Giros	-23.405	-3.662	-158	-8.865	-31.258	-113.452	-64.019	-212.580	-899	-998
Depósitos	4.409	521	82	4.199	2.452	85.130	72.418	1.680	0	0
Fondos Especiales: Ajustes por Rezagos y Transferencias <sup>5</sup>	53	125	285	545	86	11.312	-2.038	185.138	-5	2
Anticipo de gastos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>PASIVOS NETOS INCURRIDOS</b>	<b>207.672</b>	<b>330.932</b>	<b>169.508</b>	<b>272.904</b>	<b>325.865</b>	<b>431.938</b>	<b>243.545</b>	<b>243.995</b>	<b>222.633</b>	<b>198.430</b>
Endeudamiento Externo Neto	-101.818	26.712	-129.710	-11.897	-12.112	-12.481	-6.051	-1.116	0	0
Endeudamiento	0	54.527	4.688	0	0	0	0	0	0	0
Bonos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Resto	0	54.527	4.688	0	0	0	0	0	0	0
Amortizaciones	101.818	27.815	134.398	11.897	12.112	12.481	6.051	1.116	0	0
Endeudamiento Interno Neto	0	0	0	708	52.373	193.614	0	0	0	0
Endeudamiento	0	0	0	708	52.373	193.614	0	0	0	0
Bonos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Resto	0	0	0	708	52.373	193.614	0	0	0	0
Amortizaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Bono de Reconocimiento	309.490	304.220	299.218	284.093	285.604	250.805	249.596	245.111	222.633	198.430
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>-224.273</b>	<b>-163.272</b>	<b>-88.682</b>	<b>131.138</b>	<b>47.785</b>	<b>-170.196</b>	<b>-10.011</b>	<b>-191.123</b>	<b>-232.458</b>	<b>1.880</b>

NOTAS:

- Corresponde al concepto de transferencias (corrientes para el gasto) del clasificador presupuestario utilizado en la Ley de Presupuestos.
- Excluye el pago de bonos de reconocimiento, que se clasifica entre las partidas de financiamiento.
- Ingresos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Venta de activos físicos clasificada en Transacciones en Activos No Financieros.
- Gastos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Inversión y Transferencias de capital clasificadas en Transacciones en Activos No Financieros.
- En Gobierno Central Presupuestario las líneas de Fondos de Compensación del Cobre, de Estabilización Económico Social y de Reserva de Pensiones. En el Gobierno Central Etrapresupuestario, corresponde a las operaciones de los Fondos de Estabilización de Precios del Petróleo y de Estabilización de Precios de Combustibles Derivados de Petróleo.

**ESTADO DE OPERACIONES DE GOBIERNO: 2003-2012**  
**GOBIERNO CENTRAL EXTRAPRESUPUESTARIO**

		<b>Moneda Nacional + Moneda Extranjera</b>									
		<b>Millones de Pesos de 2012</b>									
		2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
<b>TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO</b>											
<b>INGRESOS</b>											
Ingresos tributarios netos	217.361	449.456	569.565	836.424	794.800	449.284	654.906	561.226	617.135	636.074	
Cobre bruto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Imposiciones previsionales	242.990	449.492	560.076	832.307	863.476	632.577	570.474	543.574	595.526	617.177	
Donaciones <sup>1</sup>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Rentas de la propiedad	0	3.987	9.219	10.564	28.600	47.446	76.990	45.003	22.540	19.894	
Ingresos de operación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros ingresos	-25.629	-4.022	270	-6.446	-97.276	-230.738	7.442	-27.351	-931	-996	
<b>GASTOS</b>	<b>517.624</b>	<b>665.770</b>	<b>683.583</b>	<b>673.351</b>	<b>737.889</b>	<b>635.733</b>	<b>665.713</b>	<b>764.675</b>	<b>856.580</b>	<b>634.194</b>	
Personal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Bienes y servicios de consumo y producción	92.836	257.941	293.869	318.607	396.720	360.406	396.008	503.733	627.255	435.764	
Consumo de Capital Fijo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Intereses	424.789	407.829	389.714	354.745	341.169	275.326	269.645	260.942	229.325	198.430	
Subsidios y donaciones <sup>1</sup>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Prestaciones previsionales <sup>2</sup>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>RESULTADO OPERATIVO NETO</b>	<b>-300.264</b>	<b>-216.313</b>	<b>-114.019</b>	<b>163.073</b>	<b>56.911</b>	<b>-186.449</b>	<b>-10.807</b>	<b>-203.448</b>	<b>-239.445</b>	<b>1.880</b>	
<b>TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>											
<b>ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>											
Venta de activos físicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Inversión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transferencias de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Consumo de Capital Fijo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL INGRESOS<sup>3</sup></b>	<b>217.361</b>	<b>449.456</b>	<b>569.565</b>	<b>836.424</b>	<b>794.800</b>	<b>449.284</b>	<b>654.906</b>	<b>561.226</b>	<b>617.135</b>	<b>636.074</b>	
<b>TOTAL GASTOS<sup>4</sup></b>	<b>517.624</b>	<b>665.770</b>	<b>683.583</b>	<b>673.351</b>	<b>737.889</b>	<b>635.733</b>	<b>665.713</b>	<b>764.675</b>	<b>856.580</b>	<b>634.194</b>	
<b>PRESTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO</b>	<b>-300.264</b>	<b>-216.313</b>	<b>-114.019</b>	<b>163.073</b>	<b>56.911</b>	<b>-186.449</b>	<b>-10.807</b>	<b>-203.448</b>	<b>-239.445</b>	<b>1.880</b>	

	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
<b>TRANSACCIONES EN ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO)</b>										
<b>ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>-22.226</b>	<b>222.127</b>	<b>103.921</b>	<b>502.434</b>	<b>445.008</b>	<b>286.737</b>	<b>252.100</b>	<b>56.282</b>	<b>-10.120</b>	<b>200.310</b>
Préstamos	2.690	-2.170	-1.570	-648	-257	-50	0	0	0	0
Otorgamiento de préstamos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Recuperación de préstamos	2.690	2.170	1.570	648	257	50	0	0	0	0
Títulos y valores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Inversión financiera	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Venta de activos financieros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Operaciones de cambio	0	0	0	0	0	0	575	72	0	0
Caja	6.093	228.319	105.222	508.207	479.470	305.421	244.659	83.633	-9.189	201.306
Fondos Especiales <sup>5</sup>	-25.700	-4.188	-98	-5.802	-34.307	-31.027	9.067	-224.501	-926	-998
Giros	-31.603	-4.878	-203	-11.024	-37.228	-124.286	-69.109	-226.289	-926	-998
Depósitos	5.903	690	105	5.222	2.920	93.259	78.175	1.788	0	0
Fondos Especiales: Ajustes por Rezagos y Transferencias <sup>5</sup>	71	166	366	678	102	12.392	-2.200	197.078	-5	2
Anticipo de gastos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>PASIVOS NETOS INCURRIDOS</b>	<b>278.038</b>	<b>438.440</b>	<b>217.942</b>	<b>339.362</b>	<b>388.097</b>	<b>473.185</b>	<b>262.907</b>	<b>259.730</b>	<b>229.325</b>	<b>198.430</b>
Endebazamiento Externo Neto	-136.317	35.390	-166.772	-14.794	-14.425	-13.673	-6.532	-1.188	0	0
Endebazamiento	0	72.241	6.028	0	0	0	0	0	0	0
Bonos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Resto	0	72.241	6.028	0	0	0	0	0	0	0
Amortizaciones	136.317	36.851	172.800	14.794	14.425	13.673	6.532	1.188	0	0
Endebazamiento Interno Neto	0	0	0	880	62.375	212.103	0	0	0	0
Endebazamiento	0	0	0	880	62.375	212.103	0	0	0	0
Bonos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Resto	0	0	0	880	62.375	212.103	0	0	0	0
Amortizaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Bono de Reconocimiento	414.355	403.050	384.714	353.275	340.147	274.755	269.439	260.918	229.325	198.430
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>-300.264</b>	<b>-216.313</b>	<b>-114.021</b>	<b>163.073</b>	<b>56.911</b>	<b>-186.449</b>	<b>-10.807</b>	<b>-203.448</b>	<b>-239.445</b>	<b>1.880</b>

NOTAS:

- Corresponde al concepto de transferencias (corrientes para el gasto) del clasificador presupuestario utilizado en la Ley de Presupuestos.
- Excluye el pago de bonos de reconocimiento, que se clasifica entre las partidas de financiamiento.
- Ingresos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Venta de activos físicos clasificada en Transacciones en Activos No Financieros.
- Gastos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Inversión y Transferencias de capital clasificadas en Transacciones en Activos No Financieros.
- En Gobierno Central Presupuestario las líneas de Fondos de Compensación del Cobre, de Estabilización Económico Social y de Reserva de Pensiones. En el Gobierno Central Etrapresupuestario, corresponde a las operaciones de los Fondos de Estabilización de Precios del Petróleo y de Estabilización de Precios de Combustibles Derivados de Petróleo.

**ESTADO DE OPERACIONES DE GOBIERNO: 2003-2012**  
**GOBIERNO CENTRAL EXTRAPRESUPUESTARIO**

	<b>Moneda Nacional + Moneda Extranjera</b>							2011	2010	2009	2008	2007	2006	2005	2004	2003	Porcentaje del PIB	Moneda Nacional + Moneda Extranjera												
	2012	2011	2010	2009	2008	2007	2006																							
<b>TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO</b>																														
<b>INGRESOS</b>																														
Ingresos tributarios netos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0											
Cobre bruto	0,3	0,6	0,6	0,6	0,8	0,8	0,8	0,8	0,8	0,8	0,8	0,8	0,8	0,8	0,8	0,8	0,8	0,8	0,8											
Imposiciones previsionales	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0											
Donaciones <sup>1</sup>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0											
Rentas de la propiedad	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0											
Ingresos de operación	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0											
Otros ingresos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0											
<b>GASTOS</b>	<b>0,7</b>	<b>0,8</b>	<b>0,8</b>	<b>0,8</b>	<b>0,7</b>	<b>0,7</b>	<b>0,7</b>	<b>0,7</b>	<b>0,7</b>	<b>0,7</b>	<b>0,7</b>	<b>0,7</b>	<b>0,7</b>	<b>0,7</b>	<b>0,7</b>	<b>0,7</b>	<b>0,7</b>	<b>0,7</b>	<b>0,5</b>											
Personal	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0											
Bienes y servicios de consumo y producción	0,1	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3											
Consumo de Capital Fijo	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0											
Intereses	0,6	0,5	0,4	0,4	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3											
Subsidios y donaciones <sup>1</sup>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0											
Prestaciones previsionales <sup>2</sup>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0											
Otros	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0											
<b>RESULTADO OPERATIVO NETO</b>	<b>-0,4</b>	<b>-0,3</b>	<b>-0,1</b>	<b>0,2</b>	<b>0,1</b>	<b>0,1</b>	<b>-0,2</b>	<b>0,0</b>	<b>-0,2</b>	<b>0,0</b>	<b>-0,2</b>	<b>0,0</b>	<b>-0,2</b>	<b>-0,2</b>	<b>-0,2</b>	<b>-0,2</b>	<b>-0,2</b>	<b>-0,2</b>	<b>0,0</b>											
<b>TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>																														
<b>ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>																														
Venta de activos físicos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0											
Inversión	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0											
Transferencias de capital	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0											
Consumo de Capital Fijo	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0											
<b>TOTAL INGRESOS<sup>3</sup></b>	<b>0,3</b>	<b>0,6</b>	<b>0,6</b>	<b>0,6</b>	<b>0,8</b>	<b>0,8</b>	<b>0,7</b>	<b>0,7</b>	<b>0,7</b>	<b>0,7</b>	<b>0,7</b>	<b>0,7</b>	<b>0,7</b>	<b>0,7</b>	<b>0,7</b>	<b>0,7</b>	<b>0,7</b>	<b>0,7</b>	<b>0,5</b>											
<b>TOTAL GASTOS<sup>4</sup></b>	<b>0,7</b>	<b>0,8</b>	<b>0,8</b>	<b>0,8</b>	<b>0,7</b>	<b>0,7</b>	<b>0,7</b>	<b>0,7</b>	<b>0,7</b>	<b>0,7</b>	<b>0,7</b>	<b>0,7</b>	<b>0,7</b>	<b>0,7</b>	<b>0,7</b>	<b>0,7</b>	<b>0,7</b>	<b>0,7</b>	<b>0,5</b>											
<b>PRESTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO</b>	<b>-0,4</b>	<b>-0,3</b>	<b>-0,1</b>	<b>0,2</b>	<b>0,1</b>	<b>0,1</b>	<b>-0,2</b>	<b>0,1</b>	<b>-0,2</b>	<b>0,0</b>	<b>-0,2</b>	<b>0,0</b>	<b>-0,2</b>	<b>0,0</b>	<b>-0,2</b>	<b>-0,2</b>	<b>-0,2</b>	<b>-0,2</b>	<b>0,0</b>											

	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
<b>TRANSACCIONES EN ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO)</b>										
<b>ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	0,0	0,3	0,1	0,5	0,4	0,3	0,2	0,0	0,0	0,2
Préstamos	0,0	-0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Otorgamiento de préstamos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Recuperación de préstamos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Títulos y valores	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Inversión financiera	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Venta de activos financieros	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Operaciones de cambio	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Caja	0,0	0,3	0,1	0,5	0,4	0,3	0,2	0,1	0,0	0,2
Fondos Especiales <sup>5</sup>	0,0	-0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	-0,2	0,0	0,0
Giros	0,0	-0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	-0,1	-0,1	-0,2	0,0
Depósitos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1	0,0	0,0
Fondos Especiales: Ajustes por Rezagos y Transferencias <sup>5</sup>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,2	0,0	0,0
Anticipo de gastos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>PASIVOS NETOS INCURRIDOS</b>	0,4	0,5	0,2	0,3	0,4	0,5	0,3	0,2	0,2	0,2
Endeudamiento Externo Neto	-0,2	0,0	-0,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Endeudamiento	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Bonos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Resto	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Amortizaciones	0,2	0,0	0,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Endeudamiento Interno Neto	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,2	0,0	0,0	0,0	0,0
Endeudamiento	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,2	0,0	0,0	0,0	0,0
Bonos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Resto	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,2	0,0	0,0	0,0	0,0
Amortizaciones	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Bono de Reconocimiento	0,6	0,5	0,4	0,3	0,3	0,3	0,3	0,2	0,2	0,2
<b>FINANCIAMIENTO</b>	-0,4	-0,3	-0,1	0,2	0,1	-0,2	0,0	-0,2	-0,2	0,0

NOTAS:

- Corresponde al concepto de transferencias (corrientes para el gasto) del clasificador presupuestario utilizado en la Ley de Presupuestos.
- Excluye el pago de bonos de reconocimiento, que se clasifica entre las partidas de financiamiento.
- Ingresos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Venta de activos físicos clasificada en Transacciones en Activos No Financieros.
- Gastos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Inversión y Transferencias de capital clasificadas en Transacciones en Activos No Financieros.
- En Gobierno Central Presupuestario las líneas de Fondos de Compensación del Cobre, de Estabilización Económico Social y de Reserva de Pensiones. En el Gobierno Central Extraspresupuestario, corresponde a las operaciones de los Fondos de Estabilización de Precios del Petróleo y de Estabilización de Precios de Combustibles Derivados de Petróleo.

**ESTADO DE OPERACIONES DE GOBIERNO 2012**  
**GOBIERNO CENTRAL TOTAL**

<b>Moneda Nacional + Moneda Extranjera</b>															
<b>Millones de Pesos</b>															
	<b>PRIMER TRIMESTRE</b>			<b>SEGUNDO TRIMESTRE</b>			<b>TERCER TRIMESTRE</b>			<b>CUARTO TRIMESTRE</b>	<b>TOTAL AÑO</b>				
	Presupuestario	Extrapresupuestario	Total	Presupuestario	Extrapresupuestario	Total	Presupuestario	Extrapresupuestario	Total						
<b>TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO</b>															
<b>INGRESOS</b>	<b>7.375.520</b>	<b>154.395</b>	<b>7.529.915</b>	<b>7.358.287</b>	<b>158.871</b>	<b>7.518.158</b>	<b>6.244.163</b>	<b>147.203</b>	<b>6.391.366</b>	<b>7.120.973</b>	<b>175.605</b>	<b>7.296.578</b>	<b>28.099.942</b>	<b>636.074</b>	<b>28.736.016</b>
Ingresos tributarios netos	5.790.528	0	5.790.528	6.022.287	0	6.102.287	5.082.037	0	5.082.037	5.795.178	0	5.795.178	22.770.030	0	22.770.030
Cobre bruto	659.959	149.122	809.082	279.379	153.942	433.321	127.927	143.213	271.140	279.427	170.899	450.327	1.346.693	617.177	1.963.870
Imposiciones previsionales	446.482	0	446.482	454.289	0	454.289	440.150	0	440.150	461.547	0	461.547	1.802.468	0	1.802.468
Donaciones <sup>1</sup>	11.513	0	11.513	13.096	0	13.096	35.172	0	35.172	19.117	0	19.117	78.898	0	78.898
Rentas de la propiedad	95.458	5.330	100.788	159.430	5.227	164.657	170.414	4.533	174.947	159.280	4.804	164.084	584.582	19.894	604.476
Ingresos de operación	177.563	0	177.563	155.816	0	155.816	172.792	0	172.792	157.136	0	157.136	663.307	0	663.307
Otros ingresos	194.017	-57	193.960	194.989	-298	194.691	215.671	-543	215.128	249.287	-98	249.189	853.964	-996	852.968
<b>GASTOS</b>	<b>5.038.228</b>	<b>127.096</b>	<b>5.165.324</b>	<b>5.262.511</b>	<b>98.511</b>	<b>5.361.022</b>	<b>5.603.504</b>	<b>103.838</b>	<b>5.707.341</b>	<b>6.343.750</b>	<b>304.749</b>	<b>6.648.500</b>	<b>22.247.993</b>	<b>634.194</b>	<b>22.882.187</b>
Personal	1.295.042	0	1.295.042	1.329.296	0	1.329.296	1.341.083	0	1.341.083	1.444.245	0	1.444.245	5.409.666	0	5.409.666
Bienes y servicios de consumo y producción	407.627	74.510	482.137	500.487	48.134	548.621	515.068	55.197	570.265	787.893	257.923	1.045.816	2.211.075	435.764	2.646.839
Intereses	257.387	52.586	309.973	18.050	50.377	68.427	254.292	48.640	302.932	36.084	46.826	82.910	565.813	198.430	764.243
Subsidios y donaciones <sup>1</sup>	1.746.608	0	1.746.608	2.053.250	0	2.053.250	2.134.508	0	2.134.508	2.685.664	0	2.685.664	8.620.330	0	8.620.330
Prestaciones previsionales <sup>2</sup>	1.299.032	0	1.299.032	1.346.680	0	1.346.680	1.354.496	0	1.354.496	1.382.637	0	1.382.637	5.382.845	0	5.382.845
Otros	32.531	0	32.531	14.748	0	14.748	4.057	0	4.057	6.928	0	6.928	58.264	0	58.264
<b>RESULTADO OPERATIVO BRUTO</b>	<b>2.337.292</b>	<b>27.299</b>	<b>2.364.591</b>	<b>2.096.776</b>	<b>60.360</b>	<b>2.157.136</b>	<b>640.659</b>	<b>43.366</b>	<b>684.024</b>	<b>777.222</b>	<b>-129.144</b>	<b>648.078</b>	<b>5.851.949</b>	<b>1.880</b>	<b>5.853.830</b>
<b>TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>															
<b>ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>821.974</b>	<b>0</b>	<b>821.974</b>	<b>1.147.648</b>	<b>0</b>	<b>1.147.648</b>	<b>1.099.204</b>	<b>0</b>	<b>1.099.204</b>	<b>2.057.338</b>	<b>0</b>	<b>2.057.338</b>	<b>5.126.163</b>	<b>0</b>	<b>5.126.163</b>
Venta de activos físicos	2.532	0	2.532	2.477	0	2.477	10.106	0	10.106	19.026	0	19.026	34.142	0	34.142
Inversión	379.374	0	379.374	555.416	0	555.416	517.133	0	517.133	1.223.391	0	1.223.391	2.675.314	0	2.675.314
Transferencias de capital	445.132	0	445.132	594.709	0	594.709	592.177	0	592.177	852.973	0	852.973	2.484.990	0	2.484.990
<b>TOTAL INGRESOS<sup>3</sup></b>	<b>7.378.052</b>	<b>154.395</b>	<b>7.532.447</b>	<b>7.361.764</b>	<b>158.871</b>	<b>7.520.635</b>	<b>6.254.269</b>	<b>147.203</b>	<b>6.401.472</b>	<b>7.139.999</b>	<b>175.605</b>	<b>7.315.604</b>	<b>28.134.084</b>	<b>636.074</b>	<b>28.770.158</b>
<b>TOTAL GASTOS<sup>4</sup></b>	<b>5.862.734</b>	<b>127.096</b>	<b>5.989.830</b>	<b>6.412.636</b>	<b>98.511</b>	<b>6.511.147</b>	<b>6.712.814</b>	<b>103.838</b>	<b>6.816.651</b>	<b>8.420.114</b>	<b>304.749</b>	<b>8.724.863</b>	<b>27.408.297</b>	<b>634.194</b>	<b>28.042.491</b>
<b>PRESTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO</b>	<b>1.515.318</b>	<b>27.299</b>	<b>1.542.618</b>	<b>949.129</b>	<b>60.360</b>	<b>1.009.488</b>	<b>-458.545</b>	<b>43.366</b>	<b>-415.179</b>	<b>-1.280.115</b>	<b>-129.144</b>	<b>-1.409.260</b>	<b>725.787</b>	<b>1.880</b>	<b>727.667</b>

	PRIMER TRIMESTRE			SEGUNDO TRIMESTRE			TERCER TRIMESTRE			CUARTO TRIMESTRE			TOTAL AÑO		
	Presupues- tario	Extrapre- supuestario	Total	Presupues- tario	Extrapre- supuestario	Total	Presupues- tario	Extrapre- supuestario	Total	Presupues- tario	Extrapre- supuestario	Total	Presupues- tario	Extrapresu- puestario	Total
<b>TRANSACCIONES EN ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO)</b>															
<b>ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>839,715</b>	<b>79,885</b>	<b>919,599</b>	<b>1.358,469</b>	<b>110,737</b>	<b>1.469,205</b>	<b>-488,071</b>	<b>92,006</b>	<b>-396,066</b>	<b>-621,627</b>	<b>-82,318</b>	<b>-703,945</b>	<b>1.088,485</b>	<b>200,310</b>	<b>1.288,795</b>
Préstamos	-63,984	0	-63,984	6,003	0	6,003	11,412	0	11,412	473	0	473	-46,095	0	-46,095
Otorgamiento de préstamos	51,336	0	51,336	56,848	0	56,848	53,930	0	53,930	56,330	0	56,330	219,064	0	219,064
Recuperación de préstamos	115,340	0	115,340	50,844	0	50,844	42,518	0	42,518	56,456	0	56,456	265,159	0	265,159
Títulos y valores	1,130,534	0	1,130,534	1,139,313	0	1,139,313	-357,991	0	-357,991	-930,655	0	-930,655	981,201	0	981,201
Inversión financiera	4,992,349	0	4,992,349	2,286,448	0	2,286,448	-132,570	0	-132,570	-834,399	0	-834,399	6,311,828	0	6,311,828
Venta de activos financieros	3,861,815	0	3,861,815	1,147,135	0	1,147,135	225,420	0	225,420	96,256	0	96,256	5,330,626	0	5,330,626
Operaciones de cambio	-2,194	0	-2,194	-1,055	0	-1,055	-2,510	0	-2,510	-639	0	-639	-16,399	0	-16,399
Caja	-224,641	79,942	-144,700	224,208	111,035	335,243	-138,984	92,549	-46,435	309,93	-82,220	226,973	169,777	201,305	371,082
Fondos Especiales <sup>5</sup>	0	-66	-66	0	-295	-295	0	-538	-538	0	.99	.99	.998	.998	.998
Giros	0	-66	-66	0	-295	-295	0	-538	-538	0	.99	.99	.998	.998	.998
Depósitos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ajustes por rezagos Fondos Especiales <sup>5</sup>	0	9	9	0	-3	-3	-4	-4	0	1	1	0	2	2	2
Anticipo de gastos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Prepago intereses	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Devolución anticipada de renta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>PASIVOS NETOS INCURRIDOS</b>	<b>-675,604</b>	<b>52,586</b>	<b>-623,017</b>	<b>409,340</b>	<b>50,377</b>	<b>459,717</b>	<b>-29,526</b>	<b>48,640</b>	<b>19,114</b>	<b>658,488</b>	<b>46,826</b>	<b>705,314</b>	<b>362,698</b>	<b>198,130</b>	<b>561,128</b>
Endeudamiento Externo Neto	-350,461	0	-350,461	-899	0	-899	-7,743	0	-7,743	685,277	0	685,277	326,174	0	326,174
Bonos	197	0	197	12,016	0	12,016	1,283	0	1,283	716,138	0	716,138	729,635	0	729,635
Resto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	703,862	0	703,862	703,862	0	703,862
Amortizaciones	350,658	0	350,658	12,915	0	12,915	1,283	0	1,283	12,276	0	12,276	25,773	0	25,773
Endeudamiento Interno Neto	-28,879	0	-28,879	651,953	0	651,953	212,977	0	212,977	225,964	0	225,964	1,062,014	0	1,062,014
Endeudamiento	536,218	0	536,218	673,612	0	673,612	228,827	0	228,827	237,506	0	237,506	1,676,163	0	1,676,163
Bonos	536,218	0	536,218	673,612	0	673,612	228,827	0	228,827	237,506	0	237,506	1,676,163	0	1,676,163
Resto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Amortizaciones	565,098	0	565,098	21,659	0	21,659	15,850	0	15,850	11,342	0	11,342	614,149	0	614,149
Bono de Reconocimiento	-296,263	52,586	-243,677	241,714	50,377	-191,337	-234,760	48,640	-186,120	-252,752	46,826	-205,926	-1,025,490	198,430	-827,060
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>1,515,318</b>	<b>27,299</b>	<b>1,542,617</b>	<b>949,129</b>	<b>60,359</b>	<b>1,009,488</b>	<b>458,545</b>	<b>43,366</b>	<b>-415,180</b>	<b>-1,280,116</b>	<b>-129,144</b>	<b>-1,409,260</b>	<b>725,786</b>	<b>1,880</b>	<b>727,666</b>

NOTAS:

- Corresponde al concepto de transferencias (corrientes para el gasto) del clasificador presupuestario utilizado en la Ley de Presupuestos.
- Excluye el pago de bonos de reconocimiento, que se clasifica entre las partidas de financiamiento.
- Ingresos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Venta de activos físicos clasificada en Transacciones en Activos No Financieros.
- Gastos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Inversión y Transferencias de capital clasificadas en Transacciones en Activos No Financieros.
- En el Gobierno Central Extrapresupuestario, las líneas de Fondos especiales hacen referencia a las operaciones de los Fondos de Estabilización de Precios del Petróleo y de Estabilización de Precios de Combustibles Derivados de Petróleo. Los ajustes por re ragazzi corresponden a la diferencia entre el monto devengado y el monto efectivamente girado o depositado en el periodo.

**ESTADO DE OPERACIONES DE GOBIERNO 2012**  
**GOBIERNO CENTRAL PRESUPUESTARIO**

<b>Moneda Nacional + Moneda Extranjera</b>													
<b>Millones de Pesos</b>													
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ACUMULADO AÑO
<b>TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO</b>													
<b>INGRESOS</b>	<b>3.045.326</b>	<b>1.967.482</b>	<b>2.367.712</b>	<b>3.936.792</b>	<b>1.034.036</b>	<b>2.388.459</b>	<b>1.970.499</b>	<b>2.061.697</b>	<b>2.211.966</b>	<b>2.420.708</b>	<b>2.124.930</b>	<b>2.575.334</b>	<b>28.099.942</b>
Ingresos tributarios netos	2.229.261	1.674.038	1.887.229	3.620.287	673.174	1.808.825	1.611.563	1.677.250	1.793.224	2.051.435	1.784.939	1.958.804	22.770.030
Cobre bruto	490.417	9.850	159.692	10.950	13.550	254.880	12.886	13.242	101.799	11.843	14.968	252.616	1.346.693
Imposiciones previsionales	150.560	143.716	152.206	150.830	148.423	155.037	144.525	148.811	146.813	159.164	153.581	148.803	1.802.468
Donaciones <sup>1</sup>	2.208	2.801	6.504	4.216	6.197	2.684	3.482	10.140	21.549	5.400	5.118	8.598	78.898
Rentas de la propiedad	32.877	26.082	36.499	43.803	70.525	45.102	54.978	72.173	43.263	59.393	44.617	55.269	584.582
Ingresos de operación	75.022	44.363	58.178	51.229	53.625	50.952	67.889	55.801	49.101	54.308	52.726	50.101	663.307
Otros ingresos	64.981	66.633	62.403	55.478	68.533	70.979	75.176	84.278	56.216	79.164	68.981	101.142	853.964
<b>GASTOS</b>	<b>1.595.292</b>	<b>1.585.101</b>	<b>1.857.835</b>	<b>1.689.435</b>	<b>1.712.619</b>	<b>1.860.457</b>	<b>1.911.385</b>	<b>1.783.989</b>	<b>1.908.130</b>	<b>1.778.816</b>	<b>1.799.680</b>	<b>2.765.254</b>	<b>22.247.992</b>
Personal	380.939	392.716	521.387	405.424	404.045	519.827	401.277	408.794	531.011	401.868	412.456	629.920	5.409.666
Bienes y servicios de consumo y producción	114.614	121.830	171.183	153.298	170.586	176.603	154.165	184.565	176.338	178.504	204.618	404.770	2.211.075
Intereses	161.214	31.597	64.576	12.151	9.803	(3.904)	166.195	31.602	56.494	13.159	18.368	4.558	565.813
Subsidios y donaciones <sup>1</sup>	501.223	582.928	662.456	672.233	655.661	725.356	744.671	710.742	679.095	730.455	714.698	1.240.811	8.620.330
Prestaciones previsionales <sup>2</sup>	436.030	426.206	436.796	435.233	470.740	440.707	444.281	446.770	463.446	452.459	446.554	483.622	5.382.844
Otros	1.273	29.823	1.436	11.096	1.785	1.868	795	1.515	1.747	2.371	2.985	1.572	58.264
<b>RESULTADO OPERATIVO BRUTO</b>	<b>1.450.034</b>	<b>382.382</b>	<b>504.876</b>	<b>2.247.358</b>	<b>-678.583</b>	<b>528.002</b>	<b>59.115</b>	<b>277.708</b>	<b>303.836</b>	<b>641.892</b>	<b>325.251</b>	<b>-189.921</b>	<b>5.851.949</b>
<b>TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>													
<b>ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>196.059</b>	<b>251.400</b>	<b>374.515</b>	<b>343.428</b>	<b>373.281</b>	<b>430.939</b>	<b>345.525</b>	<b>379.565</b>	<b>374.115</b>	<b>443.241</b>	<b>494.553</b>	<b>1.119.543</b>	<b>5.126.163</b>
Venta de activos físicos	1.202	1.116	215	260	731	1.486	2.689	4.528	2.888	10.921	1.493	6.613	34.142
Inversión	64.331	121.177	193.867	177.374	172.098	205.944	169.889	178.360	168.384	218.450	271.796	733.145	2.675.314
Transferencias de capital	132.930	131.339	180.863	166.314	201.914	226.481	178.325	205.232	208.620	235.711	224.250	393.011	2.484.990
<b>TOTAL INGRESOS<sup>3</sup></b>	<b>3.046.527</b>	<b>1.968.598</b>	<b>2.362.927</b>	<b>3.937.053</b>	<b>1.034.767</b>	<b>2.389.945</b>	<b>1.973.189</b>	<b>2.066.224</b>	<b>2.214.855</b>	<b>2.431.629</b>	<b>2.126.423</b>	<b>2.581.947</b>	<b>28.134.084</b>
<b>TOTAL GASTOS<sup>4</sup></b>	<b>1.792.552</b>	<b>1.837.616</b>	<b>2.232.565</b>	<b>2.033.122</b>	<b>2.086.631</b>	<b>2.292.883</b>	<b>2.259.599</b>	<b>2.168.081</b>	<b>2.285.134</b>	<b>2.232.977</b>	<b>2.295.726</b>	<b>3.891.411</b>	<b>27.408.297</b>
<b>PRESTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO</b>	<b>1.253.975</b>	<b>130.982</b>	<b>130.361</b>	<b>1.903.930</b>	<b>-1.051.864</b>	<b>97.063</b>	<b>-286.410</b>	<b>-101.857</b>	<b>-70.279</b>	<b>198.652</b>	<b>-169.303</b>	<b>-1.309.464</b>	<b>725.786</b>

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ACUMULADO AÑO
<b>TRANSACCIONES EN ACTIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO)</b>													
<b>ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>357.923</b>	<b>96.479</b>	<b>385.313</b>	<b>2.073.032</b>	<b>-861.118</b>	<b>146.555</b>	<b>-289.000</b>	<b>-106.134</b>	<b>-92.938</b>	<b>858.263</b>	<b>-182.959</b>	<b>-1.296.931</b>	<b>1.088.484</b>
Préstamos	-68.606	3.900	722	5.877	2.528	-2.401	-2.188	13.131	470	960	-248	-239	-46.095
Otorgamiento de préstamos	17.024	18.388	15.944	20.644	18.188	18.016	17.471	24.232	12.228	16.180	14.254	26.495	219.064
Recuperación de préstamos	85.630	14.488	15.222	14.767	15.660	20.417	19.659	11.101	11.758	15.221	14.502	26.734	265.159
Títulos y valores	821.869	149.548	159.117	1.346.478	44.792	-251.958	73.904	-186.127	-245.767	797.212	-89.227	-1.638.639	981.201
Inversión financiera	3.350.439	805.482	836.427	1.753.669	705.338	-172.559	116.903	-165.990	-83.483	867.746	-71.172	-1.630.972	6.311.828
Venta de activos financieros	2.528.570	655.935	677.310	407.191	660.546	79.399	42.999	20.136	162.284	70.554	18.055	7.667	5.330.626
Operaciones de cambio	350	-1.471	-1.073	-93	-7.784	-3.179	-1.970	-676	136	-1.498	61	797	-16.399
Caja	-395.690	-55.498	226.546	720.770	-900.655	404.093	-358.745	67.538	152.224	61.589	-93.545	341.149	169.777
Fondos Especiales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Giros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Depósitos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ajustes por rezagos Fondos Especiales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Anticipo de gastos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>PASIVOS NETOS INCURRIDOS</b>	<b>-896.052</b>	<b>-34.503</b>	<b>254.952</b>	<b>169.102</b>	<b>190.746</b>	<b>49.492</b>	<b>-2.590</b>	<b>-4.277</b>	<b>-22.659</b>	<b>659.611</b>	<b>-13.656</b>	<b>12.533</b>	<b>362.698</b>
Endebazamiento Externo Neto	-328.499	-3.910	-18.052	3.486	1.123	-5.508	-313	-3.818	-3.611	697.898	-18.898	6.277	326.174
Endebazamiento	0	197	0	9.107	2.766	144	878	406	0	703.989	0	12.148	729.635
Bonos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	703.862	0	0	703.862
Resto	0	197	0	9.107	2.766	144	878	406	0	127	0	12.148	25.773
Amortizaciones	328.499	4.108	18.052	5.621	1.642	5.652	1.191	4.224	3.611	6.091	18.898	5.872	403.460
Endebazamiento Interno Neto	-476.883	86.340	361.664	252.255	275.089	124.609	73.667	78.405	60.905	51.114	87.354	87.495	1.062.014
Endebazamiento	0	163.233	372.985	270.206	276.817	126.589	88.821	79.534	60.472	51.118	86.062	100.326	1.676.163
Bonos	0	163.233	372.985	270.206	276.817	126.589	88.821	79.534	60.472	51.118	86.062	100.326	1.676.163
Resto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Amortizaciones	476.883	76.894	11.321	17.951	1.728	1.980	15.154	1.129	-433	4	-1.292	12.830	614.149
Bono de Reconocimiento	-90.670	-116.933	-88.661	-86.639	-85.467	-69.609	-75.943	-78.864	-79.952	-89.401	-82.112	-81.239	-1.025.490
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>1.253.975</b>	<b>130.982</b>	<b>130.361</b>	<b>1.903.930</b>	<b>-1.051.864</b>	<b>97.063</b>	<b>-286.410</b>	<b>-101.857</b>	<b>-70.279</b>	<b>198.652</b>	<b>-169.303</b>	<b>-1.309.464</b>	<b>725.786</b>

## NOTAS:

1 Corresponde al concepto de transferencias (corrientes para el gasto) del clasificador presupuestario utilizado en la Ley de Presupuestos.

2 Excluye el pago de bonos de reconocimiento, que se clasifica entre las Partidas de financiamiento.

3 Ingresos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Venta de activos físicos clasificada en Transacciones en Activos No Financieros.

4 Gastos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Inversión y Transferencias de capital clasificadas en Transacciones en Activos No Financieros.

## CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DE ERGACIONES DEL GOBIERNO CENTRAL TOTAL

Moneda Nacional + Moneda Extranjera											
Millones de Pesos											
		2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
<b>7</b>	<b>GASTO TOTAL</b>	<b>10.804.507</b>	<b>11.605.137</b>	<b>12.751.389</b>	<b>14.070.952</b>	<b>16.055.188</b>	<b>19.087.191</b>	<b>22.555.748</b>	<b>24.410.921</b>	<b>26.002.667</b>	<b>28.042.491</b>
<b>701</b>	<b>Servicios Públicos Generales</b>	<b>762.341</b>	<b>827.914</b>	<b>877.707</b>	<b>926.518</b>	<b>1.043.716</b>	<b>1.194.933</b>	<b>1.397.461</b>	<b>1.723.572</b>	<b>1.724.474</b>	<b>1.994.962</b>
7011	Org. Ejecutivos y Legislat., Asuntos Financ., Fiscales y Exteriores	380.634	438.643	462.293	486.550	606.083	756.202	826.221	1.053.676	879.306	921.449
7013	Servicios Generales	54.399	64.313	76.223	83.252	108.277	117.739	173.560	167.270	184.378	194.543
7014	Investigación Básica	44.332	45.817	53.425	71.324	77.113	94.049	138.199	177.710	190.183	242.267
7016	Servicios Públicos Generales n.e.p.	13.171	25.691	28.955	32.072	16.596	38.642	33.826	32.963	17.736	70.890
7017	Transacciones de la Deuda Pública	269.804	233.450	256.811	253.320	235.647	188.301	225.655	292.003	452.870	565.814
<b>702</b>	<b>Defensa</b>	<b>689.537</b>	<b>818.812</b>	<b>864.389</b>	<b>923.161</b>	<b>1.039.571</b>	<b>1.089.670</b>	<b>1.232.584</b>	<b>1.408.178</b>	<b>1.573.991</b>	<b>1.443.639</b>
7021	Defensa Militar	686.573	814.665	862.184	920.491	1.034.457	1.086.611	1.229.619	1.403.883	1.569.731	1.440.374
7024	Investigación y Desarrollo relacionados con la Defensa	2.964	4.147	2.205	2.670	3.114	3.059	2.965	4.295	4.260	3.265
<b>703</b>	<b>Orden Público y Seguridad</b>	<b>670.348</b>	<b>727.246</b>	<b>863.334</b>	<b>962.539</b>	<b>1.123.168</b>	<b>1.258.518</b>	<b>1.536.268</b>	<b>1.719.248</b>	<b>1.828.568</b>	<b>2.009.103</b>
7031	Servicios de Policía	340.968	364.700	412.161	439.792	523.519	571.452	678.221	802.795	857.848	953.688
7032	Servicios de Protección contra Incendios	10.373	9.230	10.968	11.363	12.226	13.216	16.046	32.314	18.226	20.851
7033	Tribunales de Justicia	215.132	239.540	312.647	372.027	431.169	499.607	645.090	665.423	677.268	703.798
7034	Prisiones	103.874	113.776	128.158	139.357	156.254	174.243	196.911	218.716	267.761	304.692
7036	Orden Público y Seguridad n.e.p.	0	0	0	0	0	0	0	0	7.465	26.074
<b>704</b>	<b>Asuntos Económicos</b>	<b>1.298.385</b>	<b>1.356.325</b>	<b>1.610.210</b>	<b>1.860.535</b>	<b>2.202.417</b>	<b>2.892.045</b>	<b>3.259.848</b>	<b>3.233.622</b>	<b>3.510.140</b>	<b>3.611.548</b>
7041	Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	55.731	57.867	68.112	92.904	80.539	101.734	118.743	121.336	137.279	145.859
7042	Agricultura, Silvicultura, Pesca y Caza	165.859	170.012	194.249	218.204	247.815	286.268	323.531	310.499	327.084	352.248
7043	Combustibles y Energía	23.692	22.438	23.768	25.967	34.497	157.666	62.001	64.372	67.192	68.542
7044	Minería, Manufacturas y Construcción	17.215	15.246	15.500	19.800	20.334	32.406	49.874	25.885	33.227	39.441
7045	Transporte	850.737	910.779	1.092.387	1.186.189	1.510.403	1.944.892	2.290.694	2.290.966	2.499.325	2.542.747
7046	Comunicaciones	5.504	5.457	5.964	7.767	8.918	9.135	16.082	23.140	18.317	12.286
7047	Otras Industrias	5.226	5.910	6.267	6.536	9.751	10.044	14.668	14.778	18.769	20.405
7048	Investigación y Desarrollo relacionados con Asuntos Económicos	81.858	83.722	108.482	161.823	158.215	188.840	215.935	221.065	207.547	214.558
7049	Asuntos Económicos n.e.p.	92.563	84.894	95.480	141.345	131.945	161.060	168.320	161.581	201.399	215.462

		2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
<b>705</b>	<b>Protección del Medio Ambiente</b>	<b>35.929</b>	<b>37.970</b>	<b>40.024</b>	<b>45.780</b>	<b>50.637</b>	<b>63.155</b>	<b>75.672</b>	<b>83.474</b>	<b>94.143</b>	<b>105.227</b>
7053	Reducción de la Contaminación	9.494	9.753	10.191	11.043	12.654	16.376	22.306	16.249	10.471	12.702
7054	Protección a la diversidad Biológica y del Paisaje	26.044	28.217	29.833	34.737	37.982	46.779	53.366	61.154	66.725	72.844
7056	Protección del Medio Ambiente n.e.p.	391	0	0	1	0	0	0	6.071	16.948	19.682
<b>706</b>	<b>Vivienda y Servicios Comunitarios</b>	<b>92.756</b>	<b>130.168</b>	<b>135.629</b>	<b>192.930</b>	<b>237.715</b>	<b>300.887</b>	<b>327.173</b>	<b>355.943</b>	<b>378.218</b>	<b>400.625</b>
7061	Urbanización	57.999	85.123	91.476	142.874	181.029	232.923	247.819	276.372	289.850	308.651
7063	Abastecimiento de Agua	34.554	43.956	43.279	49.006	55.970	67.521	79.076	79.270	88.065	91.964
7066	Vivienda y Servicios Comunitarios n.e.p.	1.203	1.089	874	1.050	716	443	278	301	303	9
<b>707</b>	<b>Salud</b>	<b>1.515.250</b>	<b>1.644.742</b>	<b>1.845.090</b>	<b>2.159.509</b>	<b>2.549.772</b>	<b>2.967.663</b>	<b>3.671.806</b>	<b>4.021.593</b>	<b>4.361.093</b>	<b>4.867.522</b>
7073	Servicios Hospitalarios	1.135.268	1.218.763	1.338.919	1.582.446	1.866.973	2.182.597	2.751.308	2.981.503	3.259.055	3.628.087
7074	Servicios de Salud Pública	57.639	59.842	36.403	41.308	41.306	55.293	56.874	60.168	55.337	63.574
7076	Salud n.e.p.	322.343	366.137	469.768	535.755	641.493	729.773	863.624	979.922	1.046.701	1.175.862
<b>708</b>	<b>Actividades Recreativas, Cultura y Religión</b>	<b>69.923</b>	<b>73.227</b>	<b>78.554</b>	<b>83.063</b>	<b>113.890</b>	<b>160.132</b>	<b>173.162</b>	<b>206.976</b>	<b>215.034</b>	<b>249.980</b>
7081	Servicios Recreativos y Deportivos	42.575	44.479	44.297	45.628	67.246	96.813	89.293	112.542	123.959	144.247
7082	Servicios Culturales	27.348	28.748	34.257	37.435	46.644	63.319	83.869	94.384	91.075	105.733
<b>709</b>	<b>Educación</b>	<b>1.936.170</b>	<b>2.112.374</b>	<b>2.180.143</b>	<b>2.385.700</b>	<b>2.809.497</b>	<b>3.523.591</b>	<b>4.102.165</b>	<b>4.439.788</b>	<b>4.699.674</b>	<b>5.259.924</b>
7091,92	Enseñanza Preescolar, Primaria y Secundaria	1.478.780	1.660.177	1.702.784	1.853.037	2.124.468	2.686.117	3.059.890	3.224.281	3.494.710	3.925.129
7094	Enseñanza Terciaria	217.185	234.180	247.360	275.253	311.118	365.503	422.620	503.365	550.302	626.173
7095	Enseñanza no atribuible a ningún nivel	9.205	12.457	15.059	12.602	14.635	13.772	16.121	0	0	0
7096	Servicios Auxiliares de la Educación	115.417	115.984	128.292	158.118	252.541	326.383	437.901	509.487	498.801	548.288
7098	Enseñanza n.e.p.	115.533	89.576	86.649	86.690	106.735	131.816	165.633	202.655	155.861	160.334
<b>710</b>	<b>Protección Social</b>	<b>3.732.869</b>	<b>3.876.359</b>	<b>4.226.207</b>	<b>4.531.218</b>	<b>4.888.804</b>	<b>5.636.598</b>	<b>6.789.609</b>	<b>7.218.577</b>	<b>7.617.332</b>	<b>8.099.961</b>
7102	Edad Avanzada	2.843.216	2.940.788	3.174.228	3.371.828	3.517.138	3.862.308	4.312.411	4.662.700	4.911.822	5.167.350
7104	Familia e Hijos	299.124	297.891	320.957	357.062	408.720	486.566	883.561	795.909	641.250	719.190
7105	Desempleo	46.269	44.131	50.015	54.535	58.299	70.000	77.994	94.605	78.923	60.494
7106	Vivienda	384.300	427.257	512.082	523.306	637.008	880.053	1.133.956	1.225.554	1.422.555	1.530.479
7108	Investigación y Desarrollo relacionados con Protección Social	19.301	18.813	20.544	23.096	28.293	30.324	25.357	28.657	27.285	41.468
7109	Protección Social n.e.p.	140.659	147.479	178.381	201.391	239.346	307.347	376.330	411.152	535.497	580.980

## CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DE EGRESACIONES DEL GOBIERNO CENTRAL TOTAL

Moneda Nacional + Moneda Extranjera											
Millones de Pesos de 2012											
		2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
<b>7</b>	<b>GASTO TOTAL</b>	<b>14.465.417</b>	<b>15.375.240</b>	<b>16.395.503</b>	<b>17.497.515</b>	<b>19.126.096</b>	<b>20.909.907</b>	<b>24.359.725</b>	<b>25.985.197</b>	<b>26.784.236</b>	<b>28.042.491</b>
<b>701</b>	<b>Servicios Públicos Generales</b>	<b>1.020.646</b>	<b>1.096.874</b>	<b>1.128.495</b>	<b>1.152.144</b>	<b>1.243.040</b>	<b>1.309.042</b>	<b>1.508.559</b>	<b>1.834.726</b>	<b>1.776.307</b>	<b>1.994.962</b>
7011	Org. Ejecutivos y Legislat., Asuntos Financ., Fiscales y Exteriores	509.605	581.143	594.385	605.034	721.830	828.414	891.906	1.121.575	905.736	921.449
7013	Servicios Generales	72.831	85.206	98.902	103.526	128.955	128.982	187.358	178.057	189.920	194.543
7014	Investigación Básica	59.353	60.701	68.690	88.693	91.840	103.030	149.186	189.171	195.900	242.267
7016	Servicios Públicos Generales n.e.p.	17.634	34.037	37.228	39.882	19.765	42.332	36.515	35.089	18.269	70.890
7017	Transacciones de la Deuda Pública	361.223	335.787	330.190	315.009	280.650	206.283	243.595	310.834	466.482	565.814
<b>702</b>	<b>Defensa</b>	<b>923.174</b>	<b>1.084.816</b>	<b>1.111.372</b>	<b>1.147.969</b>	<b>1.238.103</b>	<b>1.193.727</b>	<b>1.330.574</b>	<b>1.498.992</b>	<b>1.621.301</b>	<b>1.443.639</b>
7021	Defensa Militar	919.205	1.079.322	1.108.537	1.144.649	1.234.395	1.190.376	1.327.374	1.494.470	1.616.913	1.440.374
7024	Investigación y Desarrollo relacionados con la Defensa	3.969	5.494	2.835	3.320	3.709	3.351	3.201	4.572	4.388	3.265
<b>703</b>	<b>Orden Público y Seguridad</b>	<b>897.483</b>	<b>963.503</b>	<b>1.110.787</b>	<b>1.196.937</b>	<b>1.337.665</b>	<b>1.378.699</b>	<b>1.658.401</b>	<b>1.830.123</b>	<b>1.883.530</b>	<b>2.009.103</b>
7031	Servicios de Policía	456.499	483.178	529.929	546.890	623.498	626.022	732.140	854.568	883.633	953.688
7032	Servicios de Protección contra Incendios	13.888	12.229	14.102	14.130	14.561	14.478	17.322	34.398	18.774	20.851
7033	Tribunales de Justicia	288.026	317.359	401.980	462.623	513.512	547.316	666.375	708.337	697.625	703.798
7034	Prisiones	139.069	150.738	164.777	173.293	186.095	190.882	212.565	232.821	275.809	304.692
7036	Orden Público y Seguridad n.e.p.	0	0	0	0	0	0	0	0	7.689	26.074
<b>704</b>	<b>Asuntos Económicos</b>	<b>1.738.318</b>	<b>1.796.947</b>	<b>2.070.298</b>	<b>2.313.612</b>	<b>2.623.025</b>	<b>3.168.219</b>	<b>3.519.006</b>	<b>3.442.160</b>	<b>3.615.645</b>	<b>3.611.548</b>
7041	Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	74.614	76.666	87.574	115.528	95.520	111.449	128.183	129.161	141.406	145.859
7042	Agricultura, Silvicultura, Pesca y Caza	222.057	225.243	249.753	271.341	295.142	313.605	349.252	330.523	336.915	352.248
7043	Combustibles y Energía	31.720	29.727	30.559	32.290	41.085	172.722	66.930	68.523	69.211	68.542
7044	Minería, Manufacturas y Construcción	23.048	20.199	19.979	24.622	24.217	35.501	53.839	27.554	34.226	39.441
7045	Transporte	1.138.994	1.206.659	1.404.517	1.475.050	1.798.853	2.130.618	2.472.804	2.438.712	2.574.448	2.542.747
7046	Comunicaciones	7.359	7.230	7.669	9.658	10.621	10.007	17.361	24.632	18.868	12.286
7047	Otras Industrias	6.997	7.830	8.058	8.128	11.613	11.003	15.834	15.731	19.334	20.405
7048	Investigación y Desarrollo relacionados con Asuntos Económicos	109.594	110.920	139.479	201.230	188.430	206.873	233.102	235.322	213.785	214.558
7049	Asuntos Económicos n.e.p.	123.926	112.473	122.762	175.765	157.144	176.441	181.701	172.001	207.452	215.462

		2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
<b>705</b>	<b>Protección del Medio Ambiente</b>	<b>48.103</b>	<b>50.305</b>	<b>51.460</b>	<b>56.928</b>	<b>60.307</b>	<b>69.186</b>	<b>81.688</b>	<b>88.857</b>	<b>96.973</b>	<b>105.227</b>
7053	Reducción de la Contaminación	12.711	12.921	13.103	13.732	15.071	17.940	24.079	17.297	10.785	12.702
7054	Protección a la diversidad Biológica y del Paisaje	34.889	37.384	38.357	43.196	45.236	51.246	57.609	65.098	68.730	72.844
7056	Protección del Medio Ambiente n.e.p.	523	0	0	0	1	0	0	6.463	17.457	19.682
<b>706</b>	<b>Vivienda y Servicios Comunitarios</b>	<b>125.524</b>	<b>172.455</b>	<b>174.382</b>	<b>239.912</b>	<b>283.113</b>	<b>329.620</b>	<b>353.183</b>	<b>378.898</b>	<b>389.586</b>	<b>400.625</b>
7061	Urbanización	77.651	112.776	117.614	177.667	215.601	255.166	267.521	294.195	298.562	308.651
7063	Abastecimiento de Agua	46.282	58.236	55.645	60.940	66.659	73.969	85.363	84.382	90.712	91.964
7066	Vivienda y Servicios Comunitarios n.e.p.	1.611	1.443	1.124	1.306	853	485	300	320	312	9
<b>707</b>	<b>Salud</b>	<b>2.028.665</b>	<b>2.179.061</b>	<b>2.372.291</b>	<b>2.685.393</b>	<b>3.036.715</b>	<b>3.251.058</b>	<b>3.963.715</b>	<b>4.280.948</b>	<b>4.492.176</b>	<b>4.867.522</b>
7073	Servicios Hospitalarios	1.519.933	1.614.696	1.721.491	1.967.804	2.223.519	2.391.022	2.970.037	3.173.782	3.357.014	3.628.087
7074	Servicios de Salud Pública	77.169	79.283	46.804	51.367	49.194	60.573	61.395	64.048	57.000	63.574
7076	Salud n.e.p.	431.563	485.082	603.995	666.222	764.002	799.462	932.282	1.043.118	1.078.162	1.175.862
<b>708</b>	<b>Actividades Recreativas, Cultura y Religión</b>	<b>93.615</b>	<b>97.016</b>	<b>101.000</b>	<b>103.291</b>	<b>135.640</b>	<b>175.424</b>	<b>186.928</b>	<b>220.271</b>	<b>221.498</b>	<b>249.980</b>
7081	Servicios Recreativos y Deportivos	57.001	58.929	56.954	56.739	80.088	106.058	96.392	119.800	127.685	144.247
7082	Servicios Culturales	36.614	38.087	44.045	46.551	55.552	69.366	90.537	100.471	93.812	105.733
<b>709</b>	<b>Educación</b>	<b>2.592.206</b>	<b>2.798.610</b>	<b>2.803.079</b>	<b>2.966.666</b>	<b>3.346.042</b>	<b>3.860.073</b>	<b>4.428.287</b>	<b>4.726.113</b>	<b>4.840.933</b>	<b>5.259.924</b>
7091,92	Enseñanza Preescolar, Primaria y Secundaria	1.979.838	2.199.510	2.189.322	2.304.290	2.530.189	2.942.626	3.303.151	3.432.217	3.599.752	3.925.129
7094	Enseñanza Terciaria	290.774	310.257	318.038	342.282	370.534	400.406	456.218	535.827	566.842	626.173
7095	Enseñanza no atribuible a ningún nivel	12.324	16.504	19.362	15.671	17.430	15.087	17.403	0	0	0
7096	Servicios Auxiliares de la Educación	154.524	153.663	164.949	196.623	300.770	357.551	472.714	542.344	513.794	548.288
7098	Enseñanza n.e.p.	154.746	118.676	111.407	107.801	127.119	144.404	178.801	215.724	160.545	160.334
<b>710</b>	<b>Protección Social</b>	<b>4.997.684</b>	<b>5.135.652</b>	<b>5.472.339</b>	<b>5.634.661</b>	<b>5.822.445</b>	<b>6.174.860</b>	<b>7.329.383</b>	<b>7.684.107</b>	<b>7.846.288</b>	<b>8.099.961</b>
7102	Edad Avanzada	3.806.588	3.896.147	4.081.204	4.192.937	4.188.824	4.231.136	4.655.248	4.963.400	5.059.457	5.167.350
7104	Familia e Hijos	400.477	394.665	412.665	444.013	486.776	533.030	953.804	847.238	660.524	719.190
7105	Desempleo	61.946	58.468	64.306	67.815	69.433	76.685	84.195	100.706	81.295	60.494
7106	Vivienda	514.533	566.058	658.400	650.742	758.661	964.093	1.202.516	1.304.591	1.465.313	1.530.479
7108	Investigación y Desarrollo relacionados con Protección Social	25.841	24.925	26.414	28.720	33.696	33.220	27.373	30.505	28.105	41.468
7109	Protección Social n.e.p.	188.319	195.390	229.350	250.434	285.055	336.697	406.248	437.667	551.593	580.980

## CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DE ERGACIONES DEL GOBIERNO CENTRAL TOTAL

	7 GASTO TOTAL	Moneda Nacional + Moneda Extranjera										2011 21,4	2012 21,5		
		Porcentaje del PIB		2003		2004		2005		2006		2007			
		2005	2004	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012		
701	Servicios Públicos Generales	1,4	1,4	1,3	1,1	1,2	1,3	1,4	1,6	1,4	1,6	1,4	1,5		
7011	Org. Ejecutivos y Legislat., Asuntos Financ., Fiscales y Exteriores	0,7	0,7	0,7	0,6	0,7	0,8	0,9	0,9	0,9	0,9	0,7	0,7	0,7	
7013	Servicios Generales	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1	
7014	Investigación Básica	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	
7016	Servicios Públicos Generales n.e.p.	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1	
7017	Transacciones de la Deuda Pública	0,5	0,4	0,4	0,3	0,3	0,3	0,2	0,2	0,3	0,4	0,4	0,4	0,4	
702	Defensa	1,3	1,4	1,3	1,1	1,1	1,2	1,3	1,3	1,3	1,3	1,3	1,1		
7021	Defensa Militar	1,3	1,3	1,3	1,1	1,1	1,1	1,2	1,3	1,3	1,3	1,3	1,1		
7024	Investigación y Desarrollo relacionados con la Defensa	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
703	Orden Público y Seguridad	1,3	1,2	1,3	1,2	1,2	1,2	1,3	1,6	1,5	1,5	1,5	1,5		
7031	Servicios de Policía	0,6	0,6	0,6	0,5	0,5	0,6	0,6	0,6	0,7	0,7	0,7	0,7	0,7	
7032	Servicios de Protección contra Incendios	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
7033	Tribunales de Justicia	0,4	0,4	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,7	0,6	0,6	0,6	0,5	0,5	
7034	Prisiones	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	
7036	Orden Público y Seguridad n.e.p.	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
704	Asuntos Económicos	2,5	2,2	2,3	2,3	2,4	3,1	3,4	2,9	2,9	2,9	2,9	2,8		
7041	Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1		
7042	Agricultura, Silvicultura, Pesca y Caza	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3		
7043	Combustibles y Energía	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1		
7044	Minería, Manufacturas y Construcción	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0		
7045	Transporte	1,6	1,5	1,6	1,4	1,7	2,1	2,4	2,1	2,1	2,1	2,1	1,9		
7046	Comunicaciones	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0		
7047	Otras Industrias	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0		
7048	Investigación y Desarrollo relacionados con Asuntos Económicos	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2		
7049	Asuntos Económicos n.e.p.	0,2	0,1	0,1	0,2	0,1	0,2	0,1	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2		

		2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
<b>705</b>	<b>Protección del Medio Ambiente</b>	<b>0,1</b>									
7053	Reducción de la Contaminación	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
7054	Protección a la diversidad Biológica y del Paisaje	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1	0,1	0,1
7056	Protección del Medio Ambiente n.e.p.	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>706</b>	<b>Vivienda y Servicios Comunitarios</b>	<b>0,2</b>	<b>0,2</b>	<b>0,2</b>	<b>0,2</b>	<b>0,3</b>	<b>0,3</b>	<b>0,3</b>	<b>0,3</b>	<b>0,3</b>	<b>0,3</b>
7061	Urbanización	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,3	0,2	0,2	0,2
7063	Abastecimiento de Agua	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
7066	Vivienda y Servicios Comunitarios n.e.p.	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>707</b>	<b>Salud</b>	<b>2,9</b>	<b>2,7</b>	<b>2,7</b>	<b>2,6</b>	<b>2,8</b>	<b>3,2</b>	<b>3,8</b>	<b>3,6</b>	<b>3,6</b>	<b>3,7</b>
7073	Servicios Hospitalarios	2,2	2,0	1,9	1,9	2,1	2,3	2,9	2,7	2,7	2,8
7074	Servicios de Salud Pública	0,1	0,1	0,1	0,1	0,0	0,1	0,1	0,1	0,1	0,0
7076	Salud n.e.p.	0,6	0,6	0,7	0,7	0,7	0,8	0,9	0,9	0,9	0,9
<b>708</b>	<b>Actividades Recreativas, Cultura y Religión</b>	<b>0,1</b>	<b>0,1</b>	<b>0,1</b>	<b>0,1</b>	<b>0,1</b>	<b>0,2</b>	<b>0,2</b>	<b>0,2</b>	<b>0,2</b>	<b>0,2</b>
7081	Servicios Recreativos y Deportivos	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
7082	Servicios Culturales	0,1	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
<b>709</b>	<b>Educación</b>	<b>3,7</b>	<b>3,5</b>	<b>3,2</b>	<b>2,9</b>	<b>3,1</b>	<b>3,8</b>	<b>4,3</b>	<b>4,0</b>	<b>3,9</b>	<b>4,0</b>
7091,92	Enseñanza Preescolar, Primaria y Secundaria	2,8	2,7	2,5	2,3	2,3	2,9	3,2	2,9	2,9	3,0
7094	Enseñanza Terciaria	0,4	0,4	0,4	0,3	0,3	0,4	0,4	0,5	0,5	0,5
7095	Enseñanza no atribuible a ningún nivel	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
7096	Servicios Auxiliares de la Educación	0,2	0,2	0,2	0,2	0,3	0,3	0,5	0,5	0,4	0,4
7098	Enseñanza n.e.p.	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1
<b>710</b>	<b>Protección Social</b>	<b>7,1</b>	<b>6,4</b>	<b>6,2</b>	<b>5,5</b>	<b>5,4</b>	<b>6,0</b>	<b>7,0</b>	<b>6,5</b>	<b>6,3</b>	<b>6,2</b>
7102	Edad Avanzada	5,4	4,9	4,6	4,1	3,9	4,1	4,5	4,2	4,0	4,0
7104	Familia e Hijos	0,6	0,5	0,5	0,4	0,5	0,5	0,9	0,7	0,5	0,6
7105	Desempleo	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,0
7106	Vivienda	0,7	0,7	0,7	0,6	0,7	0,9	1,2	1,1	1,2	1,2
7108	Investigación y Desarrollo relacionados con Protección Social	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
7109	Protección Social n.e.p.	0,3	0,2	0,3	0,2	0,3	0,3	0,4	0,4	0,4	0,4

## CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DE ERGACIONES DEL GOBIERNO CENTRAL TOTAL

	7 GASTO TOTAL	Moneda Nacional + Moneda Extranjera							2011 100,0	2010 100,0	2009 100,0	2008 100,0	2007 100,0	2006 100,0	2005 100,0	2004 100,0	2003 100,0	Moneda Nacional + Moneda Extranjera Porcentaje del Gasto Total	2012
		2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009											
		7,1	7,1	6,9	6,6	6,5	6,3	6,2											
701	Servicios Públicos Generales	3,5	3,8	3,6	3,5	3,8	4,0	3,7	4,3	3,4	3,4	3,3	3,3	3,3	3,3	3,3	3,3	3,3	
7011	Org. Ejecutivos y Legislat., Asuntos Financ., Fiscales y Exteriores	0,5	0,6	0,6	0,6	0,7	0,6	0,6	0,8	0,7	0,7	0,7	0,7	0,7	0,7	0,7	0,7	0,7	
7013	Servicios Generales	0,4	0,4	0,4	0,5	0,5	0,5	0,5	0,6	0,6	0,7	0,7	0,7	0,7	0,7	0,7	0,7	0,7	
7014	Investigación Básica	0,1	0,2	0,2	0,2	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	
7016	Servicios Públicos Generales n.e.p.	2,5	2,2	2,0	1,8	1,5	1,0	1,0	1,2	1,2	1,7	1,7	2,0	2,0	2,0	2,0	2,0	2,0	
7017	Transacciones de la Deuda Pública																		
702	Defensa	6,4	7,1	6,8	6,6	6,5	5,7	5,5	5,8	6,1	5,1								
7021	Defensa Militar	6,4	7,0	6,8	6,5	6,5	5,7	5,4	5,8	6,0	5,1								
7024	Investigación y Desarrollo relacionados con la Defensa	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0								
703	Orden Público y Seguridad	6,2	6,3	6,8	6,8	7,0	6,6	6,8	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,2	
7031	Servicios de Policía	3,2	3,1	3,2	3,1	3,3	3,0	3,0	3,0	3,3	3,3	3,3	3,3	3,3	3,3	3,3	3,3	3,4	
7032	Servicios de Protección contra Incendios	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	
7033	Tribunales de Justicia	2,0	2,1	2,5	2,6	2,7	2,6	2,6	2,7	2,7	2,7	2,7	2,7	2,7	2,7	2,7	2,7	2,5	
7034	Prisiones	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	0,9	0,9	0,9	0,9	0,9	0,9	0,9	0,9	0,9	0,9	1,1	
7036	Orden Público y Seguridad n.e.p.	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	
704	Asuntos Económicos	12,0	11,7	12,6	13,2	13,7	15,2	14,4	13,2	13,5	13,5	13,5	13,5	13,5	13,5	13,5	13,5	12,9	
7041	Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0,5	0,5	0,5	0,7	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	
7042	Agricultura, Silvicultura, Pesca y Caza	1,5	1,5	1,5	1,6	1,5	1,5	1,5	1,4	1,4	1,3	1,3	1,3	1,3	1,3	1,3	1,3	1,3	
7043	Combustibles y Energía	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,2	
7044	Minería, Manufacturas y Construcción	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	
7045	Transporte	7,9	7,8	8,6	8,4	9,4	10,2	10,2	9,4	9,6	9,6	9,6	9,6	9,6	9,6	9,6	9,6	9,1	
7046	Comunicaciones	0,1	0,0	0,0	0,1	0,1	0,0	0,0	0,1	0,0	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,0	
7047	Otras Industrias	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	
7048	Investigación y Desarrollo relacionados con Asuntos Económicos	0,8	0,7	0,9	1,2	1,0	1,0	1,0	0,9	0,9	0,8	0,8	0,8	0,8	0,8	0,8	0,8	0,8	
7049	Asuntos Económicos n.e.p.	0,9	0,7	0,7	1,0	0,8	0,8	0,8	0,8	0,8	0,7	0,7	0,7	0,7	0,7	0,7	0,7	0,8	

		2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
<b>705</b>	<b>Protección del Medio Ambiente</b>	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,4	0,4
7053	Reducción de la Contaminación	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0
7054	Protección a la diversidad Biológica y del Paisaje	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,3	0,3	0,3
7056	Protección del Medio Ambiente n.e.p.	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1	0,1
<b>706</b>	<b>Vivienda y Servicios Comunitarios</b>	0,9	1,1	1,1	1,4	1,5	1,6	1,4	1,5	1,5	1,4
7061	Urbanización	0,5	0,7	0,7	1,0	1,1	1,2	1,1	1,1	1,1	1,1
7063	Abastecimiento de Agua	0,3	0,4	0,3	0,3	0,3	0,4	0,4	0,3	0,3	0,3
7066	Vivienda y Servicios Comunitarios n.e.p.	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>707</b>	<b>Salud</b>	14,0	14,2	14,5	15,3	15,9	15,5	16,3	16,5	16,8	17,4
7073	Servicios Hospitalarios	10,5	10,5	10,5	11,2	11,6	11,4	12,2	12,2	12,5	12,9
7074	Servicios de Salud Pública	0,5	0,5	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,2	0,2	0,2
7076	Salud n.e.p.	3,0	3,2	3,7	3,8	4,0	3,8	3,8	4,0	4,0	4,2
<b>708</b>	<b>Actividades Recreativas, Cultura y Religión</b>	0,6	0,6	0,6	0,6	0,7	0,8	0,8	0,8	0,8	0,9
7081	Servicios Recreativos y Deportivos	0,4	0,4	0,3	0,3	0,4	0,5	0,4	0,5	0,5	0,5
7082	Servicios Culturales	0,3	0,2	0,3	0,3	0,3	0,3	0,4	0,4	0,4	0,4
<b>709</b>	<b>Educación</b>	17,9	18,2	17,1	17,0	17,5	18,5	18,2	18,2	18,1	18,8
7091,92	Enseñanza Preescolar, Primaria y Secundaria	13,7	14,3	13,4	13,2	13,2	14,1	13,6	13,2	13,4	14,0
7094	Enseñanza Terciaria	2,0	2,0	1,9	2,0	1,9	1,9	1,9	2,1	2,1	2,2
7095	Enseñanza no atribuible a ningún nivel	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0
7096	Servicios Auxiliares de la Educación	1,1	1,0	1,0	1,1	1,1	1,6	1,7	1,9	1,9	2,0
7098	Enseñanza n.e.p.	1,1	0,8	0,7	0,6	0,7	0,7	0,7	0,8	0,6	0,6
<b>710</b>	<b>Protección Social</b>	34,5	33,4	33,4	32,2	30,4	29,5	30,1	29,6	29,3	28,9
7102	Edad Avanzada	26,3	25,3	24,9	24,0	21,9	20,2	19,1	19,1	18,9	18,4
7104	Familia e Hijos	2,8	2,6	2,5	2,5	2,5	2,5	3,9	3,3	2,5	2,6
7105	Desempleo	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,3	0,4	0,3	0,2
7106	Vivienda	3,6	3,7	4,0	3,7	4,0	4,6	4,9	5,0	5,5	5,5
7108	Investigación y Desarrollo relacionados con Protección Social	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1
7109	Protección Social n.e.p.	1,3	1,3	1,4	1,4	1,5	1,6	1,7	1,7	2,1	2,1

**CLASIFICACIÓN CRUZADA FUNCIONAL ECONÓMICA DE EGRESOS  
GOBIERNO CENTRAL TOTAL: AÑO 2012**

<b>Moneda Nacional + Moneda Extranjera</b> <b>Millones de Pesos</b>										
	Personal	Bienes y Servicios de Consumo y Producción	Prestaciones Previsionales	Subsidios y Donaciones	Otros	Adquisición de Activos No Financieros	Transferencias de Capital	Intereses	Total Gastos	
<b>7 GASTO TOTAL</b>		<b>5.409.666</b>	<b>2.646.839</b>	<b>5.382.844</b>	<b>8.620.330</b>	<b>58.264</b>	<b>2.675.314</b>	<b>2.484.990</b>	<b>764.243</b>	<b>28.042.491</b>
<b>701 Servicios Públicos Generales</b>		<b>551.494</b>	<b>200.842</b>	<b>2.022</b>	<b>507.124</b>	<b>40.786</b>	<b>68.277</b>	<b>58.605</b>	<b>565.814</b>	<b>1.994.962</b>
7011 Org. Ejecutivos y Legislat., Asuntos Financ., Fiscales y Exteriores	463.650	130.143	1.733	229.862	727	42.067	53.229	0	0	921.449
7013 Servicios Generales	73.131	55.351	260	40.345	111	24.915	429	0	0	194.543
7014 Investigación Básica	7.350	1.893	5	227.000	0	1.073	4.947	0	0	242.267
7016 Servicios Públicos Generales n.e.p.	7.323	13.455	24	9.917	39.948	222	0	0	0	70.890
7017 Transacciones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0	0	0	0	565.814
<b>702 Defensa</b>		<b>768.979</b>	<b>649.705</b>	<b>569</b>	<b>13.121</b>	<b>5</b>	<b>11.259</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
7021 Defensa Militar	766.844	648.851	545	13.108	5	11.021	0	0	0	1.440.374
7024 Investigación y Desarrollo relacionados con la Defensa	2.135	854	24	13	0	239	0	0	0	3.265
<b>703 Orden Público y Seguridad</b>		<b>1.378.554</b>	<b>365.326</b>	<b>5.532</b>	<b>86.766</b>	<b>191</b>	<b>115.099</b>	<b>57.634</b>	<b>0</b>	<b>2.009.103</b>
7031 Servicios de Policía	742.287	135.880	2.821	2.668	191	65.370	4.471	0	0	953.688
7032 Servicios de Protección contra Incendios	0	0	0	10.673	0	0	10.177	0	0	20.851
7033 Tribunales de Justicia	427.161	138.867	748	54.934	0	39.863	42.225	0	0	703.798
7034 Prisiones	205.089	87.202	1.963	0	0	9.677	761	0	0	304.692
7036 Orden Público y Seguridad n.e.p.	4.018	3.378	0	18.490	0	188	0	0	0	26.074
<b>704 Asuntos Económicos</b>		<b>540.345</b>	<b>180.171</b>	<b>4.102</b>	<b>853.186</b>	<b>1.498</b>	<b>1.568.231</b>	<b>464.016</b>	<b>0</b>	<b>3.611.548</b>
7041 Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	91.464	28.357	169	14.119	73	11.678	0	0	0	145.859
7042 Agricultura, Silvicultura, Pesca y Caza	110.712	33.547	387	98.140	617	17.235	91.610	0	0	352.248
7043 Combustibles y Energía	22.668	8.336	41	8.837	105	20.680	7.877	0	0	68.542
7044 Minería, Manufacturas y Construcción	18.349	8.417	203	5.311	0	6.949	213	0	0	39.441
7045 Transporte	241.656	81.271	1.760	464.586	458	1.432.053	320.962	0	0	2.542.747
7046 Comunicaciones	6.275	1.385	0	360	0	1.144	3.122	0	0	12.286
7047 Otras Industrias	5.771	3.271	42	9.237	0	1.819	264	0	0	20.405
7048 Investigación y Desarrollo relacionados con Asuntos Económicos	28.606	11.795	1.402	160.814	225	2.223	9.493	0	0	214.558
7049 Asuntos Económicos n.e.p.	14.846	3.791	99	91.782	19	74.450	30.475	0	0	215.462

		Bienes y Servicios de Consumo y Producción	Personal	Prestaciones Previsionales	Subsidios y Donaciones	Otros	Adquisición de Activos No Financieros	Transferencias de Capital	Intereses	Total Gastos
<b>705</b>	<b>Protección del Medio Ambiente</b>	<b>61.760</b>	<b>30.895</b>	<b>1.417</b>	<b>7.444</b>	<b>79</b>	<b>3.184</b>	<b>449</b>	<b>0</b>	<b>105.227</b>
7053	Reducción de la Contaminación	8.363	1.873	29	1.846	0	591	0	0	12.702
7054	Protección a la diversidad Biológica y del Paisaje	44.009	23.652	1.380	1.077	79	2.198	449	0	72.844
7056	Protección del Medio Ambiente n.e.p.	9.389	5.370	8	4.520	0	395	0	0	19.682
<b>706</b>	<b>Vivienda y Servicios Comunitarios</b>	<b>39.991</b>	<b>12.329</b>	<b>94</b>	<b>62.953</b>	<b>23</b>	<b>110.258</b>	<b>174.977</b>	<b>0</b>	<b>400.625</b>
7061	Urbanización	32.914	8.990	93	6.623	18	92.275	167.739	0	308.651
7063	Abastecimiento de Agua	7.077	3.338	2	56.321	5	17.983	7.238	0	91.964
7066	Vivienda y Servicios Comunitarios n.e.p.	0	0	0	9	0	0	0	0	9
<b>707</b>	<b>Salud</b>	<b>1.578.230</b>	<b>1.037.647</b>	<b>866.473</b>	<b>1.005.643</b>	<b>4.501</b>	<b>342.615</b>	<b>32.414</b>	<b>0</b>	<b>4.867.522</b>
7073	Servicios Hospitalarios	1.482.540	976.879	1.359	796.887	1.351	336.657	32.414	0	3.628.087
7074	Servicios de Salud Pública	11.151	6.814	0	41.585	28	3.995	0	0	63.574
7076	Salud n.e.p.	84.539	53.954	865.114	167.170	3.121	1.963	0	0	175.862
<b>708</b>	<b>Actividades Recreativas, Cultura y Religión</b>	<b>43.793</b>	<b>15.798</b>	<b>641</b>	<b>90.785</b>	<b>22</b>	<b>31.030</b>	<b>67.912</b>	<b>0</b>	<b>249.980</b>
7081	Servicios Recreativos y Deportivos	18.846	6.070	198	40.392	22	24.526	54.193	0	144.247
7082	Servicios Culturales	24.947	9.778	443	50.393	0	6.504	13.718	0	105.733
<b>709</b>	<b>Educación</b>	<b>205.276</b>	<b>30.079</b>	<b>738</b>	<b>4.498.747</b>	<b>1.099</b>	<b>168.954</b>	<b>355.030</b>	<b>0</b>	<b>5.259.924</b>
7091,92	Enseñanza Preescolar, Primaria y Secundaria	148.984	15.899	520	3.373.110	1.079	165.038	220.498	0	3.925.128
7094	Enseñanza Terciaria	4.320	708	13	510.116	20	39	110.957	0	626.173
7095	Enseñanza no atribuible a ningún nivel	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7096	Servicios Auxiliares de la Educación	10.553	3.247	48	519.046	0	680	14.715	0	548.288
7098	Enseñanza n.e.p.	41.418	10.226	158	96.476	0	3.197	8.860	0	160.334
<b>710</b>	<b>Protección Social</b>	<b>241.244</b>	<b>124.047</b>	<b>4.501.256</b>	<b>1.494.561</b>	<b>10.061</b>	<b>256.408</b>	<b>1.273.954</b>	<b>198.430</b>	<b>8.099.961</b>
7102	Edad Avanzada	54.334	65.992	4.449.871	395.308	677	2.738	0	198.430	5.167.350
7104	Familia e Hijos	50.281	12.383	77	653.550	0	2.898	0	0	719.190
7105	Desempleo	331	103	0	60.054	0	6	0	0	60.494
7106	Vivienda	38.411	7.711	247	42.216	8.518	242.366	1.191.009	0	1.530.479
7108	Investigación y Desarrollo relacionados con Protección Social	19.412	7.514	22	12.702	13	1.805	0	0	41.468
7109	Protección Social n.e.p.	78.477	30.343	51.039	330.730	852	6.595	82.945	0	580.980

**INGRESOS TRIBUTARIOS NETOS<sup>1</sup>**  
**CLASIFICACION POR TIPO DE IMPUESTO**

		<b>Moneda Nacional + Moneda Extranjera</b>									
		<b>Millones de Pesos</b>									
		2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
<b>1. IMPUESTOS A LA RENTA</b>		<b>2.264.995</b>	<b>2.626.320</b>	<b>3.949.354</b>	<b>5.419.271</b>	<b>7.204.802</b>	<b>6.472.577</b>	<b>4.536.248</b>	<b>7.063.408</b>	<b>8.993.060</b>	<b>9.506.921</b>
Declaración Anual <sup>2,3,4</sup>	-471.498	-499.823	84.776	-364.622	258.096	-935.108	-1.395.925	-418.493	-141.857	-69.809	
Declaración y Pago Mensual <sup>5</sup>	1.086.280	1.248.151	1.595.633	2.436.110	2.424.308	2.524.692	2.249.335	2.876.176	2.933.689	3.157.685	
Pagos Provisionales Mensuales	1.650.214	1.877.992	2.438.497	3.347.783	4.512.397	4.882.993	3.682.838	4.605.725	6.181.228	6.419.045	
<b>2. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO</b>		<b>4.204.581</b>	<b>4.812.280</b>	<b>5.391.285</b>	<b>5.764.274</b>	<b>6.781.501</b>	<b>7.912.009</b>	<b>7.051.079</b>	<b>8.399.927</b>	<b>9.536.786</b>	<b>10.447.374</b>
I.V.A. Declarado <sup>6</sup>	6.043.681	6.943.459	7.999.810	8.683.265	10.206.013	12.244.102	11.450.814	12.817.763	14.648.204	16.212.385	
Credito Especial Empresas Constructoras	-111.184	-150.791	-188.200	-231.105	-265.296	-292.330	-221.160	-211.898	-248.939	-314.084	
Devoluciones <sup>4</sup>	-1.727.916	-1.980.388	-2.360.326	-2.687.885	-3.159.216	-4.039.763	-4.178.576	-4.205.938	-4.862.479	-5.450.927	
<b>3. IMPUESTOS A PRODUCTOS ESPECÍFICOS</b>		<b>982.939</b>	<b>994.746</b>	<b>1.107.493</b>	<b>1.128.955</b>	<b>1.299.844</b>	<b>1.165.860</b>	<b>1.241.349</b>	<b>1.561.205</b>	<b>1.750.916</b>	<b>1.892.713</b>
Tabacos, Cigarrillos y Cigarrillos	333.194	353.811	382.690	426.894	455.595	504.480	556.651	647.637	744.302	783.995	
Combustibles <sup>6</sup>	649.745	640.936	724.803	702.061	844.249	661.380	684.698	913.568	1.006.614	1.108.778	
<b>4. IMPUESTOS A LOS ACTOS JURIDICOS</b>		<b>370.828</b>	<b>404.649</b>	<b>462.027</b>	<b>486.301</b>	<b>488.759</b>	<b>503.269</b>	<b>62.602</b>	<b>196.901</b>	<b>265.560</b>	<b>324.669</b>
<b>5. IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR<sup>7</sup></b>		<b>317.393</b>	<b>259.950</b>	<b>286.044</b>	<b>314.080</b>	<b>300.416</b>	<b>307.265</b>	<b>162.987</b>	<b>267.331</b>	<b>301.828</b>	<b>314.441</b>
<b>6. OTROS<sup>8</sup></b>		<b>-23.416</b>	<b>13.845</b>	<b>-11.411</b>	<b>107.634</b>	<b>90.438</b>	<b>112.316</b>	<b>292.292</b>	<b>88.942</b>	<b>253.051</b>	<b>283.912</b>
<b>INGRESOS TRIBUTARIOS NETOS</b>		<b>8.117.320</b>	<b>9.111.790</b>	<b>11.184.791</b>	<b>13.220.515</b>	<b>16.165.759</b>	<b>16.473.295</b>	<b>13.346.556</b>	<b>17.577.714</b>	<b>21.101.202</b>	<b>22.770.030</b>

## NOTAS:

1 La Resolución N° Ex. 44, de Abril de 2006, del Servicio de Impuestos Internos, permite a los contribuyentes autorizados u obligados a llevar sus contabilidad en dólares, efectuar las declaraciones y pagos de los impuestos en dicha moneda. A Diciembre de 2006, treinta y cuatro contribuyentes se habían incorporado a esta modalidad de cumplimiento de sus obligaciones tributarias. Por esta razón, la Dirección de Presupuestos ha procedido a corregir sus estadísticas, incorporando a partir de este momento el procedimiento de consolidación de ambas monedas para cada concepto de impuestos que se informa y no sólo para el total de los ingresos. Paralelamente, se han introducido las siguientes mejoras metodológicas en la agrupación de conceptos:

2 Las instrucciones para el llenado del formulario 22 de Declaración Anual de Renta, contemplan la aplicación de los créditos de impuesto de Primera Categoría, Segunda Categoría, por Ahorro, Adquisición de Viviendas nuevas ( Ley N° 19.622) e inversiones, sólo hasta la concurrencia del Impuesto Global Complementario determinado, dando origen a un remanente con derecho a devolución, que es imputado a la declaración en su conjunto. La agrupación que se presenta corrige el impuesto y los créditos así informados, mostrando de esta forma un concepto de Impuesto Global Complementario Neto y un Total de Créditos Imputados que excluye los montos que en virtud de las instrucciones descritas no alcanzan a ser descontados del impuesto señalado.

3 En impuestos a la renta, se procedió a clasificar como Declaración Y Pago Mensual todos los giros y/o pagos provenientes de formularios distintos al Formulario 22, de Declaración Anual.

4 De las Devoluciones se descontaron los ingresos por Reintegro de Devoluciones.

5 y 6 Los créditos están establecidos en la Ley N° 18.502, art. 7° y en la Ley N° 19.764, art. 2°.

El primero se refiere al uso no automotriz del combustible y el segundo a la recuperación parcial del impuesto soportado por las empresas de transporte de carga. Respecto de este último, se dispone de información solo a contar de Octubre de 2004, por cuarto hasta Septiembre de ese año el código de declaración de este crédito tenía usos múltiples.

5 y 7 El crédito por el impuesto que afecta la importación de mercancías a las Zonas Francas de Extensión y que se aplica a IVA, se ha reclasificado desde IVA hacia impuestos al Comercio Exterior. El impuesto aludido está establecido en la Ley N° 18.211, art.11 y el crédito, en el art.24 de la Ley N°19.420.

8 Los Reintegros de Devoluciones de Renta e IVA se ha reclasificado desde Otros hacia las respectivas Devoluciones.

**INGRESOS TRIBUTARIOS NETOS<sup>1</sup>**  
**CLASIFICACION POR TIPO DE IMPUESTO**

**Moneda Nacional + Moneda Extranjera**  
**Millones de Pesos de 2012**

	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
<b>1. IMPUESTOS A LA RENTA</b>										
Declaración Anual <sup>2,3,4</sup>										
Declaración y Pago Mensual <sup>5</sup>	1.454.345	1.653.631	2.051.555	3.029.352	2.899.201	2.765.785	2.428.157	3.061.662	3.042.469	3.157.685
Pagos Provisionales Mensuales	2.209.359	2.488.086	3.135.251	4.163.036	5.374.154	5.349.290	3.975.624	4.902.752	6.367.019	6.419.045
<b>2. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO</b>										
I.V.A. Declarado <sup>5</sup>	8.091.471	9.199.145	10.208.462	10.797.816	12.155.109	13.413.342	12.361.154	13.644.389	15.038.489	16.212.385
Crédito Especial Empresas Constructoras	-148.056	-199.777	-241.974	-287.384	-315.961	-320.246	-238.742	-225.564	-256.421	-314.084
Devoluciones <sup>4</sup>	-2.313.389	-2.623.746	-3.034.745	-3.342.440	-3.762.548	-4.425.537	-4.510.773	-4.477.182	-5.008.632	-5.450.927
<b>3. IMPUESTOS A PRODUCTOS ESPECÍFICOS</b>										
Tabacos, Cigarrillos y Cigarillos	1.315.989	1.317.905	1.423.938	1.403.879	1.548.082	1.277.193	1.340.036	1.661.889	1.803.544	1.892.713
Combustibles <sup>6</sup>	446.090	468.751	492.037	530.852	542.603	552.655	600.905	689.404	766.674	783.995
	869.899	849.154	931.901	873.027	1.005.479	724.538	739.131	972.485	1.036.870	1.108.718
<b>4. IMPUESTOS A LOS ACTOS JURÍDICOS</b>										
	496.477	536.105	594.042	604.726	582.099	551.328	67.579	209.599	273.542	324.669
<b>5. IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR<sup>7</sup></b>										
	424.936	344.398	367.776	390.565	357.788	336.607	175.945	284.571	310.900	314.441
<b>6. OTROS<sup>8</sup></b>										
	-31.350	18.342	-14.672	133.845	107.709	123.041	315.529	94.678	260.657	283.912
<b>INGRESOS TRIBUTARIOS NETOS</b>										
	10.867.726	12.071.892	14.380.635	16.439.980	19.253.019	18.046.399	14.407.608	18.711.313	21.735.446	22.770.030

NOTAS:

- La Resolución N° Ex. 44, de Abril de 2006, del Servicio de Impuestos Internos, permite a los contribuyentes autorizados u obligados a llevar sus contabilidades en dólares, efectuar las declaraciones y pagos de los impuestos en dicha moneda. A Diciembre de 2006, treinta y cuatro contribuyentes se habían incorporado a esta modalidad de cumplimiento de sus obligaciones tributarias. Por esta razón, la Dirección de Presupuestos ha procedido a corregir sus estadísticas, incorporando a partir de este momento el procedimiento de consolidación de ambas monedas para cada concepto de impuestos que se informa y no sólo para el total de los ingresos. Paralelamente, se han introducido las siguientes mejoras metodológicas en la agrupación de conceptos:
- Las instrucciones para el llenado del formulario 22 de Declaración Anual de Renta, contemplan la aplicación de los créditos de impuestos de Primera Categoría. Segunda Categoría, por Ahorro, Adquisición de Viviendas nuevas (Ley N° 19.672) e inversiones, sólo hasta la concurrencia del Impuesto Global Complementario determinado, dando origen a un remanente con derecho a devolución, que es imputado a la declaración en su conjunto. La agrupación que se presenta corrige el impuesto y los créditos así informados, mostrando de esta forma un concepto de Impuesto Global Complementario Neto y un Total de Créditos Imputados que excluye los montos que en virtud de las instrucciones descritas no alcanzan a ser descontados del impuesto señalado.
- En Impuestos a la Renta, se procedió a clasificar como Declaración y Pago Mensual todos los giros y/o pagos provenientes de formularios distintos al Formulario 22, de Declaración Anual.
- De las Devoluciones se descontaron los ingresos por Reintegro de Devoluciones.

- Los créditos están establecidos en la Ley N° 18.502, art. 7º y en la Ley N° 19.764, art. 2º. El primero se refiere al uso no automotriz del combustible y el segundo a la recuperación parcial del impuesto soportado por las empresas de transporte de carga. Respecto de este último, se dispone de información sólo a contar de Octubre de 2004, por cuanto hasta Septiembre de ese año el código de declaración de este crédito tenía usos múltiples.
- El crédito por el impuesto que afecta la importación de mercancías a las Zonas Francas de Extensión y que se aplica a IVA, se ha reclasificado desde IVA hacia impuestos al Comercio Exterior. El impuesto aludió está establecido en la Ley N° 18.211, art. 11 y el crédito, en el art. 24 de la Ley N° 19.420.

- Los Reintegros de Devoluciones de Renta e IVA se ha reclasificado desde Otros hacia las respectivas Devoluciones.

IMPUESTOS A LA RENTA<sup>1</sup>

## Moneda Nacional + Moneda Extranjera

Millones de Pesos							
	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
	2010	2011	2012				
<b>1. IMPUESTOS A LA RENTA DECLARACIÓN ANUAL</b>	<b>-471.498</b>	<b>-499.823</b>	<b>-84.776</b>	<b>-364.622</b>	<b>258.096</b>	<b>-935.108</b>	<b>-1.395.925</b>
<b>Impuestos<sup>3</sup></b>	<b>1.291.795</b>	<b>1.579.677</b>	<b>2.370.254</b>	<b>2.912.704</b>	<b>5.057.223</b>	<b>4.841.738</b>	<b>4.986.379</b>
Primerá Categoría	1.091.960	1.316.995	1.982.033	2.390.336	3.567.306	3.574.248	3.741.678
Segunda Categoría, Sueldos, Salarios y Pensiones	23.294	27.051	27.297	27.417	35.923	43.204	47.849
Global Complementario <sup>2</sup>	20.564	5.106	-1.166	5.619	13.009	19.848	-1.258
Adicional	75.234	116.431	261.728	383.363	909.317	760.056	841.162
Tasa 40% D.L. N° 2.398 de 1978	66.324	95.363	78.041	83.532	113.753	92.946	44.986
Artículo 21 Ley de Impuesto a la Renta	14.419	18.732	22.323	22.438	22.102	32.651	30.150
Término de Giro	0	0	0	0	0	0	0
Tasa 8% Art.6º Transitorio Ley N° 18.985	0	0	0	0	0	0	0
Impuesto Específico a la Actividad Minera	0	0	0	0	395.814	318.785	281.812
Sistemas de Pago	-1.763.294	-2.079.501	-2.455.030	-3.277.326	-4.799.127	-5.776.845	-6.382.303
Creditos <sup>2</sup>	-1.806.892	-2.147.712	-2.414.835	-3.291.823	-4.731.298	-5.682.249	-6.534.853
Pagos Provisionales y Retenciones	-1.499.864	-1.757.186	-2.144.065	-2.989.563	-4.369.239	-5.211.873	-5.824.892
Gastos de Capacitación	-82.614	-73.177	-59.785	-66.633	-71.067	-82.361	-91.445
Pagos Prov. por Imp. Pr. Categ. Utilidades Absorvidas	-153.372	-230.334	-139.370	-158.685	-171.012	-224.181	-492.365
Crédito Empresas Constructoras	31.370	-44.535	-33.196	-35.941	-40.841	-48.002	-49.883
Resto	-102.912	-42.481	-38.420	-41.001	-79.140	-115.822	-76.267
Devoluciones Pendientes <sup>4</sup>	64.743	87.533	-22.473	53.900	-55.346	-78.512	195.193
Reajuste de Pagos <sup>3</sup>	8.445	218	343	1.261	5.176	13.956	18
Operaciones Pendientes Formulario 22	-29.590	-19.540	-18.065	-40.664	-17.658	-30.040	-42.662
<b>2. IMPUESTOS A LA RENTA DECLARACIÓN Y PAGO MENSUAL<sup>3</sup></b>	<b>1.086.280</b>	<b>1.248.151</b>	<b>1.595.633</b>	<b>2.436.110</b>	<b>2.434.308</b>	<b>2.524.692</b>	<b>2.249.335</b>
Primerá Categoría	38.168	39.207	69.253	139.674	32.994	67.681	26.369
Segunda Categoría, Sueldos, Salarios y Pensiones	549.119	609.108	672.854	763.969	957.206	1.067.438	1.191.966
Global Complementario	42.804	30.928	39.636	15.721	-16.790	16.055	14.116
Adicional	436.691	548.498	799.648	1.541.023	1.462.715	1.363.357	1.023.497
Tasa 40% D.L. N° 2.398 de 1978	-1	578	226	-39	-419	4	-12
Artículo 21 Ley de Impuesto a la Renta	16.470	17.647	11.429	-9.264	-2.057	3.703	-6.284
Término de Giro	3.029	2.185	2.587	16.468	660	6.454	-316
Tasa 8% Art.6º Transitorio Ley N° 18.985	0	0	0	0	0	0	0
<b>3. PAGOS PROVISIONALES MENSUALES</b>	<b>1.650.214</b>	<b>1.877.992</b>	<b>2.438.497</b>	<b>3.347.783</b>	<b>4.512.397</b>	<b>4.882.993</b>	<b>3.682.838</b>
<b>IMPUESTOS A LA RENTA</b>	<b>2.264.995</b>	<b>2.626.320</b>	<b>3.949.354</b>	<b>5.419.271</b>	<b>7.204.802</b>	<b>6.472.577</b>	<b>4.536.248</b>

NOTAS:

1 La Resolución N°Ex.44, de Abril de 2006, del Servicio de Impuestos Internos, permite a los contribuyentes autorizados u obligados a llevar su contabilidad en dólares, efectuar las declaraciones y pagos de los impuestos en dicha moneda. A diciembre de 2006, treinta y cuatro contribuyentes se habían incorporado a esta modalidad de cumplimiento de sus obligaciones tributarias. Por esta razón, la Dirección de Presupuestos a corregir sus estadísticas, incorporando a partir de este momento el procedimiento de consolidación de ambas monedas para a cada concepto de impuestos que se informa y no sólo para el total de los Ingresos. Paralelamente, se han introducido las siguientes mejoras metodológicas en la agrupación de conceptos:

2 Las instrucciones para el llenado del formulario 22 de Declaración Anual de Renta, contemplan la aplicación de los créditos de impuesto de Primera Categoría, Segunda Categoría, por Ahorro, Adquisición de Viviendas nuevas (Ley N° 19.622) e inversiones, sólo hasta la concurrencia del impuesto Global Complementario determinado, dando origen a un remanente con derecho a devolución, que es imputado a la declaración en su conjunto. La agrupación que se presenta a corregir el impuesto y los créditos así informados, mostrando de esta forma un concepto de Impuesto Global Complementario Neto y un Total de Créditos Imputados que excluye los montos que en virtud de las instrucciones descritas no alcanzan a ser descontados del impuesto señalado.

3 En Impuestos a la Renta, se procedió a clasificar como Declaración y Pago Mensual todos los giros y/o pagos provenientes de formularios distintos al formulario 22, de Declaración Anual.

4 De las Devoluciones se descontaron los ingresos por Reintegro de Devoluciones.

## IMPUESTOS A LA RENTA<sup>1</sup>

### Moneda Nacional + Moneda Extranjera

<b>Millones de Pesos de 2012</b>										
	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
<b>1. IMPUESTOS A LA RENTA DECLARACIÓN ANUAL</b>										
Impuestos <sup>3</sup>	-631.257	-662.198	-108.999	-453.415	307.386	-1.024.405	-1.506.901	-445.482	-146.121	-69.809
Primeras Categorías	1.729.497	2.092.859	3.047.510	3.622.007	6.023.028	5.304.096	5.382.796	4.401.254	5.806.720	7.238.522
Segunda Categoría, Sueldos, Salarios y Pensiones	1.461.950	1.744.841	2.548.361	2.972.432	4.248.573	3.915.568	4.039.141	3.457.311	4.484.107	6.092.706
Global Complementario <sup>2</sup>	31.187	35.839	35.096	34.093	42.784	47.330	51.653	51.160	57.075	58.531
Adicional	27.532	6.764	1.500	6.987	15.493	21.744	1.358	27.499	-10.047	-43.327
Tasa 40% D.L. N° 2.398 de 1978	100.725	154.255	336.511	476.719	1.082.974	832.636	908.034	446.721	677.183	572.506
Artículo 21 Ley de Impuesto a la Renta	88.797	126.343	100.340	103.873	135.477	101.821	48.563	206.921	120.270	80.088
Término de Giro	19.305	24.817	28.701	27.902	26.323	35.769	32.547	35.016	44.859	45.793
Tasa 8% Art.º 6º Transitorio Ley N° 18.985	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Impuesto Específico a la Actividad Minera	0	0	0	0	0	471.404	349.228	304.216	181.625	433.274
Sistemas de Pago	-2.360.754	-2.755.058	-3.156.509	-4.075.422	-5.715.641	-6.328.501	-6.889.697	-4.846.736	-5.952.841	-7.308.331
Créditos <sup>2</sup>	-2.419.124	-2.845.429	-3.104.829	-4.093.449	-5.634.859	-6.224.870	-7.054.373	-4.997.914	-5.838.661	-7.601.807
Pagos Provisionales y Retenciones	-2.008.065	-2.328.034	-2.756.691	-3.717.583	-5.203.655	-5.709.577	-6.287.971	-4.373.472	-5.371.501	-6.983.810
Gastos de Capacitación	-110.606	-96.950	-76.867	-82.860	-84.639	-90.226	-98.715	-95.976	-108.637	-113.947
Pagos Prov. por Imp. Pr. Categ. Utilidades Absorvidas	-205.340	-305.161	-179.192	-197.328	-203.671	-245.589	-531.508	-404.121	-241.471	-343.342
Círculo Empresas Constructoras	42.669	-59.003	-42.681	-44.693	-48.640	-52.586	-53.849	-33.363	-24.632	-29.080
Resto	-137.782	-56.281	-49.397	-50.986	-94.254	-126.893	-82.330	-90.982	-12.419	-131.628
Devoluciones Pendientes <sup>4</sup>	86.381	115.969	-28.894	67.025	-65.916	-86.010	210.711	172.518	-70.024	302.364
Reajuste de Pagos <sup>3</sup>	11.306	289	441	1.568	6.164	15.288	19	7.964	17.346	17.415
Operaciones Pendientes Formulario 22	-39.616	-25.887	-23.227	-50.566	-21.031	-32.908	-46.053	-29.304	-41.503	-26.303
<b>2. IMPUESTOS A LA RENTA DECLARACIÓN Y PAGO MENSUAL<sup>3</sup></b>	<b>1.454.345</b>	<b>1.653.631</b>	<b>2.051.555</b>	<b>3.029.352</b>	<b>2.899.201</b>	<b>2.765.785</b>	<b>2.428.157</b>	<b>3.061.662</b>	<b>3.042.469</b>	<b>3.157.685</b>
Primeras Categorías	51.100	51.944	89.041	173.687	39.294	74.144	28.465	36.340	117.269	54.799
Segunda Categoría, Sueldos, Salarios y Pensiones	735.177	806.986	885.109	950.011	1.140.008	1.169.372	1.286.727	1.491.392	1.656.213	1.859.144
Global Complementario	57.307	40.975	50.962	-19.550	-19.996	17.588	15.238	19.060	37.793	19.272
Adicional	584.656	726.686	1.028.133	1.916.294	1.742.057	1.493.550	1.104.865	1.505.250	1.223.570	1.178.917
Tasa 40% D.L. N° 2.398 de 1978	-1	766	291	-49	-499	4	-13	-194	-36	4
Artículo 21 Ley de Impuesto a la Renta	22.050	23.380	14.695	-11.520	-2.449	4.057	-6.784	5.011	5.200	27.407
Término de Giro	4.055	2.894	3.326	20.479	786	7.071	-341	4.803	2.460	18.143
Tasa 8% Art.º 6º Transitorio Ley N° 18.985	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>3. PAGOS PROVISIONALES MENSUALES</b>	<b>2.209.359</b>	<b>2.488.086</b>	<b>3.135.251</b>	<b>4.163.036</b>	<b>5.374.154</b>	<b>5.349.290</b>	<b>3.975.624</b>	<b>4.902.752</b>	<b>6.367.019</b>	<b>6.419.045</b>
<b>IMPUESTOS A LA RENTA</b>	<b>3.032.447</b>	<b>3.479.519</b>	<b>5.077.807</b>	<b>6.738.973</b>	<b>8.580.741</b>	<b>7.090.671</b>	<b>4.896.880</b>	<b>7.518.932</b>	<b>9.263.367</b>	<b>9.506.921</b>

NOTAS:

- La Resolución N°Ex.44, de Abril de 2006, del Servicio de Impuestos Internos, permite a los contribuyentes autorizados u obligados a llevar su contabilidad en dólares, efectuar las declaraciones y pagos de los impuestos en dicha moneda. A diciembre de 2006, treinta y cuatro contribuyentes se habían incorporado a esta modalidad de cumplimiento de sus obligaciones tributarias. Por esta razón, la Dirección de Presupuestos a procedido a corregir sus estadísticas, incorporando a partir de este momento el procedimiento de consolidación de ambas monedas para cada concepto de impuestos que se informa y no sólo para el total de los ingresos. Paralelamente, se han introducido las siguientes mejoras metodológicas en la agrupación de conceptos.
- Las instrucciones para el llenado del formulario 22 de Declaración Anual de Renta, contemplan la aplicación de los créditos de Impuesto de Primera Categoría, Segunda Categoría, por Ahorro, Adquisición de Viviendas nuevas (Ley N° 19.627) e inversiones, sólo hasta la concurrencia del Impuesto Global Complementario determinado, dando origen a un remanente con derecho a devolución, que es imputado a la declaración en su conjunto. La agrupación que se presenta corrige el impuesto y los créditos así informados, mostrando de esta forma un concepto de Impuesto Global Complementario Neto y un Total de Créditos Imputados que excluye los montos que en virtud de las instrucciones descritas no alcanzan a ser descontados del Impuesto señalado.
- En Impuestos a la Renta, se procedió a clasificar como Declaración y Pago Mensual todos los giros y/o pagos provenientes de formularios distintos al formulario 22, de Declaración Anual.
- De las Devoluciones se descontaron los ingresos por Reintegro de Devoluciones.



---

### **III. CUADROS ESTADÍSTICOS DEL GOBIERNO GENERAL**

## ESTADO DE OPERACIONES MUNICIPALIDADES 2003-2012

	Moneda Nacional Millones de pesos									
	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
<b>TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO</b>										
<b>INGRESOS</b>										
Ingresos tributarios netos	1.584.585	1.585.143	1.923.570	2.060.132	2.307.895	2.645.126	2.888.390	3.168.076	3.524.761	4.010.052
Cobre bruto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Imposiciones previsionales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Donaciones <sup>1</sup>	575.342	571.638	607.885	634.460	745.002	1.030.417	1.098.761	1.184.192	1.232.060	1.480.319
Rentas de la propiedad	21.546	23.650	28.341	33.869	37.577	10.385	11.125	9.180	12.451	18.301
Ingresos de operación	137.74	134.419	182.770	194.812	221.577	227.701	251.589	328.416	305.457	461.773
Otros ingresos	62.296	60.397	184.507	212.745	246.423	139.747	152.523	181.631	215.244	204.891
<b>GASTOS</b>										
Personal	806.151	796.325	922.187	973.462	1.096.393	1.358.706	1.555.116	1.679.891	1.798.219	1.995.753
Bienes y servicios de consumo y producción	419.867	416.412	506.257	534.463	589.782	705.419	780.939	822.982	976.582	1.071.829
Consumo de Capital Fijo <sup>2</sup>	96.301	101.144	110.094	124.926	135.587	163.952	168.110	167.656	181.858	204.250
Intereses	13	12	14	8	12	87	127	390	1.187	1.162
Subsidios y donaciones <sup>1</sup>	138.605	147.938	168.235	185.136	207.123	185.425	179.604	213.073	246.554	307.250
Prestaciones previsionales	1.223	572	811	729	4.711	66.544	21.311	52.249	56.723	66.152
Otros	17.333	20.774	27.419	25.477	30.205	10.249	11.929	14.890	21.433	22.157
<b>RESULTADO OPERATIVO NETO</b>	<b>105.092</b>	<b>102.016</b>	<b>188.553</b>	<b>215.931</b>	<b>244.082</b>	<b>154.744</b>	<b>201.254</b>	<b>216.945</b>	<b>242.205</b>	<b>341.499</b>
<b>TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>										
<b>ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>										
Venta de activos físicos	10.403	13.298	8.228	13.877	9.055	11.597	6.201	15.836	11.049	7.978
Inversión	195.547	216.404	194.260	219.957	259.263	272.368	260.228	289.486	284.381	388.154
Transferencias de capital	5.570	6.090	6.718	7.270	8.562	15.541	12.976	9.606	6.784	7.724
Consumo de Capital Fijo <sup>2</sup>	96.301	101.144	110.093	124.926	135.587	163.952	168.110	167.656	181.858	204.250
<b>TOTAL INGRESOS <sup>3</sup></b>	<b>1.594.988</b>	<b>1.598.441</b>	<b>1.931.798</b>	<b>2.074.009</b>	<b>2.316.950</b>	<b>2.656.723</b>	<b>2.894.591</b>	<b>3.183.912</b>	<b>3.535.810</b>	<b>4.018.030</b>
<b>TOTAL GASTOS <sup>4</sup></b>	<b>1.584.309</b>	<b>1.604.477</b>	<b>1.825.902</b>	<b>1.946.502</b>	<b>2.196.051</b>	<b>2.614.338</b>	<b>2.792.230</b>	<b>3.082.567</b>	<b>3.331.863</b>	<b>3.860.181</b>
<b>PRESTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO</b>	<b>10.679</b>	<b>-6.036</b>	<b>105.896</b>	<b>127.507</b>	<b>120.899</b>	<b>42.384</b>	<b>102.361</b>	<b>101.345</b>	<b>143.947</b>	<b>157.849</b>

	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
<b>TRANSACCIONES EN ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO)</b>										
<b>ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>										
Préstamos	10.642	-5.016	105.847	127.491	120.821	-25.484	40.346	44.799	71.628	72.303
Otorgamiento de préstamos	-800	-2.019	-1	301	-243	-176.994	-192.779	-220.135	-257.325	-289.329
Recuperación de préstamos	-751	-1.966	56	334	-208	1.906	2.668	402	2.308	1.722
Títulos y valores	49	53	57	33	35	178.900	195.467	220.537	259.633	291.051
Inversión financiera	3.704	8.438	1.239	2.685	1.105	-2.516	518	-322	-995	-1.918
Venta de activos financieros	6.497	11.217	2.714	4.081	3.516	748	650	659	1.724	13
Operaciones de cambio	2.793	2.779	1.475	1.396	2.411	3.264	132	981	2.719	1.931
Caja	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fondos Especiales	7.738	-11.435	104.609	124.505	119.959	154.026	232.606	265.256	329.948	363.550
Giros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Depósitos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fondos Especiales: Ajustes por Rezagos y Transferencias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Anticipo de gastos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>PASIVOS NETOS INCURRIDOS</b>	<b>-37</b>	<b>1.020</b>	<b>-50</b>	<b>-16</b>	<b>-78</b>	<b>-67.869</b>	<b>-62.015</b>	<b>-56.546</b>	<b>-72.319</b>	<b>-85.546</b>
Endebazamiento Externo Neto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Endebazamiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Amortizaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Endebazamiento Interno Neto	-37	1.020	-50	-16	-78	-67.869	-62.015	-56.546	-72.319	-85.546
Endebazamiento	0	1.100	0	0	0	2.457	6.737	16.208	8.162	2.073
Amortizaciones	37	80	50	16	78	70.326	68.752	72.754	80.481	87.619
Bono de Reconocimiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>10.679</b>	<b>-6.036</b>	<b>105.897</b>	<b>127.507</b>	<b>120.899</b>	<b>42.384</b>	<b>102.361</b>	<b>101.345</b>	<b>143.947</b>	<b>157.849</b>

1 Corresponde al concepto de transferencias (corrientes para el gasto) del clasificador presupuestario utilizado en la Ley de Presupuestos.

2 Corresponde a una estimación DIPRES. Para los años 2003 a 2011, esta estimación se elaboró a partir de cifras proporcionadas por el Banco Central, que consideran el empalme, con base en Cuentas Nacionales, de los datos del periodo 2003-2011. Para el año 2012, la estimación está basada en antecedentes recopilados por DIPRES.

3 Ingresos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Venta de Activos Físicos clasificada en Transacciones en activos No Financieros.

4 Gastos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Inversión y Transferencias de capital clasificadas en Transacciones en activos No Financieros.

## ESTADO DE OPERACIONES MUNICIPALIDADES 2003-2012

	Moneda Nacional									
	Millones de pesos de 2012									
	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
<b>TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO</b>										
<b>INGRESOS</b>	<b>2.121.493</b>	<b>2.100.100</b>	<b>2.473.194</b>	<b>2.561.816</b>	<b>2.748.646</b>	<b>2.897.720</b>	<b>3.118.017</b>	<b>3.372.387</b>	<b>3.630.706</b>	<b>4.010.052</b>
Ingresos tributarios netos	1.055.303	1.053.319	1.182.959	1.223.930	1.259.237	1.354.991	1.483.656	1.559.114	1.719.731	1.844.768
Cobre bruto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Imposiciones previsionales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Donaciones <sup>1</sup>	770.286	757.343	781.577	788.964	887.279	1.128.816	1.186.112	1.260.561	1.269.092	1.480.319
Rentas de la propiedad	28.846	31.333	36.439	42.117	44.753	11.377	12.009	9.772	12.825	18.301
Ingresos de operación	183.553	178.087	234.993	242.253	263.893	249.445	271.590	349.596	407.343	461.773
Otros ingresos	83.404	80.018	237.726	264.553	293.484	153.092	164.649	193.345	221.714	204.891
<b>GASTOS</b>	<b>1.980.792</b>	<b>1.964.943</b>	<b>2.230.766</b>	<b>2.293.301</b>	<b>2.457.950</b>	<b>2.728.199</b>	<b>2.900.763</b>	<b>3.141.451</b>	<b>3.381.221</b>	<b>3.668.553</b>
Personal	1.079.301	1.055.023	1.185.685	1.210.520	1.305.777	1.488.455	1.646.363	1.788.228	1.852.269	1.995.753
Bienes y servicios de consumo y producción	562.131	551.690	650.910	664.616	702.416	772.782	843.024	876.057	1.005.935	1.071.829
Consumo de Capital Fijo <sup>2</sup>	128.931	134.002	141.551	155.348	161.481	179.608	181.475	178.468	187.324	204.250
Intereses	17	16	18	10	14	95	137	415	1.223	1.162
Subsidios y donaciones <sup>1</sup>	185.569	195.998	216.305	230.220	246.678	203.132	193.883	226.814	253.965	307.250
Prestaciones previsionales	1.637	758	1.043	907	5.611	72.899	23.005	55.619	58.428	66.152
Otros	23.206	27.457	35.253	31.681	35.973	11.228	12.877	15.850	22.077	22.157
<b>RESULTADO OPERATIVO NETO</b>	<b>140.701</b>	<b>135.157</b>	<b>242.428</b>	<b>268.515</b>	<b>290.696</b>	<b>169.521</b>	<b>217.254</b>	<b>230.936</b>	<b>249.485</b>	<b>341.499</b>
<b>TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>										
<b>ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>126.403</b>	<b>143.154</b>	<b>106.275</b>	<b>109.957</b>	<b>146.708</b>	<b>123.089</b>	<b>106.755</b>	<b>123.055</b>	<b>101.211</b>	<b>183.550</b>
Venta de activos físicos	13.928	17.618	10.579	17.256	10.784	12.704	6.694	16.857	11.381	7.978
Inversión	261.805	286.706	249.766	273.521	308.776	298.377	280.916	308.155	292.929	388.154
Transferencias de capital	7.457	8.068	8.638	9.040	10.197	17.025	14.008	10.225	6.988	7.724
Consumo de Capital Fijo <sup>2</sup>	128.931	134.002	141.550	155.348	161.481	179.608	181.475	178.468	187.324	204.250
<b>TOTAL INGRESOS <sup>3</sup></b>	<b>2.135.420</b>	<b>2.117.719</b>	<b>2.483.773</b>	<b>2.579.072</b>	<b>2.759.430</b>	<b>2.910.424</b>	<b>3.124.711</b>	<b>3.389.245</b>	<b>3.642.087</b>	<b>4.018.030</b>
<b>TOTAL GASTOS <sup>4</sup></b>	<b>2.121.123</b>	<b>2.125.715</b>	<b>2.347.619</b>	<b>2.420.515</b>	<b>2.615.442</b>	<b>2.863.993</b>	<b>3.014.213</b>	<b>3.281.364</b>	<b>3.493.813</b>	<b>3.860.181</b>
<b>PRESTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO</b>	<b>14.297</b>	<b>-7.997</b>	<b>136.154</b>	<b>158.558</b>	<b>143.988</b>	<b>46.432</b>	<b>110.499</b>	<b>107.881</b>	<b>148.274</b>	<b>157.849</b>

	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
<b>TRANSACCIONES EN ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO)</b>										
<b>ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>										
Préstamos	14.248	-6.646	136.091	158.538	143.895	-27.918	43.553	47.689	73.781	72.303
Otorgamiento de préstamos	-1.071	-2.675	-1	374	289	-193.896	-208.104	-234.331	-265.059	-289.329
Recuperación de préstamos	-1.1005	-2.605	72	415	-248	2.088	2.902	428	2.377	1.722
Títulos y valores	66	70	73	41	42	195.984	211.006	234.760	267.437	291.051
Inversión financiera	4.959	11.179	1.593	3.339	1.316	-2.756	559	-343	-1.025	-1.918
Venta de activos financieros	8.698	14.861	3.489	5.075	4.187	819	702	701	1.776	13
Operaciones de cambio	3.739	3.682	1.896	1.736	2.871	3.575	143	1.044	2.801	1.931
Caja	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fondos Especiales	10.360	-15.150	134.499	154.824	142.868	168.755	251.098	282.363	339.865	363.550
Giros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Depósitos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fondos Especiales: Ajustes por Rezagos y Transferencias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Anticipo de gastos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>PASIVOS NETOS INCURRIDOS</b>	<b>-50</b>	<b>1.351</b>	<b>-64</b>	<b>-20</b>	<b>-93</b>	<b>-74.350</b>	<b>-66.945</b>	<b>-60.193</b>	<b>-74.493</b>	<b>-85.546</b>
Endeudamiento Externo Neto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Endeudamiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Amortizaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Endeudamiento Interno Neto	-50	1.351	-64	-20	-93	-74.350	-66.945	-60.193	-74.493	-85.546
Endeudamiento	0	1.457	0	0	0	2.692	7.273	17.253	8.407	2.073
Amortizaciones	50	106	64	20	93	77.041	74.218	77.446	82.900	87.619
Bono de Reconocimiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>14.297</b>	<b>-7.997</b>	<b>136.155</b>	<b>158.558</b>	<b>143.988</b>	<b>46.432</b>	<b>110.498</b>	<b>107.881</b>	<b>148.274</b>	<b>157.849</b>

1 Corresponde al concepto de transferencias (corrientes para el gasto) del clasificador presupuestario utilizado en la Ley de Presupuestos.

2 Corresponde a una estimación DIPRES. Para los años 2003 a 2011, esta estimación se elaboró a partir de cifras proporcionadas por el Banco Central, que consideran el empalme, con base en Cuentas Nacionales, de los datos del período 2003-2011. Para el año 2012 la estimación está basada en antecedentes recibidos por DIPRES.

3 Ingresos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Venta de Activos Físicos clasificada en Transacciones en activos No Financieros.

4 Gastos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más inversión y Transferencias de capital clasificadas en Activos No Financieros.

## ESTADO DE OPERACIONES MUNICIPALIDADES 2002-2012

	Moneda Nacional								
	Porcentaje del PIB						2011	2010	2012
	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
<b>TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO</b>									
<b>INGRESOS</b>									
Ingresos tributarios netos	3,0	2,6	2,8	2,5	2,6	2,8	3,0	2,9	2,9
Cobre bruto	1,5	1,3	1,3	1,2	1,2	1,3	1,4	1,3	1,4
Imposiciones previsionales	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Donaciones <sup>1</sup>	1,1	0,9	0,9	0,8	0,8	1,1	1,1	1,0	1,1
Rentas de la propiedad	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Ingresos de operación	0,3	0,2	0,3	0,2	0,2	0,2	0,3	0,3	0,4
Otros ingresos	0,1	0,1	0,3	0,3	0,3	0,1	0,2	0,2	0,2
<b>GASTOS</b>									
Personal	2,8	2,4	2,5	2,2	2,3	2,7	2,8	2,7	2,8
Bienes y servicios de consumo y producción	1,5	1,3	1,3	1,2	1,2	1,4	1,6	1,5	1,5
Consumo de Capital Fijo <sup>2</sup>	0,8	0,7	0,7	0,7	0,7	0,8	0,8	0,7	0,8
Intereses	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,1	0,2
Subsidios y donaciones <sup>1</sup>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Prestaciones previsionales	0,3	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
Otros	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,1
<b>RESULTADO OPERATIVO NETO</b>									
ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Venta de activos físicos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Inversión	0,4	0,4	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3
Transferencias de capital	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Consumo de Capital Fijo <sup>2</sup>	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1	0,2
<b>TOTAL INGRESOS</b> <sup>3</sup>	3,0	2,6	2,8	2,5	2,6	2,8	3,0	2,9	2,9
<b>TOTAL GASTOS</b> <sup>4</sup>	3,0	2,6	2,7	2,4	2,4	2,8	2,9	2,8	2,8
<b>PRESTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO</b>	0,0	0,0	0,2	0,2	0,1	0,0	0,1	0,1	0,1

	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
<b>TRANSACCIONES EN ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO)</b>										
<b>ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>										
Préstamos	0,0	0,0	0,2	0,2	0,1	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1
Otorgamiento de préstamos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	-0,2	-0,2	-0,2	-0,2	-0,2
Recuperación de préstamos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
Títulos y valores	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	-0,0
Inversión financiera	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Venta de activos financieros	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Operaciones de cambio	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Caja	0,0	0,0	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2	0,3	0,3
Fondos Especiales	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Giros	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Depósitos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Fondos Especiales: Ajustes por Rezagos y Transferencias	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Anticipo de gastos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>PASIVOS NETOS INCURRIDOS</b>										
Endebazamiento Externo Neto	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	-0,1	-0,1	-0,1	-0,1	-0,1
Endebazamiento	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Amortizaciones	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Endebazamiento Interno Neto	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	-0,1	-0,1	-0,1	-0,1	-0,1
Endebazamiento	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Amortizaciones	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Bono de Reconocimiento	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,2</b>	<b>0,2</b>	<b>0,1</b>	<b>0,0</b>	<b>0,1</b>	<b>0,1</b>	<b>0,1</b>	<b>0,1</b>

1 Corresponde al concepto de transferencias (corrientes para el gasto) del clasificador presupuestario utilizado en la Ley de Presupuestos.  
 2 Corresponde a una estimación DIPRES. Para los años 2003 a 2011, esta estimación se elaboró a partir de cifras proporcionadas por el Banco Central, que consideran el empalme, con base en Cuentas Nacionales, de los datos del periodo 2003-2011. Para el año 2012, la estimación está basada en antecedentes recopilados por DIPRES.

3 Ingresos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Venta de Activos Físicos clasificada en Transacciones en activos No Financieros.

4 Gastos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Inversión y Transferencias de capital clasificadas en Transacciones en Activos No Financieros.

**ESTADO DE OPERACIONES DE GOBIERNO GENERAL: 2003 - 2012**

**GOBIERNO GENERAL TOTAL**

**Moneda Nacional + Moneda Extranjera**

**Millones de Pesos**

	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
<b>TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO</b>										
<b>INGRESOS</b>										
Ingresos tributarios netos	11.533.101	13.809.474	16.991.774	21.405.327	24.578.811	24.144.095	19.916.743	25.577.517	29.508.700	30.890.972
Cobre bruto	8.905.547	9.906.829	12.04.858	14.204.761	17.223.075	17.710.171	14.720.948	19.042.371	22.770.751	24.614.798
Imposiciones previsionales	431.187	1.764.099	2.440.440	4.431.123	4.141.792	3.198.958	1.593.047	3.042.010	2.765.411	1.963.870
Donaciones <sup>1</sup>	727.979	827.629	931.717	1.050.396	1.148.647	1.289.225	1.371.750	1.493.987	1.623.817	1.802.468
Rentas de la propiedad	133.612	84.472	115.317	145.718	99.965	74.106	96.974	81.691	156.050	126.288
Ingresos de operación	307.800	260.260	255.851	397.071	688.324	775.478	667.469	481.798	538.816	622.777
Otros ingresos	452.886	445.417	485.418	511.176	550.380	565.699	572.328	587.285	611.146	702.913
	574.490	520.768	658.173	665.082	726.628	530.458	894.227	848.376	1.022.709	1.057.859
<b>GASTOS</b>										
Personal	10.467.920	11.151.372	12.238.236	13.427.841	15.151.966	17.784.578	20.577.297	22.502.649	23.801.447	25.848.855
Bienes y servicios de consumo y producción	2.936.746	3.097.902	3.439.700	3.733.911	4.204.331	4.903.597	5.735.529	6.339.591	6.745.129	7.405.419
Consumo de Capital Fijo <sup>2</sup>	1.252.363	1.414.449	1.723.576	1.919.207	2.251.739	2.595.540	2.993.417	3.198.906	3.602.327	3.718.668
Intereses	509.694	540.246	579.925	634.206	694.893	853.723	918.404	983.229	1.072.057	1.145.869
Subsidios y donaciones <sup>1</sup>	587.056	560.989	556.042	537.423	521.263	439.746	475.552	537.523	676.690	765.405
Prestaciones provisionales <sup>3</sup>	2.375.355	2.589.949	2.819.027	3.218.789	3.837.727	4.801.246	5.800.698	6.364.756	6.435.691	7.284.077
Otros	2.706.746	2.849.291	3.076.364	3.347.614	3.594.903	4.150.643	4.612.682	5.027.790	5.207.538	5.448.996
	99.960	98.546	43.602	36.691	47.110	40.084	36.016	50.853	62.016	80.421
<b>RESULTADO OPERATIVO NETO</b>	<b>1.065.81</b>	<b>2.658.102</b>	<b>4.753.538</b>	<b>7.977.486</b>	<b>9.426.845</b>	<b>6.359.517</b>	<b>-655.554</b>	<b>3.074.868</b>	<b>5.707.253</b>	<b>5.042.117</b>
<b>TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>										
<b>ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>										
Venta de activos físicos	1.284.970	1.419.670	1.625.898	1.851.763	2.254.769	2.670.110	3.438.954	3.476.972	4.003.881	4.156.601
Inversión	21.721	34.185	34.790	32.468	22.062	35.748	58.537	43.644	32.464	42.120
Transferencias de capital	1.178.831	1.226.634	1.378.140	1.594.663	2.048.524	2.288.290	2.737.165	2.634.969	2.888.892	3.063.468
Consumo de Capital Fijo <sup>2</sup>	637.554	767.467	862.472	923.774	923.200	1.271.291	1.678.730	1.868.876	2.219.510	2.281.121
	509.694	540.246	579.924	634.206	694.893	853.723	918.404	983.229	1.072.057	1.145.869
<b>TOTAL INGRESOS <sup>4</sup></b>	<b>11.554.822</b>	<b>13.843.659</b>	<b>17.026.564</b>	<b>21.437.795</b>	<b>24.600.873</b>	<b>24.179.843</b>	<b>19.975.280</b>	<b>25.621.161</b>	<b>29.541.164</b>	<b>30.933.092</b>
<b>TOTAL GASTOS <sup>5</sup></b>	<b>11.774.611</b>	<b>12.605.227</b>	<b>13.898.924</b>	<b>15.312.072</b>	<b>17.428.797</b>	<b>20.490.435</b>	<b>24.069.788</b>	<b>26.023.265</b>	<b>27.837.792</b>	<b>30.047.576</b>
<b>PRESTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO</b>	<b>-219.789</b>	<b>1.238.432</b>	<b>3.127.640</b>	<b>6.125.723</b>	<b>7.172.076</b>	<b>3.689.407</b>	<b>-4.094.508</b>	<b>-402.104</b>	<b>1.703.372</b>	<b>885.516</b>

	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
<b>TRANSACCIONES EN ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO)</b>										
<b>ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>										
Préstamos	-159.106	784.684	1.329.399	4.603.457	6.013.372	3.443.021	-3.848.123	2.307.082	3.823.705	1.361.098
Otorgamiento de préstamos	-37.306	11.001	-52.382	-147.693	74.036	115.385	-122.530	-191.393	-346.250	-335.424
Recuperación de préstamos	156.559	170.183	183.544	183.494	262.815	484.370	475.336	351.512	210.607	220.786
Títulos y valores	195.765	159.182	235.926	331.187	188.779	368.985	597.886	542.905	556.857	556.210
Inversión financiera	137.555	560.117	751.436	3.409.469	6.631.418	2.292.563	-3.921.773	2.422.884	4.083.774	979.283
Venta de activos financieros	945.174	976.479	1.719.710	5.227.469	11.819.012	5.016.848	3.255.524	3.691.589	7.428.600	6.311.841
Operaciones de cambio	808.019	416.312	968.274	1.818.000	5.187.594	2.724.285	7.177.296	1.268.704	3.344.826	5.332.557
Caja	2.642	-4.388	-9.106	-13.559	-11.481	17.313	6.013	-6.334	-35.641	-16.399
Fondos Especiales <sup>6</sup>	-98.785	138.683	216.099	491.132	729.250	797.147	183.805	107.687	122.726	734.633
Giros	-112.427	764.429	1.300.858	1.754.259	2.339	-131.846	8.399	-210.900	-899	-998
Depósitos	-119.424	-3.682	-158	-8.865	-31.258	-224.665	-64.019	-212.580	-899	-998
Fondos Especiales: Ajustes por Rezagos y Transferencias <sup>6</sup>	6.997	768.111	1.301.016	1.763.124	33.597	92.819	72.418	1.680	0	0
Anticipo de gastos	-50.385	-685.158	-877.506	-890.151	-1.412.190	352.459	-2.038	185.138	-5	2
PASIVOS NETOS INCURRIDOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Endebazamiento Externo Neto	60.682	-453.748	-1.798.238	-1.522.265	-1.158.703	-246.387	246.386	2.709.186	2.120.334	475.582
Endebazamiento Interno Neto	520.564	92.411	-492.638	-56.958	-288.428	-219.021	-374.756	797.451	621.204	326.174
Amortizaciones	817.287	617.711	107.356	54.242	32.497	208.223	54.771	859.012	697.867	729.635
Endebazamiento Interno Neto	296.723	525.300	599.994	111.200	320.925	427.244	429.527	61.561	76.663	403.460
Endebazamiento	-196.199	-201.401	-887.204	-946.368	-291.875	588.865	1.363.665	2.697.754	2.299.741	976.468
Amortizaciones	206.141	446.849	356.547	1.360	421.355	1.216.356	1.685.658	3.150.826	2.916.729	1.678.236
Bono de Reconocimiento	402.340	648.250	1.243.751	947.728	713.230	627.491	321.993	453.072	616.988	701.768
INVESTIGACIÓN	-263.683	-344.758	-418.396	-518.939	-578.400	-616.231	-742.523	-786.018	-800.611	-827.060
FINANCIAMIENTO	<b>-219.788</b>	<b>1.238.432</b>	<b>3.127.637</b>	<b>6.125.722</b>	<b>7.172.075</b>	<b>3.689.407</b>	<b>-4.094.509</b>	<b>-402.103</b>	<b>1.703.371</b>	<b>885.515</b>

<sup>1</sup> Corresponde al concepto de transferencias (corrientes para el gasto) del clasificador presupuestario utilizado en la Ley de Presupuestos.

<sup>2</sup> Corresponde a una estimación DIPRES. Para los años 2003 a 2011 esta estimación se elaboró a partir de cifras proporcionadas por el Banco Central, que consideran el empalme, con base en Cuentas Nacionales, de los datos del periodo 2003 a 2011. Para el año 2012 la estimación está basada en antecedentes recopilados por DIPRES.

<sup>3</sup> Excluye el pago de bonos de reconocimiento, que se clasifica entre las partidas de financiamiento.

<sup>4</sup> Ingresos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Venta de activos físicos clasificada en Transacciones en Activos No Financieros.

<sup>5</sup> Gastos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Inversión y Transferencias de capital clasificadas en Transacciones en Activos No Financieros.

<sup>6</sup> En Gobierno Central Presupuestario las líneas de Fondos especiales hacen referencia a los Fondos de Compensación del Cobre, de Estabilización Económico Social y de Reserva de Pensiones. En el Gobierno Central Extrapesupuestario, corresponde a las operaciones de los Fondos de Estabilización de Precios del Petróleo y de Estabilización de Precios de Combustibles Derivados de Petróleo.

**ESTADO DE OPERACIONES DE GOBIERNO GENERAL: 2003 - 2012**  
**GOBIERNO GENERAL TOTAL**

		<b>Moneda Nacional + Moneda Extranjera</b>									
		<b>Millones de Pesos de 2012</b>									
		2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
<b>TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO</b>											
<b>INGRESOS</b>											
Ingresos tributarios netos	15.440.881	18.295.689	21.846.855	26.617.960	29.272.757	26.449.717	21.500.124	27.227.029	30.355.651	30.890.972	
Cobre bruto	11.923.029	13.125.211	15.563.595	17.663.909	20.512.257	19.401.390	15.891.263	20.270.426	23.455.177	24.614.798	
Imposiciones previsionales	577.287	2.337.193	3.137.750	5.510.192	4.932.772	3.504.440	1.719.694	3.238.191	2.848.532	1.963.870	
Donaciones <sup>1</sup>	974.641	1.096.497	1.197.938	1.306.189	1.368.010	1.412.339	1.480.804	1.590.335	1.672.624	1.802.468	
Rentas de la propiedad	178.884	111.915	148.266	181.204	119.056	81.183	104.683	86.959	160.740	126.288	
Ingresos de operación	412.092	344.809	328.956	493.766	819.777	849.532	720.533	512.869	575.613	622.777	
Otros ingresos	605.803	590.117	624.117	635.658	655.489	619.720	617.828	625.159	629.515	702.913	
	769.145	689.947	846.234	827.043	865.396	581.114	965.318	903.088	1.053.449	1.057.859	
<b>GASTOS</b>											
Personal	14.014.783	14.774.063	15.735.083	16.697.794	18.045.617	19.487.902	22.207.795	23.953.860	24.516.854	25.848.855	
Bienes y servicios de consumo y producción	3.931.809	4.104.302	4.422.530	4.643.194	5.007.254	5.371.862	6.191.504	6.748.436	6.947.869	7.405.419	
Consumo de Capital Fijo <sup>2</sup>	1.676.703	1.873.954	2.216.056	2.386.573	2.681.766	2.843.399	3.231.393	3.405.206	3.710.603	3.718.668	
Intereses	682.294	715.753	745.628	788.648	827.600	935.249	991.417	1.046.638	1.104.280	1.145.869	
Subsidios y donaciones <sup>1</sup>	785.369	743.235	714.921	668.297	620.811	481.739	513.358	572.188	697.029	765.405	
Prestaciones provisionales <sup>3</sup>	3.180.200	3.431.333	3.624.511	4.002.630	4.570.638	5.259.737	6.261.853	6.775.224	6.629.130	7.284.077	
Otros	3.623.877	3.774.926	3.955.377	4.162.826	4.281.441	4.547.005	4.979.390	5.352.036	5.364.062	5.448.996	
	133.830	130.560	56.060	45.626	56.107	43.911	38.879	54.133	63.880	80.421	
<b>RESULTADO OPERATIVO NETO</b>	<b>1.426.098</b>	<b>3.521.626</b>	<b>6.111.773</b>	<b>9.920.166</b>	<b>11.227.140</b>	<b>6.966.814</b>	<b>-707.671</b>	<b>3.273.169</b>	<b>5.878.797</b>	<b>5.042.117</b>	
<b>TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>											
<b>ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>											
Venta de activos físicos	1.720.359	1.880.871	2.090.468	2.302.705	2.685.374	2.925.090	3.712.351	3.701.204	4.124.226	4.156.601	
Inversión	29.081	45.291	44.731	40.375	26.275	39.162	63.191	46.459	33.440	42.120	
Transferencias de capital	1.578.256	1.625.124	1.771.918	1.982.996	2.439.741	2.506.808	2.954.770	2.804.900	2.975.724	3.063.468	
Consumo de Capital Fijo <sup>2</sup>	853.578	1.016.790	1.108.907	1.148.732	1.099.508	1.392.692	1.812.189	1.989.401	2.286.222	2.281.121	
	682..394	715.753	745.626	788.648	827.600	935.249	991.417	1.046.638	1.104.280	1.145.869	
<b>TOTAL INGRESOS <sup>4</sup></b>	<b>15.469.962</b>	<b>18.340.980</b>	<b>21.891.586</b>	<b>26.658.335</b>	<b>29.299.032</b>	<b>26.488.878</b>	<b>21.563.315</b>	<b>27.273.487</b>	<b>30.429.090</b>	<b>30.933.092</b>	
<b>TOTAL GASTOS <sup>5</sup></b>	<b>15.764.222</b>	<b>16.700.225</b>	<b>17.870.281</b>	<b>19.040.873</b>	<b>20.757.266</b>	<b>22.447.153</b>	<b>25.983.336</b>	<b>27.701.523</b>	<b>28.674.520</b>	<b>30.047.576</b>	
<b>PRESTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO</b>	<b>-294.260</b>	<b>1.640.755</b>	<b>4.021.305</b>	<b>7.617.461</b>	<b>8.541.765</b>	<b>4.041.725</b>	<b>-4.420.021</b>	<b>-428.036</b>	<b>1.754.571</b>	<b>885.516</b>	

	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
<b>TRANSACCIONES EN ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO)</b>										
<b>ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>										
Préstamos	-213.016	1.039.600	1.709.250	5.724.492	7.161.778	3.771.809	-4.154.049	2.455.868	3.938.635	1.361.098
Otorgamiento de préstamos	-49.946	14.575	-67.349	-183.659	88.175	126.403	-132.271	-203.736	-356.657	-335.424
Recuperación de préstamos	212.150	225.469	235.988	228.179	313.006	530.625	513.125	374.182	216.937	220.786
Títulos y valores	262.096	210.895	303.337	411.838	224.831	404.221	645.396	577.917	573.595	556.210
Inversión financiera	183.627	742.079	966.145	4.239.744	7.897.855	2.511.490	-4.233.553	2.579.138	4.206.521	979.283
Venta de activos financieros	1.265.429	1.293.637	2.211.085	6.500.464	14.076.151	5.495.927	3.514.338	3.979.662	7.651.883	6.311.841
Operaciones de cambio	1.081.801	551.557	1.244.940	2.260.720	6.178.296	2.984.438	7.747.891	1.350.524	3.445.362	5.332.557
Caja	3.537	-5.814	-11.708	-16.861	-13.674	18.966	6.491	-6.742	-36.712	-16.399
Fondos Especiales <sup>6</sup>	-132.256	183.736	277.845	610.733	868.519	873.270	198.417	114.631	126.415	734.633
Giros	-150.521	1.012.765	1.672.554	2.181.457	2.786	-144.437	9.067	-224.501	-926	-998
Depósitos	-159.889	-4.878	-203	-11.024	-37.228	-246.119	-69.109	-226.289	-926	-998
Fondos Especiales: Ajustes por Rezagos y Transferencias <sup>6</sup>	9.368	1.017.643	1.672.757	2.192.481	40.013	101.683	78.175	1.788	0	0
Anticipo de gastos	-67.457	-907.742	-1.128.237	-1.106.921	-1.681.883	386.117	-2.200	197.078	-5	2
PASIVOS NETOS INCURRIDOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Endebazamiento Externo Neto	81.243	-601.155	-2.312.051	-1.892.967	-1.379.986	-269.915	265.974	2.883.903	2.184.065	475.582
Endebazamiento Interno Neto	696.948	122.432	-633.400	-70.828	-343.510	-239.936	-404.549	848.879	639.875	326.174
Amortizaciones	1.094.210	818.384	138.031	67.451	38.703	228.107	59.125	914.410	718.843	729.635
Endebazamiento Interno Neto	397.262	695.952	771.431	138.279	382.213	468.044	463.674	65.532	78.968	403.460
Endebazamiento	-267.677	-266.829	-1.140.706	-1.176.828	-347.616	645.099	1.472.076	2.871.734	2.368.865	976.468
Amortizaciones	275.988	592.015	458.424	1.691	501.823	1.332.511	1.819.668	3.354.025	3.004.398	1.678.236
Bono de Reconocimiento	538.666	858.844	1.599.130	1.178.519	849.439	687.412	347.592	482.291	635.533	701.768
INVERSIÓN FINANCIERA	-353.027	-456.758	-537.945	-645.311	-688.860	-675.077	-801.554	-836.709	-824.675	-827.060
FINANCIAMIENTO	-294.259	1.640.755	4.021.301	7.617.460	8.541.764	4.041.725	-4.420.023	-428.035	1.754.570	885.515

1 Corresponde al concepto de transferencias (corrientes para el gasto) del clasificador presupuestario utilizado en la Ley de Presupuestos.

2 Corresponde a una estimación DIPRES. Para los años 2003 a 2011, esta estimación se elaboró a partir de cifras proporcionadas por el Banco Central, que consideran el empalme, con base en Cuentas Nacionales, de los datos del período 2003 a 2011. Para el año 2012, la estimación está basada en antecedentes recopilados por DIPRES.

3 Excluye el pago de bonos de reconocimiento, que se clasifica entre las partidas de financiamiento.

4 Ingresos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Inversión y Transferencias de capital clasificadas en Transacciones en Activos No Financieros.

5 Gastos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Inversión y Transferencias de capital clasificadas en Transacciones en Activos No Financieros.

6 En Gobierno Central Presupuestario las líneas de Fondos de Compensación del Cobre, de Estabilización Económico Social y de Reserva de Pensiones. En el Gobierno Central Etrapresupuestario, corresponde a las operaciones de los Fondos de Estabilización de Precios del Petróleo y de Estabilización de Precios de Combustibles Derivados de Petróleo.

**ESTADO DE OPERACIONES DE GOBIERNO GENERAL: 2003 - 2012**  
**GOBIERNO GENERAL TOTAL**

Moneda Nacional + Moneda Extranjera						
Porcentaje del PIB						
	2003	2004	2005	2006	2007	2008
<b>TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO</b>						
<b>INGRESOS</b>	<b>21,9</b>	<b>22,8</b>	<b>24,7</b>	<b>26,1</b>	<b>27,2</b>	<b>25,7</b>
Ingresos tributarios netos	16,9	16,4	17,6	17,3	19,0	18,9
Cobre bruto	0,8	2,9	3,5	5,4	4,6	3,4
Impostiones previsionales	1,4	1,4	1,4	1,3	1,3	1,4
Donaciones <sup>1</sup>	0,3	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1
Rentas de la propiedad	0,6	0,4	0,4	0,5	0,8	0,8
Ingresos de operación	0,9	0,7	0,7	0,6	0,6	0,6
Otros ingresos	1,1	0,9	1,0	0,8	0,8	0,8
<b>GASTOS</b>	<b>19,9</b>	<b>18,4</b>	<b>17,8</b>	<b>16,4</b>	<b>16,8</b>	<b>19,0</b>
Personal	5,6	5,1	5,0	4,6	4,6	5,2
Bienes y servicios de consumo y producción	2,4	2,3	2,5	2,3	2,5	2,8
Consumo de Capital Fijo <sup>2</sup>	1,0	0,9	0,8	0,8	0,8	0,9
Intereses	1,1	0,9	0,8	0,7	0,6	0,5
Subsidios y donaciones <sup>1</sup>	4,5	4,3	4,1	3,9	4,2	5,1
Prestaciones previsionales <sup>3</sup>	5,1	4,7	4,5	4,1	4,0	4,4
Otros	0,2	0,2	0,1	0,0	0,1	0,0
<b>RESULTADO OPERATIVO NETO</b>	<b>2,0</b>	<b>4,4</b>	<b>6,9</b>	<b>9,7</b>	<b>10,4</b>	<b>6,8</b>
					-0,7	2,8
<b>TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>						
<b>ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>2,4</b>	<b>2,3</b>	<b>2,4</b>	<b>2,3</b>	<b>2,5</b>	<b>2,8</b>
Venta de activos físicos	0,0	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0
Inversión	2,2	2,0	2,0	1,9	2,3	2,4
Transferencias de capital	1,2	1,3	1,3	1,1	1,0	1,4
Consumo de Capital Fijo <sup>2</sup>	1,0	0,9	0,8	0,8	0,9	1,0
<b>TOTAL INGRESOS <sup>4</sup></b>	<b>21,9</b>	<b>22,9</b>	<b>24,7</b>	<b>26,1</b>	<b>27,2</b>	<b>25,8</b>
<b>TOTAL GASTOS <sup>5</sup></b>	<b>22,4</b>	<b>20,8</b>	<b>20,2</b>	<b>18,7</b>	<b>19,3</b>	<b>21,8</b>
<b>PRESTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO</b>	<b>-0,4</b>	<b>2,0</b>	<b>4,5</b>	<b>7,5</b>	<b>7,9</b>	<b>3,9</b>
					-4,2	-0,4
						1,4
						0,7

	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
<b>TRANSACCIONES EN ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO)</b>										
<b>ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>										
Préstamos	-0,3	1,3	1,9	5,6	6,6	3,7	-4,0	2,1	3,1	1,0
Otorgamiento de préstamos	-0,1	0,0	-0,1	-0,2	0,1	0,1	-0,1	-0,2	-0,3	-0,3
Recuperación de préstamos	0,3	0,3	0,3	0,2	0,3	0,5	0,5	0,3	0,2	0,2
Títulos y valores	0,4	0,3	0,3	0,4	0,2	0,4	0,6	0,5	0,5	0,4
Inversión financiera	0,3	0,9	1,1	4,2	7,3	2,4	-4,1	2,2	3,4	0,8
Venta de activos financieros	1,8	1,6	2,5	6,4	13,1	5,3	3,4	3,3	6,1	4,8
Operaciones de cambio	1,5	0,7	1,4	2,2	5,7	2,9	7,4	1,1	2,8	4,1
Caja	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Fondos Especiales <sup>6</sup>	-0,2	0,2	0,3	0,6	0,8	0,8	0,2	0,1	0,1	0,6
Giros	-0,2	1,3	1,9	2,1	0,0	-0,1	0,0	-0,2	0,0	0,0
Depósitos	0,0	0,0	1,3	1,9	2,1	0,0	-0,2	-0,1	-0,2	0,0
Fondos Especiales: Ajustes por Rezagos y Transferencias <sup>6</sup>	-0,1	-1,1	-1,3	-1,1	-1,6	0,4	-0,0	0,2	0,0	0,0
Anticipo de gastos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>PASIVOS NETOS INCURRIDOS</b>										
Endeudamiento Externo Neto	0,1	-0,7	-2,6	-1,9	-1,3	-0,3	0,3	2,4	1,7	0,4
Endeudamiento	1,0	0,2	-0,7	-0,1	-0,3	-0,2	-0,4	0,7	0,5	0,2
Amortizaciones	1,6	1,0	0,2	0,1	0,0	0,2	0,1	0,8	0,6	0,6
Endeudamiento Interno Neto	0,6	0,9	0,9	0,1	0,4	0,5	0,4	0,1	0,1	0,3
Endeudamiento	-0,4	-0,3	-1,3	-1,2	-0,3	0,6	1,4	2,4	1,9	0,7
Amortizaciones	0,4	0,7	0,5	0,0	0,5	1,3	1,7	2,8	2,4	1,3
Bono de Reconocimiento	0,8	1,1	1,8	1,2	0,8	0,7	0,3	0,4	0,5	0,5
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>-0,4</b>	<b>2,0</b>	<b>4,5</b>	<b>7,5</b>	<b>7,9</b>	<b>3,9</b>	<b>-4,2</b>	<b>-0,4</b>	<b>1,4</b>	<b>0,7</b>

1 Corresponde al concepto de transferencias (corrientes para el gasto) del clasificador presupuestario utilizado en la Ley de Presupuestos.

2 Corresponde a una estimación DIPRES. Para los años 2003 a 2011, esta estimación se elaboró a partir de cifras proporcionadas por el Banco Central, que consideran el empalme, con base en Cuentas Nacionales, de los datos del período 2003 a 2011. Para el año 2012 la estimación está basada en antecedentes recopilados por DIPRES.

3 Excluye el pago de bonos de reconocimiento, que se clasifica entre las partidas de financiamiento.

4 Ingresos de Transferencias que afectan el Patrimonio Neto más Venta de activos físicos clasificada en Transacciones en Activos No Financieros.

5 Gastos de Transferencias que afectan el Patrimonio Neto más Inversión y Transferencias de capital clasificadas en Transacciones en Activos No Financieros.

6 En Gobierno Central Presupuestario las líneas de Fondos especiales hacen referencia a los Fondos de Compensación del Cobre, de Estabilización Económico Social y de Reserva de Pensiones. En el Gobierno Central Extraspresuestario, corresponde a las operaciones de los Fondos de Estabilización de Precios del Petróleo y de Estabilización de Precios de Combustibles Derivados de Petróleo.



---

## **IV. CUADROS ESTADÍSTICOS DE EMPRESAS PÚBLICAS**

**EMPRESAS PÚBLICAS**  
**ESTADO DE OPERACIONES 2003-2012**

**RESULTADO OPERATIVO BRUTO/NETO**

	Millones de Pesos						
	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
<b>1.-INGRESOS</b>	<b>5.450.409</b>	<b>8.265.199</b>	<b>9.921.848</b>	<b>14.635.647</b>	<b>14.430.234</b>	<b>18.974.831</b>	<b>11.338.485</b>
Venta de Bienes y Servicios	5.366.129	8.084.742	9.804.334	14.436.856	14.199.587	18.533.723	11.042.092
Intereses Percibidos	12.316	14.235	19.592	44.877	67.651	103.326	32.780
Otros Ingresos	71.965	166.222	97.922	153.914	202.997	337.781	263.614
Otros Ingresos Fuera de Explotación	71.965	166.222	97.922	153.914	202.997	337.781	263.614
Ingresos por Concesiones / Ut. Aporte Soc.	0	0	0	0	0	0	0
<b>2.-GASTOS</b>	<b>4.677.085</b>	<b>6.136.913</b>	<b>7.084.525</b>	<b>10.167.497</b>	<b>10.351.041</b>	<b>16.348.981</b>	<b>8.760.688</b>
Remuneraciones a los Empleados y Uso de Bienes y Servicios	4.249.584	5.489.275	6.218.816	8.589.118	9.223.441	15.044.369	8.028.337
Gasto de Intereses	139.668	162.667	196.555	256.687	282.899	380.261	300.198
Dividendos a Privados	275	1.016	1.983	1.901	2.886	3.770	3.645
Otros Egresos Fuera de Explotación	188.196	226.944	300.382	475.735	317.154	611.271	251.900
Impuesto Primera Categoría	99.361	257.010	366.788	844.056	524.660	308.410	176.609
<b>3A.- RESULTADO OPERATIVO BRUTO (1-2) (ANTES DE DEPRECIACIÓN)</b>	<b>773.325</b>	<b>2.128.286</b>	<b>2.837.323</b>	<b>4.468.150</b>	<b>4.079.194</b>	<b>2.626.749</b>	<b>2.577.798</b>
Consumo de Capital Fijo (Depreciación)	-386.528	-404.930	-412.208	-481.607	-491.170	-681.776	-618.585
<b>3B.- RESULTADO OPERATIVO NETO (1-2) (DESPUÉS DEPRECIACIÓN)</b>	<b>386.797</b>	<b>1.723.356</b>	<b>2.425.115</b>	<b>3.986.543</b>	<b>3.588.024</b>	<b>1.945.023</b>	<b>1.959.213</b>
<b>4.-ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>847.380</b>	<b>1.016.871</b>	<b>939.565</b>	<b>1.227.188</b>	<b>1.929.294</b>	<b>1.432.923</b>	<b>1.109.248</b>
<b>5.-PRÉSTAMO NETO / ENDEUDAMIENTO NETO (3A-4)</b>	<b>-74.055</b>	<b>1.111.415</b>	<b>1.897.738</b>	<b>3.240.961</b>	<b>2.149.899</b>	<b>1.193.826</b>	<b>1.468.550</b>
<b>NOTAS:</b>							
<b>TRANSFERENCIAS DESDE EL GOBIERNO CENTRAL</b>							
Subsidios	91.518	100.924	136.346	234.612	116.074	348.907	708.516
ENAMI - EFE	8.254	6.597	2.859	4.338	4.441	4.256	4.304
Transferencias de Capital	8.254	6.597	2.859	4.338	4.441	4.256	4.304
METRO - EFE - ENACAR	83.264	94.327	133.487	230.274	111.633	344.651	704.212
CODELCO - ENAP	83.264	94.327	133.487	230.274	111.633	185.538	197.112
<b>TRANSFERENCIAS HACIA EL GOBIERNO CENTRAL</b>	<b>564.897</b>	<b>1.576.394</b>	<b>1.851.523</b>	<b>3.709.475</b>	<b>3.479.977</b>	<b>3.918.983</b>	<b>3.133.479</b>
Impuesto 40% + Royalty	226.637	608.426	870.663	2.000.566	1.646.706	931.089	486.035
Traspasos al Fisco	161.139	635.139	551.514	1.025.756	1.138.467	2.065.847	397.750
Trasferencias al Fisco de Polla	27.015	22.707	28.334	30.184	36.452	46.863	26.968
Ley de FF.AA. Codelco	150.106	310.122	401.012	652.069	658.353	875.183	462.727
<b>TRANSFERENCIAS A MUNICIPALIDADES</b>	<b>1.590</b>	<b>1.700</b>	<b>1.805</b>	<b>2.634</b>	<b>2.431</b>	<b>3.601</b>	<b>3.759</b>
Concesión a Municipalidades de Zofri	1.590	1.700	1.805	2.634	2.431	3.601	3.759
<b>NOTAS:</b>							
Los ingresos y gastos del Estado de Operaciones no incluyen las cifras de transferencias desde y hacia el Gobierno Central y Municipalidades que se señalan en la información adicional.							
Desde el año 2006 EFE considera como transferencia desde el Gobierno Central el aporte fiscal para servicio de deuda interna garantizada por el Estado, por sugerencia del FMI.							
Se considera los datos de las empresas sanitarias sólo hasta el momento de su privatización. En la actualidad sólo se considera a ECONSA S.A. que congela a todas las empresas sanitarias concesionadas públicas y a partir de 2010 Lago Peñuelas.							
El año 2010 Codelco, Enami, Enap, Enacar, Metro, Efe y Zofri informan sus EIFF de acuerdo al IRS. Enap lo hace desde el año 2009.							
Remuneraciones a los Empleados y Uso de Bienes y Servicios, corresponde al mismo concepto que hasta el año 2009 se denominó Remuneraciones a los Empleados; solamente se modificó la nomenclatura para que refleje mejor el contenido del ítem.							
A partir de 2010 se incluyen ASMAR, ENAER, FAMA y Casa de Moneda; esta última institución dejó de ser servicio público, convirtiéndose en empresa pública.							

NOTAS:

Los ingresos y gastos del Estado de Operaciones no incluyen las cifras de transferencias desde y hacia el Gobierno Central y Municipalidades que se señalan en la información adicional.  
 Desde el año 2006 EFE considera como transferencia desde el Gobierno Central el aporte fiscal para servicio de deuda interna garantizada por el Estado, por sugerencia del FMI.  
 Se considera los datos de las empresas sanitarias sólo hasta el momento de su privatización. En la actualidad sólo se considera a ECONSA S.A. que congela a todas las empresas sanitarias concesionadas públicas y a partir de 2010 Lago Peñuelas.  
 El año 2010 Codelco, Enami, Enap, Enacar, Metro, Efe y Zofri informan sus EIFF de acuerdo al IRS. Enap lo hace desde el año 2009.  
 Remuneraciones a los Empleados y Uso de Bienes y Servicios, corresponde al mismo concepto que hasta el año 2009 se denominó Remuneraciones a los Empleados; solamente se modificó la nomenclatura para que refleje mejor el contenido del ítem.  
 A partir de 2010 se incluyen ASMAR, ENAER, FAMA y Casa de Moneda; esta última institución dejó de ser servicio público, convirtiéndose en empresa pública.

## EMPRESAS PÚBLICAS

### ESTADO DE OPERACIONES 2003-2012

#### RESULTADO OPERATIVO BRUTO/NETO

	Millones de Pesos de 2012						
	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
<b>1.-INGRESOS</b>	<b>7.297.181</b>	<b>10.950.272</b>	<b>12.756.830</b>	<b>18.199.725</b>	<b>17.186.052</b>	<b>20.786.817</b>	<b>12.239.895</b>
Venta de Bienes y Servicios	7.184.343	10.711.191	12.605.739	17.952.524	16.863.718	20.303.587	11.919.338
Intereses Percibidos	16.488	18.859	25.190	55.805	80.570	113.193	35.386
Otros Ingresos	96.349	220.222	125.902	191.395	241.764	370.037	284.571
Otros Ingresos Fuera de Explotación	96.349	220.222	125.902	191.395	241.764	370.037	284.571
Ingresos por Concesiones / Ut. Aporte Soc.	0	0	0	0	0	0	0
<b>2.-GASTOS</b>	<b>6.834.181</b>	<b>8.988.614</b>	<b>10.221.864</b>	<b>14.606.236</b>	<b>13.670.776</b>	<b>19.337.438</b>	<b>10.247.736</b>
Remuneraciones a los Empleados y Uso de Bienes y Servicios	6.261.829	8.130.581	9.108.795	12.643.490	12.327.833	17.909.229	9.457.162
Gasto de Intereses	186.992	215.512	252.717	319.196	336.926	416.574	324.064
Dividendos a Privados	368	1.346	2.549	2.363	3.437	4.130	3.935
Otros Egresos Fuera de Explotación	251.963	300.671	386.211	591.587	377.723	669.643	277.926
Impuesto Primera Categoría	133.028	340.504	471.591	1.049.601	624.857	337.862	190.649
<b>3A.- RESULTADO OPERATIVO BRUTO (1-2) (ANTES DE DEPRECIACIÓN)</b>	<b>463.000</b>	<b>1.961.659</b>	<b>2.534.966</b>	<b>3.593.489</b>	<b>3.515.276</b>	<b>1.449.380</b>	<b>1.997.159</b>
Consumo de Capital Fijo (Depreciación)	-517.495	-536.477	-529.988	-598.888	-584.971	-746.827	-667.762
<b>3B.- RESULTADO OPERATIVO NETO (1-2) (DESPUÉS DEPRECIACIÓN)</b>	<b>-54.495</b>	<b>1.425.182</b>	<b>2.004.978</b>	<b>2.994.601</b>	<b>2.930.305</b>	<b>702.553</b>	<b>1.324.397</b>
<b>4.-ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>1.134.499</b>	<b>1.347.216</b>	<b>1.208.054</b>	<b>1.526.034</b>	<b>2.297.742</b>	<b>1.569.759</b>	<b>1.197.433</b>
<b>5.-PRÉSTAMO NETO / ENDEUDAMIENTO NETO (3A-4)</b>	<b>-99.148</b>	<b>1.472.475</b>	<b>2.439.981</b>	<b>4.030.201</b>	<b>2.560.477</b>	<b>1.307.830</b>	<b>1.585.300</b>
NOTAS:							
<b>TRANSFERENCIAS DESDE EL GOBIERNO CENTRAL</b>	<b>122.528</b>	<b>133.711</b>	<b>175.305</b>	<b>291.745</b>	<b>138.241</b>	<b>382.225</b>	<b>764.843</b>
Subsidios	11.051	8.740	3.676	5.394	5.289	4.662	4.646
ENAMI	11.051	8.740	3.676	5.394	5.289	4.662	4.646
Transferencias de Capital	111.477	124.970	171.629	286.351	132.952	377.563	760.197
METRO - SASIPA - EMAZA	111.477	124.970	171.629	286.351	132.952	203.256	212.783
EFE - ENACAR	0	0	0	0	0	174.307	547.414
<b>TRANSFERENCIAS HACIA EL GOBIERNO CENTRAL</b>	<b>756.303</b>	<b>2.088.509</b>	<b>2.380.561</b>	<b>4.612.808</b>	<b>4.144.567</b>	<b>4.293.223</b>	<b>1.482.671</b>
Impuesto 40% + Royalty	303.429	806.082	1.119.439	2.487.745	1.961.186	1.020.003	524.674
Traspasos al Fisco	215.738	841.474	709.099	1.275.548	1.355.886	2.263.123	429.371
Trasferencias al Fisco de Polla	36.169	30.083	36.430	37.534	43.413	51.338	29.112
Ley de FF.AA. Codelco	200.966	410.870	515.593	811.981	784.082	958.758	499.514
<b>TRANSFERENCIAS A MUNICIPALIDADES</b>	<b>2.128</b>	<b>2.252</b>	<b>2.320</b>	<b>3.275</b>	<b>2.895</b>	<b>3.945</b>	<b>4.058</b>
Concesión a Municipalidades de Zofri	2.128	2.252	2.320	3.275	2.895	3.945	4.058
NOTAS:							
Los ingresos y gastos del Estado de Operaciones no incluyen las cifras de transferencias desde y hacia el Gobierno Central y Municipalidades que se señalan en la información adicional.							
Desde el año 2006 EFE considera como transferencia desde el Gobierno Central el aporte fiscal para servicio de deuda interna garantizada por el Estado, por sugerencia del FMI.							
Se considera los datos de las empresas sanitarias sólo hasta el momento de su privatización. En la actualidad sólo se considera a ECONSA S.A. que conglomera a todas las empresas sanitarias concesionadas públicas y a partir de 2010 Lago Peñuelas.							
El año 2010 Codelco, Enami, Enap, Enacar, Metro, Efe y Zofri informan sus EIFF de acuerdo al IFRS. Enap lo hace desde el año 2009.							
Remuneraciones a los Empleados y Uso de Bienes y Servicios, corresponde al mismo concepto que hasta el año 2009 se denominó Remuneraciones a los Empleados; solamente se modificó la nomenclatura para que refleje mejor el contenido del ítem.							
A partir de 2010 se incluyen ASMAR, ENAER, FAMA y Casa de Moneda; esta última institución dejó de ser servicio público, convirtiéndose en empresa pública.							

**EMPRESAS PÚBLICAS**  
**ESTADO DE OPERACIONES 2003-2012**

**RESULTADO OPERATIVO BRUTO/NETO**

	Porcentaje del PIB						
	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
<b>1.-INGRESOS</b>	<b>10,4</b>	<b>13,7</b>	<b>14,4</b>	<b>17,8</b>	<b>16,0</b>	<b>20,2</b>	<b>11,8</b>
Venta de Bienes y Servicios	10,2	13,4	14,2	17,6	15,7	19,7	11,4
Intereses Percibidos	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1	0,1	0,0
Otros Ingresos	0,1	0,3	0,1	0,2	0,2	0,4	0,3
Otros Ingresos Fuera de Explotación	0,1	0,3	0,1	0,2	0,2	0,4	0,3
Ingresos por Concesiones / Ut. Aporte Soc.	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>2.-GASTOS</b>	<b>8,9</b>	<b>10,1</b>	<b>10,3</b>	<b>12,4</b>	<b>11,4</b>	<b>17,4</b>	<b>9,1</b>
Remuneraciones a los Empleados y Uso de Bienes y Servicios	8,1	9,1	9,0	10,5	10,2	16,0	8,3
Gasto de Intereses	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,4	0,3
Dividendos a Privados	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Otros Egresos Fuera de Explotación	0,4	0,4	0,4	0,6	0,4	0,7	0,3
Impuesto Primera Categoría	0,2	0,4	0,5	1,0	0,6	0,3	0,2
<b>3A.- RESULTADO OPERATIVO BRUTO (1-2) (ANTES DE DEPRECIACIÓN)</b>	<b>1,5</b>	<b>3,5</b>	<b>4,1</b>	<b>5,4</b>	<b>4,5</b>	<b>2,8</b>	<b>2,7</b>
Consumo de Capital Fijo (Depreciación)	-0,7	-0,7	-0,6	-0,6	-0,5	-0,7	-0,6
<b>3B.- RESULTADO OPERATIVO NETO (1-2) (DESPUÉS DEPRECIACIÓN)</b>	<b>0,7</b>	<b>2,8</b>	<b>3,5</b>	<b>4,9</b>	<b>4,0</b>	<b>2,1</b>	<b>2,0</b>
<b>4.-ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>1,6</b>	<b>1,7</b>	<b>1,4</b>	<b>1,5</b>	<b>2,1</b>	<b>1,5</b>	<b>1,2</b>
<b>5.-PRÉSTAMO NETO / ENDEUDAMIENTO NETO (3A-4)</b>	<b>-0,1</b>	<b>1,8</b>	<b>2,8</b>	<b>4,0</b>	<b>2,4</b>	<b>1,3</b>	<b>1,5</b>
NOTAS:							
<b>TRANSFERENCIAS DESDE EL GOBIERNO CENTRAL</b>	<b>0,2</b>	<b>0,2</b>	<b>0,2</b>	<b>0,3</b>	<b>0,1</b>	<b>0,4</b>	<b>0,7</b>
Subsidios	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
ENAMI	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Transferencias de Capital	0,2	0,2	0,2	0,3	0,1	0,4	0,7
METRO - SASIKA - EMAZA	0,2	0,2	0,2	0,3	0,1	0,2	0,2
EFE - ENACAR	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,2	0,5
<b>TRANSFERENCIAS HACIA EL GOBIERNO CENTRAL</b>	<b>1,1</b>	<b>2,6</b>	<b>2,7</b>	<b>4,5</b>	<b>3,8</b>	<b>4,2</b>	<b>1,4</b>
Impuesto 40% + Royalty	0,4	1,0	1,3	2,4	1,8	1,0	0,5
Traspasos al Fisco	0,3	1,0	0,8	1,3	1,3	2,2	0,4
Trasferencias al Fisco de Polla	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Ley de FF.AA. Codelco	0,3	0,5	0,6	0,8	0,7	0,9	0,5
<b>TRANSFERENCIAS A MUNICIPALIDADES</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>
Concesión a Municipalidades de Zofri	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
NOTAS:							
Los ingresos y gastos del Estado de Operaciones no incluyen las cifras de transferencias desde y hacia el Gobierno Central y Municipalidades que se señalan en la información adicional.							
Desde el año 2006 EFE considera como transferencia desde el Gobierno Central el aporte fiscal para servicio de deuda interna garantizada por el Estado, por sugerencia del FMI.							
Se considera los datos de las empresas sanitarias sólo hasta el momento de su privatización. En la actualidad sólo se considera a ECONSA S.A. que congela a todas las empresas sanitarias concesionadas públicas y a partir de 2010 Lago Peñuelas.							
El año 2010 Codelco, Enami, Enap, Enacar, Metro, EFE y Zofri informan sus EIFF de acuerdo al IFRS. Enap lo hace desde el año 2009.							
Remuneraciones a los Empleados y Uso de Bienes y Servicios, corresponde al mismo concepto que hasta el año 2009 se denominó Remuneraciones a los Empleados; solamente se modificó la nomenclatura para que refleje mejor el contenido del ítem.							
A partir de 2010 se incluyen ASMAR, ENAER, FAMA y Casa de Moneda; esta última institución dejó de ser servicio público, convirtiéndose en empresa pública.							

**CODELCO**

**ESTADO DE OPERACIONES 2003-2012**

**RESULTADO OPERATIVO BRUTO/NETO**

	Millones de Pesos						
	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
<b>1.-INGRESOS</b>	<b>2.284.340</b>	<b>4.670.345</b>	<b>5.426.897</b>	<b>9.209.630</b>	<b>8.599.207</b>	<b>9.334.436</b>	<b>6.302.624</b>
Venta de Bienes y Servicios	2.245.625	4.572.721	5.376.419	9.091.641	8.441.288	9.180.636	6.160.159
Intereses Percibidos	5.189	7.305	11.460	30.945	48.335	36.505	13.822
Otros Ingresos	33.527	90.319	39.019	87.044	109.584	117.295	128.644
<b>2.-GASTOS</b>	<b>1.779.221</b>	<b>2.858.527</b>	<b>3.039.576</b>	<b>5.116.186</b>	<b>4.828.868</b>	<b>6.430.879</b>	<b>4.077.378</b>
Remuneraciones a los Empleados y Uso de Bienes Y Servicios	1.528.840	2.381.573	2.360.177	3.765.003	3.923.878	5.433.819	3.588.680
Gasto de Intereses	62.849	79.577	96.969	125.689	121.980	151.522	121.163
Otros Egresos Fuerza de Explotación	128.678	175.642	243.895	406.317	277.606	502.722	205.537
Impuesto Primera Categoría	58.855	221.735	338.485	819.177	505.405	342.816	161.998
<b>3A.- RESULTADO OPERATIVO BRUTO (1-2) (ANTES DE DEPRECIACIÓN)</b>	<b>505.119</b>	<b>1.811.818</b>	<b>2.387.371</b>	<b>4.093.444</b>	<b>3.770.338</b>	<b>2.903.557</b>	<b>2.225.246</b>
Consumo de Capital Fijo (Depreciación)	-221.970	-233.774	-234.542	-277.038	-270.084	-418.440	-348.071
<b>3B.- RESULTADO OPERATIVO NETO (1-2) (DESPUÉS DEPRECIACIÓN)</b>	<b>283.150</b>	<b>1.578.044</b>	<b>2.152.830</b>	<b>3.816.406</b>	<b>3.500.255</b>	<b>2.485.118</b>	<b>1.877.175</b>
<b>4.-ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>518.389</b>	<b>318.618</b>	<b>841.026</b>	<b>666.772</b>	<b>832.583</b>	<b>912.338</b>	<b>742.527</b>
<b>5.-PRÉSTAMO NETO / ENDEUDAMIENTO NETO (3A-4)</b>	<b>-13.269</b>	<b>1.493.200</b>	<b>1.546.345</b>	<b>3.426.673</b>	<b>2.937.756</b>	<b>1.991.220</b>	<b>1.482.719</b>

NOTAS:

<b>TRANSFERENCIAS DESDE EL GOBIERNO CENTRAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>507.100</b>	<b>0</b>	<b>195.219</b>	<b>383.968</b>
Subsidios	0	0	0	0	0	0	507.100	0	195.219	383.968
Transferencias de Capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TRANSFERENCIAS HACIA EL GOBIERNO CENTRAL</b>	<b>322.474</b>	<b>1.390.725</b>	<b>1.733.826</b>	<b>3.588.186</b>	<b>3.390.186</b>	<b>3.947.466</b>	<b>1.299.144</b>	<b>2.486.882</b>	<b>2.937.777</b>	<b>1.246.211</b>
Impuesto 40% + Royalty	142.678	521.729	796.435	1.946.564	1.604.986	1.015.414	455.575	859.583	1.355.839	588.716
Dividendos y Utilidades	29.690	558.873	536.378	988.653	1.126.847	2.056.869	380.843	1.032.488	764.262	50.876
Ley de FF.AA.Codelco	150.106	310.122	401.012	652.969	658.353	875.183	462.727	594.812	817.676	606.619

NOTA:

Los ingresos y gastos del Estado de Operaciones no incluyen las cifras de transferencias desde y hacia el Gobierno Central que se señalan en la información adicional.  
 El año 2010 Codelco, Enami, Enap, Enacar, Metro, Efe y Zofri informan sus EIFF de acuerdo al IFRS.  
 Remuneraciones a los Empleados y Uso de Bienes y Servicios, corresponde al mismo concepto que hasta el año 2009 se denominó Remuneraciones a los Empleados; solamente se modificó la nomenclatura para que refleje mejor el contenido del ítem.

**CODELCO****ESTADO DE OPERACIONES 2003-2012****RESULTADO OPERATIVO BRUTO/NETO****Millones de Pesos de 2012**

	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
<b>1.-INGRESOS</b>										
Venta de Bienes y Servicios	3.058.347	6.187.577	6.977.532	11.452.362	10.241.443	10.225.821	6.803.683	8.106.096	9.800.257	9.621.851
Intereses Percibidos	3.006.513	6.058.237	6.912.630	11.305.641	10.053.365	10.057.334	6.649.892	8.003.930	9.367.281	7.612.373
Otros Ingresos	6.947	9.679	14.734	38.480	57.566	39.991	14.920	17.715	23.906	28.329
<b>2.-GASTOS</b>	44.887	119.661	50.168	108.241	130.512	128.496	138.871	84.450	409.070	1.981.150
Remuneraciones a los Empleados y Uso de Bienes Y Servicios	2.382.077	3.787.163	3.908.014	6.362.081	5.751.063	7.044.991	4.401.530	4.952.108	6.152.589	5.647.415
Gasto de Intereses	2.046.859	3.155.263	3.034.553	4.681.858	4.673.241	5.952.717	3.875.980	4.086.840	4.955.923	4.750.772
Otros Egresos Fuerza de Explotación	84.144	105.429	124.676	156.297	145.275	165.991	136.795	164.967	157.498	194.997
Impuesto Primera Categoría	172.278	232.702	313.584	505.263	330.621	550.729	221.877	362.612	439.490	482.862
<b>3A.- RESULTADO OPERATIVO BRUTO (1-2) (ANTES DE DEPRECIACIÓN)</b>	78.797	293.769	435.201	1.018.663	601.925	375.553	174.877	337.689	599.678	218.784
Consumo de Capital Fijo (Depreciación)	676.270	2.400.414	3.069.518	5.090.281	4.490.380	3.180.830	2.402.153	3.153.988	3.647.668	3.974.436
<b>3B.- RESULTADO OPERATIVO NETO (1-2) (DESPUÉS DEPRECIACIÓN)</b>	-297.180	-309.719	-301.557	-344.503	-321.663	-458.398	-375.743	-642.981	-791.290	-724.547
<b>4.-ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	379.090	2.090.695	2.767.961	4.745.778	4.168.717	2.722.432	2.026.410	2.511.006	2.856.378	3.249.889
<b>5.-PRÉSTAMO NETO / ENDEUDAMIENTO NETO (3A-4)</b>	694.035	422.126	1.081.333	829.144	991.586	999.461	801.558	723.160	711.806	1.931.603
<b>NOTAS:</b>	-17.765	1.978.288	1.988.185	4.261.137	3.498.794	2.181.370	1.600.595	2.430.828	2.935.862	2.042.833

**TRANSFERENCIAS DESDE EL GOBIERNO CENTRAL**

Subsidios	0	0	0	0	0	0	547.414	0	201.087	383.968
Transferencias de Capital	0	0	0	0	0	0	547.414	0	201.087	383.968
<b>TRANSFERENCIAS HACIA EL GOBIERNO CENTRAL</b>										
Impuesto 40% + Royalty	431.738	1.842.522	2.229.234	4.461.983	4.037.628	4.324.426	1.402.426	2.647.263	3.026.079	1.246.211
Dividendos y Utilidades	191.022	691.221	1.024.002	2.420.592	1.911.499	1.112.380	491.793	915.018	1.396.592	588.716
Ley de FF.AA. Codelco	39.750	740.432	689.638	1.229.410	1.342.047	2.253.288	411.120	1.099.073	787.234	50.876
	200.966	410.870	515.593	811.981	784.082	958.758	499.514	633.172	842.253	606.619

**NOTA:**

Los ingresos y gastos del Estado de Operaciones no incluyen las cifras de transferencias desde y hacia el Gobierno Central que se señalan en la información adicional.  
 El año 2010 Codelco, Enami, Enap, Enacar, Metro, Efe y Zofri informan sus EIFF de acuerdo al IFRS.  
 Remuneraciones a los Empleados y Uso de Bienes y Servicios, corresponde al mismo concepto que hasta el año 2009 se denominó Remuneraciones a los Empleados; solamente se modificó la nomenclatura para que refleje mejor el contenido del ítem.

		CODELCO									
		ESTADO DE OPERACIONES 2003-2012									
		RESULTADO OPERATIVO BRUTO/NETO									
		Porcentaje del PIB									
		2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
<b>1.-INGRESOS</b>		<b>4,3</b>	<b>7,7</b>	<b>7,9</b>	<b>11,2</b>	<b>9,5</b>	<b>9,9</b>	<b>6,5</b>	<b>6,9</b>	<b>7,8</b>	<b>7,4</b>
Venta de Bienes y Servicios		4,3	7,6	7,8	11,1	9,3	9,8	6,4	6,8	7,5	5,8
Intereses Percibidos		0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Otros Ingresos		0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,3	1,5
<b>2.-GASTOS</b>		<b>3,4</b>	<b>4,7</b>	<b>4,4</b>	<b>6,2</b>	<b>5,3</b>	<b>6,9</b>	<b>4,2</b>	<b>4,2</b>	<b>4,9</b>	<b>4,3</b>
Remuneraciones a los Empleados y Uso de Bienes y Servicios		2,9	3,9	3,4	4,6	4,3	5,8	3,7	3,5	4,0	3,6
Gasto de Intereses		0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1
Otros Egresos Fuera de Explotación		0,2	0,3	0,4	0,5	0,3	0,5	0,2	0,3	0,4	0,4
Impuesto Primera Categoría		0,1	0,4	0,5	1,0	0,6	0,4	0,2	0,3	0,5	0,2
<b>3A.- RESULTADO OPERATIVO BRUTO (1-2) (ANTES DE DEPRECIACIÓN)</b>		<b>1,0</b>	<b>3,0</b>	<b>3,5</b>	<b>5,0</b>	<b>4,2</b>	<b>3,1</b>	<b>2,3</b>	<b>2,7</b>	<b>2,9</b>	<b>3,0</b>
Consumo de Capital Fijo (Depreciación)		-0,4	-0,4	-0,3	-0,3	-0,3	-0,4	-0,4	-0,5	-0,6	-0,6
<b>3B.- RESULTADO OPERATIVO NETO (1-2) (DESPUÉS DEPRECIACIÓN)</b>		<b>0,5</b>	<b>2,6</b>	<b>3,1</b>	<b>4,7</b>	<b>3,9</b>	<b>2,6</b>	<b>1,9</b>	<b>2,1</b>	<b>2,3</b>	<b>2,5</b>
<b>4.-ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>		<b>1,0</b>	<b>0,5</b>	<b>1,2</b>	<b>0,8</b>	<b>0,9</b>	<b>1,0</b>	<b>0,8</b>	<b>0,6</b>	<b>0,6</b>	<b>1,5</b>
<b>5.-PRÉSTAMO NETO / ENDEUDAMIENTO NETO (3A-4)</b>		<b>0,0</b>	<b>2,5</b>	<b>2,2</b>	<b>4,2</b>	<b>3,2</b>	<b>2,1</b>	<b>1,5</b>	<b>2,1</b>	<b>2,3</b>	<b>1,6</b>

NOTAS:

<b>TRANSFERENCIAS DESDE EL GOBIERNO CENTRAL</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,5	0,0	0,0	0,0
Subsidios	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Transferencias de Capital	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,5	0,0	0,2	0,3
<b>TRANSFERENCIAS HACIA EL GOBIERNO CENTRAL</b>	<b>0,6</b>	<b>2,3</b>	<b>2,5</b>	<b>4,4</b>	<b>3,7</b>	<b>4,2</b>	<b>1,3</b>	<b>2,2</b>	<b>2,4</b>	<b>1,0</b>
Impuesto 40% + Royalty	0,3	0,9	1,2	2,4	1,8	1,1	0,5	0,8	1,1	0,5
Dividendos y Utilidades	0,1	0,9	0,8	1,2	1,2	2,2	0,4	0,9	0,6	0,0
Ley de FF.AA.Codelco	0,3	0,5	0,6	0,8	0,7	0,9	0,5	0,5	0,7	0,5

NOTA:

Los ingresos y gastos del Estado de Operaciones no incluyen las cifras de transferencias desde y hacia el Gobierno Central que se señalan en la información adicional.  
 El año 2010 Codelco, Enami, Enap, Enacar, Metro, Eje y Zorri informan sus EIFF de acuerdo al IFRS.  
 Remuneraciones a los Empleados y Uso de Bienes y Servicios, corresponde al mismo concepto que hasta el año 2009 se denominó Remuneraciones a los Empleados; solamente se modificó la nomenclatura para que refleje mejor el contenido del ítem.

**ENAP**  
**ESTADO DE OPERACIONES 2003-2012**  
**RESULTADO OPERATIVO BRUTO/NETO**

	<b>Millones de Pesos</b>					
	2003	2004	2005	2006	2007	2008
	2009	2010	2011	2012		
<b>1.-INGRESOS</b>						
Venta de Bienes y Servicios	2.320.108	2.652.254	3.426.697	4.187.697	4.523.154	7.830.843
Intereses Percibidos	2.312.329	2.633.665	3.420.413	4.165.333	4.481.607	7.755.278
Otros Ingresos	1.395	1.517	1.507	2.974	4.413	44.993
<b>2.-GASTOS</b>	6.384	17.072	4.778	19.391	37.134	30.572
Remuneraciones a los Empleados y Uso de Bienes y Servicios	2.186.147	2.469.730	3.170.733	4.004.871	4.356.904	8.314.986
Gasto de Intereses	2.096.005	2.391.917	3.090.009	3.922.091	4.267.916	8.204.967
Otros Egresos Fuerza de Explotación	34.340	40.756	46.062	57.533	72.172	134.299
Impuesto Primera Categoría	24.043	3.973	8.418	7.479	3.810	17.139
<b>3A.- RESULTADO OPERATIVO BRUTO (1-2) (ANTES DE DEPRECIACIÓN)</b>	31.759	33.084	26.244	17.769	13.006	-42.319
Consumo de Capital Fijo (Depreciación)	133.961	182.525	255.964	182.826	166.251	-483.243
<b>3B.- RESULTADO OPERATIVO NETO (1-2) (DESPUÉS DEPRECIACIÓN)</b>	-86.709	-102.466	-100.588	-113.978	-114.575	-146.755
<b>4.-ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	47.252	80.059	155.376	68.849	51.676	-629.998
<b>5.-PRÉSTAMO NETO / ENDEUDAMIENTO NETO (3A-4)</b>	55.440	268.607	-298.495	80.529	512.816	-79.418
	78.521	-86.082	554.459	102.297	-346.566	-403.825

NOTAS:

<b>TRANSFERENCIAS DESDE EL GOBIERNO CENTRAL</b>	0	0	0	0	0	0
Subsidios	0	0	0	0	0	0
Transferencias de Capital	0	0	0	0	0	0
<b>TRANSFERENCIAS HACIA EL GOBIERNO CENTRAL</b>	172.482	131.549	61.751	71.506	30.603	-99.574
Impuesto 40%	76.991	77.844	61.751	41.808	30.603	-99.574
Dividendos y Utilidades	95.491	53.705	0	29.698	0	0

NOTAS:

Los ingresos y gastos del Estado de Operaciones no incluyen las cifras de transferencias desde y hacia el Gobierno Central que se señalan en la información adicional.  
 El año 2010 Codefco, Enami, Enap, Enacar, Metro, Eje y Zofri informan sus EIFF de acuerdo al IFRS, Enap lo hace desde el año 2009.  
 Remuneraciones a los Empleados y Uso de Bienes y Servicios, corresponde al mismo concepto que hasta el año 2009 se denominó Remuneraciones a los Empleados; solamente se modificó la nomenclatura para que refleje mejor el contenido del ítem.

**ENAP**  
**ESTADO DE OPERACIONES 2003-2012**

**RESULTADO OPERATIVO BRUTO/NETO**

Millones de Pesos de 2012

	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
<b>1.-INGRESOS</b>	<b>3.106.234</b>	<b>3.513.879</b>	<b>4.405.812</b>	<b>5.207.487</b>	<b>5.386.965</b>	<b>8.578.644</b>	<b>3.930.522</b>	<b>4.110.136</b>	<b>5.831.703</b>	<b>5.590.440</b>
Venta de Bienes y Servicios	3.095.820	3.489.251	4.397.732	5.179.676	5.337.484	8.495.862	3.885.276	4.075.158	5.794.556	5.573.293
Intereses Percibidos	1.867	2.010	1.937	3.698	5.256	49.290	0	1.813	2.270	2.483
Otros Ingresos	8.546	22.618	6.143	24.113	44.226	33.491	45.247	33.166	34.897	14.663
<b>2.-GASTOS</b>	<b>2.926.882</b>	<b>3.272.058</b>	<b>4.076.711</b>	<b>4.980.138</b>	<b>5.188.965</b>	<b>9.108.033</b>	<b>3.817.435</b>	<b>3.995.091</b>	<b>5.743.877</b>	<b>5.659.650</b>
Rengeneraciones a los Empleados y Uso de Bienes y Servicios	2.806.198	3.168.967	3.972.921	4.877.199	5.082.982	8.988.494	3.717.831	3.883.613	5.610.577	5.554.925
Gasto de Intereses	45.975	53.996	59.223	71.544	85.955	147.124	94.395	90.238	93.759	96.241
Otros Egresos Fuera de Explotación	32.190	5.264	10.823	9.300	4.537	18.776	0	23.446	47.730	35.476
Impuesto Primera Categoría	42.519	43.831	33.743	22.095	15.490	-46.360	5.208	-2.206	-8.190	-26.991
<b>3A.- RESULTADO OPERATIVO BRUTO (1-2) (ANTES DE DEPRECIACIÓN)</b>	<b>179.352</b>	<b>241.820</b>	<b>329.101</b>	<b>227.348</b>	<b>198.001</b>	<b>-529.390</b>	<b>113.088</b>	<b>115.045</b>	<b>87.826</b>	<b>-69.211</b>
Consumo de Capital Fijo (Depreciación)	-116.088	-135.753	-129.330	-141.734	-136.456	-160.769	-123.399	-120.892	-137.099	-140.311
<b>3B.- RESULTADO OPERATIVO NETO (1-2) (DESPUÉS DEPRECIACIÓN)</b>	<b>63.263</b>	<b>106.067</b>	<b>199.771</b>	<b>85.615</b>	<b>61.545</b>	<b>-690.159</b>	<b>-10.312</b>	<b>-5.847</b>	<b>-49.273</b>	<b>-209.521</b>
<b>4.-ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>74.225</b>	<b>355.868</b>	<b>-383.785</b>	<b>100.140</b>	<b>610.752</b>	<b>-87.002</b>	<b>164.848</b>	<b>32.643</b>	<b>232.496</b>	<b>-6.508</b>
<b>5.-PRÉSTAMO NETO / ENDEUDAMIENTO NETO (3A-4)</b>	<b>105.126</b>	<b>-114.048</b>	<b>712.886</b>	<b>127.209</b>	<b>-412.751</b>	<b>-442.388</b>	<b>-51.760</b>	<b>82.402</b>	<b>-144.670</b>	<b>-62.702</b>

NOTAS:

<b>TRANSFERENCIAS DESDE EL GOBIERNO CENTRAL</b>	0	0	0	0	0	0	174.307	0	0	0
Subsidios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transferencias de Capital	0	0	0	0	0	0	174.307	0	0	0
<b>TRANSFERENCIAS HACIA EL GOBIERNO CENTRAL</b>	<b>230.924</b>	<b>174.285</b>	<b>79.395</b>	<b>88.920</b>	<b>36.447</b>	<b>-109.083</b>	<b>0</b>	<b>-5.190</b>	<b>-16.380</b>	<b>-14.700</b>
Impuesto 40%	103.077	103.133	79.395	51.989	36.447	-109.083	0	5.190	-16.380	-14.700
Dividendos y Utilidades	127.846	71.152	0	36.930	0	0	0	0	0	0

NOTAS:  
Los ingresos y gastos del Estado de Operaciones no incluyen las cifras de transferencias desde y hacia el Gobierno Central que se señalan en la información adicional.  
El año 2010 Codelco, Enami, Enap, Enacar, Metro, Efe y Zofri informan sus EEEF de acuerdo al IFRS. Enap lo hace desde el año 2009.  
Remuneraciones a los Empleados y Uso de Bienes y Servicios, corresponde al mismo concepto que hasta el año 2009 se denominó Remuneraciones a los Empleados.

**ENAP**  
**ESTADO DE OPERACIONES 2003-2012**  
**RESULTADO OPERATIVO BRUTO/NETO**  
**Porcentaje del PIB**

	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
<b>1.-INGRESOS</b>										
Venta de Bienes y Servicios	4,4	4,4	5,0	5,1	5,0	8,3	3,8	3,5	4,7	4,3
Intereses Percibidos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	8,3	3,7	3,4	4,6	4,3
Otros Ingresos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>2.-GASTOS</b>	<b>4,2</b>	<b>4,1</b>	<b>4,6</b>	<b>4,9</b>	<b>4,8</b>	<b>8,9</b>	<b>3,7</b>	<b>3,4</b>	<b>4,6</b>	<b>4,3</b>
Remuneraciones a los Empleados y Uso de Bienes y Servicios	4,0	4,0	4,5	4,8	4,7	8,7	3,6	3,3	4,5	4,3
Gasto de Intereses	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Otros Egresos Fuera de Explotación	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Impuesto Primera Categoría	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>3A.- RESULTADO OPERATIVO BRUTO (1-2) (Antes de Depreciación)</b>	<b>0,3</b>	<b>0,3</b>	<b>0,4</b>	<b>0,2</b>	<b>0,2</b>	<b>-0,5</b>	<b>0,1</b>	<b>0,1</b>	<b>0,1</b>	<b>-0,1</b>
Consumo de Capital Fijo (Depreciación)	-0,2	-0,2	-0,1	-0,1	-0,1	-0,2	-0,1	-0,1	-0,1	-0,1
<b>3B.- RESULTADO OPERATIVO NETO (1-2) (Después Depreciación)</b>	<b>0,1</b>	<b>0,1</b>	<b>0,2</b>	<b>0,1</b>	<b>0,1</b>	<b>-0,7</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>-0,2</b>
<b>4.-ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>0,1</b>	<b>0,4</b>	<b>-0,4</b>	<b>0,1</b>	<b>0,6</b>	<b>-0,1</b>	<b>0,2</b>	<b>0,0</b>	<b>0,2</b>	<b>0,0</b>
<b>5.-PRÉSTAMO NETO / ENDEUDAMIENTO NETO (3A-4)</b>	<b>0,1</b>	<b>-0,1</b>	<b>0,8</b>	<b>0,1</b>	<b>-0,4</b>	<b>-0,4</b>	<b>0,0</b>	<b>0,1</b>	<b>-0,1</b>	<b>0,0</b>

NOTAS:

<b>TRANSFERENCIAS DESDE EL GOBIERNO CENTRAL</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,2	0,0	0,0	0,0	0,0
Subsidios	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Transferencias de Capital	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,2	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>TRANSFERENCIAS HACIA EL GOBIERNO CENTRAL</b>	<b>0,3</b>	<b>0,2</b>	<b>0,1</b>	<b>0,1</b>	<b>0,0</b>	<b>-0,1</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>
Impuesto 40%	0,1	0,1	0,1	0,1	0,0	-0,1	0,0	0,0	0,0	0,0
Dividendos y Utilidades	0,2	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

NOTAS:

Los ingresos y gastos del Estado de Operaciones no incluyen las cifras de transferencias desde y hacia el Gobierno Central que se señalan en la información adicional.  
 El año 2010 Codelco, Enami, Enap, Enacar, Metro, Eje y Zofri informan sus EIFF de acuerdo al IFRS, Enap lo hace desde el año 2009.  
 Remuneraciones a los Empleados y Uso de Bienes y Servicios, corresponde al mismo concepto que hasta el año 2009 se denominó Remuneraciones a los Empleados.

**EMPRESAS PÚBLICAS SIN CODELCO Y ENAP**  
**ESTADO DE OPERACIONES 2003-2012**

**RESULTADO OPERATIVO BRUTO/NETO**

	Millones de Pesos									
	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
<b>1.-INGRESOS</b>										
Venta de Bienes y Servicios	845.961	942.599	1.068.253	1.238.320	1.307.873	1.809.551	1.394.803	1.831.687	1.922.269	1.902.808
Intereses Percibidos	808.175	878.356	1.007.502	1.179.882	1.236.692	1.597.809	1.287.789	1.750.958	1.858.048	1.727.316
Otros Ingresos	5.732	5.412	6.625	10.958	14.903	21.828	18.958	6.247	24.282	24.666
<b>2.-GASTOS</b>	32.055	58.831	54.126	47.479	56.279	189.914	93.056	34.482	39.939	150.826
Remuneraciones a los Empleados y Uso de Bienes y Servicios	711.717	808.656	874.266	1.046.441	1.165.269	1.603.117	1.147.011	1.671.536	1.861.499	1.716.314
Gasto de Intereses	624.740	715.785	768.630	902.025	1.031.648	1.405.584	995.625	1.476.371	1.686.071	1.505.471
Otros Egresos Fuerza de Explotación	42.479	42.334	53.524	73.465	88.747	94.440	91.592	105.721	101.083	103.055
Dividendos al Sector Privado	35.476	47.329	48.069	61.940	35.739	91.409	46.363	87.902	43.024	46.727
Impuesto Primera Categoría	275	1.016	1.983	1.901	2.886	3.770	3.645	2.424	2.630	2.507
<b>3A.- RESULTADO OPERATIVO BRUTO (1-2) (Antes de Depreciación)</b>	134.244	133.943	193.988	191.879	142.605	206.435	247.792	160.150	60.770	186.494
Consumo de Capital Fijo (Depreciación)	77.849	68.690	77.078	90.591	106.511	116.531	156.202	221.547	-156.271	-154.242
<b>3B.- RESULTADO OPERATIVO NETO (1-2) (Después Depreciación)</b>	212.094	202.632	271.065	282.470	249.116	322.366	403.994	-61.397	-95.501	32.252
<b>4.-ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	273.551	429.645	397.055	479.888	583.895	600.003	214.013	128.494	-35.271	121.559
<b>5.-PRÉSTAMO NETO / ENDEUDAMIENTO NETO (3A-4)</b>	-139.307	-295.703	-203.067	-288.009	-441.290	-393.569	33.779	31.657	96.041	64.935

**NOTAS:**

	TRANSFERENCIAS DESDE EL GOBIERNO CENTRAL							
	Subsidios	Transferencias de Capital	TRANSFERENCIAS HACIA EL GOBIERNO CENTRAL	Impuesto 40%	Dividendos y Utilidades	Transferencias al Fisco de Polia	TRANSFERENCIAS A MUNICIPALIDADES	Concesión a Municipalidades de Zofri
91.518	100.924	136.346	234.612	116.074	189.794	201.416	236.955	272.670
8.254	6.597	2.859	4.338	4.441	4.256	4.304	5.970	8.180
83.264	94.327	133.487	230.274	111.633	185.538	197.112	230.984	264.489
<b>69.942</b>	<b>54.120</b>	<b>55.947</b>	<b>49.783</b>	<b>59.188</b>	<b>71.091</b>	<b>74.335</b>	<b>60.111</b>	<b>103.222</b>
6.969	8.852	12.477	12.194	11.117	15.249	30.460	13.669	54.337
35.958	22.561	15.136	7.405	11.620	8.978	16.907	12.906	14.168
27.015	22.707	28.334	30.184	36.452	46.863	26.968	33.537	34.717
<b>1.590</b>	<b>1.700</b>	<b>1.805</b>	<b>2.634</b>	<b>2.431</b>	<b>3.601</b>	<b>3.759</b>	<b>3.773</b>	<b>3.974</b>
1.590	1.700	1.805	2.634	2.431	3.601	3.759	3.773	3.974

**NOTAS:**

Los ingresos y gastos del Estado de Operaciones no incluyen las cifras de transferencias desde y hacia el Gobierno Central y Municipalidades que se señalan en la información adicional.  
 Desde el año 2006 EFE considera como transferencia desde el Gobierno Central el aporte fiscal para servicio de deuda interna garantizada por el Estado, por sugerencia del FM.  
 Se considera los datos de las empresas sanitarias solo hasta el momento de su privatización. En la actualidad sólo se considera a ECONSA S.A. que conglomera a todas las empresas sanitarias concesionadas públicas y a partir de 2010 Lago Peñuelas.  
 El año 2010 Codelco, Enami, Enap, Enacar, Metro, Efe y Zofri informan sus EIFF de acuerdo al IFRS. Enap lo hace desde el año 2009.  
 Remuneraciones a los Empleados y Uso de Bienes y Servicios, corresponde al mismo concepto que hasta el año 2009 se denominó Remuneraciones a los Empleados; solamente se modificó la nomenclatura para que refleje mejor el contenido del ítem.  
 A partir de 2010 se incluyen ASMAR, ENAER, FAMA E y Casa de Moneda; esta última institución dejó de ser servicio público, convirtiéndose en empresa pública.

**EMPRESAS PÚBLICAS SIN CODELCO Y ENAP**  
**ESTADO DE OPERACIONES 2003-2012**

<b>RESULTADO OPERATIVO BRUTO/NETO</b>										
	<b>Millones de Pesos de 2012</b>									
	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
<b>1.-INGRESOS</b>										
Venta de Bienes y Servicios	1.132.600	1.248.816	1.373.487	1.539.876	1.557.645	1.982.353	1.505.690	1.949.814	1.980.047	1.902.808
Intereses Percibidos	1.082.010	1.163.703	1.295.377	1.467.208	1.472.869	1.750.391	1.384.771	1.906.458	1.913.896	1.727.316
Otros Ingresos	7.674	7.171	8.518	13.627	17.749	23.913	20.465	6.650	25.011	24.666
<b>2.-GASTOS</b>	<b>42.916</b>	<b>77.943</b>	<b>69.592</b>	<b>59.041</b>	<b>67.026</b>	<b>208.050</b>	<b>100.454</b>	<b>36.706</b>	<b>41.140</b>	<b>150.826</b>
Remuneraciones a los Empleados y Uso de Bienes y Servicios	952.869	1.071.360	1.124.071	1.301.271	1.387.806	1.756.205	1.238.198	1.779.335	1.917.450	1.716.314
Gasto de Intereses	836.421	948.318	988.252	1.121.686	1.228.667	1.539.809	1.074.777	1.571.583	1.736.750	1.505.471
Otros Egresos Fuerza de Explotación	56.872	56.087	68.818	91.355	105.696	103.459	98.873	112.539	104.121	103.055
Dividendos al Sector Privado	47.496	62.705	61.804	77.024	42.565	100.138	50.049	93.571	44.317	46.727
Impuesto Primera Categoría	368	1.346	2.549	2.363	3.437	4.130	3.935	2.580	2.709	2.507
<b>3A.- RESULTADO OPERATIVO BRUTO (1-2) (Antes de Depreciación)</b>	<b>179.731</b>	<b>177.456</b>	<b>249.416</b>	<b>238.605</b>	<b>169.839</b>	<b>226.148</b>	<b>267.492</b>	<b>170.479</b>	<b>62.596</b>	<b>186.494</b>
Consumo de Capital Fijo (Depreciación)	104.227	91.004	99.101	112.651	126.852	127.659	168.620	225.835	160.968	-154.242
<b>3B.- RESULTADO OPERATIVO NETO (1-2) (Después Depreciación)</b>	<b>283.958</b>	<b>268.460</b>	<b>348.517</b>	<b>351.257</b>	<b>296.691</b>	<b>353.807</b>	<b>436.112</b>	<b>-65.356</b>	<b>-98.372</b>	<b>32.252</b>
<b>4.-ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>366.239</b>	<b>569.222</b>	<b>510.506</b>	<b>596.750</b>	<b>695.405</b>	<b>657.300</b>	<b>231.027</b>	<b>136.780</b>	<b>-36.331</b>	<b>121.559</b>
<b>5.-PRÉSTAMO NETO / ENDEUDAMIENTO NETO (3A-4)</b>	<b>-186.508</b>	<b>-391.766</b>	<b>-261.089</b>	<b>-358.144</b>	<b>-525.566</b>	<b>-431.152</b>	<b>36.464</b>	<b>33.698</b>	<b>98.927</b>	<b>64.935</b>

## NOTAS:

<b>TRANSFERENCIAS DESDE EL GOBIERNO CENTRAL</b>									
Subsidios	Transferencias de Capital	<b>TRANSFERENCIAS HACIA EL GOBIERNO CENTRAL</b>							
Impuesto 40%	Dividendos y Utilidades	Transferencias al Fisco de Polia	TRANSFERENCIAS A MUNICIPALIDADES	Concesión a Municipalidades de Zofri					
11.051	8.740	3.676	5.394	5.289	4.662	4.646	6.356	8.426	6.011
111.477	124.970	171.629	286.351	132.952	203.256	212.783	245.881	272.439	253.414
<b>93.641</b>	<b>71.702</b>	<b>71.932</b>	<b>61.906</b>	<b>70.492</b>	<b>77.879</b>	<b>80.244</b>	<b>63.987</b>	<b>106.324</b>	<b>114.351</b>
9.330	11.728	16.042	15.164	13.240	16.705	32.882	14.550	55.970	53.984
48.142	29.891	19.461	9.208	13.839	9.835	18.251	13.738	14.594	25.650
36.169	30.083	36.430	37.534	43.413	51.338	29.112	35.699	35.760	34.717
<b>2.128</b>	<b>2.252</b>	<b>2.320</b>	<b>3.275</b>	<b>2.895</b>	<b>3.945</b>	<b>4.058</b>	<b>4.017</b>	<b>3.886</b>	<b>3.974</b>

NOTAS:  
Los ingresos y gastos del Estado de Operaciones no incluyen las cifras de transferencias desde y hacia el Gobierno Central y Municipalidades que se señalan en la información adicional.  
Desde el año 2006 EFE considera como transferencia desde el Gobierno Central el aporte fiscal para servicio de deuda interna garantizada por el Estado, por sugerencia del FM.  
Se considera los datos de las empresas sanitarias sólo hasta el momento de su privatización. En la actualidad sólo se considera a ECONSA S.A. que congela a todas las empresas sanitarias concesionadas públicas y a partir de 2010 Lago Penuelas.  
El año 2010 Codelco, Enami, Enap, Enacar, Metro, Efe y Zofri informan sus EIFF de acuerdo al IRFS. Enap lo hace desde el año 2009.  
Remuneraciones a los Empleados y Uso de Bienes y Servicios, corresponde al mismo concepto que hasta el año 2009 se denominó Remuneraciones a los Empleados; solamente se modificó la nomenclatura para que refleje mejor el contenido del ítem.  
A partir de 2010 se incluyen ASMAR, ENAER, FAMEE y Casa de Moneda; esta última institución dejó de ser servicio público, convirtiéndose en empresa pública.

**EMPRESAS PÚBLICAS SIN CODELCO Y ENAP**  
**ESTADO DE OPERACIONES 2003-2012**

		RESULTADO OPERATIVO BRUTO/NETO									
		Porcentaje del PIB									
		2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
<b>1.-INGRESOS</b>											
Venta de Bienes y Servicios	1,6	1,6	1,6	1,5	1,5	1,4	1,4	1,9	1,4	1,7	1,6
Intereses Percibidos	1,5	1,5	1,5	1,4	1,4	1,7	1,7	1,3	1,6	1,5	1,5
Otros Ingresos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>2.-GASTOS</b>	<b>1,4</b>	<b>1,3</b>	<b>1,3</b>	<b>1,3</b>	<b>1,3</b>	<b>1,3</b>	<b>1,3</b>	<b>1,7</b>	<b>1,2</b>	<b>1,5</b>	<b>1,5</b>
Remuneraciones a los Empleados y Uso de Bienes y Servicios	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Gasto de Intereses	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Otros Egresos Fuerza de Explotación	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Dividendos al Sector Privado	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Impuesto Primera Categoría	0,3	0,2	0,3	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,3	0,1	0,1
<b>3A.- RESULTADO OPERATIVO BRUTO (1-2) (Antes de Depreciación)</b>											
Consumo de Capital Fijo (Depreciación)	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	-0,2
<b>3B.- RESULTADO OPERATIVO NETO (1-2) (Después Depreciación)</b>	<b>0,4</b>	<b>0,3</b>	<b>0,4</b>	<b>0,3</b>	<b>0,3</b>	<b>0,3</b>	<b>0,3</b>	<b>0,4</b>	<b>0,4</b>	<b>-0,1</b>	<b>-0,1</b>
<b>4.-ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>											
<b>5.-PRÉSTAMO NETO / ENDEUDAMIENTO NETO (3A-4)</b>	<b>-0,3</b>	<b>-0,5</b>	<b>-0,3</b>	<b>-0,4</b>	<b>-0,5</b>	<b>-0,4</b>	<b>-0,4</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,1</b>	<b>0,0</b>

**NOTAS:**

<b>TRANSFERENCIAS DESDE EL GOBIERNO CENTRAL</b>	<b>0,2</b>	<b>0,2</b>	<b>0,2</b>	<b>0,3</b>	<b>0,1</b>	<b>0,2</b>	<b>0,2</b>	<b>0,2</b>	<b>0,2</b>	<b>0,2</b>	<b>0,2</b>
Subsidios	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Transferencias de Capital	0,2	0,2	0,2	0,3	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
<b>TRANSFERENCIAS HACIA EL GOBIERNO CENTRAL</b>	<b>0,1</b>										
Impuesto 40%	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Dividendos y Utilidades	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Transferencias al Fisco de Polia	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>TRANSFERENCIAS A MUNICIPALIDADES</b>	<b>0,0</b>										
Concesión a Municipalidades de Zofri	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

**NOTAS:**

Los ingresos y gastos del Estado de Operaciones no incluyen las cifras de transferencias desde y hacia el Gobierno Central y Municipalidades que se señalan en la información adicional.  
 Desde el año 2006 EFE considera como transferencia desde el Gobierno Central el aporte fiscal para servicio de deuda interna garantizada por el Estado, por sugerencia del FM.  
 Se considera los datos de las empresas sanitarias sólo hasta el momento de su privatización. En la actualidad sólo se considera a ECONSA S.A. que congela a todas las empresas sanitarias concesionadas públicas y a partir de 2010 Lago Penuelas.  
 El año 2010 Codelco, Enami, Enap, Enacar, Metro, Efe y Zofri informan sus EIFF de acuerdo al IRSF. Enap lo hace desde el año 2009.  
 Remuneraciones a los Empleados y Uso de Bienes y Servicios, corresponde al mismo concepto que hasta el año 2009 se denominó Remuneraciones a los Empleados; solamente se modificó la nomenclatura para que refleje mejor el contenido del ítem.  
 A partir de 2010 se incluyen ASMAR, ENAER, FAMEE y Casa de Moneda; esta última institución dejó de ser servicio público, convirtiéndose en empresa pública.



---

## V. CUADROS ESTADÍSTICOS DE PASIVOS Y ACTIVOS FINANCIEROS DEL SECTOR PÚBLICO

## V.1. INTRODUCCIÓN

La información que se presenta en este capítulo, corresponde a aquella publicada en el Informe de Estadísticas de la Deuda Pública al 31 de diciembre de 2012, aunque en una versión más limitada en cuanto a su cobertura temporal. Por lo tanto, al igual que en dicho informe, los antecedentes que aquí se exponen dan a conocer de forma sistematizada las estadísticas de los pasivos y activos financieros del Gobierno Central, del Banco Central y de las Empresas Públicas. Las estadísticas se presentan en frecuencia anual, al 31 de diciembre de cada año, y abarcan el período comprendido entre 2003 y 2012.

La información entregada es el resultado de un esfuerzo conjunto de distintas instituciones. En el caso del Gobierno Central, las fuentes son la Tesorería General de la República, la Contraloría General de la República y la Dirección de Presupuestos. Por su parte, el Banco Central ha colaborado estrechamente en la elaboración de cifras de sus pasivos y activos financieros en el formato requerido para el informe. Cabe señalar que, a partir del cierre de 2002, el Banco Central comenzó a incluir dentro de las notas de sus balances los detalles necesarios para reconstruir las cifras que aquí se presentan. La información de las Empresas Públicas fue obtenida de los Estados Financieros auditados, mientras que los datos de la deuda garantizada del resto del Sector Público provienen de la Tesorería General de la República. Por último, las estadísticas de Bonos de Reconocimiento tienen como fuente el Instituto de Previsión Social, ex Instituto de Normalización Previsional.

Asimismo, las cifras como porcentaje del PIB pueden diferir respecto de publicaciones anteriores debido a que la información que se publica en esta ocasión recoge el cambio de metodología en el cálculo del PIB, realizado por el Banco Central en marzo de 2012, las que se encuentran empalmadas desde 2003 en adelante.

## V.2. DESCRIPCIÓN

### DEUDA NETA DEL GOBIERNO CENTRAL

Al 31 de diciembre de 2012 la deuda bruta del Gobierno Central alcanzó a poco más de \$15,5 billones, equivalentes a un 11,9% del PIB, lo que implica un aumento de la deuda nominal de casi \$2 billones en relación al stock mantenido a diciembre de 2011. En igual período, las inversiones en activos financieros ascendieron a \$24,3 billones. En términos relativos esta cifra equivale al 18,6% del PIB, lo cual significó una disminución de 1,3 puntos del PIB respecto a lo registrado en diciembre de 2011.

El aumento de los pasivos financieros provocó un empeoramiento de la posición acreedora neta del Gobierno Central por \$1,65 billones, alcanzando una cifra que representa un 6,7% del PIB en diciembre de 2012, menor que el 8,7% del PIB registrado en diciembre de 2011.

### DEUDA NETA DEL BANCO CENTRAL DE CHILE

Los pasivos de la autoridad monetaria representaron a diciembre de 2012 un 15,1% del PIB, cifra menor en 2,0 puntos porcentuales a la registrada en diciembre de 2011. Por su parte, los activos del Banco Central ascendieron a un 16,2% del PIB, lo que representa una disminución de 2,9 puntos porcentuales en relación a lo observado en diciembre de 2011.

De esta forma el Banco Central registró un pasivo neto negativo al 31 de diciembre de 2012, según se mide en este informe, de \$1,4 billones, lo que equivale a un 1,1% del PIB, representando una disminución de 0,9 puntos porcentuales respecto de diciembre de 2011 en la posición acreedora neta.

## RESULTADO CONSOLIDADO

La consolidación del Gobierno Central con el Banco Central arrojó una deuda bruta de 26,2% del PIB al 31 de diciembre de 2012, lo que implica una disminución de 1,2 puntos porcentuales del PIB en comparación a lo observado a fines del año anterior. En tanto, el resultado consolidado neto registró una posición acreedora de 7,8% del PIB, lo cual representa una disminución de \$2,6 billones respecto del cierre de 2011.

## PERFIL DE AMORTIZACIONES

El perfil de las amortizaciones de la deuda consolidada del Gobierno Central y el Banco Central presenta una trayectoria relativamente estable hasta el año 2019. En particular, éste indica que durante 2013 se deberán efectuar pagos por \$2,5 billones, de los cuales un 99% corresponden a obligaciones del Banco Central. Entre 2014 y 2018 los vencimientos de amortizaciones alcanzan un promedio de \$1,98 billones, donde las obligaciones del Banco Central representan un 60% del total. Por su parte, las obligaciones con vencimientos desde 2019 en adelante alcanzarían los \$519.668 millones, de los cuales un 72,1% corresponden a obligaciones del Gobierno Central, y el 27,9% restante a obligaciones del Banco Central.

Al desglosar el perfil de amortizaciones por vencimiento y moneda de pago, se aprecia que, en promedio, las amortizaciones con vencimientos entre 2014 y 2018 corresponden en un 2,4% a obligaciones denominadas en moneda extranjera, y el resto a obligaciones pagaderas en moneda nacional o moneda nacional reajustada por la inflación. Para los años posteriores a 2018, las amortizaciones corresponden en un 11,3% a moneda nacional nominal, 17,9% a dólares y 70,8% a moneda nacional indexada a la inflación.

## EMPRESAS PÚBLICAS Y BONOS DE RECONOCIMIENTO

La presente publicación incluye información complementaria sobre pasivos y activos financieros de las empresas del Estado así como sobre el stock de bonos de reconocimiento no liquidados. Por tratarse de pasivos, activos y obligaciones de naturaleza diferente a los considerados bajo el concepto de “deuda pública”, y en concordancia con las prácticas comúnmente aplicadas a nivel internacional, dichas estadísticas se presentan de manera independiente y complementaria, sin consolidarlas con las estadísticas sobre deuda del Gobierno Central y del Banco Central. Este criterio permite así enriquecer la información disponible sin distorsionar las comparaciones que a nivel internacional pueden efectuarse en materia de endeudamiento público.

Cuando los indicadores de deuda son relativamente bajos, como es el caso actual para la gran mayoría de las empresas públicas, el endeudamiento de éstas corresponde a obligaciones con cargo al patrimonio de cada corporación. Estas obligaciones están respaldadas en proyectos de inversión en ejecución, cuyo servicio debe financiarse con el resultado operacional de dichas empresas en el futuro, no comprometiendo el crédito público, salvo en el caso de endeudamiento con garantía estatal que se identifica separadamente.

A diciembre de 2012 las Empresas Públicas registraron un aumento en sus pasivos. En particular, su deuda bruta representó un 6,9% del PIB (\$9,0 billones), lo que en relación al PIB y respecto al cierre de 2011 significó un aumento de 0,2 puntos porcentuales. En tanto, los activos financieros registraron para igual período una disminución de \$45.656 millones, alcanzando éstos a un 1,0% del PIB. En este contexto, la deuda neta del conjunto de estas empresas alcanzó a un 6,0% del PIB.

En aquellos casos excepcionales en que los activos financieros no son suficientes para garantizar la deuda de las empresas públicas a un costo financiero razonable, el Fisco ha procedido a garantizar parte de su deuda. La deuda garantizada total a diciembre de 2012 fue de un 1,1% del PIB. La deuda garantizada interna alcanzó un 0,9% del PIB, es decir, \$1,2 billones (41% perteneciente a Metro, y un 43% a la Empresa de Ferrocarriles del Estado). Otros componente importante de la deuda garantizada por el Estado lo constituye la garantía orientada al financiamiento de la Educación Superior, autorizada mediante la Ley N°20.207, la cual alcanza a \$175.043 millones, correspondientes a un 15% del total de deuda garantizada interna. En términos del lugar de emisión, el 84% de la deuda garantizada ha sido emitida internamente, mientras que el 16% restante en mercados externos.

Por último, los bonos de reconocimiento constituyen un pasivo del Fisco con los afiliados del antiguo sistema de pensiones que se trasladaron a las AFP. Este es un pasivo de naturaleza financiera diferente, pero de él se derivan obligaciones de pago futuro que resultan relevantes de dimensionar. La información a diciembre de 2012 indica que el stock de bonos de reconocimiento fue equivalente a un 3,6% del PIB, en línea con la tendencia decreciente observada desde 1985 y que se estima continuará en los próximos años (ver sección 5).

## V.3. ACTIVOS Y PASIVOS DEL GOBIERNO CENTRAL

### DESCRIPCIÓN DE LAS CIFRAS

#### Pasivos

La deuda del Gobierno Central incorpora la deuda interna y externa de la Tesorería General de la República y de la Corporación de Fomento de la Producción (Corfo). Las cifras aquí presentadas son el resultado de un proceso de compatibilización entre la información de DIPRES y Tesorería.

**Deuda en moneda nacional:** corresponde a la deuda interna del Gobierno Central con el Banco Central, el stock de papeles en UF emitidos en el mercado doméstico (BTU y BTP) y la deuda interna contraída por Corfo.

#### Deuda en moneda extranjera:

- **Deuda interna:** obligaciones que mantiene la Tesorería con el Banco Central.
- **Deuda externa:** obligaciones de Tesorería y de Corfo emitidas en el exterior, en moneda extranjera y nacional, informadas por DIPRES. Las cifras difieren de las cifras de deuda externa del Gobierno Central presentadas por el Banco Central en sus informes quincenales principalmente porque este último excluye los bonos de emisores residentes en poder de nacionales.

## Activos

**Activos en moneda nacional, sin empresas públicas:** corresponde a las cifras de la Contraloría General de la República, presentadas en los Estados de la Situación Patrimonial del Sector Público, de las partidas: disponibilidad de moneda nacional; las inversiones y colocaciones en moneda nacional en depósitos, pagarés, acciones y otros títulos y valores; y los préstamos en moneda nacional, excluyendo los préstamos a otras entidades públicas y otros préstamos.

**Deuda financiera de empresas públicas con el Fisco:** corresponden a la deuda financiera de las empresas públicas obtenida de los balances de las mismas, y excluye los impuestos a la renta y diferidos.

**Activos en moneda extranjera:** corresponden la disponibilidad de moneda extranjera; las inversiones y colocaciones en moneda extranjera en depósitos -donde se encuentran el Fondo de Estabilización Económica y Social (FEES) y el Fondo de Reserva de Pensiones (FRP)- y pagarés, y los préstamos en moneda extranjera al personal. Se excluyeron las colocaciones en acciones en moneda extranjera por corresponder a participaciones del Gobierno en organismos internacionales, ya que son de carácter permanente.

## V.4. ACTIVOS, PASIVOS Y AMORTIZACIONES DEL BANCO CENTRAL DE CHILE

La información de activos y pasivos del Banco Central de Chile corresponden a las cifras publicadas en los balances de este organismo, si bien los criterios de clasificación difieren. Sin embargo, a partir de la publicación del balance de diciembre de 2002, el Banco Central de Chile da a conocer detalles para replicar las cifras que se presentan en esta publicación<sup>1</sup>.

A continuación, se detalla la información que contiene cada partida de esta publicación y, también, la naturaleza de la información sobre programa de amortizaciones que la acompaña.

## Pasivos

**Documentos emitidos por el Banco Central:** corresponde al valor de los pagarés, excluyendo intereses y descuentos anticipados.

**Depósitos fiscales en moneda nacional y extranjera:** incluye Fondos para programas especiales de organismos internacionales, Fondo de Infraestructura y otros depósitos del fisco. Se deduce de los depósitos en moneda nacional el activo por créditos con financiamiento de organismos internacionales<sup>2</sup>.

**Otros:** corresponde a la suma de otros depósitos y obligaciones; más otros valores de otras cuentas del pasivo; más compra de dólares con pacto de retroventa neto (si el saldo neto es pasivo); más los acuerdos de crédito recíproco; y otros pasivos con el exterior, excluyendo asignaciones de DEG.

---

1 Con excepción de la separación moneda nacional/moneda extranjera en los otros pasivos y activos.

2 Dado que el riesgo comercial corre por cuenta de Tesorería, se estimó apropiado considerarlo más bien como una rebaja de pasivo en vez de un activo.

## Activos

**Activos de Reserva:** con el objetivo de homologar la serie, considera: activos de reservas; más intereses por cobrar al exterior; menos pasivos de reserva, excluyendo de este último el pasivo por acuerdo de crédito recíproco. Este concepto se incorporó a partir de 2002 a la medición contable de activos de reserva.

**Pagarés fiscales en moneda nacional y extranjera:** estos pagarés se originaron por transferencias fiscales al Banco Central en virtud de las leyes N°18.267 y N°18.768. En el caso de los pagarés en dólares se deducen los prepagos de intereses o capital.

**Otros:** corresponde a la suma de créditos a bancos comerciales; más crédito al BancoEstado; más crédito a empresas estatales excluido créditos a Corfo asociados al capitalismo popular (ley N°18.401) y líneas de crédito con fondos de Tesorería provenientes de organismos internacionales; más crédito a otras instituciones excluyendo Caja Central de Ahorros y Préstamos y Asociación Nacional de Ahorros y Préstamos; más aportes a organismos internacionales; más otros valores de otros activos sobre el exterior; más otros valores de otras cuentas del activo excluido la pérdida diferida, los intereses y descuentos anticipados; más compra de dólares con pacto de retroventa neto (si el saldo neto es activo).

**Deuda Subordinada<sup>3</sup>:** el valor de la Deuda Subordinada es presentado con fines de transparencia, aunque no se considera como activo del Banco Central; a éste se le restan los pasivos asociados (Letras emitidas por compra de cartera, y provisiones por deuda subordinada).

## Amortizaciones

El programa de amortizaciones de pagarés sólo incluye títulos con mercado secundario, cuyo saldo conjunto equivale a más del 99% del total. Las cifras se han obtenido a partir de programas de vencimientos que incluyen capital e intereses, por lo tanto, ha sido necesario definir el componente de intereses a descontar. En el caso de los pagarés con servicio de cupones, se ha considerado como interés el monto considerado como tal en los respectivos cupones y en el caso de los instrumentos con servicio en un solo pago se ha considerado como interés el descuento con que tales instrumentos han sido colocados.

Los pagos programados de amortizaciones excluyen intereses ya devengados y aún no servidos, los cuales forman parte de los montos de pago programados considerados como intereses. Por otra parte, en el caso de los pagarés con cupones, por haberse usado tasas faciales en lugar de las históricas de colocación, los pagos programados de capital no consideran los saldos de sobreprecio o de descuento con que fueron colocados los instrumentos.

3

Hasta 1995 correspondía a una operación por la cual algunos bancos comerciales debían destinar una fracción de sus excedentes a servir, en un plazo indeterminado, obligaciones asumidas con el Banco Central a raíz de la crisis financiera de los ochenta. En el año precitado, se promulgaron las leyes N°19.396 y N°19.359, que facultaron, en el caso de los bancos que no estaban en condiciones de extinguir la deuda en un plazo de 40 años, cancelar la deuda mediante la emisión de nuevas acciones, licitadas o dadas en pago. La diferencia entre el valor libro de la deuda y el valor de mercado de las acciones, dio origen a una pérdida contable que, en virtud de las disposiciones citadas, fue diferida, para su absorción con excedentes posteriores.

## V.5. BONOS DE RECONOCIMIENTO

Los Bonos de Reconocimiento corresponden a una obligación del estado chileno para con los futuros pensionados que es exigible al momento de la jubilación. Este instrumento financiero, por tanto, hace explícita las obligaciones contraídas por el estado con aquellos trabajadores que cotizaban en el antiguo sistema previsional.

Estas obligaciones no son conceptualmente distintas al resto de las obligaciones previsionales existentes en otros países. La diferencia práctica radica en que en la gran mayoría de los países estas obligaciones se acumulan como compromisos de gastos a futuro a través del sistema previsional que no son registrados contablemente. Esto es lo que comúnmente se ha denominado como la deuda previsional implícita de los países.

Casi ninguno de los demás países, tanto desarrollados como en vías de desarrollo, contabilizan estos compromisos previsionales o deuda previsional implícita como parte de la deuda pública.

El Bono de Reconocimiento se calcula como el capital necesario para que el afiliado que se trasladó desde dicho sistema obtenga una pensión equivalente a un 80% de las remuneraciones imponibles percibidas entre el junio de 1978 y 1979, salvo excepciones, multiplicado por la proporción de su vida activa durante la cual cotizó en el antiguo sistema. Este monto es capitalizado a una tasa de 4% real anual desde el momento del traslado al nuevo sistema de pensiones.

En el momento en que los beneficiarios cumplen los requisitos para jubilar, los bonos son liquidados por las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), y el Estado, a través del Instituto de Previsión Social (IPS), ex Instituto de Normalización Previsional (INP), realiza una transferencia a suma alzada que se registra como financiamiento -debajo de la línea- en la nueva presentación de las cifras fiscales del Gobierno Central. El bono así liquidado, unido al fondo de capitalización individual del afiliado, se utiliza en la generación del flujo futuro de pensiones, en cualquiera de sus modalidades.

En el cuadro respectivo, se presenta el número de bonos liquidados desde el año 1982 a diciembre de 2012, junto con el valor actualizado de los bonos activos. De la evolución de las cifras, se puede apreciar que el valor actualizado de los bonos que aún no se liquidan continúa su trayectoria descendente, iniciada en 2003, misma que medida como porcentaje del PIB se inició ya en 1985.

**PASIVOS Y ACTIVOS FINANCIEROS  
DEL GOBIERNO CENTRAL**

**Al 31 de diciembre de cada año**

		2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
<b>1. PASIVOS EN PESOS</b>	MILL. \$	<b>616.811</b>	<b>995.525</b>	<b>1.364.448</b>	<b>1.317.575</b>	<b>1.704.559</b>	<b>2.768.095</b>	<b>4.337.895</b>	<b>7.889.100</b>	<b>11.200.998</b>	<b>13.015.967</b>
1.1 Pagatés Fiscales con Banco Central		284.973	235.659	185.704	127.283	68.770	0	0	0	0	0
1.2 Deuda Externa		0	0	0	0	0	0	0	272.295	434.345	434.345
1.3 Otros (a)		331.838	759.866	1.178.745	1.190.292	1.635.788	2.768.095	4.337.895	7.616.805	10.766.653	12.581.622
<b>2. ACTIVOS EN PESOS</b>	MILL. \$	<b>3.035.877</b>	<b>3.319.806</b>	<b>3.871.122</b>	<b>3.989.793</b>	<b>4.699.394</b>	<b>5.333.181</b>	<b>5.850.344</b>	<b>6.885.997</b>	<b>9.410.969</b>	<b>9.298.488</b>
2.1 Activos en pesos sin empresas (b)		2.880.979	3.149.281	3.683.346	3.884.458	4.569.733	5.210.214	5.736.367	6.884.775	9.410.895	9.298.488
2.1.1 Depósitos en Banco Central		3.032	2.542	175	818	282	32	17.199	69.091	125.981	158.330
2.1.2 Papeles del Banco Central		79.480	71.530	204.533	90.669	107.338	144.664	129.185	135.776	444.858	474.927
2.1.3 Otros (c)		2.798.467	3.075.208	3.478.638	3.792.971	4.462.112	5.065.518	5.589.983	6.679.908	8.840.056	8.665.232
2.2 Deuda financiera de empresas pùb. con el fisco		154.898	170.526	187.777	105.335	129.661	122.967	113.977	1.223	74	0
<b>3. PASIVO NETO EN PESOS: (1) - (2)</b>	MILL. \$	<b>-2.419.066</b>	<b>-2.324.282</b>	<b>-2.506.674</b>	<b>-2.672.219</b>	<b>-2.994.835</b>	<b>-2.565.086</b>	<b>-1.512.449</b>	<b>1.003.103</b>	<b>1.790.029</b>	<b>3.717.479</b>
<b>4. PASIVOS EN DÓLARES</b>	MILL. US\$	<b>10.066</b>	<b>9.348</b>	<b>6.720</b>	<b>5.201</b>	<b>3.656</b>	<b>2.935</b>	<b>2.530</b>	<b>3.514</b>	<b>4.448</b>	<b>5.227</b>
4.1 Pagatés Fiscales con Banco Central (c)		5.364	4.399	2.487	1.030	0	0	0	0	0	0
4.2 Deuda Externa		4.702	4.949	4.233	4.171	3.656	2.935	2.530	3.514	4.438	5.227
<b>5. ACTIVOS EN DÓLARES (d)</b>	MILL. US\$	<b>304</b>	<b>891</b>	<b>1.917</b>	<b>10.377</b>	<b>21.265</b>	<b>27.602</b>	<b>19.633</b>	<b>22.307</b>	<b>27.920</b>	<b>31.382</b>
5.1 Depósitos en el Banco Central		145	282	193	1.916	318	128	453	529	1.284	978
5.2 Papeles del Banco Central		0	401	63	0	0	0	0	0	0	0
5.3 Otros (d)		158	207	1.661	8.460	20.497	27.474	19.180	21.778	26.636	30.404
<b>6. PASIVO NETO EN DÓLARES: (4) - (5)</b>	MILL. US\$	<b>9.763</b>	<b>8.457</b>	<b>4.803</b>	<b>-5.176</b>	<b>-17.609</b>	<b>-24.667</b>	<b>-17.103</b>	<b>-18.793</b>	<b>-23.473</b>	<b>-26.155</b>
<b>7. PASIVO FINANCIERO BRUTO TOTAL: (1) + (4)</b>	MILL. \$	<b>6.650.792</b>	<b>6.228.846</b>	<b>4.819.883</b>	<b>4.097.148</b>	<b>3.517.356</b>	<b>4.614.497</b>	<b>5.619.223</b>	<b>9.535.014</b>	<b>13.520.205</b>	<b>15.517.618</b>
<b>8. ACTIVOS FINANCIEROS TOTALES: (2) + (5)</b>	MILL. \$	<b>3.217.918</b>	<b>3.818.614</b>	<b>4.856.773</b>	<b>9.535.497</b>	<b>15.243.082</b>	<b>22.697.951</b>	<b>15.793.129</b>	<b>17.333.908</b>	<b>23.970.357</b>	<b>24.317.827</b>
<b>9. PASIVO FINANCIERO NETO TOTAL: (7) - (8)</b>	MILL. \$	<b>3.432.874</b>	<b>2.410.231</b>	<b>-36.890</b>	<b>-5.438.349</b>	<b>-11.725.726</b>	<b>-18.083.453</b>	<b>-10.173.906</b>	<b>-7.798.894</b>	<b>-10.450.152</b>	<b>-8.800.209</b>

NOTAS:

(a) Incluye Bonos de Tesorería y deuda de Corfo.

(b) Excluye activos por cobrar de crédito fiscal del sistema antiguo.

(c) Incluye disponibilidad en moneda nacional; inversiones temporales, préstamos y colocaciones.

(d) Incluye Fondo de Estabilización Económica y Social, Fondo de Reserva de Pensiones, Fondo de Estabilización del Petróleo e inversiones en moneda extranjera del Gobierno Central.

Fuente: Banco Central, Contraloría General de la República, Dirección de Presupuestos y Tesorería General de la República.

**PASIVOS Y ACTIVOS FINANCIEROS  
DEL GOBIERNO CENTRAL**

	Al 31 de diciembre de cada año									
	Como porcentaje del PIB									
	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
<b>1. PASIVOS EN PESOS</b>										
1.1 Pagarés Fiscales con Banco Central	1,2	1,6	2,0	1,6	1,9	2,9	4,5	7,1	9,3	10,0
1.1.2 Deuda Externa	0,5	0,4	0,3	0,2	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1.1.3 Otros (a)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,2	0,4	0,3
1.2 Deuda Externa	1,3	1,3	1,7	1,5	1,8	2,9	4,5	6,9	9,0	9,6
<b>2. ACTIVOS EN PESOS</b>										
2.1 Activos en pesos sin empresas (b)	5,8	5,5	5,6	4,9	5,2	5,7	6,0	6,2	7,8	7,1
2.1.1 Depósitos en Banco Central	5,5	5,2	5,3	4,7	5,1	5,6	5,9	6,2	7,8	7,1
2.1.2 Papeleras del Banco Central	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1	0,1
2.1.3 Otros (c)	0,2	0,1	0,3	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,4	0,4
2.2 Deuda financiera de empresas púb. con el fisco	5,5	5,1	5,1	4,6	4,9	5,4	5,8	6,1	7,4	6,6
<b>3. PASIVO NETO EN PESOS: (1) - (2)</b>	-4,6	-3,8	-3,6	-3,3	-3,3	-2,7	-1,6	0,9	1,5	2,8
<b>4. PASIVOS EN DÓLARES</b>										
4.1 Pagarés Fiscales con Banco Central (c)	11,5	8,6	5,0	3,4	2,0	2,0	1,3	1,5	1,9	1,9
4.2 Deuda Externa	6,1	4,1	1,9	0,7	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>5. ACTIVOS EN DÓLARES (d)</b>										
5.1 Depósitos en el Banco Central	0,3	0,8	1,4	6,8	11,7	18,5	10,3	9,5	12,1	11,3
5.2 Papeleras del Banco Central	0,2	0,3	0,1	1,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,6	0,4
5.3 Otros (d)	0,0	0,4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>6. PASIVO NETO EN DÓLARES: (4) - (5)</b>	11,1	7,8	3,6	-3,4	-9,7	-16,5	-8,9	-8,0	-10,2	-9,4
<b>7. PASIVO FINANCIERO BRUTO TOTAL: (1) + (4)</b>	12,6	10,3	7,0	5,0	3,9	4,9	5,8	8,6	11,2	11,9
<b>8. ACTIVOS FINANCIEROS TOTALES: (2) + (5)</b>	6,1	6,3	7,1	11,6	16,9	24,2	16,3	15,7	19,9	18,6
<b>9. PASIVO FINANCIERO NETO TOTAL: (7) - (8)</b>	6,5	4,0	-0,1	-6,6	-13,0	-19,3	-10,5	-7,1	-8,7	-6,7

NOTAS:

(a) Incluye Bonos de Tesorería y deuda de Corfo.

(b) Excluye activos por cobrar de crédito fiscal del sistema antiguo.

(c) Incluye disponibilidad en moneda nacional, inversiones temporales, préstamos y colocaciones.

(d) Incluye Fondo de Estabilización Económica y Social, Fondo de Reserva de Pensiones, Fondo de Estabilización del Petróleo e inversiones en moneda extranjera del Gobierno Central.

Fuente: Banco Central, Contraloría General de la República, Dirección de Presupuestos y Tesorería General de la República.

**PASIVOS Y ACTIVOS FINANCIEROS  
DEL BANCO CENTRAL DE CHILE**

**Al 31 de diciembre de cada año**

		2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	
<b>1. PASIVOS</b>		<b>MILL. \$</b>	<b>14.102.359</b>	<b>13.653.791</b>	<b>13.173.833</b>	<b>12.827.378</b>	<b>9.332.041</b>	<b>12.574.874</b>	<b>14.914.818</b>	<b>12.362.690</b>	<b>20.604.170</b>	<b>19.749.320</b>
1.1 Documentos emitidos por el Banco Central (a)		<b>MILL. \$</b>	<b>13.062.437</b>	<b>12.141.890</b>	<b>10.327.296</b>	<b>8.601.824</b>	<b>7.757.767</b>	<b>10.616.950</b>	<b>11.579.172</b>	<b>8.915.698</b>	<b>13.186.136</b>	<b>12.905.055</b>
1.1.1 Nominales		<b>MILL. \$</b>	<b>3.537.029</b>	<b>3.554.108</b>	<b>3.614.883</b>	<b>3.595.056</b>	<b>2.851.595</b>	<b>3.382.354</b>	<b>5.543.261</b>	<b>3.995.107</b>	<b>4.517.959</b>	<b>3.905.683</b>
1.1.2 En UF		<b>MILL. \$</b>	<b>5.744.460</b>	<b>5.324.898</b>	<b>4.956.615</b>	<b>4.574.073</b>	<b>4.707.992</b>	<b>7.231.720</b>	<b>6.035.911</b>	<b>4.920.591</b>	<b>8.668.177</b>	<b>8.999.371</b>
1.1.3 Indexados al tipo de cambio y en dólares (b)		<b>MILL. \$</b>	<b>3.818.891</b>	<b>3.209.244</b>	<b>1.700.310</b>	<b>432.695</b>	<b>198.180</b>	<b>2.876</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
1.1.4 Resto (c)		<b>MILL. \$</b>	<b>37.942</b>	<b>53.640</b>	<b>55.488</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
1.2 Depósitos Fiscales		<b>MILL. \$</b>	<b>90.131</b>	<b>160.678</b>	<b>99.175</b>	<b>1.025.051</b>	<b>158.188</b>	<b>80.772</b>	<b>246.732</b>	<b>316.827</b>	<b>795.640</b>	<b>626.202</b>
1.2.1 Moneda Nacional		<b>MILL. \$</b>	<b>3.032</b>	<b>2.542</b>	<b>175</b>	<b>818</b>	<b>282</b>	<b>32</b>	<b>17.199</b>	<b>69.021</b>	<b>125.981</b>	<b>158.330</b>
1.2.2. Moneda Extranjera		<b>MILL. US\$</b>	<b>145</b>	<b>282</b>	<b>193</b>	<b>1.916</b>	<b>318</b>	<b>128</b>	<b>453</b>	<b>529</b>	<b>1.284</b>	<b>978</b>
1.3 Otros (d)		<b>MILL. \$</b>	<b>949.790</b>	<b>1.351.223</b>	<b>2.747.361</b>	<b>3.200.502</b>	<b>1.416.086</b>	<b>1.877.152</b>	<b>3.088.914</b>	<b>3.130.164</b>	<b>6.622.394</b>	<b>6.218.063</b>
<b>2. ACTIVOS S/DEUDA SUBORDINADA</b>		<b>MILL. \$</b>	<b>13.854.948</b>	<b>12.878.541</b>	<b>11.465.970</b>	<b>12.143.974</b>	<b>9.151.070</b>	<b>15.691.756</b>	<b>16.340.093</b>	<b>13.174.188</b>	<b>22.982.333</b>	<b>21.169.733</b>
2.1 Reservas Internacionales		<b>MILL. US\$</b>	<b>15.851</b>	<b>16.016</b>	<b>16.963</b>	<b>19.428</b>	<b>16.910</b>	<b>23.162</b>	<b>25.373</b>	<b>27.864</b>	<b>41.979</b>	<b>41.649</b>
2.2 Pagares Fiscales		<b>MILL. \$</b>	<b>3.500.556</b>	<b>2.698.361</b>	<b>1.464.636</b>	<b>677.664</b>	<b>68.770</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
2.2.1 Moneda Nacional		<b>MILL. \$</b>	<b>284.973</b>	<b>235.659</b>	<b>185.704</b>	<b>127.283</b>	<b>68.770</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
2.2.2. Moneda Extranjera		<b>MILL. US\$</b>	<b>5.364</b>	<b>4.399</b>	<b>2.487</b>	<b>1.030</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
2.3 Otros (e)		<b>MILL. \$</b>	<b>852.977</b>	<b>1.213.925</b>	<b>1.278.866</b>	<b>1.083.164</b>	<b>697.931</b>	<b>1.120.121</b>	<b>3.490.684</b>	<b>123.651</b>	<b>1.091.790</b>	<b>1.236.299</b>
<b>3. PASIVO NETO TOTAL S/DEUDA SUBORDINADA: (1) - (2)</b>		<b>MILL. \$</b>	<b>247.410</b>	<b>775.250</b>	<b>1.707.863</b>	<b>683.404</b>	<b>180.971</b>	<b>-3.116.882</b>	<b>-1.425.276</b>	<b>-811.498</b>	<b>-2.378.163</b>	<b>-1.420.413</b>
<b>Memo:</b>												
Deuda Subordinada ajustada (f)		<b>MILL. \$</b>	<b>923.809</b>	<b>934.179</b>	<b>946.674</b>	<b>933.110</b>	<b>956.889</b>	<b>990.227</b>	<b>914.374</b>	<b>876.664</b>	<b>821.312</b>	<b>754.322</b>

**NOTAS:**

- (a) Incluye PDBC, PRBC, BCP, BCU, BCD y otros.
- (b) Incluye documentos reajustables según dólar observado.
- (c) Corresponde a la suma de los premios y los descuentos por la colocación de los papeles en el mercado. Cabe señalar que la cifra total de "Documentos emitidos por el Banco Central" a diciembre de cada año no incluye los premios o descuentos devengados al momento de la colocación de los papeles, en tanto que las cifras desagregadas sí los incluyen.
- (d) Incluye otros depósitos y obligaciones; más otros valores de otras cuentas del pasivo; más acuerdo de crédito reciproco; otros pasivos del exterior; excluyendo asignaciones DFG.
- (e) Incluye crédito interno neto; excluyendo transferencias fiscales y líneas de crédito a programas de Organismos Internacionales; más aportes a Organismos Internacionales; más otros valores de otros activos sobre el exterior; más otros valores de otras cuentas del activo excluido la pérdida diferida, los "intereses y descuentos percibidos anticipadamente por venta de pagarés" y la inversión en acciones.
- (f) Cifras ajustadas. Ver Sección 4.

Fuente: Banco Central.

**PASIVOS Y ACTIVOS FINANCIEROS  
DEL BANCO CENTRAL DE CHILE**

	Al 31 de diciembre de cada año							2011	2012		
	Como porcentaje del PIB										
	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009				
<b>1. PASIVOS</b>											
1.1 Documentos emitidos por el Banco Central (a)	24,8	20,1	15,0	10,5	8,6	11,3	12,0	8,1	11,0		
1.1.1 Nominales	6,7	5,9	5,2	4,4	3,2	3,6	5,7	3,6	3,8		
1.1.2 En UF	10,9	8,8	7,2	5,6	5,2	7,7	6,2	4,5	7,2		
1.1.3 Indexados al dólar (b)	7,3	5,3	2,5	0,5	0,2	0,0	0,0	0,0	0,0		
1.1.4 Resto (c)	-0,1	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0		
1.2 Depósitos Fiscales	0,2	0,3	0,1	1,2	0,2	0,1	0,3	0,3	0,7		
1.2.1 Moneda Nacional	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1		
1.2.2. Moneda Extranjera	0,2	0,3	0,1	1,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,6		
2.3 Otros (d)	1,8	2,2	4,0	3,9	1,6	2,0	3,2	2,8	5,5		
2. ACTIVOS S/DEUDA SUBORDINADA	26,3	21,3	16,6	14,8	10,1	16,7	16,9	11,9	19,1		
2.1 Reservas Internacionales	18,0	14,8	12,7	12,7	9,3	15,5	13,3	11,8	18,2		
2.2 Pagares Fiscales	6,6	4,5	2,1	0,8	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0		
2.2.1 Moneda Nacional	0,5	0,4	0,3	0,2	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0		
2.2.2. Moneda Extranjera	6,1	4,1	1,9	0,7	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0		
2.3 Otros (e)	1,6	2,0	1,9	1,3	0,8	1,2	3,6	0,1	0,9		
3. PASIVO NETO TOTAL S/DEUDA SUBORDINADA: (1) - (2)	0,5	1,3	2,5	0,8	0,2	-3,3	-1,5	-0,7	-2,0		
Memo:											
Deuda Subordinada ajustada (f)	1,8	1,5	1,4	1,1	1,1	0,9	0,8	0,7	0,6		

- NOTAS:
- (a) Incluye PDBC, PRBC, BCP, BCU, BCD y otros.
  - (b) Incluye documentos reajustables según dólar observado.
  - (c) Corresponde a la suma de los premios y los descuentos por la colocación de los papeles en el mercado. Cabe señalar que la cifra total de "Documentos emitidos por el Banco Central" a diciembre de cada año no incluye los premios o descuentos devengados al momento de la colocación de los papeles, en tanto que las cifras desagregadas sí los incluyen.
  - (d) Incluye otros depósitos y obligaciones; más otros valores de otras cuentas del pasivo; más compra de dólares con pacto de retroventa neto; más acuerdo de crédito reciproco; otros pasivos del exterior, excluyendo asignaciones DFG.
  - (e) Incluye crédito interno neto, excluyendo transferencias fiscales y líneas de crédito a programas de Organismos Internacionales; más otros valores de otros activos sobre el exterior; más otros valores de otras cuentas del activo excluido la pérdida diferida, los "intereses y descuentos percibidos anticipadamente por venta de pagares" y la inversión en acciones.
  - (f) Cifras Ajustadas. Ver Sección 4.
- Fuente: Banco Central.

**PASIVOS Y ACTIVOS  
DEL BANCO CENTRAL**

**Detalle moneda nacional/extranjera  
En pesos (dólares) de fin de año**

2012

<b>1. PASIVOS EN MONEDA NACIONAL</b>	<b>17.819 MILES MILL. \$</b>	<b>13,7 % PIB</b>
1.1 Documentos emitidos por el Banco Central (a)	12.905	9,9
1.1.1 Nominales	3.906	3,0
1.1.2 En UF	8.999	6,9
1.1.3 Indexados al tipo de cambio	0	0,0
1.2 Depósitos Fiscales	158,3	0,1
1.3 Otros (b)	4.756	3,6
<b>2. ACTIVOS EN MONEDA NACIONAL</b>	<b>1.117 MILES MILL. \$</b>	<b>0,9 % PIB</b>
2.1 Pagarés Fiscales	0	0,0
2.2 Otros (b)	1.117	0,9
<b>3. PASIVO NETO EN MONEDA NACIONAL: (1) - (2)</b>	<b>16.702 MILES MILL. \$</b>	<b>12,8 % PIB</b>
<b>4. PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA</b>	<b>4.033 MILL. US\$</b>	<b>1,5 % PIB</b>
4.1 Documentos emitidos por el Banco Central en dólares	0	0,0
4.2 Depósitos Fiscales	978	0,4
4.3 Otros (b)	3.055	1,1
<b>5. ACTIVOS EN MONEDA EXTRANJERA</b>	<b>41.898 MILL. US\$</b>	<b>15,1 % PIB</b>
5.1 Reservas Internacionales	41.649	15,0
5.2 Pagarés Fiscales	0	0,0
5.3 Otros (b)	249	0,1
<b>6. PASIVO NETO EN MONEDA EXTRANJERA: (4) - (5)</b>	<b>-37.865 MILL. US\$</b>	<b>-13,6 % PIB</b>
<b>7. PASIVOS TOTALES: (1) + (4)</b>	<b>19.749 MILES MILL. \$</b>	<b>15,1 % PIB</b>
<b>8. ACTIVOS TOTALES: (2) + (5)</b>	<b>21.170 MILES MILL. \$</b>	<b>16,2 % PIB</b>
<b>9. PASIVO NETO TOTAL: (7) - (8)</b>	<b>-1.420 MILES MILL. \$</b>	<b>-1,1 % PIB</b>

NOTAS:

(a) Incluye PDBC, PRBC, BCP, BCU, BCD y otros.

(b) Para ver más detalle de qué incluyen los otros pasivos y otros activos, ver Sección 4 de este capítulo.

Fuente: Banco Central.

**PASIVO CONSOLIDADO  
DEL GOBIERNO CENTRAL + BANCO CENTRAL (A)**

**al 31 de diciembre de cada año**  
**En millones de pesos**

	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Pasivo Bruto Consolidado con BCCh	17.082.983	16.727.407	16.192.873	15.131.141	12.515.102	16.963.936	20.158.124	21.445.101	32.883.878	34.165.809
Pasivo Consolidado Neto	3.680.784	3.185.482	1.670.973	-4.755.762	-11.544.755	-21.200.335	-11.599.182	-8.610.392	-12.828.315	-10.220.622

Fuente: Banco Central, Contraloría General de la República, Dirección de Presupuestos y Tesorería General de la República.

**PASIVO CONSOLIDADO  
DEL GOBIERNO CENTRAL + BANCO CENTRAL (A)**

**al 31 de diciembre de cada año**  
**Como porcentaje del PIB**

	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Pasivo Bruto Consolidado con BCCh	32,5	27,6	23,5	18,4	13,8	18,1	20,8	19,4	27,4	26,2
Pasivo Consolidado Neto	7,0	5,3	2,4	-5,8	-12,8	-22,6	-12,0	-7,8	-10,7	-7,8

Fuente: Banco Central, Contraloría General de la República, Dirección de Presupuestos y Tesorería General de la República.

## AMORTIZACIONES DE LA DEUDA

**Consolidado Gobierno Central (1) + Banco Central (2)**  
**En dólares**

	Total	Gobierno Central			Banco Central			CONSOLIDADO			
		Ch\$	UF	Indexada al US\$	En US\$	Total	Ch\$	UF	Indexada al US\$	En US\$	
2013	52.593.813	-39.918.512	-825.235.465	0	917.747.791	5.217.208.553	1.196.510.656	4.020.697.897	0	0	5.269.802.366
2014	1.006.524.229	311.188.884	597.857.924	0	97.477.420	1.318.000.032	1.079.816.130	238.183.901	0	0	2.324.524.260
2015	2.261.090.600	-4.784.789	2.161.168.685	0	104.706.704	2.061.819.088	1.538.863.351	522.955.737	0	0	4.322.909.688
2016	113.160.778	0	9.014.046	0	104.146.732	4.707.487.943	1.462.599.248	3.244.888.695	0	0	4.820.648.721
2017	2.934.453.982	355.202.674	2.495.367.620	0	103.883.687	2.401.995.707	431.299.624	1.670.696.083	0	0	5.356.449.688
2018	1.947.581.222	1.859.590.472	7.345.522	0	80.645.228	1.955.836.319	174.676.139	1.781.160.180	0	0	3.903.417.541
2019	1.501.621.937	0	1.428.733.975	0	72.887.963	121.054.629	0	121.054.629	0	0	1.622.676.567
Resto	21.210.363.124	2.763.416.370	13.793.890.907	0	4.653.055.848	8.655.417.544	1.713.330.547	6.942.086.996	0	0	29.885.780.668

## NOTAS:

(1) Excluye Bonos de Tesorería en poder de Corfo.

(2) Excluye Dapeles del Banco Central en poder de Tesorería o de Corfo.

Fuente: Banco Central y Ministerio de Hacienda.

**PASIVOS Y ACTIVOS FINANCIEROS EMPRESAS PÚBLICAS**  
**SEGÚN ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS**

Consolidado de Empresas Públicas (e)						
Al 31 de diciembre de cada año						
Millones de pesos						
	2003	2004	2005	2006	2007	2008
<b>1. PASIVOS FINANCIEROS</b>	<b>3.349.577</b>	<b>3.554.849</b>	<b>3.757.195</b>	<b>4.128.943</b>	<b>4.315.748</b>	<b>6.103.784</b>
1.1 Corto Plazo (a)	689.119	280.686	299.983	149.905	356.650	1.495.041
1.2 Largo Plazo (b)	2.505.560	3.103.638	3.269.435	3.873.702	3.829.437	4.485.775
1.3 Pasivos Financieros con el fisco (c)	154.898	170.576	187.777	105.335	129.661	122.967
<b>2. ACTIVOS FINANCIEROS (d)</b>	<b>210.569</b>	<b>327.420</b>	<b>273.389</b>	<b>665.084</b>	<b>1.236.557</b>	<b>545.962</b>
<b>3. PASIVOS FINANCIEROS NETOS: (1) - (2)</b>	<b>3.139.008</b>	<b>3.227.430</b>	<b>3.483.805</b>	<b>3.463.859</b>	<b>3.079.191</b>	<b>5.557.821</b>
<b>MEMO:</b>						
Pasivo Financiero excluyendo pasivo con el fisco	3.194.679	3.384.323	3.569.418	4.023.607	4.186.086	5.980.817
Pasivo Financiero neto excluyendo pasivo con el fisco	<b>2.984.110</b>	<b>3.056.904</b>	<b>3.296.029</b>	<b>3.358.524</b>	<b>2.949.530</b>	<b>5.434.854</b>

NOTAS:

- (a) Incluye obligaciones con bancos e instituciones financieras de corto plazo, obligaciones con el público (bonos) y porción de corto plazo de crédito proveedores de largo plazo.
  - (b) Incluye obligaciones con bancos e instituciones financieras de largo plazo, obligaciones con el público (bonos) y crédito proveedores de largo plazo.
  - (c) Excluye Impuestos a la Renta y Diferidos.
  - (d) Incluye Disponible, depósitos a plazo, valores negociables netos, inversiones financieras en pactos.
  - (e) Desde marzo de 2010 se modificó la metodología de recolección y se incluyeron nuevas empresas en la consolidación de la deuda de empresas públicas.
- Fuente: Dirección de Presupuestos.

**PASIVOS Y ACTIVOS FINANCIEROS EMPRESAS PÚBLICAS  
SEGÚN ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS**

**Consolidado de Empresas Públicas (e)  
Al 31 de diciembre de cada año  
Como porcentaje del PIB**

	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
<b>1. PASIVOS FINANCIEROS</b>	<b>6,4</b>	<b>5,9</b>	<b>5,5</b>	<b>5,0</b>	<b>4,8</b>	<b>6,5</b>	<b>6,2</b>	<b>6,2</b>	<b>6,8</b>	<b>6,9</b>
1.1 Corto Plazo (a)	1,3	0,5	0,4	0,2	0,4	1,6	0,6	0,6	1,1	0,9
1.2 Largo Plazo (b)	4,8	5,1	4,7	4,7	4,2	4,8	5,5	5,6	5,7	6,0
1.3 Pasivos Financieros con el fisco (c)	0,3	0,3	0,3	0,1	0,1	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0
<b>2. ACTIVOS FINANCIEROS (d)</b>	<b>0,4</b>	<b>0,5</b>	<b>0,4</b>	<b>0,8</b>	<b>1,4</b>	<b>0,6</b>	<b>0,6</b>	<b>0,6</b>	<b>1,1</b>	<b>1,0</b>
<b>3. PASIVOS FINANCIEROS NETOS: (1) - (2)</b>	<b>6,0</b>	<b>5,3</b>	<b>5,1</b>	<b>4,2</b>	<b>3,4</b>	<b>5,9</b>	<b>5,7</b>	<b>5,6</b>	<b>5,7</b>	<b>6,0</b>

**MEMO:**

Pasivo Financiero excluyendo pasivo con el fisco	6,1	5,8	5,2	4,9	4,6	6,4	6,1	6,2	6,8	6,9
Pasivo Financiero neto excluyendo pasivo con el fisco	5,7	5,0	4,8	4,1	3,3	5,8	5,5	5,6	5,7	6,0

**NOTAS:**

- (a) Incluye obligaciones con bancos e instituciones financieras de corto plazo y porción de corto plazo de las obligaciones de largo plazo, obligaciones con el público (bonos) y porción de corto plazo de crédito proveedores de largo plazo.
- (b) Incluye obligaciones con bancos e instituciones financieras de largo plazo, obligaciones con el público (bonos) y crédito proveedores de largo plazo.
- (c) Excluye Impuestos a la Renta y Diferidos.
- (d) Incluye Disponible, depósitos a plazo, valores negociables netos, inversiones financieras en pactos.
- (e) Desde marzo de 2010 se modificó la metodología de recolección y se incluyeron nuevas empresas en la consolidación de la deuda de empresas públicas.

**DEUDA GARANTIZADA POR LA TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO**

	Al 31 de diciembre de cada año									
	Millones de pesos									
	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
<b>1. TOTAL DEUDA GARANTIZADA</b>	<b>743.880</b>	<b>925.959</b>	<b>907.581</b>	<b>1.051.758</b>	<b>1.099.359</b>	<b>1.499.066</b>	<b>1.594.356</b>	<b>1.842.616</b>	<b>1.856.561</b>	<b>1.418.510</b>
1.1 Deuda Interna	415.997	596.779	784.684	862.036	918.341	1.168.458	1.318.907	1.582.340	1.611.307	1.196.913
1.2 Deuda Externa (a)	327.883	329.180	122.896	189.723	181.018	330.608	275.449	260.276	239.254	221.597
1.2.1 Banco Central de Chile	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

NOTA:

- (a) Incluye deuda garantizada del sistema financiero y no financiero. Se resta la deuda garantizada de empresas públicas que fueron privatizadas.  
Fuente: Tesorería General de la República.

**DEUDA GARANTIZADA POR LA TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO**

	Al 31 de diciembre de cada año									
	Como porcentaje del PIB									
	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
<b>1. TOTAL DEUDA GARANTIZADA</b>	<b>1,4</b>	<b>1,5</b>	<b>1,3</b>	<b>1,3</b>	<b>1,2</b>	<b>1,6</b>	<b>1,6</b>	<b>1,7</b>	<b>1,5</b>	<b>1,1</b>
1.1 Deuda Interna	0,8	1,0	1,1	1,1	1,0	1,2	1,4	1,4	1,3	0,9
1.2 Deuda Externa (a)	0,6	0,5	0,2	0,2	0,2	0,4	0,3	0,2	0,2	0,2
1.2.1 Banco Central de Chile	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

NOTA:

- (a) Incluye deuda garantizada del sistema financiero y no financiero. Se resta la deuda garantizada de empresas públicas que fueron privatizadas.  
Fuente: Tesorería General de la República.

**BONOS DE RECONOCIMIENTO  
BONOS LIQUIDADOS Y VALOR STOCK**

	Nº Bonos liquidados	Bonos Activos	
		Monto actualizado (a) Mill. \$	% PIB
1982	371	488.454	41,4
1983	3.229	637.962	42,5
1984	4.324	817.449	44,1
1985	4.599	1.082.006	40,7
1986	6.439	1.330.766	37,3
1987	8.442	1.691.879	35,6
1988	9.365	1.939.343	31,0
1989	9.994	2.420.769	31,5
1990	11.424	3.222.179	33,0
1991	10.292	3.918.719	30,5
1992	12.179	4.595.872	28,2
1993	15.738	5.261.522	27,1
1994	16.416	5.825.973	25,0
1995	18.251	6.390.559	22,5
1996	18.452	6.878.566	22,0
1997	19.712	7.344.100	21,1
1998	22.874	7.657.946	20,9
1999	25.296	7.795.408	20,9
2000	28.068	8.062.517	19,8
2001	30.495	8.142.093	18,6
2002	28.733	8.217.112	17,7
2003	33.615	8.047.589	15,3
2004	37.887	7.910.404	13,1
2005	39.322	7.780.123	11,3
2006	42.878	7.385.246	9,0
2007	44.897	7.357.455	8,1
2008	49.258	7.930.928	8,5
2009	48.299	6.448.311	6,7
2010	54.216	6.120.596	5,5
2011	54.587	5.641.241	4,7
2012	56.303	4.681.311	3,6

NOTAS:

(a) El valor actualizado o valor stock de los bonos de reconocimiento es la sumatoria del valor nominal reajustado más los intereses capitalizados de todos los bonos emitidos y no pagados a una determinada fecha.

Fuente: Instituto de Previsión Social.

---

## VI. ESTADÍSTICAS DE PERSONAL

## PERSONAL CIVIL DEL GOBIERNO CENTRAL SEGÚN MINISTERIO: 2003-2012

MINISTERIOS	Total <sup>1</sup>						2011	2012
	2003	2004	2005	2006	2007	2008		
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	308	297	302	305	306	304	328	349
CONGRESO NACIONAL <sup>2</sup>	816	806	813	806	824	845	920	940
PODER JUDICIAL	6.297	6.593	7.286	7.952	8.676	8.932	9.198	9.983
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	1.411	1.398	1.450	1.490	1.520	1.654	1.755	1.858
MINISTERIO DEL INTERIOR	2.445	2.552	2.660	2.739	2.877	3.198	3.445	3.541
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	1.468	1.430	1.430	1.505	1.536	1.535	1.571	1.549
MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO	2.350	2.339	2.402	2.455	2.543	2.633	3.307	3.170
MINISTERIO DE HACIENDA	7.613	7.760	7.910	8.058	8.386	8.619	8.708	9.015
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	11.647	11.478	11.574	11.669	12.544	13.507	14.762	16.441
MINISTERIO DE JUSTICIA	15.669	16.671	17.364	18.587	19.470	20.592	21.848	22.621
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL <sup>3</sup>	3.380	3.500	3.539	3.527	3.531	3.776	3.834	3.894
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	6.986	6.796	6.900	6.807	6.738	7.568	7.903	7.836
MINISTERIO DE AGRICULTURA	4.802	4.770	4.759	4.834	5.197	5.416	5.788	5.999
MINISTERIO DE BIENES NACIONALES	359	359	358	412	417	473	536	535
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	6.553	6.555	6.612	6.736	6.828	6.851	7.258	7.346
MINISTERIO DE SALUD <sup>4</sup>	77.729	79.238	81.088	83.187	85.534	89.279	92.909	94.762
MINISTERIO DE MINERÍA	714	717	774	813	846	885	935	544
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	3.184	3.197	3.087	3.067	3.232	3.404	3.523	3.471
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES	394	431	468	489	513	619	665	814
MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	895	888	855	852	836	931	991	993
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	1.511	1.591	1.575	1.621	1.641	1.712	1.952	2.333
MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA	538	548	564	563	564	644	721	760
MINISTERIO PÚBLICO	1.144	2.103	3.383	3.543	3.570	3.675	3.729	3.728
MINISTERIO DE ENERGÍA							718	767
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE								593
<b>TOTAL SECTOR PÚBLICO</b>	<b>158.213</b>	<b>162.017</b>	<b>167.153</b>	<b>172.017</b>	<b>178.129</b>	<b>187.052</b>	<b>196.586</b>	<b>203.093</b>
<b>VARIACIÓN PORCENTUAL DOTACIÓN</b>	<b>2,4%</b>	<b>2,4%</b>	<b>3,2%</b>	<b>2,9%</b>	<b>3,6%</b>	<b>5,0%</b>	<b>5,1%</b>	<b>3,3%</b>
							<b>207.446</b>	<b>214.755</b>

NOTAS:

1 La cobertura corresponde a la definida para el Gobierno Central en esta publicación. Hasta 2006, se presenta la distribución de la dotación efectiva al 31 de mayo de cada año. A contar de 2007 se presenta la distribución de la dotación efectiva al 30 de junio.

2 No incluye a Senadores ni Diputados.

3 A contar de 2008 considera la dotación efectiva de las Subsecretarías de Guerra, Marina, Aviación e Investigaciones. No incluye el personal de las Fuerzas Armadas y de Orden. Desde 2011 estas Subsecretarías en conjunto con la Dirección Administrativa se refunden en la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas.

4 Se excluye de la dotación de los Servicios de Salud los profesionales médicos becarios, debido a que las becas no constituyen cargo o empleo, sino hasta la fecha de término de la misma, momento en el cual pasa a formar parte de la dotación a contrata.

**PERSONAL CIVIL DEL GOBIERNO CENTRAL SEGÚN SEXO Y MINISTERIO:2003-2012**

MINISTERIOS	MUJERES <sup>1</sup>							2011	2012
	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009		
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	112	105	107	108	109	108	119	131	120
CONGRESO NACIONAL <sup>2</sup>	249	252	256	256	263	263	289	308	306
PODER JUDICIAL	3.674	3.834	4.257	4.617	5.028	5.140	5.260	5.671	5.954
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	724	720	736	755	773	858	914	904	937
MINISTERIO DEL INTERIOR	1.080	1.153	1.223	1.271	1.359	1.530	1.642	1.727	1.840
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	552	549	559	615	644	660	686	653	667
MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO	1.089	1.088	1.114	1.163	1.219	1.294	1.629	1.589	1.629
MINISTERIO DE HACIENDA	3.553	3.624	3.730	3.847	4.031	4.156	4.250	4.385	4.432
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	8.958	8.847	8.928	8.996	9.624	10.491	11.552	12.998	13.068
MINISTERIO DE JUSTICIA	5.867	6.026	6.147	6.433	6.894	7.334	7.855	8.197	9.251
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL <sup>3</sup>	818	885	901	900	896	1.011	1.038	1.091	1.101
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	1.992	1.999	2.076	2.186	2.181	2.240	2.374	2.389	2.421
MINISTERIO DE AGRICULTURA	1.511	1.518	1.525	1.584	1.758	1.916	2.108	2.188	2.159
MINISTERIO DE BIENES NACIONALES	157	164	163	194	198	223	261	275	265
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	3.578	3.590	3.600	3.696	3.752	3.780	4.035	4.124	4.084
MINISTERIO DE SALUD <sup>4</sup>	51.077	52.399	53.621	54.760	56.486	58.992	61.297	62.401	64.457
MINISTERIO DE MINERÍA	258	252	279	298	307	324	339	210	232
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	1.350	1.389	1.359	1.370	1.491	1.611	1.708	1.680	1.689
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES	173	190	212	231	249	309	338	394	392
MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	335	338	339	327	350	396	439	432	470
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	825	857	857	892	896	958	1.109	1.333	1.384
MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA	273	280	295	300	309	358	401	428	46
MINISTERIO PÚBLICO	546	1.063	1.721	1.806	1.818	1.856	1.878	1.867	1.859
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE								260	273
<b>TOTAL SECTOR PÚBLICO</b>	<b>88.751</b>	<b>91.122</b>	<b>94.005</b>	<b>96.605</b>	<b>100.635</b>	<b>105.808</b>	<b>111.518</b>	<b>115.634</b>	<b>119.348</b>
<b>VARIACIÓN PORCENTUAL</b>	<b>2,9%</b>	<b>2,7%</b>	<b>3,2%</b>	<b>2,8%</b>	<b>4,2%</b>	<b>5,1%</b>	<b>5,4%</b>	<b>3,7%</b>	<b>3,2%</b>
									<b>3,1%</b>

NOTAS:

1 La cobertura corresponde a la definida para el Gobierno Central en esta publicación. Hasta 2006, se presenta la distribución de la dotación efectiva al 31 de mayo de cada año. A contar de 2007 se presenta la distribución de la dotación efectiva al 30 de junio.

2 No incluye a Senadores ni Diputados.

3 A contar de 2008 considera la dotación efectiva de las Subsecretarías de Guerra, Marina, Aviación e Investigaciones. Desde 2011 estas subsecretarías se refunden en conjunto con la Dirección Administrativa en la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas. No incluye el personal de las Fuerzas Armadas y de Orden.

4 En 2002 para determinar el total de la dotación efectiva por sexo, se consideró el número de personas que se desempeña en el área médica de los Servicios de Salud, afectas a las Leyes N°15.076 y 19.664, desde 2003 en adelante se ha considerado el número de cargos desempeñados por este personal. Se ha excluido de la serie a los profesionales médicos becarios de los Servicios de Salud, debido a que la beca no constituye cargo o empleo sino hasta la finalización de la misma.

## PERSONAL CIVIL DEL GOBIERNO CENTRAL SEGÚN SEXO Y MINISTERIO:2003-2012

	HOMBRES <sup>1</sup>										
	MINISTERIOS	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	196	192	195	197	197	196	209	218	208	208	206
CONGRESO NACIONAL <sup>2</sup>	567	554	557	550	561	582	634	651	639	655	655
PODER JUDICIAL	2.623	2.759	3.029	3.335	3.648	3.792	3.938	4.312	4.515	4.515	4.547
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	687	678	714	735	747	796	841	847	921	921	936
MINISTERIO DEL INTERIOR	1.365	1.399	1.437	1.468	1.518	1.668	1.803	1.814	1.894	1.894	2.061
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	916	881	871	890	892	875	885	896	915	915	929
MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO	1.261	1.251	1.288	1.292	1.324	1.339	1.678	1.581	1.541	1.541	1.633
MINISTERIO DE HACIENDA	4.060	4.136	4.180	4.211	4.355	4.463	4.458	4.630	4.649	4.649	4.827
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	2.689	2.631	2.646	2.673	2.920	3.016	3.210	3.443	3.330	3.330	3.459
MINISTERIO DE JUSTICIA	9.802	10.645	11.217	12.154	12.576	13.258	13.993	14.424	13.713	13.713	15.327
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL <sup>3</sup>	2.562	2.615	2.638	2.627	2.635	2.765	2.796	2.803	2.808	2.808	2.925
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	4.994	4.797	4.824	4.621	4.557	5.328	5.529	5.447	5.710	5.710	5.672
MINISTERIO DE AGRICULTURA	3.291	3.252	3.234	3.250	3.439	3.500	3.680	3.811	3.744	3.744	3.724
MINISTERIO DE BIENES NACIONALES	202	195	195	218	219	250	275	275	260	245	269
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	2.975	2.965	3.012	3.040	3.076	3.071	3.223	3.222	3.225	3.225	3.234
MINISTERIO DE SALUD <sup>4</sup>	26.652	26.839	27.467	28.427	29.048	30.287	31.612	32.361	33.292	33.292	34.348
MINISTERIO DE MINERÍA	456	465	495	515	539	561	596	534	361	361	436
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	1.834	1.808	1.728	1.697	1.741	1.793	1.815	1.791	1.795	1.795	1.811
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES	221	241	256	258	264	310	327	420	422	422	422
MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	560	550	516	525	486	535	552	554	517	517	519
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	686	734	718	729	745	754	843	1.000	992	992	994
MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA	265	268	269	263	255	286	320	332	69	69	70
MINISTERIO PÚBLICO	598	1.040	1.662	1.737	1.752	1.819	1.851	1.850	1.846	1.846	1.888
MINISTERIO DE ENERGÍA								458	494	494	517
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE									253	253	308
<b>TOTAL SECTOR PÚBLICO</b>	<b>69.462</b>	<b>70.895</b>	<b>73.148</b>	<b>75.412</b>	<b>77.494</b>	<b>81.244</b>	<b>85.068</b>	<b>87.459</b>	<b>88.098</b>	<b>91.717</b>	
<b>VARIACIÓN PORCENTUAL</b>	<b>4,7%</b>	<b>2,1%</b>	<b>3,2%</b>	<b>3,1%</b>	<b>2,8%</b>	<b>4,8%</b>	<b>4,7%</b>	<b>2,8%</b>	<b>0,7%</b>	<b>2,8%</b>	<b>4,1%</b>

## NOTAS:

- 1 La cobertura corresponde a la definida para el Gobierno Central en esta publicación. Hasta 2006, se presenta la distribución de la dotación efectiva al 31 de mayo de cada año. A contar de 2007 se presenta la distribución de la dotación efectiva al 30 de junio.
- 2 No incluye a Senadores ni Diputados.
- 3 A contar de 2008 considera la dotación efectiva de las Subsecretarías de Guerra, Marina, Aviación e Investigaciones. En 2011 estas subsecretarías se refunden en conjunto con la Dirección Administrativa en la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas. No incluye el personal de las Fuerzas Armadas y de Orden.
- 4 En 2002 para determinar el total de la dotación efectiva por sexo, se consideró el número de personas que se desempeña en el área médica de los Servicios de Salud, afectas a las Leyes N° 15.076 y 19.664, desde 2003 en adelante se ha considerado el número de cargos desempeñados por este personal. Se ha excluido de la serie a los profesionales médicos becarios de los Servicios de Salud, debido a que la beca no constituye cargo o empleo sino hasta la finalización de la misma.

**PERSONAL CIVIL DEL GOBIERNO CENTRAL SEGÚN ESTAMIENTO Y MINISTERIO: JUNIO 2012**

MINISTERIOS Y SERVICIOS	Autoridades de Gobierno y Jefes Superiores de Servicio	Total <sup>1</sup>					
		Directivos Profesionales	Directivos no Profesionales	Profesionales	Técnicos	Administrativos	Auxiliares
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	2	3	30	53	0	225	10
CONGRESO NACIONAL	3	50	3	331	261	245	68
PODER JUDICIAL	1	2.765	0	2.948	0	4.814	10.528
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	1	74	6	1.109	153	398	150
MINISTERIO DEL INTERIOR <sup>2</sup>	76	231	11	1.954	244	1.212	340
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES <sup>2</sup>	6	55	14	1.114	54	322	83
MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO <sup>2</sup>	13	292	16	1.802	301	859	98
MINISTERIO DE HACIENDA	13	626	80	4.774	891	2.548	490
MINISTERIO DE EDUCACIÓN <sup>2</sup>	8	209	45	6.925	6.086	1.932	1.697
MINISTERIO DE JUSTICIA	8	357	572	4.416	12.559	5.273	877
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL <sup>3</sup>	4	70	1	1.364	1.811	563	326
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	14	77	37	2.964	995	1.866	2.223
MINISTERIO DE AGRICULTURA <sup>2</sup>	7	295	11	3.028	1.586	848	139
MINISTERIO DE BIENES NACIONALES	2	23	1	309	52	115	37
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL <sup>2</sup>	12	274	31	3.503	1.688	1.664	213
MINISTERIO DE SALUD	35	481	146	43.710	31.132	13.089	12.972
MINISTERIO DE MINERÍA	4	24	0	441	12	189	44
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO <sup>2</sup>	3	210	23	1.686	389	886	347
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES <sup>2</sup>	4	43	1	413	130	199	37
MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	4	52	40	517	44	274	58
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL <sup>2</sup>	9	151	17	1.495	169	479	107
MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA	2	17	14	41	9	41	0
MINISTERIO PÚBLICO	1	95	0	1.609	528	1.150	364
MINISTERIO DE ENERGÍA	5	44	0	491	91	146	23
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE	4	41	0	506	43	81	4
<b>TOTAL</b>	<b>241</b>	<b>6.559</b>	<b>1.099</b>	<b>87.503</b>	<b>59.228</b>	<b>39.418</b>	<b>20.707</b>
<b>PORCENTAJES</b>		<b>0,1%</b>	<b>3,1%</b>	<b>0,5%</b>	<b>40,7%</b>	<b>27,6%</b>	<b>9,6%</b>
							<b>100,0%</b>

NOTAS:

1 La cobertura corresponde a la definida para el Gobierno Central de esta publicación. A contar de 2007 se presenta la dotación efectiva al 30 de junio.

2 Incluye el personal de los Programa Presupuestarios que tienen fijada dotación máxima.

3 Dede 2011 las Subsecretarías de Guerra, Marina, Aviación e Investigaciones en conjunto con la Dirección Administrativa se refunden en la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas. Considera además el Subsecretario de Defensa.

4 En la dotación de los Servicios de Salud se ha considerado en número de cargos del personal del área médica. Se ha excluido de la serie a los profesionales médicos becarios de los Servicios de Salud, debido a que la beca no constituye cargo o empleo sino hasta la finalización de la misma.

## PERSONAL CIVIL DEL GOBIERNO CENTRAL SEGÚN ESTAMIENTO SEXO Y MINISTERIO: JUNIO 2012

MUJERES<sup>1</sup>

MINISTERIOS Y SERVICIOS	Autoridades de Gobierno y Jefes Superiores de Servicio	Directivos Profesionales	Directivos no Profesionales	Profesionales	Técnicos	Administrativos	Auxiliares	Total Dotación Efectiva
<b>MUJERES<sup>1</sup></b>								
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	1	1	18	29	65	4	117	
CONGRESO NACIONAL	1	13	1	139	108	38	6	306
PODER JUDICIAL	1.452	1.831			2.698			5.981
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	30	3	546	84	275	17	955	
MINISTERIO DEL INTERIOR <sup>2</sup>	23	77	4	935	133	784	51	2.007
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES <sup>2</sup>	1	20	5	404	25	252	12	719
MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y RECONSTRUCCIÓN	1	101	6	897	161	576	6	1.748
MINISTERIO DE HACIENDA	3	208	36	2.406	456	1.492	34	4.595
MINISTERIO DE EDUCACIÓN <sup>2</sup>	2	91	19	5.108	5.792	1.243	1.188	13.443
MINISTERIO DE JUSTICIA <sup>2</sup>	2	102	127	2.478	2.203	3.398	425	8.735
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL <sup>3</sup>	17			392	443	309	53	1.214
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	6	22	9	1.033	574	761	99	2.504
MINISTERIO DE AGRICULTURA <sup>2</sup>	54	5	5	1.172	419	520	20	2.190
MINISTERIO DE BIENES NACIONALES	1	8	1	138	30	89	3	270
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	5	104	13	1.877	1.107	1.014	31	4.151
MINISTERIO DE SALUD <sup>4</sup>	10	196	72	25.512	26.044	10.161	5.222	67.217
MINISTERIO DE MINERÍA	6			146	10	113	3	278
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO <sup>2</sup>	71	2		874	226	516	44	1.733
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES <sup>2</sup>	1	7		196	69	120	12	405
MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	1	21	20	253	20	147	8	470
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL <sup>2</sup>	5	75	9	864	117	344	19	1.433
MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA	5	10		22	5	12		54
MINISTERIO PÚBLICO	38			704	267	766	84	1.859
MINISTERIO DE ENERGÍA	7			151	30	92	3	283
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE	1	11		267	34	55	3	371
<b>TOTAL</b>	<b>63</b>	<b>2.737</b>	<b>360</b>	<b>48.374</b>	<b>38.357</b>	<b>25.800</b>	<b>7.347</b>	<b>123.038</b>
<b>PORCENTAJES</b>	<b>0,1%</b>	<b>2,2%</b>	<b>0,3%</b>	<b>39,3%</b>	<b>31,2%</b>	<b>21,0%</b>	<b>6,0%</b>	<b>100,0%</b>

NOTAS:

- 1 La cobertura corresponde a la definida para el Gobierno Central de esta publicación. A contar de 2007 se presenta se presenta la dotación efectiva al 30 de junio.
- 2 Incluye el personal de los Programas Presupuestarios que tienen fijada dotación máxima.
- 3 A contar de 2008 considera la dotación efectiva de las Subsecretarías se refunden en conjunto con la Dirección Administrativa en la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas. No incluye el personal de las Fuerzas Armadas y de Orden.
- 4 En la dotación de los Servicios de Salud se ha considerado en número de cargos del personal del área médica. Se ha excluido de la serie a los profesionales médicos becarios de los Servicios de Salud, debido a que la beca no constituye cargo o empleo sino hasta la finalización de la misma.

**PERSONAL CIVIL DEL GOBIERNO CENTRAL SEGÚN ESTAMIENTO SEXO Y MINISTERIO: JUNIO 2012**

**HOMBRES<sup>1</sup>**

MINISTERIOS Y SERVICIOS	Autoridades de Gobierno y Jefes Superiores de Servicio	HOMBRES <sup>1</sup>			Técnicos	Administrativos	Auxiliares	Total	Dotación Efectiva
		Directivos Profesionales	Directivos no Profesionales	Profesionales					
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	2	2	12	24		160	6	206	
CONGRESO NACIONAL	2	37	2	192	153	207	62	655	4.547
PODER JUDICIAL	1	1.313	3	1.117	563	69	123	133	936
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	1	44	7	1.019	111	428	289	289	2.061
MINISTERIO DEL INTERIOR <sup>2</sup>	53	154	35	9	710	29	70	71	929
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES <sup>2</sup>	5	191	10	905	140	283	92	92	1.633
MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y RECONSTRUCCIÓN	12	418	44	2.368	435	1.096	456	456	4.827
MINISTERIO DE HACIENDA	10	118	26	1.817	294	689	509	509	3.459
MINISTERIO DE EDUCACIÓN <sup>2</sup>	6	255	45	1.938	10.356	1.875	452	452	15.327
MINISTERIO DE JUSTICIA <sup>3</sup>	6	53	1	972	1.368	254	273	273	2.925
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL <sup>3</sup>	4	53	28	1.931	421	1.105	2.124	2.124	5.672
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	8	55	6	1.856	1.167	328	119	119	3.724
MINISTERIO DE AGRICULTURA <sup>2</sup>	7	241	15	171	22	26	34	34	269
MINISTERIO DE BIENES NACIONALES	1	15	170	18	1.626	581	650	182	3.234
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL <sup>2</sup>	7	285	74	18.198	5.088	2.928	7.750	7.750	34.348
MINISTERIO DE SALUD <sup>4</sup>	25	18	1	295	2	76	41	41	436
MINISTERIO DE MINERÍA	4	139	21	812	163	370	303	303	1.811
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO <sup>2</sup>	3	31	20	264	24	127	50	50	519
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES <sup>2</sup>	3	76	8	631	52	135	88	88	994
MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	3	57	4	19	4	29	70	70	70
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL <sup>2</sup>	4	57	5	905	261	384	280	280	1.888
MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA	2	37	30	340	61	54	20	20	517
MINISTERIO PÚBLICO	1	30	239	9	26	1	308	308	
MINISTERIO DE ENERGÍA	5	30	239	9	26	1	308	308	
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE	3	30	239	9	26	1	308	308	
<b>TOTAL</b>	<b>178</b>	<b>3.822</b>	<b>739</b>	<b>39.129</b>	<b>20.871</b>	<b>13.618</b>	<b>13.360</b>	<b>91.717</b>	
<b>PORCENTAJES</b>		<b>0,2%</b>	<b>4,2%</b>	<b>0,8%</b>	<b>42,7%</b>	<b>22,8%</b>	<b>14,8%</b>	<b>14,6%</b>	<b>100,0%</b>

NOTAS:

- 1 La cobertura corresponde a la definida para el Gobierno Central de esta publicación. A contar de 2007 se presenta la dotación efectiva al 30 de junio.
- 2 Incluye el personal de los Programas Presupuestarios que tienen fijada dotación máxima.
- 3 A contar de 2008 considera la dotación efectiva de las Subsecretarías de Guerra, Marina, Aviación e Investigaciones. Desde 2011 estas subsecretarías se refunden en conjunto con la Dirección Administrativa en la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas. No incluye el personal de las Fuerzas Armadas y de Orden.
- 4 En la dotación de los Servicios de Salud se ha considerado en número de cargos del personal de los Servicios de Salud, debido a que la beca no constituye cargo o empleo sino hasta la finalización de la misma.

---

## **ANEXOS**

# ANEXO 1: COBERTURA INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO CENTRAL

	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
<b>01 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA</b>										
- Presidencia de la República	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<b>02 CONGRESO NACIONAL</b>										
- Senado	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Cámara de Diputados	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Biblioteca del Congreso	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Consejo Resolutivo de Asignaciones Parlamentarias...1)								X	X	X
<b>03 PODER JUDICIAL</b>										
- Poder Judicial	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Corporación Administrativa Poder Judicial	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Academia Judicial	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<b>04 CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA</b>										
- Contraloría General de la República	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<b>05 MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA..2)</b>										
- Secretaría y Administración General	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Servicio de Gobierno Interior	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Servicio Electoral	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Oficina Nacional de Emergencia	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Gobiernos Regionales - Inversión Regional	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Gobiernos Regionales - Gastos de Funcionamiento	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Fondo Social (05.01.07)(05.10.03)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Programas de Desarrollo Local (05.05.03)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Dirección de Seguridad Pública e Informaciones...3)	X	X								
- Agencia Nacional de Inteligencia...3)									X	X
- Subsecretaría de Prevención del Delito...2)									X	X
- Servicio Nacional para Prevención y Rehabilitación Consumo de Drogas y Alcohol										X
- Subsecretaría del Interior										X
- Carabineros de Chile										X
- Hospital de Carabineros										X
- Policía de Investigaciones de Chile										X
<b>06 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES</b>										
- Secretaría y Administración General y Servicio Exterior	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Dirección de Fronteras y Límites del Estado	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Instituto Antártico Chileno	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Agencia de Cooperación Internacional de Chile...4)			X	X	X	X	X	X	X	X
<b>07 MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y RECONSTRUCCIÓN</b>										
- Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Servicio Nacional del Consumidor	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Subsecretaría de Pesca	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Superintendencia de Electricidad y Combustibles...5)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Corporación de Fomento de la Producción	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Instituto Nacional de Estadísticas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Fiscalía Nacional Económica	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Servicio Nacional de Turismo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Comité Inversiones Extranjeras	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Servicio de Cooperación Técnica	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Fondo Nacional de Desarrollo Tec. y Productivo...6)	X	X								
- Comité Innova Chile...6)								X	X	X
- Instituto Nacional de Propiedad Industrial...7)								X	X	X
- Subsecretaría de Turismo...8)			X	X	X	X	X	X	X	X

	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
<b>08 MINISTERIO DE HACIENDA</b>										
- Secretaría y Administración General	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Dirección de Presupuestos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Servicio de Impuestos Internos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Servicio Nacional de Aduanas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Servicio de Tesorerías	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Casa de Moneda de Chile	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Dirección de Compras y Contratación Pública...9)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Dirección de Aprovisionamiento del Estado...9)	X									
- Superintendencia de Valores y Seguros	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Consejo de Defensa del Estado	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Dirección Nacional del Servicio Civil...10)										
- Unidad de Análisis Financiero...11)										
- Superintendencia de Casinos de Juego...12)										
<b>09 MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA</b>										
- Subsecretaría de Educación	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Superintendencia de Educación										
- Agencia de Calidad de la Educación										
- Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Junta Nacional de Jardines Infantiles	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Consejo de Rectores	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Subvención a Establecimientos Educacionales (09.01.20)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Educación Superior (09.01.30)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Consejo Nacional de Educación	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Consejo Nacional de la Cultura y las Artes...13)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<b>10 MINISTERIO DE JUSTICIA</b>										
- Secretaría y Administración General	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Servicio de Registro Civil e Identificación	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Servicio Médico Legal	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Gendarmería de Chile	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Superintendencia de Quiebras	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Servicio Nacional de Menores	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Defensoría Penal Pública	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<b>11 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL</b>										
Fuerzas Armadas										
- Subsecretaría de Guerra...14)	X	X		X	X	X	X	X	X	X
- Ejército de Chile...14)			X	X	X	X	X	X	X	X
- Conducción Superior (11.02.01)...15)			X	X	X	X	X	X	X	X
- Estado Mayor de la Defensa Nacional...15)			X	X	X	X	X	X	X	X
- Subsecretaría de Marina...15)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Armada de Chile...14)			X	X	X	X	X	X	X	X
- Subsecretaría de Aviación...15)			X	X	X	X	X	X	X	X
- Fuerza Aérea de Chile...14)			X	X	X	X	X	X	X	X
- Subsecretaría de Defensa...15)			X	X	X	X	X	X	X	X
- Subsecretaría para las Fuerzas Armadas...15)			X	X	X	X	X	X	X	X
- Estado Mayor Conjunto...15)			X	X	X	X	X	X	X	X
Fuerzas de Orden y Seguridad Pública										
- Subsecretaría de Carabineros	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Carabineros de Chile...14)			X	X	X	X	X	X	X	X
- Subsecretaría de Investigaciones	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Policía de Investigaciones...14)			X	X	X	X	X	X	X	X
Instituciones Descentralizadas										
- Dirección Adm. del Ministerio de Defensa Nacional...15)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Dirección General de Movilización Nacional	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Instituto Geográfico Militar	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Dirección General de Aeronáutica Civil	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Servicio Aerofotogramétrico de la FACH	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Organismos de Salud del Ejército...14 )			X	X	X	X	X	X	X	X
- Organismos de Industria Militar...14)			X	X	X	X	X	X	X	X
- Dirección General del Territorio Marítimo...14)			X	X	X	X	X	X	X	X
- Dirección de Sanidad ...14)			X	X	X	X	X	X	X	X
- Organismos de Salud de la FACH...14)			X	X	X	X	X	X	X	X
- Hospital de Carabineros...14)			X	X	X	X	X	X	X	X

	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
<b>12 MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS</b>										
- Secretaría y Administración General	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Dirección General de Obras Públicas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Dirección General de Aguas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Instituto Nacional de Hidráulica	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Superintendencia de Servicios Sanitarios	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<b>13 MINISTERIO DE AGRICULTURA</b>										
- Subsecretaría de Agricultura	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Instituto de Desarrollo Agropecuario	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Servicio Agrícola y Ganadero	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Corporación Nacional Forestal	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Oficina de Estudios y Políticas Agrarias	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Comisión Nacional de Riego	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<b>14 MINISTERIO DE BIENES NACIONALES</b>										
- Subsecretaría de Bienes Nacionales	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<b>15 MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL</b>										
- Subsecretaría del Trabajo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Dirección del Trabajo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Subsecretaría de Previsión Social	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Dirección General de Crédito Prendario	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Servicio Nacional de Capacitación y Empleo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Superintendencia de Seguridad Social	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Superintendencia de Pensiones...16)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Instituto de Normalización Previsional...17)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Instituto de Previsión Social 17)							X	X	X	X
- Instituto de Seguridad Laboral 17)							X	X	X	X
- Caja de Previsión de la Defensa Nacional	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Dirección de Previsión Carabineros de Chile	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Fondo Nacional Pensiones Asistenciales... 17)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<b>16 MINISTERIO DE SALUD</b>										
- Subsecretaría de Salud...18)	X	X		X	X	X	X	X	X	X
- Subsecretaría de Salud Pública...18)			X	X	X	X	X	X	X	X
- Subsecretaría de Redes Asistenciales...18)			X	X	X	X	X	X	X	X
- Fondo Nacional de Salud	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Servicios de Salud	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Instituto de Salud Pública de Chile	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Central Abastecimiento Servicios de Salud	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Superintendencia de Salud ...18)			X	X	X	X	X	X	X	X
- Superintendencia de Isapres..18)	X	X								
<b>17 MINISTERIO DE MINERÍA</b>										
- Secretaría y Administración General	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Comisión Chilena del Cobre	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Servicio Nacional de Geología y Minería	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Comisión Chilena de Energía Nuclear...5)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Comisión Nacional de Energía...5)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<b>18 MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO</b>										
- Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Parque Metropolitano	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<b>19 MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES</b>										
- Secretaría y Administración General de Transportes	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Subsecretaría de Telecomunicaciones	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Junta de Aeronáutica Civil	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
<b>20 MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO</b>										
- Secretaría General de Gobierno	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Consejo Nacional de Televisión	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Instituto Nacional de Deportes	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<b>21 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL...19)</b>										
- Subsecretaría de Servicios Sociales...19)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Fondo de Solidaridad e Inversión Social	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Agencia de Cooperación Internacional...4)	X	X								
- Servicio Nacional de la Mujer	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Instituto Nacional de la Juventud	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Corporación Nacional de Desarrollo Indígena	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Servicio Nacional de la Discapacidad...20)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Servicio Nacional del Adulto Mayor...21)									X	X
<b>22 MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA</b>										
- Secretaría General de la Presidencia	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Comisión Nacional del Medio Ambiente	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Servicio Nacional del Adulto Mayor...21)	X	X	X	X	X	X	X	X		
<b>23 MINISTERIO PÚBLICO</b>										
- Ministerio Público	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<b>24 MINISTERIO DE ENERGÍA...5)</b>										
- Subsecretaría de Energía								X	X	X
- Comisión Nacional de Energía...5)								X	X	X
- Comisión Chilena de Energía Nuclear...5)								X	X	X
- Superintendencia de Electricidad y Combustibles...5)								X	X	X
<b>25 MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE...22)</b>										
- Subsecretaría del Medio Ambiente								X	X	X
- Servicio de Evaluación Ambiental								X	X	X
- Superintendencia del Medio Ambiente								X	X	X
<b>50 TESORO PÚBLICO</b>										
- Fisco	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

#### SIMBOLOGÍA

X : indica existencia legal de la institución ese año y su inclusión en las cifras de los cuadros.

Para mayor información, consultar Notas Explicativas de la Cobertura.

# NOTAS EXPLICATIVAS DE LA COBERTURA INSTITUCIONAL

1. La Ley N°20.447 del año 2009, se modifica la Ley Orgánica Constitucional del Congreso, creando dos órganos bicamerales nuevos: el Consejo Resolutivo de Asignaciones Parlamentarias y el Comité de Auditoría Parlamentaria.
2. La Ley N° 20.502 de 2011, crea el Ministerio del Interior y Seguridad Pública y el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol. Esta ley establece que dicho Ministerio contará con la colaboración inmediata de tres Subsecretarías: del Interior, de Prevención del Delito y de Desarrollo Regional y Administrativo.
3. La Dirección de Seguridad Pública e Informaciones se crea por la Ley N° 19.212 y el decreto de Hacienda N° 621 de 1993 aprueba su presupuesto en moneda nacional; inicia movimiento contable en julio de ese año. En el año 2004, la Agencia Nacional de Inteligencia, creada por la Ley N° 19.974 de 2004, se convierte en la continuadora legal de la Dirección de Seguridad Pública e Informaciones.
4. Agencia de Cooperación Internacional de Chile. A través de la Ley N° 19.999 de 2005, se cambia la dependencia de este servicio desde el Ministerio de Planificación al Ministerio de Relaciones Exteriores.
5. Durante el año 2010, la Comisión Nacional de Energía, la Comisión Chilena de Energía Nuclear y la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, pasan a depender presuuestariamente del Ministerio de Energía, creado por Ley N° 20.402 de Dic. 2009. Las dos primeras provenientes del Ministerio de Minería y la tercera, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.
6. Fondo Nacional de Desarrollo Tecnológico y Productivo. Inicia actividades en enero de 1992 y es reemplazado por el Comité Innova Chile en 2005.
7. El Instituto Nacional de Propiedad Industrial de Chile (INAPI), se crea por la Ley N° 20.254 de 2008 e inició sus actividades en enero de 2009. Se relaciona con el Presidente de la República a través del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.
8. La Ley N° 20.423 del año 2010 crea la Subsecretaría de Turismo, dependiente del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.
9. Dirección de Compras y Contratación Pública. Creada por Ley N° 19.886 de 2003, reemplaza a la Dirección de Aprovisionamiento del Estado.
10. Dirección Nacional del Servicio Civil. Creada por Ley N° 19.882 de 2005.
11. Unidad de Análisis Financiero. Creada por Ley N° 19.913 de 2003, presenta movimiento a contar de 2005.
12. Superintendencia de Casinos de Juego. Creada por Ley N° 19.995 de 2005.
13. Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. Creado por Ley N°19.891 de 2003. Se forma fusionando la División de Extensión Cultural del Ministerio de Educación y el Departamento de Cultura del Ministerio Secretaría General de Gobierno.

14. La Ley de Presupuestos de 2005, elimina el capítulo Subsecretaría de Guerra y les da a las Instituciones de las Fuerzas Armadas la categoría de capítulos. Hasta esa fecha constituían programas de las respectivas Subsecretarías.
15. La Ley N° 20.424 de 2010 establece nueva organización del Ministerio de Defensa Nacional, creando la Subsecretaría de Defensa, la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas y el Estado Mayor Conjunto. A su vez, elimina la Dirección Administrativa del Ministerio de Defensa Nacional, las Subsecretarías de Marina y de Aviación, y los programas Conducción Superior y Estado Mayor de la Defensa Nacional, de la Subsecretaría de Guerra.
16. La Superintendencia de Pensiones fue creada por la Ley N° 20.255 de marzo del 2008 como sucesora y continuadora legal de la Superintendencia de Administradoras de Fondos de Pensiones.
17. El Instituto de Previsión Social y el Instituto de Seguridad Laboral se crean por la Ley 20.255 de marzo del 2008, como sucesores y continuadores legales del Instituto de Normalización Previsional en las materias que a cada uno se traspasan.
18. La Ley N° 19.937 de Autoridad Sanitaria del año 2004 crea las siguientes Instituciones: Subsecretaría de Salud Pública, Subsecretaría de Redes Asistenciales (que reemplazan a la Subsecretaría de Salud), Superintendencia de Salud (reemplaza a la Superintendencia de Isapres, la cual funcionó con esa denominación entre los años 1990 y el 2004).
19. La Ley N° 20.530 de 2011 crea el Ministerio de Desarrollo Social, cuya organización contempla las Subsecretarías de Servicios Sociales y de Evaluación Social, además de las Secretarías Generales Ministeriales de Desarrollo Social.
20. El Servicio Nacional de la Discapacidad se crea en el año 2010, por la Ley N° 20.422, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social, como continuador legal del Fondo Nacional de la Discapacidad.
21. Servicio Nacional del Adulto Mayor. El decreto de Hacienda N° 920 de 2002, aprueba presupuesto en moneda nacional. A partir del año 2010, se traspasa su dependencia desde el Ministerio Secretaría General de la Presidencia al Ministerio de Planificación y Cooperación.
22. La Ley N° 20.417 de 2010 crea el Ministerio del Medio Ambiente.

## ANEXO 2: APLICACIÓN DEL MEFP 2001 A LA INFORMACIÓN PREVIA A 2005

La primera etapa en la migración hacia el sistema de contabilidad sobre base devengada establecido en el MEFP 2001 correspondió a la elaboración del balance de operaciones del gobierno para el Gobierno Central. Dicho proceso involucró, en primer lugar, reordenar las líneas de operaciones presupuestarias de modo que se adaptaran a la estructura de cuentas del MEFP 2001 y, posteriormente, aproximar, donde fuera pertinente, a base devengada las operaciones presupuestarias que hasta 2004 se registraron en base de caja. Este proceso significó, por lo tanto:

- Reclasificar registros de flujo entre los determinantes del superávit/déficit en el balance de operaciones de gobierno, transacciones de activos y pasivos financieros y el estado de otros flujos económicos.
- Integrar a las estadísticas del Gobierno Central transacciones extrapresupuestarias que corresponden a instituciones de dicho nivel de gobierno.
- Redenominar los subtítulos presupuestarios de acuerdo a la nomenclatura del MEFP 2001 y adecuar consecuentemente el clasificador presupuestario.

El cuadro 1 de este anexo resume los ajustes correspondientes a los primeros dos puntos. En el eje vertical de dicho cuadro se incluyen todos los subtítulos que se consideraban en el anterior clasificador presupuestario, en la posición que anteriormente ocupaban como determinantes o fuentes de financiamiento del balance fiscal. En la última parte se incluyen las operaciones extrapresupuestarias anteriormente no incluidas en las estadísticas del gobierno central. El cuadro muestra cómo cada una de estas operaciones se clasifica en los principales agregados de la nueva estructura sobre base devengada, recomendada en el MEFP 2001.

Como puede apreciarse en dicho cuadro, los principales cambios que involucró el paso al nuevo sistema fueron los siguientes:

### A. OPERACIONES QUE SE EXCLUYERON DE LOS INGRESOS CORRIENTES

- **Ganancias de capital en privatizaciones:** Corresponden a flujos que afectan la variación patrimonial neta, pero que no corresponden a operaciones gubernamentales, por lo que deben clasificarse en el estado de otros flujos económicos.
- **Giro de recursos del Fondo de Estabilización del Precio del Cobre:** Corresponde a transacciones de activos financieros -depósitos en el FEC- que pasaron a clasificarse como financiamiento en el estado de operaciones de gobierno.

### B. OPERACIONES QUE SE INCLUYERON EN LOS INGRESOS CORRIENTES

- **Operaciones del Fondo de Estabilización del Precio del Petróleo:** Se registran como una cifra neta en ingresos extrapresupuestarios del Gobierno Central.
- **Transferencias de Codelco Ley N°13.196:** Corresponden a los aportes de Codelco a las Fuerzas Armadas en virtud de la Ley Reservada del Cobre. Este ajuste permitió generar consistencia con los gastos por transferencias al Gobierno Central registrados en la contabilidad de Codelco.

- **Intereses percibidos Ley N°13.196:** Corresponde a ingresos extrapresupuestarios obtenidos por instituciones del Gobierno Central (Fuerzas Armadas).

### C. OPERACIONES QUE SE EXCLUYERON DE LOS GASTOS CORRIENTES

- **Acumulación de recursos en el Fondo de Estabilización del Precio del Cobre:** Corresponde a transacciones de activos financieros -depósitos en el FEC- que pasaron a clasificarse como financiamiento en el estado de operaciones de gobierno.
- **Pago de Bonos de Reconocimiento:** Corresponde a la extinción de un pasivo financiero distinto de deuda, que se clasificó con signo negativo como pasivo neto incurrido.

### D. OPERACIONES QUE SE INCLUYERON EN LOS GASTOS CORRIENTES

- **Intereses devengados Bonos de Reconocimiento:** Corresponden a los intereses devengados por el stock de Bonos de Reconocimiento emitidos y no pagados, en virtud del artículo 9º transitorio del D.L. N°3.500, de 1980.
- **Intereses y otros gastos financieros Ley N°13.196:** Corresponden a gastos extrapresupuestarios efectuados por instituciones del Gobierno Central (Fuerzas Armadas).
- **Gastos en bienes y servicios Ley N°13.196:** Corresponden a gastos extrapresupuestarios efectuados por instituciones del Gobierno Central (Fuerzas Armadas).
- **Inversión real Ley N°13.196:** Corresponde a adquisición de armas y sistemas para disparar armas que, de acuerdo al MEFP 2001, deben clasificarse como gastos, en este caso de instituciones del Gobierno Central (Fuerzas Armadas).

**CUADRO 1**  
**ESTADO DE OPERACIONES DE GOBIERNO**

	Transacciones que Afectan el Patrimonio		Transacciones en Activos no Financieros		Transacciones en Activos y Pasivos Financieros		Estado de otros flujos económicos
	Ingreso	Gasto	Adquisición Bruta	Disposición	Adquisición neta de activos financieros	Pasivos netos incurridos	
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>							
Ingresos de operación							
- Ganancias de capital privatizaciones							
- Otros ingresos de operación	XXX						XXX
Imposiciones previsionales	XXX						
Ingresos tributarios netos	XXX						
Cobre neto de FCC							
- Excedentes	XXX						
- Impuesto a la renta y otros	XXX						
- Giro/acumulación FEC							XXX (-)
Transferencias	XXX						
Otros Ingresos	XXX						
<b>GASTOS CORRIENTES</b>							
Personal			XXX				
Bienes y servicios			XXX				
Prestaciones previsionales							
- Bonos de reconocimiento							
- Otras prestaciones			XXX				XXX (-)
Intereses deuda pública							
- Interna			XXX				
- Externa			XXX				
Transferencias corrientes			XXX				
Otros			XXX				
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>							
Venta de activos					XXX		
- Físicos							
- Financieros							XXX (-)
Recuperación de préstamos							XXX (-)
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>							
Inversión real				XXX			
Inversión financiera							
- Concesión de préstamos							XXX (+)
- Compra títulos y valores							XXX (+)
Transferencias de capital				XXX			
<b>SUPERÁVIT/DÉFICIT TOTAL FINANCIAMIENTO</b>							
Endeudamiento externo neto							XXX (+)
Endeudamiento interno neto							XXX (+)
Variación de caja y otros							XXX (+)
<b>OPERACIONES EXTRAPRESUPUESTARIAS</b>							
Intereses devengados bonos de reconocimiento			XXX				
Intereses capitalizados Banco Central							
Fondo del Petróleo							
- Impuestos	XXX						
- Subsidios			XXX				
- Acumulación/desacumulación fondos							
Ley N° 13.196							
- Transferencias Codelco	XXX						
- Gastos bienes y servicios			XXX				
- Inversión			XXX				
- Endeudamiento neto							XXX (+)

## E. OPERACIONES QUE SE EXCLUYERON DE LA CUENTA DE CAPITAL

- **Venta de títulos y valores:** Corresponde a transacciones de activos financieros.
- **Recuperación de préstamos:** Corresponde a transacciones de activos financieros.

## F. OTROS AJUSTES

- **Adelanto de pagos de gobierno:** En los años anteriores a 2003 se registraron operaciones que significaron adelantar algunos pagos del gobierno respecto de su plazo programado de desembolso. Dichas operaciones correspondieron, en particular, al anticipo de la devolución de impuestos de 2001 para el segundo semestre de 2000, y el pago anticipado de intereses al Banco Central en diversos años. Para asegurar consistencia en la aplicación de los principios contables del nuevo sistema, se ha revertido el impacto de dichas operaciones.
- **Intereses capitalizados en deuda con el Banco Central:** Corresponden a los intereses en exceso de un 2% de pagarés de Tesorería en poder del Banco Central que la primera está autorizada a capitalizar, los que se deben incluir en el estado de otros flujos económicos como un determinante de la variación patrimonial neta que no proviene de operaciones de gobierno.

Dado que el conjunto de ajustes anteriores -excepto el último- están formulados en relación a las operaciones que determinan el superávit/déficit del gobierno central, debe entenderse que éstas a la vez modifican este último agregado.

## G. REDEFINICIÓN DEL CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO

El cuadro 2 presenta la adaptación del registro de la ejecución presupuestaria a la contabilidad sobre base devengada desde la perspectiva de las estadísticas fiscales, la que se implementó a contar de 2005, tanto en lo que respecta a la utilización de las nuevas categorías de registro presupuestario como en la aplicación de la base devengada para registrar las operaciones. Dicho cuadro incluye los conceptos principales que se incluyen en el balance de operaciones de gobierno, apoyándose para este efecto en las definiciones del MEFP 2001. Para comprender adecuadamente el contenido de los nuevos “subtítulos” se incluye una descripción general y una comparación con los subtítulos anteriores.

**CUADRO 2**  
**BASES DEL NUEVO CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO**

Concepto	Definición	Comparación con Clasificador Anterior
<b>Transacciones que afectan al patrimonio neto</b>		
Ingresos	Comprende los ingresos recaudados exclusivamente por el Estado (Impuestos), aquellos derivados del movimiento tributario del período (Sistema de Pago de Impuestos) y los asociados a la propiedad que ejerce el Estado sobre determinados bienes y las autorizaciones que otorga para la realización de ciertas actividades (Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades).	Mismo concepto.
Cobro bruto	Traslado de Codelco al Fisco y por Ley N°13.196.	Excluye flujos desde y hacia el FEC. Incluye aportes de Codelco por Ley N°13.196.
Imposiciones previsionales	Comprende los ingresos constituidos por los aportes establecidos en la legislación previsional vigente, que perciben los organismos públicos del sistema previsional y los fondos de seguridad social.	Mismo concepto.
Donaciones	Comprende los ingresos que se perciben del sector privado, público y externo, sin efectuar contraprestación de bienes y servicios por parte de las entidades receptoras y sin cargo de devolución. Se destinan a financiar gastos corrientes (Transferencias Corrientes) o de capital (Transferencias para Gastos de Capital).	Corresponde al rubro Transferencias del anterior clasificador.
Rentas de la propiedad	Comprende intereses, dividendos y participación de utilidades, por capitales invertidos, así como arriendos de activos fijos y activos no producidos.	Se incluía como un ítem de ingresos de operación.
Ingresos de operación	Comprende los ingresos provenientes de la venta de bienes y servicios que son consecuencia de la actividad propia de cada organismo del sector público.	Este subíítulo comprende sólo las ventas de bienes y servicios. Las rentas de propiedad se separan en un nuevo subíítulo y las contribuciones, derechos e ingresos propios pasaron a ser parte de otros ingresos.
Otros Ingresos	Comprende todos los otros ingresos corrientes que se perciben y que no puedan clasificarse en los ítems anteriores, tales como Fondos de Terceros, Operaciones de Cambio, Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas, Multas y Sanciones Pecuniarías.	Excluye donaciones. Incluye contribuciones, derechos e ingresos propios.

Concepto	Definición	Comparación con Clasificador Anterior
<b>Gastos</b>		
Personal	Comprende todos los gastos por concepto de remuneraciones y de aportes patronales para el pago del personal en actividad.	Mismo concepto.
Bienes y servicios de consumo	Comprende los gastos por adquisiciones de bienes de consumo y servicios no personales necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades.	Mismo concepto.
Intereses	Comprende los intereses generados por la tenencia de pasivos financieros tanto internos como externos. Se incluyen como ítem de los subítems Servicio de la Deuda y Aporte Fiscal para Servicio de la Deuda.	Incluye intereses devengados por Bonos de Reconocimiento.
Subsidios y donaciones	Comprende los gastos correspondientes a donaciones u otras transferencias corrientes, que no representan la contraprestación de bienes y servicios, y cuyos importes no son reintegrados por los beneficiarios.	Corresponde a las anteriores transferencias corrientes excepto la Aplicación de Fondos de Terceros, las Compensaciones por Daños a Terceros y los Íntegros al Fisco, que pasan a otros gastos.
Prestaciones previsionales	Comprende los gastos por prestaciones de seguridad social (jubilaciones, pensiones, montepíos, etc.), prestaciones asistenciales (subsidios de cesantías, asignaciones familiares, etc.), y prestaciones sociales del empleador (indemnizaciones de cargo fiscal, beneficios médicos, etc.).	Se excluye el pago de los Bonos de Reconocimiento.
Otros	Comprende todos los otros gastos corrientes que se realicen y que no puedan clasificarse en los ítems anteriores, tales como Integros al Fisco, Aplicación Fondos de Terceros y/o a la Propiedad, y 2% Constitucional.	Los Otros Gastos Corrientes incluyen transferencias que no son donaciones ni subsidios, tales como Aplicación de Fondos de Terceros y Compensaciones por Daños a Terceros e Íntegros al Fisco. Ambos subítems estaban incluidos como ítem en Transferencias Corrientes.
<b>Adquisición neta de activos no financieros</b>		
Venta de Activos Físicos	Comprende los ingresos provenientes de la venta de activos físicos y de la venta de activos intangibles (Ventas de Activos no Financieros).	Se creó el subítem Ventas de Activos no Financieros, ya que antes era un ítem de Ventas de Activos.
Inversión	Comprende los gastos para formación de capital y compra de activos físicos existentes (Adquisición de Activos no Financieros) y los gastos que deban incurrirse para la ejecución de proyectos de inversión y estudios básicos relacionados con éstos (Iniciativas de Inversión).	El anterior subítem Inversión Real se reclasificó en dos: Adquisición de Activos no Financieros e Iniciativas de Inversión.
Transferencias de Capital	Comprende todo desembolso financiero destinado al sector privado, público y externo, que no supone la contraprestación de bienes o servicios, y cuyo importe no es reintegrado por los beneficiarios, destinado a gastos de inversión o a la formación de capital.	Se eliminó el ítem Inversión Regional de Asignación Local.

Concepto	Definición	Comparación con Clasificador Anterior
<b>Adquisición neta de activos financieros</b>		
Préstamos	Comprende los egresos netos de recuperación realizados por otorgamiento de préstamos directos a corto y largo plazo al sector privado, público y externo.	Se crea el subítem correspondiente, ya que antes era un ítem de Inversión Financiera.
Títulos y valores	Comprende la compra neta de ventas de acciones, bonos y otros valores.	Anteriormente ítem del subítem Inversión Financiera.
Operaciones de Cambio	Comprende las variaciones producidas por la conversión de monedas que se generan en las transacciones de los organismos públicos.	Mismo concepto.
Caja	Variación de disponible	Mismo concepto.
Fondo Compensación Cobre y FEPF	Variación en los saldos de Fondo de Compensación Cobre y Fondo de Estabilización del Precio del Petróleo.	Anteriormente en Ingresos Cobre Neto.
Anticipo de gastos	Para corregir pagos realizados antes de su vencimiento.	Mismo concepto.
<b>Pasivo netos incurridos</b>		
Endeudamiento Externo Neto	Corresponde a los recursos originados en la colocación de bonos y otros títulos públicos en el exterior y en la obtención de préstamos de gobiernos extranjeros y organismos internacionales, a corto y largo plazo.	Mismo concepto.
Endeudamiento Interno Neto	Corresponde a la colocación de bonos y otros títulos públicos en el país, obtención de préstamos del sector público y privado y créditos de proveedores, a corto y largo plazo.	Mismo concepto.
Bonos de Reconocimiento	Corresponde a los pagos efectivos menos los intereses devengados.	Anteriormente gasto corriente.

# ANEXO 3: COBERTURA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DE LAS EROGACIONES DEL GOBIERNO CENTRAL TOTAL<sup>1</sup>

		FUNCIONES	REFERENCIA
<b>701 Servicios Públicos Generales</b>			
7011		Organismos Ejecutivos y Legislativos, Asuntos Financieros y Fiscales, Asuntos Exteriores	
01		Presidencia de la República	
02		Congreso Nacional	
04		Contraloría General de la República	
05	10 01	Ministerio del Interior y Seguridad Pública; Subsecretaría del Interior	
		Total Subsecretaría del Interior	
		Menos:	
		Asistencia Social (ORASMI)	a Protección Social, Protección Social n.e.p.
05	10 02	Red de Conectividad del Estado	
05	02	Servicio de Gobierno Interior	
05	07	Agencia Nacional de Inteligencia	
06		Ministerio de Relaciones Exteriores	
		Total Ministerio de Relaciones Exteriores	
		Menos:	
		Instituto Antártico Chileno	a Servicios Públicos Generales, Investigación Básica
08		Ministerio de Hacienda	
		Total Ministerio de Hacienda	
		Menos:	
		Superintendencia de Valores y Seguros	a Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General
		Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras	a Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General
		Superintendencia de Casinos de Juegos	a Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General
		Dirección Nacional de Servicio Civil	a Servicios Públicos Generales, Servicios Generales
		Consejo de Defensa del Estado	a Orden Público y Seguridad, Tribunales de Justicia
11	02 02	Ministerio Defensa N. Estado Mayor Conjunto. Fdo. Misiones de Paz	
20		Ministerio Secretaría General de Gobierno	
		Total Ministerio Secretaría General de Gobierno	
		Menos:	
		Instituto Nacional de Deportes	a Actividades Recreativas, Cultura y Religión, Servicios Recreativos y Deportivos
22		Ministerio Secretaría General de la Presidencia	
50	01 03	Tribunal Constitucional	
50	01 03	Aporte de Capital a Organismos Financieros Internacionales.	
50	01 03	Consejo para la Transparencia	
50	01 03	Transferencias a Municipalidades	
50	01 03	Aporte Bonificación Personal Municipal Zonas Extremas Ley N° 20.198	
<b>7013 Servicios Generales</b>			
07	07	Instituto Nacional de Estadísticas	
08	15	Dirección Nacional de Servicio Civil	
10	02	Servicio de Registro Civil e Identificación	
12	02 02	Dirección General de Obras Públicas, Dirección de Arquitectura	
14		Ministerio de Bienes Nacionales	
<b>7014 Investigación Básica</b>			
06	04	Instituto Antártico Chileno	
09	08	Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica	

	FUNCIONES	REFERENCIA
<b>7016 Servicios Públicos Generales n.e.p.</b>		
05 03 Servicio Electoral		
50 01 03 Tribunal Calificador de Elecciones		
50 01 03 Tribunales Electorales Regionales		
50 01 03 Reembolso Gasto Electoral Candidatos Ley N°19.884		
50 01 03 Cumplimiento Sentencias Ejecutoriadas		
50 01 03 Indemnización Bienes Confiscados		
50 01 03 Bono Extraordinario Vocales de Mesa		
50 01 06 Fondo de Reserva de Pensiones		
50 01 07 Fondo de Estabilización Económico Social		
<b>7017 Transacciones de la Deuda Pública</b>		
Ppto Nacional Servicio de la Deuda Pública: Intereses		
Ppto Nacional Servicio de la Deuda Pública: Otros Gastos Financieros		
<b>702 Defensa</b>		
<b>7021 Defensa Militar</b>		
11 Ministerio de Defensa		
Total Ministerio de Defensa		
Menos:		
Organismos de Salud del Ejército	a Salud, Servicios Hospitalarios	
Organismos de Industria Militar	a Defensa, Investigación y Desarrollo Relacionados con la Defensa	
Instituto Geográfico Militar	a Asuntos Económicos Comerciales y Laborales	
Estado Mayor Conjunto. Fdo. Misiones de Paz	a Servicios Públicos Generales, Organismos Ejecutivos	
Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada	a Asuntos Económicos Comerciales y Laborales	
Dirección General de Aeronáctica Civil	a Asuntos Económicos, Transporte	
Servicio Aerofotogramétrico de la FACH	a Asuntos Económicos Comerciales y Laborales	
Dirección de Sanidad de la Armada	a Salud, Servicios Hospitalarios	
Dirección General de Territorio Marítimo	a Asuntos Económicos, Transporte	
Organismos de Salud de la Fuerza Aérea de Chile	a Salud, Servicios Hospitalarios	
Ley N°13.196 (Ley Reservada)		
<b>7024 Investigación y Desarrollo relacionados con la Defensa</b>		
11 4 Organismos de Industria Militar		
<b>703 Orden Público y Seguridad</b>		
<b>7031 Servicios de Policía</b>		
05 31 Carabineros de Chile		
05 33 Policía de Investigaciones de Chile		
05 61 a 73 Gobiernos Regionales y Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.		
<b>7032 Servicios de Protección contra Incendios</b>		
08 08 02 Apoyo a Cuerpo de Bomberos		
05 10 04 Bomberos de Chile		
<b>7033 Tribunales de Justicia</b>		
03 Poder Judicial		
08 30 Consejo de Defensa del Estado		
10 Ministerio de Justicia		
Total Ministerio de Justicia		
Menos:		
Gendarmería de Chile	a Orden Público y Seguridad, Prisiones	
Servicio Nacional de Menores	a Protección Social, Familia e Hijos	
Secretaría y Adm. Gral. de Justicia, IVA Concesiones Carcelarias	a Orden Público y Seguridad, Prisiones	
Servicio de Registro Civil e Identificación	a Servicios Públicos Generales, Servicios Generales	
23 Ministerio Público		
05 61 a 73 Gobiernos Regionales y Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.		

		FUNCIONES	REFERENCIA
<b>7034 Prisiones</b>			
10 04	Gendarmería de Chile		
10 01 01	Secretaría y Adm.General Justicia. IVA Concesiones Carcelarias		
<b>7036 Orden Público y Seguridad n.e.p.</b>			
05 08	Subsecretaría de Prevención del Delito		
	Total Subsecretaría de Prevención del Delito		
	Menos:		
	Programas Comunales y de Barrio	a Protección Social, Protección Social n.e.p.	
	Centros Regionales de Atención y Orientación a Víctimas	a Protección Social, Protección Social n.e.p.	
<b>704 Asuntos Económicos</b>			
<b>7041 Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General</b>			
07 01	Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño		
07 02	Servicio Nacional del Consumidor		
07 08	Fiscalía Nacional Económica		
07 21	Comité de Inversiones Extranjeras		
07 23	Instituto Nacional de Propiedad Industrial		
07 24	Subsecretaría de Turismo		
	Superintendencia de Valores y Seguros		
08 08	Total Superintendencia de Valores y Seguros		
	Menos:		
	Apoyo a Cuerpo de Bomberos	a Orden Público y Seguridad, Servicios de Protección Contra Incendios	
08 11	Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras		
08 17	Superintendencia de Casinos de Juego		
11 19	Instituto Geográfico Militar		
11 20	Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada de Chile		
11 22	Servicio Aerofotogramétrico de la Fuerza Aérea de Chile		
15 01	Subsecretaría del Trabajo		
	Total Subsecretaría del Trabajo		
	Menos:		
	Programa Pro Empleo	a Protección Social, Desempleo	
15 02	Dirección del Trabajo		
50 01 03	Tribunal de Defensa de la Libre Competencia		
<b>7042 Agricultura, Silvicultura, Pesca y Caza</b>			
07 03	Subsecretaría de Pesca		
07 04	Servicio Nacional de Pesca		
13	Ministerio de Agricultura		
	Total Ministerio de Agricultura		
	Menos:		
	Corporación Nacional Forestal (Programa 01)	a Protección del Medio Ambiente, Protección a la Diversidad Biológica y del Paisaje	
	Investigación e Innovación Tecnológica Silvoagropecuaria	a Asuntos Económicos, Investigación y Desarrollo Relacionado con Asuntos Económicos	
50 01 02	Bonificación Forestal DL 701 de 1974		
50 01 02	Bonificación Inversión Riego y Drenaje		
05	61 a 73 Gobiernos Regionales y Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.		
<b>7043 Combustibles y Energía</b>			
24	Ministerio de Energía		
50 01 02	Subsidio de Tarifas Eléctricas Art.151 DFL N° 4 (2006)		
05	61 a 73 Gobiernos Regionales y Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.		

FUNCIONES		REFERENCIA
<b>7044 Minería, Manufacturas y Construcción</b>		
17	Ministerio de Minería	
05	61 a 73 Gobiernos Regionales y Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.	
<b>7045 Transporte</b>		
11 07	Dirección General de Territorio Marítimo	
11 21	Dirección General de Aeronáutica Civil	
12 01	Secretaría y Administración General, Ministerio de Obras Públicas	
12 02	Total Dirección General de Obras Públicas Menos: Dirección de Arquitectura	a Servicios Públicos Generales, Servicios Generales
19	Ministerio de Transportes Total Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones Menos: Subsecretaría de Telecomunicaciones Fondos para Indemnizaciones Empresa de los Ferrocarriles del Estado	a Asuntos Económicos, Comunicaciones a Protección Social, Desempleo
05	61 a 73 Gobiernos Regionales y Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.	
<b>7046 Comunicaciones</b>		
19 02	Subsecretaría de Telecomunicaciones	
05	61 a 73 Gobiernos Regionales y Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.	
<b>7047 Otras Industrias</b>		
07 09	Servicio Nacional de Turismo	
<b>7048 Investigación y Desarrollo Relacionados con Asuntos Económicos</b>		
07 06	Corporación de Fomento de la Producción	
07 16	Servicio de Cooperación Técnica	
07 19	Comité Innova Chile	
12 05	Instituto Nacional de Hidráulica	
13 01 02	Investigación e Innovación Tecnológica Silvoagropecuaria	
<b>7049 Asuntos Económicos n.e.p.</b>		
12 04	Dirección General de Aguas	
50 01 02	Bonificación Contratación Mano de Obra DL 889/75 y Otras	
50 01 02	Bonif.Región XII y Antártica Chilena, y Subsidio Isla de Pascua	
50 01 02	Fondo de Fomento y Desarrollo de las Regiones Extremas	
50 01 02	Beneficio Ley N°20.330 para Deudores Crédito Universitario	
50 01 03	Reintegro Simplificado Gravámenes a Exportadores	
50 01 03	Otras Devoluciones	
50 01 03	Transferencias y Devoluciones Varias	
50 01 03	Provisión Financiamientos Comprometidos	
50 01 03	Tarifas de Cargo Fiscal en Acuerdos, Convenios o Tratados Internacionales	
05	61 a 73 Gobiernos Regionales y Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.	
<b>705 Protección del Medio Ambiente</b>		
<b>7053 Reducción de la Contaminación</b>		
25 02 01	Servicio de Evaluación Ambiental	
25 03 01	Superintendencia del Medio Ambiente	
50 01 02	Bonificación Permiso de Circulación Vehículos Híbridos	
<b>7054 Protección a la diversidad Biológica y del Paisaje</b>		
13 05	Corporación Nacional Forestal	
50 01 02	Bosque Nativo Ley N° 20.283	
<b>7056 Protección del Medio Ambiente n.e.p.</b>		
25 01 01	Subsecretaría del Medio Ambiente	

FUNCIONES			REFERENCIA		
<b>706 Vivienda y Servicios Comunitarios</b>					
<b>7061 Urbanización</b>					
05 05 03	Subsecr.Desarrollo Regional, Progr.Desarr.Local, Prog. Mejoram.Urbano y Equipamiento Comunal				
18 01 01	Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo				
18 01 03	Dirección de Proyectos Urbanos				
05 61 a 73	Gobiernos Regionales y Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.				
<b>7063 Abastecimiento de Agua</b>					
12 07	Superintendencia de Servicios Sanitarios				
50 01 02	Subsidio Agua Potable Ley 18.778				
05 61 a 73	Gobiernos Regionales y Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.				
<b>7066 Vivienda y Servicios Comunitarios n.e.p.</b>					
50 01 02	Bonificación Deudores Hipotecarios				
<b>707 Salud</b>					
<b>7073 Servicios Hospitalarios</b>					
11 03	Organismos de Salud del Ejército				
11 08	Dirección de Sanidad de la Armada				
11 11	Organismos de Salud de la Fuerza Aérea de Chile				
05 32	Hospital de Carabineros				
16 10 01	Subsecr. Redes Asistenciales, Subsecretaría				
16 10 02	Subsecr. Redes Asistenciales, Inversión Sectorial de Salud				
16 20 a 52	Servicios de Salud Total Servicios de Salud				
Menos:					
Centros de Prevención Alcoholismo y Drogadicción			a Salud, Servicios de Salud Pública		
16 05	Central de Abastecimiento Sist.Nacional Servicios de Salud				
05 61 a 73	Gobiernos Regionales y Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.				
<b>7074 Servicios de Salud Pública</b>					
16 09 01	Progr.Nacional Alimentación Complementaria (Transferencia)				
Centros de Prevención Alcoholismo y Salud Mental					
16 04	Instituto de Salud Pública				
<b>7076 Salud N.E.P.</b>					
16 09	Subsecretaría de Salud Pública Total Subsecretaría de Salud Pública				
Menos:					
Progr.Nacional Alimentación Complementaria (Transfer.)			a Salud, Servicios de Salud Pública		
16 02	Fondo Nacional de Salud				
Venta Electrónica Bonos Fonasa					
16 11 01	Superintendencia de Salud				
<b>708 Actividades Recreativas, Cultura y Religión</b>					
<b>7081 Servicios Recreativos y Deportivos</b>					
18 02	Parque Metropolitano				
20 03	Instituto Nacional de Deportes				
05 61 a 73	Gobiernos Regionales y Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.				
<b>7082 Servicios Culturales</b>					
09 05	Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos				
09 16	Consejo Nacional de la Cultura y las Artes				

FUNCIONES	REFERENCIA
<b>709 Educación</b>	
<b>7091 y 7092 Enseñanza Preescolar, Enseñanza Primaria y Enseñanza Secundaria</b>	
09 01 01 Subsecretaría de Educación, Convenio INTEGRA	
09 01 20 Subvenciones a Establecimientos Educacionales	
09 01 21 Gestión de Subvenciones a Establecimientos Educacionales	
09 11 Junta Nacional de Jardines Infantiles	
09 01 02 Programa de Infraestructura Educativa	
09 01 08 Supervisión e Inspecc. Establecimientos Educac. Subvencionados	
05 61 a 73 Gobiernos Regionales y Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.	
50 01 03 Aporte Bonificación a personal Educación Zonas extremas Ley N° 20.313	
<b>7094 Enseñanza Terciaria</b>	
09 01 30 Educación Superior	
09 01 31 Gastos de Operación de Educación Superior	
09 13 Consejo de Rectores	
09 15 Consejo Nacional de Educación	
<b>7096 Servicios Auxiliares de la Educación</b>	
09 01 32 Becas Chile	
09 09 Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	
<b>7098 Enseñanza n.e.p.</b>	
Subsecretaría de Educación	
09 01 01 Total Subsecretaría de Educación Programa 01	
Menos:	
Subsecretaría de Educación, Convenio INTEGRA	a Enseñanza Preescolar, Primaria y Secundaria
09 01 03 Mejoramiento de la Calidad de la Educación	
09 01 04 Desarrollo Curricular y Evaluación	
09 01 11 Recursos Educativos	
09 02 01 Superintendencia de Educación	
09 03 01 Agencia de Calidad de la Educación	
<b>710 Protección Social</b>	
<b>7102 Edad Avanzada</b>	
15 09 Instituto de Previsión Social	
Menos Bono de Reconocimiento IPS	
15 13 Caja de Previsión de la Defensa Nacional	
15 14 Dirección de Previsión de Carabineros de Chile	
21 08 Servicio Nacional del Adulto Mayor	
50 01 03 Prestaciones Previsionales Fiscales	
Intereses Devengados Bono de Reconocimiento	
50 01 03 Cumplimiento Ley N° 20.387	
50 01 03 Bonificación al Ahorro Previsional Voluntario	
50 01 03 Fondo para la Bonificación por Retiro Ley N° 19.882	
<b>7104 Familia e Hijos</b>	
21 04 01 Fundación de la Familia	
10 07 Servicio Nacional de Menores	
21 01 06 Sistema de Protección Integral a la Infancia	
50 01 02 Fondo Único de Prestaciones Familiares, Asignación Familiar	
Fondo Único de Prestaciones Familiares, Reposo Maternal	
50 01 02 Fondo Nacional de Subsidio Familiar	

		FUNCIONES	REFERENCIA
<b>7105 Desempleo</b>			
15	01 03	Subsecretaría del Trabajo. Programa ProEmpleo	
19	01 02	Empresa Ferrocarriles del Estado, Fondos para Indemnizaciones	
50	01 02	Fondo Único de Prestaciones Familiares, Subsidio Cesantía	
50	01 02	Subsidio de Cesantía art. 69 DFL N° 150/81	
50	01 03	Aporte Fondo Cesantía Solidario	
50	01 03	Instituto Nacional de Derechos Humanos	
<b>7106 Vivienda</b>			
05	05 03	Subsecr.Desarr.Regional y Adm., Programas de Desarrollo Local, Menos:	
		Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	a Vivienda y servicios Comunitarios, Urbanización
18	01 02	Programa Aldeas y Campamentos	
18	21 a 33	Servicios Regionales de Vivienda y Urbanismo	
21	01 01	Subsecretaría de Planificación y Cooperación Total Subsecretaría de Planificación y Cooperación	
		Menos:	
		Fondo de Iniciativas para la Superación de la Pobreza	a Protección Social n.e.p.
<b>7109 Protección Social n.e.p</b>			
05	10 01	Asistencia Social (ORASMI)	
05	09	Servicio Nacional para Prevención y Rehabilitación Consumo de Drogas y Alcohol	
05	08 01	Programas Comunales y de Barrios (asignación)	
05	08 01	Centros Regionales de Atención y Orientación a Víctimas	
21	01 01	Fondo de Iniciativas para la Superación de la Pobreza	
05	04	Oficina Nacional de Emergencia	
05	30	Fondo Social	
15	03	Subsecretaría de Previsión Social	
15	04	Dirección General de Crédito Prendario	
15	05	Servicio Nacional de Capacitación y Empleo	
15	06	Superintendencia de Seguridad Social	
15	07	Superintendencia de Pensiones	
15	10	Instituto de Seguridad Laboral	
21	01 04	Programa de Desarrollo Indígena	
21	01 05	Sistema Chile Solidario	
21	02	Fondo de Solidaridad e Inversión Social	
21	04	Servicio Nacional de la Mujer Total Servicio Nacional de la Mujer	
		Menos:	
		Fundación de la Familia	a Protección Social, Familia e Hijos
21	05	Instituto Nacional de la Juventud	
21	06	Corporación Nacional de Desarrollo Indígena	
21	07	Fondo Nacional de la Discapacidad	
50	01 02	Subvenciones	
50	01 03	Transferencia a Municipalidades ley N° 20.462 art. 2°.	
50	01 03	Instituto Nacional de Derechos Humanos	

Nota (1) Información referida al año 2012.

## ANEXO 4: COBERTURA EMPRESAS PÚBLICAS

EMPRESA	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
CODELCO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ENAP	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ENAMI	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<b>EMPRESAS PORTUARIAS <sup>(1)</sup></b>										
EMPORCHI										
-ARICA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
-IQUIQUE	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
-ANTOFAGASTA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
-COQUIMBO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
-VALPARAISO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
-SN ANTONIO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
-SN VCTE-TALCAH.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
-PTO. MONTT	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
-CHACABUCO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
-AUSTRAL	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<b>EMPRESAS SANITARIAS <sup>(2)</sup></b>										
-ESSAT	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-ECONSSA <sup>(3)</sup>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
-EMSSAT	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-ESSCO	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-LAGO PEÑUELAS	-	-	-	-	-	-	-	X	X	X
-ESSAM	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-ESSAR	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-EMSSA	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-ESMAG	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-
EFE	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CORREOS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
METRO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
POLLA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ZOFRI	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ENACAR	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
EMAZA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
SACOR	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
COTRISA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
LA NACION	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
SASIPA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
TV NACIONAL	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ASMAR	-	-	-	-	-	-	-	X	X	X
ENAER	-	-	-	-	-	-	-	X	X	X
FAMAE	-	-	-	-	-	-	-	X	X	X
CASA DE MONEDA	-	-	-	-	-	-	-	X	X	X

NOTA:

1 En 1998 Emporchi se transforma en 10 empresas portuarias autónomas.

2 Esval, Emos, Essal, Essel y Essbio fueron privatizadas. Essat, Emssat, Essco, Essam, Essar, Emssa y Esmag fueron concesionadas. A partir de diciembre del año 2004 se fusionan en una empresa de nombre Essan.

3 A contar del año 2008, mediante Decreto N° 580, ESSAN, por reforma de sus estatutos pasa a denominarse ECONSSA.

## ANEXO 5: ABREVIATURAS Y SIGLAS

AFP	Administradora de Fondos de Pensiones
ASMAR	Astilleros y Maestranzas de la Armada
AGCI	Agencia de Cooperación Internacional
BCD	Bonos del Banco Central Expresados en Dólares
BCP	Bonos del Banco Central Expresados en Pesos
BCU	Bonos del Banco Central Expresados en Unidades de Fomento
CAPREDENA	Caja de Previsión de la Defensa Nacional
CARVILE	Carbonífera Victoria De Lebu
CIREN	Centro de Información de Recursos Naturales
COCHICO	Comisión Chilena del Cobre
CCHEN	Comisión Chilena de Energía Nuclear
CONACE	Consejo Nacional Para el Control de Estupefacientes
CONAMA	Comisión Nacional del Medio Ambiente
CONICYT	Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica
COREDES	Consejos Regionales de Desarrollo
CODELCO	Corporación del Cobre
COLBUN	Empresa Eléctrica Colbún Machicura S.A.
CNCA	Consejo Nacional de La Cultura Y las Artes
CONADI	Corporación Nacional de Desarrollo Indígena
CONAPRAN	Consejo Nacional de Protección a la Ancianidad
CORDAM	Corporación de Ayuda al Menor
CORFO	Corporación de Fomento de la Producción
CONAF	Corporación Nacional Forestal
CORREOS	Empresa de Correos de Chile
COTRISA	Empresa Comercializadora de Trigo S.A.
CHILEDEPORTES	Instituto Nacional de Deportes
DAE	Dirección de Aprovisionamiento del Estado
DICREP	Dirección de Crédito Prendario
DIPRES	Dirección de Presupuestos
DIPRECA	Dirección de Previsión de Carabineros de Chile
DIGEDER	Dirección General de Deportes y Recreación
D.L.	Decreto Ley
EDELAYSEN	Empresa Eléctrica de Aysén S.A.
EDELNOR	Empresa Eléctrica del Norte S.A.
EMPORCHI	Empresa Portuaria de Chile
ENACAR	Empresa Nacional del Carbón S.A.
ENAER	Empresa Nacional de Aeronáutica de Chile
ENAP	Empresa Nacional de Petróleo
ENAMI	Empresa Nacional de Minería
EMAZA	Empresa de Abastecimiento de Zonas Aisladas
EMOS	Empresa Metropolitana de Obras Sanitarias S.A.
EMPREMAR	Empresa Marítima del Estado
EFE	Empresa de Los Ferrocarriles del Estado
EEES	Entidades Estatales de Educación Superior
EE.UU.	Estados Unidos de Norteamérica
ESSR	Empresas de Servicios Sanitarios Regionales
ESVAL	Empresa de Obras Sanitarias de Valparaíso S.A.
FAMAE	Fábricas y Maestranzas del Ejército
FCC	Fondo Compensación del Cobre
FEPP	Fondo de Estabilización de Precios del Petróleo
FOSIS	Fondo de Solidaridad e Inversión Social
FMI	Fondo Monetario Internacional
FNDR	Fondo Nacional de Desarrollo Regional
FNPA	Fondo Nacional de Pensiones Asistenciales
FONADIS	Fondo Nacional de la Discapacidad
FONASA	Fondo Nacional de Salud

FUPF	Fondo Único de Prestaciones Familiares
FACH	Fuerza Aérea de Chile
FUNACO	Fundación de Ayuda a la Comunidad
INTEGRA	Fundación Nacional de Desarrollo Integral del Menor
IPC	Índice del Precios Al Consumidor
IPM	Índice de Precios Al Por Mayor
ISAPRES	Instituciones de Salud Previsional
INDAP	Instituto de Desarrollo Agropecuario
INTEC	Instituto de Investigaciones Tecnológicas
IFOP	Instituto de Fomento Pesquero
INP	Instituto de Normalización Previsional
IREN	Instituto de Recursos Naturales
INFOR	Instituto Forestal
INJ	Instituto Nacional de la Juventud
INE	Instituto Nacional de Estadísticas
IPS	Instituto de Previsión Social
ISL	Instituto de Seguridad Laboral
IVA	Impuesto Al Valor Agregado
JNAEB	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas
JUNJI	Junta Nacional de Jardines Infantiles
LAFE	Ley de Administración Financiera del Estado
LPSP	Ley de Presupuestos del Sector Público
METRO	Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A.
MIDEPLAN	Ministerio de Planificación y Cooperación
ODEPA	Oficina de Estudios y Políticas Agrarias
ONEMI	Oficina Nacional de Emergencia
ORASMI	Organización Regional de Acción Social del Ministerio del Interior
PDBC	Pagarés Descontables del Banco Central
PIB	Producto Interno Bruto
PNAC	Programa Nacional de Alimentación Complementaria
PRAEP	Programas Alternativos de Enseñanza Preescolar
PRBC	Pagarés Reajustables del Banco Central
PRODEMU	Fundación Para la Promoción y Desarrollo de la Mujer
SACOR	Sociedad Agrícola Sacor
SAFE	Sistema de Administración Financiera del Estado
SAG	Servicio Agrícola y Ganadero
SASIPA	Sociedad Agrícola y de Servicios Isla de Pascua
SERCOTEC	Servicio de Cooperación Técnica
SENCE	Servicio Nacional de Capacitación y Empleo
SERNAGEOMIN	Servicio Nacional de Geología y Minería
SERNAM	Servicio Nacional de La Mujer
SENAME	Servicio Nacional de Menores
SERNATUR	Servicio Nacional de Turismo
SERNAC	Servicio Nacional del Consumidor
SERVIU	Servicios Regionales de Vivienda y Urbanismo
SFL	Sin Fines de Lucro
SCN	Sistema de Cuentas Nacionales
SCEE	Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales
SUBDERE	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo
SUF	Subsidio Único Familiar
TP	Tesoro Público
TRANSMARCHILAY	Empresa de Transportes Marítima Chiloé Aysén
ZOFRI	Zona Franca de Iquique S.A.

## **ANEXO 6: CATÁLOGO DE PUBLICACIONES ESTADÍSTICAS DE LA DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS**

### **ESTADÍSTICAS FISCALES**

#### **ESTADÍSTICAS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS**

Contenido: Series económicas de Gobierno Central, Municipalidades y Gobierno General; series funcionales del Gobierno Central.

Frecuencia: Anual.

Disponibilidad: Edición impresa y versión pdf en página web ([www.dipres.gov.cl](http://www.dipres.gov.cl)).

#### **INFORME ANUAL DEL GOBIERNO GENERAL**

Contenido: Series económicas de Gobierno General.

Frecuencia: Anual.

Disponibilidad: Versiones pdf y Excel en página web ([www.dipres.gov.cl](http://www.dipres.gov.cl)).

#### **INFORME TRIMESTRAL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**

Contenido: Estado de Operaciones actualizado del Gobierno Central Consolidado, Presupuestario y Extrapresupuestario.

Frecuencia: Trimestral.

Disponibilidad: Versiones pdf y Excel en página web ([www.dipres.gov.cl](http://www.dipres.gov.cl)).

#### **DEUDA DEL GOBIERNO CENTRAL**

Contenido: Series de Deuda del Gobierno Central según distintas clasificaciones.

Frecuencia: Trimestral.

Disponibilidad: Versión pdf en página web ([www.dipres.gov.cl](http://www.dipres.gov.cl)).

#### **INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**

Contenido: Estado de Operaciones actualizado del Gobierno Central Presupuestario.

Frecuencia: Mensual.

Disponibilidad: Versiones pdf y Excel en página web ([www.dipres.gov.cl](http://www.dipres.gov.cl)).

#### **INFORME DE ACTIVOS FINANCIEROS DEL TESORO PÚBLICO**

Contenido: Participación del Tesoro Público en mercado de capitales y portafolio de activos financieros.

Frecuencia: Trimestral.

Disponibilidad: Versión pdf en página web ([www.dipres.gov.cl](http://www.dipres.gov.cl)).

## **INFORME EJECUTIVO MENSUAL. FONDO DE ESTABILIZACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL**

Contenido: Portafolio por instrumento, duración y moneda de los Fondos.

Frecuencia: Mensual.

Disponibilidad: Versión pdf en página web ([www.dipres.gov.cl](http://www.dipres.gov.cl)).

## **INFORME EJECUTIVO MENSUAL. FONDO DE RESERVA DE PENSIONES**

Contenido: Portafolio por instrumento, duración y moneda de los Fondos.

Frecuencia: Mensual.

Disponibilidad: Versión pdf en página web ([www.dipres.gov.cl](http://www.dipres.gov.cl)).

## **INFORME TRIMESTRAL. FONDO DE ESTABILIZACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL**

Contenido: Resumen de mercados relevantes, valor de mercado del fondo, cartera de inversión, rentabilidad de la cartera de inversión, otros flujos, y evolución de mercados relevantes.

Frecuencia: Trimestral.

Disponibilidad: Versión pdf en página web ([www.dipres.gov.cl](http://www.dipres.gov.cl)).

## **INFORME TRIMESTRAL. FONDO DE RESERVA DE PENSIONES**

Contenido: Resumen de mercados relevantes, valor de mercado del fondo, cartera de inversión, rentabilidad de la cartera de inversión, otros flujos, y evolución de mercados relevantes.

Frecuencia: Trimestral.

Disponibilidad: Versión pdf en página web ([www.dipres.gov.cl](http://www.dipres.gov.cl)).

## **INFORME DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DEL PRECIO DE LOS COMBUSTIBLES DERIVADOS DE PETRÓLEO**

Contenido: Aportes al fondo, saldo del fondo y “cuenta del activo” de ENAP.

Frecuencia: Mensual.

Disponibilidad: Versión pdf en página web ([www.dipres.gov.cl](http://www.dipres.gov.cl)).

## **ESTADÍSTICAS DE RECURSOS HUMANOS**

### **ESTADÍSTICAS DE RECURSOS HUMANOS DEL SECTOR PÚBLICO**

Contenido: Series de personal según distintas clasificaciones.

Frecuencia: Anual.

Disponibilidad: Edición impresa y versión pdf en página web ([www.dipres.gov.cl](http://www.dipres.gov.cl)).

